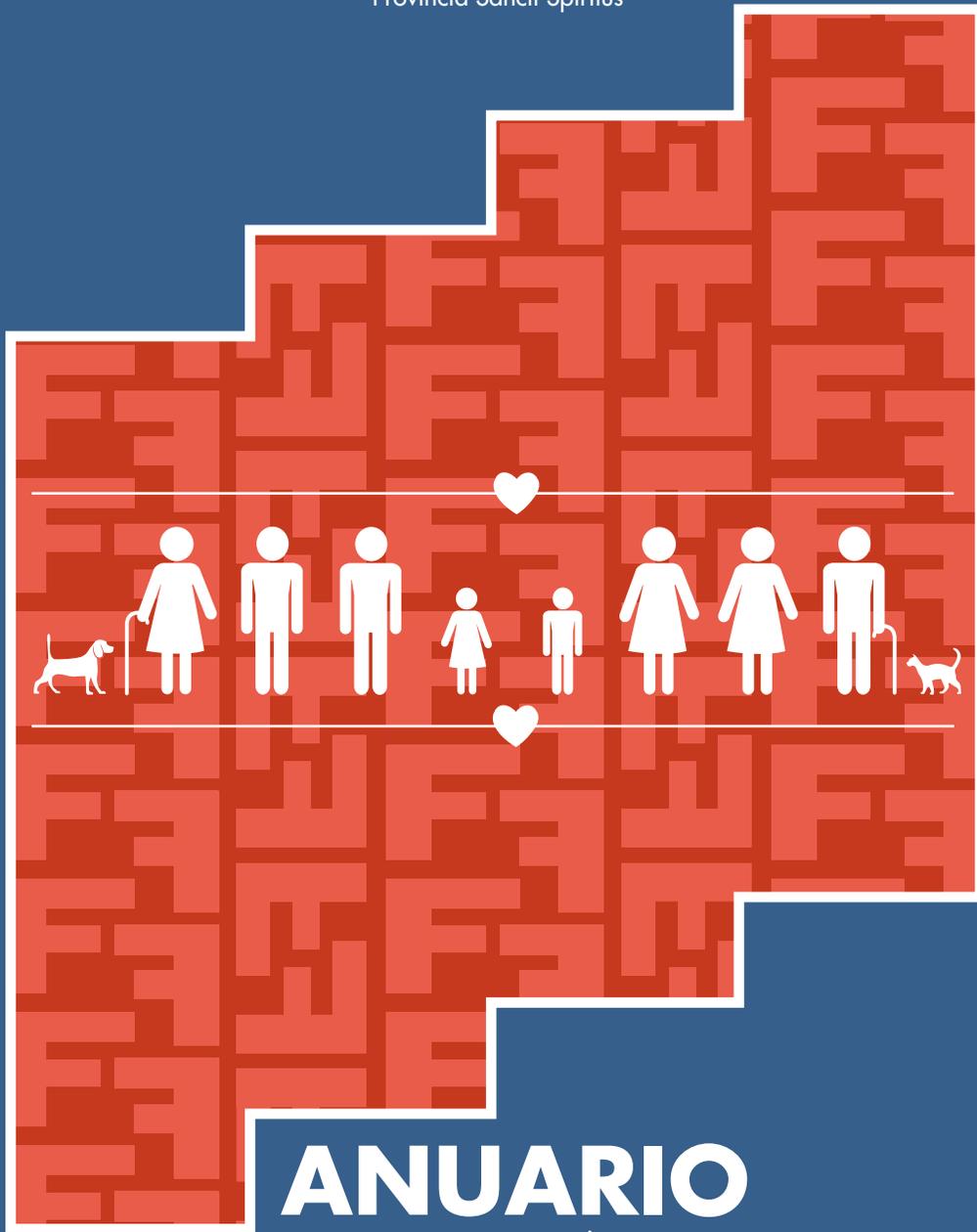




OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Provincia Sancti Spíritus



ANUARIO ESTADÍSTICO SANCTI SPÍRITUS

Edición 2023

ANUARIO ESTADÍSTICO DE SANCTI SPÍRITUS 2022



“No se puede dirigir si no se sabe analizar, y no se puede analizar si no hay datos verídicos; y si no hay un sistema de recolección de datos confiables, sin mentiras y globos, si no hay toda una preparación de un sistema estadístico y de hombres habituados a recoger el dato y transformarlo en números.

Esta es una tarea esencial”

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'de'.

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Sancti Spíritus 2022** de la Oficina Provincial de Estadística e Información de Sancti Spíritus, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de la provincia.

El mismo consta de 20 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte y seguridad vial; Comercio Interno; Turismo; Ciencia y Tecnología; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física; y Proceso Electoral en Cuba.

Los datos expuestos en el Anuario Estadístico de Sancti Spíritus tienen como fuente el Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN), el Subsistema de Información Estadística Territorial (SIET) y el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIEC) de los diferentes organismos de la Administración Central del Estado, representado por entidades que los integran en el territorio. Los mismos captan información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes de la provincia.

El Anuario Estadístico de Sancti Spíritus 2022, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras informaciones en la dirección, www.onei.gob.cu.

Agradecemos las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de ss.difusion@onei.gob.cu.

Oficina Nacional de Estadística e Información
Provincia Sancti Spíritus

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Sancti Spíritus tienen como fuente, el Sistema Nacional Estadístico (SNE), el cual está integrado por el Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN), el Subsistema de Información Estadística Territorial (SIET) y el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIEC), los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas, unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan las principales entidades que tributan información:

- Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
- Centro Provincial de Meteorología Sancti Spíritus
- Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
- Delegación Provincial del Ministerio de la Agricultura Sancti Spíritus
- Empresa Agroforestal Sancti Spíritus
- Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior
- Dirección Provincial del Banco de Crédito y Comercio Sancti Spíritus
- Dirección Provincial del Banco Popular de Ahorro Sancti Spíritus
- Dirección Provincial de Finanzas y Precios Sancti Spíritus
- Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social Sancti Spíritus
- Dirección Provincial de Radio Cuba Sancti Spíritus
- Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A. (ETECSA) Sancti Spíritus
- Dirección Provincial de la Vivienda Sancti Spíritus
- Dirección Provincial de Deporte Sancti Spíritus
- Dirección Provincial de Cultura Sancti Spíritus
- Dirección Provincial de Educación Sancti Spíritus
- Dirección Provincial de Salud Pública Sancti Spíritus
- Dirección Provincial de la Oficina Nacional de Administración Tributaria Sancti Spíritus
- Dirección Provincial de Joven Club y Computación
- Empresa Azucarera Sancti Spíritus
- Empresa de Correos Sancti Spíritus
- Empresa Avícola Sancti Spíritus

Al pie de cada Tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

°C	grados Celsius	m ²	metro cuadrado
cabz	cabeza	m ³	metro cúbico
gal	galón	M	millar, mil
GW.h	gigawatt hora	MM	millón
MW.h	megawatt hora	mm	milímetro
h	hora	P	pesos
ha	hectárea	cj	cajas
hab	habitantes	t	tonelada métrica
hl	hectolitro	tep	Tonelada equivalente de petróleo
hm ³	hectómetro cúbico	U	unidad
kg	kilogramo	UM	unidad de medida
km	kilómetro	%	por ciento
km ²	kilómetro cuadrado	CNoA	Cooperativa No Agropecuaria
kW.h	kilowatt hora	UBPC	Unidad Básica de Producción Cooperativa
l	litro	CPA	Cooperativa de Producción Agropecuaria
m	metro	CCS	Cooperativa de Créditos y Servicios

SIGNOS CONVENCIONALES

- Resultado igual a cero
- 0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z** El por ciento es igual o mayor que 1000
- .
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción

ÍNDICE

	Página
1.Territorio	19
1.1- Límites geográficos de la provincia de Sancti Spíritus	20
1.2- Superficie de la provincia de Sancti Spíritus	20
1.3- Extensión superficial, población y densidad de población, año 2022	20
1.4 - Principales alturas de la provincia	21
1.5- Principales ríos de la provincia	21
1.6- Situación geográfica y principales características de los faros instalados en las costas	21
2. Medio Ambiente	22
2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas	26
2.2 - Lluvia total media por meses	28
Gráfico 2.1	28
2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	29
2.4 - Cobertura de agua potable	29
Gráficos 2.2 y 2.3	29
2.5 - Cobertura de saneamiento	30
2.6 - Clasificación genética de los suelos de Sancti Spíritus	30
2.7 - Clasificación agroproductiva de los suelos de Sancti Spíritus	30
2.8 - Superficie plantada de árboles por municipios	31
2.9 - Áreas protegidas, año 2022	31
Gráfico 2.4	31
2.10 - Incendios forestales por causas	32
2.11 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	32
Gráfico 2.5	32
2.12 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	33
2.13 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios	33
Gráfico 2.6	33

2.14 - Lluvia total media por municipios	34
Gráficos 2.7 y 2.8	34
2.15 - Temperatura media anual	35
2.16 - Frentes fríos que afectaron el territorio, por temporadas invernales	35
2.17 - Frentes fríos de diferentes intensidades que han azotado a la provincia	35
Gráfico 2.9	35
3. Población	36
3.1- Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	39
Gráfico 3.1	39
3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2022	40
3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2022	40
3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad	41
3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2022	42
3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2022	42
3.7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural por municipios	43
3.8 - Población residente según edad laboral por sexo y municipios (cálculos al 31 de diciembre de 2021)	44
3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural(cálculos al 31 de diciembre de 2022)	44
3.10 - Relación de dependencia	45
3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población	45
3.12 - Movimiento natural de la población	46
Gráficos 3.2 y 3.3	46
3.13 - Tasas del movimiento natural de la población	47
Gráfico 3.4	47
3.14 - Esperanza de vida por sexo, 2011-2013	48
3.15 - Defunciones por edades quinquenales y sexo	48
3.16 - Defunciones de menores de un año por sexo	48
3.17 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	49
Gráfico 3.5	49
3.18 - Divorcios según la duración del matrimonio	50

Gráfico 3.6	50
3.19 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios	51
Gráfico 3.7	51
3.20 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba	52
Gráfico 3.8	52
4. Organización Institucional	53
4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios	55
Gráfico 4.1	55
4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y actividades económicas, año 2022	56
Gráfico 4.2	56
4.3 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y organismos, año 2022	57
4.4 - Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) por municipios y Actividad Económica, Diciembre 2022	59
Gráficos 4.3 y 4.4	59
5. Finanzas	60
5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	63
5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población	63
5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado	64
Gráfico 5.1	64
Gráficos 5.2 y 5.3	65
6. Empleo y Salarios	66
6.1 - Población económicamente activa	72
Gráficos 6.1 y 6.2	72
6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo	73
Gráficos 6.3 y 6.4	73
6.3 - Ocupados por clase de actividad económica	74
6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	75
Gráfico 6.5	75
6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales por municipios	76

6.6 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo	76
6.7 - Nivel educacional de los ocupados por sexo	77
Gráfico 6.6	77
6.8 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	78
6.9 - Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2017	78
6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2022	79
6.11 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2022	80
6.12 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2022	81
6.13 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2022	82
6.14 - Gastos del régimen de seguridad social	83
6.15- Principales indicadores del sistema de la asistencia social	83
Gráfico 6.7	83
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	84
7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia, año 2017	88
7.2 - Distribución de la tierra y su utilización por municipios, año 2017	88
Gráfico 7.1	88
7.3 - Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo, año 2017	89
7.4- Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria	89
Gráfico 7.2	89
7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	90
7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	91
7.7 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	92
7.8- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	93
7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	94
7.10 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	95
7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	96
7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	97

7.13 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	98
7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	99
7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	100
7.16 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	101
7.17 - Producción total de viandas por municipios	102
7.18 - Producción total de hortalizas por municipios	102
Gráfico 7.3	102
7.19 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	103
7.20 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno	103
Gráfico 7.4	103
7.21 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	104
7.22 - Producción de leche de vaca por municipios	104
Gráfico 7.5	104
7.23 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno	105
7.24 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	105
Gráfico 7.6	105
7.25 - Entregas a sacrificio de ganado porcino	106
7.26 - Existencia de aves en diciembre 31	106
7.27 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras	106
7.28 - Producción de huevos por municipios	107
7.29 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	107
7.30 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	107
7.31 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	108
7.32 - Plantaciones forestales realizadas	108
7.33 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura	108
7.34 - Captura y dinámica por grupos de especies	109
Gráfico 7.7	109
8. Minería y Energía	110
8.1 - Explotación minera en producciones seleccionadas	112

8.2 - Tasas en producciones seleccionadas	112
Gráfico 8.1	112
8.3 - Producción de portadores energéticos primarios	113
8.4 - Producción de portadores energéticos secundarios	113
Gráfico 8.2	113
8.5 - Consumo de portadores energéticos primarios	114
8.6 - Consumo de portadores energéticos secundarios	114
Gráfico 8.3	114
8.7 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	115
Gráfico 8.4	115
8.8 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por actividad económica	116
8.9 - Consumo de energía en los hogares	117
8.10 - Indicadores seleccionados de electricidad	118
8.11 - Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora	118
8.12 - Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora	119
8.13 - Consumo de energía eléctrica	119
8.14 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	120
Gráfico 8.5	121
9. Industria Manufacturera	122
9.1 - Indicadores fundamentales de la industria azucarera	124
9.2 - Producción de azúcar y sus derivados	124
9.3 - Producciones industriales seleccionadas	125
Gráfico 9.1	127
9.4 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	128
9.5 - Indicadores seleccionados de industria por municipios	131
9.6 - Principales producciones exportables	133
9.7 - Producción de fondos exportables por organismos	133
9.8 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos	134
9.9 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por municipios	134
Gráfico 9.2	134

10. Construcción e Inversiones	135
10.1 - Viviendas terminadas por municipios	137
Gráfico 10.1	137
10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica	138
10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda por municipios	138
10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación	138
10.5 - Volumen de inversiones por componentes	139
10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	139
Gráficos 10.2 y 10.3	139
10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica	140
10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	140
10.9 - Volumen de inversiones por municipios	141
10.10 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2022	141
Gráfico 10.4	141
11. Transporte	142
11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	145
Gráfico 11.1	145
11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas	146
11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	146
11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	147
11.5 - Carga transportada	147
Gráfico 11.2	147
11.6 - Tráfico de carga	148
11.7 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros	148
11.8 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga de uso público	148
11.9 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	149
11.10 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga	149

Gráfico 11.3	149
11.11 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por municipios	154
11.12 - Índice de severidad por accidente del tránsito	154
Gráfico 11.4	150
11.13 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	151
Gráficos 11.5 y 11.6	151
12. Comercio Interno	152
12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos	154
12.2 - Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos	155
12.3 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas	156
12.4 - Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas	157
12.5 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	158
12.6 - Ventas en el comercio minorista	158
12.7 - Ventas en la alimentación pública	158
12.8 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios	159
Gráficos 12.1 y 12.2	159
12.9 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios	160
Gráfico 12.3	160
12.10 - Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios	161
Gráfico 12.4	161
13. Turismo	161
13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	164
13.2 - Visitantes por meses	164
13.3- Visitantes por países	165
Gráficos 13.1 y 13.2	165
13.4 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	166
13.5 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	166
Gráfico 13.3	166

13.6 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos	167
13.7- Ingresos asociados al turismo internacional por municipios	167
13.8 - Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios	167
14. Ciencia y Tecnología	168
14.1 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional	170
14.2 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional	170
14.3 - Inversiones ejecutadas en la actividad de ciencia e innovación tecnológica por componentes	170
14.4 - Indicadores seleccionados de innovadores y racionalizadores	171
14.5 - Remuneración abonada a los innovadores por organismos en el primer y segundo año de aplicación, año 2020	171
14.6- Principales indicadores de innovadores y racionalizadores por organismos, año 2020	171
14.7- Principales indicadores de innovadores y racionalizadores por municipios, año 2020	172
15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	173
15.1 - Indicadores de infraestructura	174
Gráfico 15.1	174
15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	175
Gráfico 15.2	175
15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios	176
15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	176
16. Educación	177
16.1- Indicadores generales de círculos infantiles	180
16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles	180
Gráfico 16.1	180
16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles	181
16.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2022	181
16.5 - Indicadores generales de la educación	181
16.6 - Escuelas por educaciones	182

Gráfico 16.2	182
16.7 - Escuelas por educaciones y municipios, curso 2021/2022	183
16.8 - Personal docente por educaciones	184
Gráfico 16.3	184
16.9 - Personal docente frente al aula por educaciones	185
Gráfico 16.4	185
16.10 - Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2021/2022	186
16.11 - Matrícula inicial por educaciones	187
Gráfico 16.5	187
16.12 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	188
Gráfico 16.6	188
16.13 - Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2021/2022	189
16.14 - Retención en el ciclo normal	189
16.15 - Graduados por educaciones	190
16.16 - Graduados (mujeres) por educaciones	190
16.17 - Graduados por educaciones y municipios, curso 2020/2021	191
16.18- Becarios por educaciones	192
Gráfico 16.7	192
16.19 - Becarios por educaciones y municipios, curso 2021/2022	193
16.20 - Número de alumnos por régimen de estudio	194
16.21 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	195
16.22 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	195
16.23 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia	196
16.24 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)	196
16.25 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia	196
16.26 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)	197
16.27 - Participantes en educación de postgrado	197
16.28 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes	197

17. Salud Pública y Asistencia Social	198
17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	202
Gráficos 17.1 y 17.2	202
17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo	203
Gráfico 17.3	203
17.3 - Médicos de la familia según ubicación y municipios	204
17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	204
17.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2022	205
17.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios	206
17.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	206
17.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	205
Gráficos 17.4 y 17.5	205
17.9 - Consultas médicas y estomatológicas	208
Gráfico 17.6	208
17.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	209
17.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	209
17.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas	209
17.13 - Indicadores de Salud Pública por municipios, año 2022	210
17.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	211
17.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	212
17.16 - Tasa de mortalidad materna por municipios	212
Gráfico 17.7	212
17.17 - Tasas de mortalidad materna según causas	213
17.18 - Tasa de mortalidad infantil por municipios	213
Gráficos 17.8 y 17.9	213
17.19 - Principales causas de muerte en niños menores de un año	214
17.20 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios	214
17.21 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	214
17.22 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia	215
17.23 - Ingresos en hogares maternos	215
17.24 - Donantes de sangre	215

18. Cultura	216
18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	218
Gráfico 18.1	218
18.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2022	219
Gráfico 18.2	219
18.3 - Grupos profesionales	220
18.4 - Oferta artístico cultural	220
18.5 - Asistentes a actividades artístico culturales	221
18.6- Indicadores generales de bibliotecas	221
18.7 - Indicadores de artistas aficionados	221
18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2022	222
18.9 - Indicadores seleccionados de radio y televisión	224
18.10 - Joven club de computación	224
19. Deporte y Cultura Física	225
19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	227
19.2 - Personal deportivo pedagógico	227
19.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2022	228
19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	229
19.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	230
19.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	231
20. Proceso Electoral	232
20.1- Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	235
Gráfico 20.1	235
20.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	236
Gráfico 20.2	236
20.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	237
20.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	237

Gráfico 20.3	237
20.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	238
20.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	238
20.7 – Resultados de las elecciones para Gobernadores y Vice Gobernadores	238
Gráfico 20.4	238

CAPÍTULO 1 TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre la situación geográfica y límites de Sancti Spíritus, extensión superficial, ríos y elevaciones sobre el nivel del mar.

A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Política Administrativa en la cual aparece Sancti Spíritus como una de las 15 provincias del país.

La provincia Sancti Spíritus posee una extensión territorial de 6 777,3 kilómetros cuadrados. Cuenta con ocho municipios: Yaguajay, Jatibonico, Taguasco, Cabaiguán, Fomento, Trinidad, Sancti Spíritus y La Sierpe.

Sancti Spíritus presenta un relieve variado, caracterizado por regiones montañosas rodeadas por zonas de topografía alomada y áreas cenagosas al sur. Se destacan la Loma de Banao y la Sierra de Trinidad, ambas pertenecientes a la cadena montañosa Guamuhaya (Escambray), considerada una de las tres más notables del país. También predomina la roca sedimentaria.

En la hidrología vale destacar los ríos Zaza, Jatibonico del Sur, Agabama o Manatí y Jatibonico del Norte.

A continuación se ofrece las **notas metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Elevación sobre el nivel del mar: Se refiere a la altura desde el nivel medio del mar hasta donde se encuentre el plano focal del faro.

Extensión superficial: Es la cantidad de kilómetros cuadrados en la que está enmarcada un territorio.

Ríos: Corriente de agua continua y más o menos caudalosa que va a desembocar en otra, en un lago o en el mar.

1.1 - Límites geográficos de la provincia de Sancti Spíritus

CONCEPTO	
Límites geográficos	
Norte	Canal Viejo de Las Bahamas
Sur	Golfo de Ana María y el Mar Caribe
Este	Ciego de Ávila
Oeste	Villa Clara y Cienfuegos

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2- Superficie de la provincia de Sancti Spíritus

Kilómetros cuadrados

CONCEPTO	Superficie	Área de tierra	Cayos
	provincia total	firme	adyacentes
Área	6 777,28	6 765,12	12,16

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3- Extensión superficial, población y densidad de población, año 2022

CONCEPTO	Extensión superficial(km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Provincia	6 777,28	12,16	6 765,12	459 173	67,75
Yaguajay	1 055,57	10,96	1 044,61	53 375	50,57
Jatibonico	763,70	-	763,70	42 027	55,03
Taguasco	502,15	-	502,15	32 968	65,65
Cabaiguán	596,76	-	596,76	63 981	107,21
Fomento	474,31	-	474,31	31 131	65,63
Trinidad	1 167,57	0,83	1 166,74	76 500	65,52
Sancti Spíritus	1 142,20	0,37	1 141,83	142 618	124,86
La Sierpe	1 075,02	-	1 075,02	16 573	15,42

1.4- Principales alturas de la provincia

REGIONES NATURALES		Alturas absolutas sobre el nivel del mar
Montañas de Guamuhaia		
Montañas de Trinidad		
Pico de Potrerillo		931
Montañas de Sancti Spíritus		
Lomas de Banao		842 ^(a)

^(a) Altura del punto culminante.

1.5- Principales ríos de la provincia

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Zaza	Sur	155,0
Jatibonico del Sur	Sur	119,5
Agabama o Manatí	Sur	122,0
Jatibonico del Norte	Norte	66,6

1.6- Situación geográfica y principales características de los faros instalados en las costas

NOMBRE	Latitud Norte	Posición Longitud Oeste	Apariencia y período	Elevación sobre el nivel del mar (m)	Alcance geográfico (millas)
Cayo Blanco de Zaza	21° 35' 50"	79° 35' 54"	Luz blanca 1 destello en 5 segundos	15	12
Cayo Blanco de Casilda	21° 38' 17"	79° 53' 01"	Luz blanca 1 destello en 7 segundos	14	12
Ancón	21° 44' 38"	80° 01"	Luz blanca 1 destello en 5 segundos	17	14

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales, así como los problemas que afectan dichos recursos. De esta forma se facilita el estudio de la realidad ambiental, con el objetivo de diseñar y aplicar prácticas sustentables.

Actualmente, la protección del medio ambiente constituye una de las premisas fundamentales a nivel internacional. El agua, considerada un recurso importante para la supervivencia del hombre, se aborda en la presente publicación a través de cifras. Los suelos y su capacidad productiva también se tratan en este capítulo. De igual forma se exponen datos relacionados con los fenómenos meteorológicos ocurridos en la provincia. Por su parte, la información relacionada con los recursos forestales, igualmente tiene su espacio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en esta publicación:

Aluviales: En estos suelos es característica la ausencia de horizontes genéticos bien diferenciados. El pH, la saturación o la carbonatación, la capacidad de cambio y otras propiedades son variables entre amplios límites, principalmente en relación con el material de origen así como con las condiciones de sedimentación.

Áreas protegidas: Superficie de tierra y/o mar del territorio nacional, declaradas con arreglo a la legislación vigente, e incorporadas al ordenamiento territorial, de relevancia ecológica, social e histórico-cultural para la nación y en algunos casos de relevancia internacional, especialmente consagradas, mediante un manejo eficaz, a la protección y mantenimiento de la diversidad biológica y los recursos naturales, históricos y culturales asociados, a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación y uso sostenible.

Área protegida de recursos manejados: Es aquella área terrestre y/o marina que contiene sistemas naturales o seminaturales y que es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica y proporcionar, al mismo tiempo, un flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades locales o nacionales. A los fines de su funcionamiento, deberán contener en su interior otras áreas protegidas de categoría más estricta.

Clasificación agroproductiva de los suelos: Es la unificación y organización de los conocimientos sobre el potencial productivo de los suelos, en un sistema específico para cada cultivo, en el que son conocidas las relaciones entre las unidades clasificadas y la influencia de sus propiedades sobre los rendimientos, para predecir su comportamiento, estimar la productividad y establecer relaciones útiles con fines de aplicación a partir de una fuente científica razonable y un nivel de agrotecnia determinado.

Clasificación genética de los suelos: Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

Conexión domiciliaria: Dispone del servicio de agua dentro de la propia vivienda.

Dirección en 16 rumbos: El resumen anual del viento se realizó solo con datos obtenidos por instrumentos. La dirección del viento se toma teniendo en cuenta de donde viene, según la Rosa de los Vientos. Clasificación: E: Este; S: Sur; N: Norte, NE: Noreste; SE: Sureste; SSE: Sur sureste; ENE: Este noreste; NNE: Norte noreste; NNO: Norte noroeste.

Dispositivos generadores de energía renovable: Dispositivos generadores de energía no convencionales que se emplean como alternativa, para sustituir a los portadores tradicionalmente usados.

Fácil acceso: Requiere buscar el agua hasta distancias de 300 metros.

Ferríticos: Son suelos que presentan una alteración intensa de los minerales primarios y un elevado contenido de sesquióxidos de hierro (desarrollados sobre una corteza de intemperismo antigua que se forma a partir de rocas ultrabásicas y ocasionalmente básicas), que tienen un bajo contenido de sílice y bases alcalinotérreas; presentan, además, cantidades variables de nódulos ferruginosos (siempre mayor que 5 por ciento), que algunas veces pueden formar un horizonte petroférico. El horizonte principal es un horizonte férrico.

Ferralíticos: Son suelos que se forman por el proceso de ferralitización, el que se caracteriza por una alteración intensa de los minerales, con lavado de la mayor parte de las bases alcalinas y alcalinotérreas y una parte de la sílice, formación de minerales arcillosos del tipo 1:1, así como óxidos e hidróxidos de hierro y aluminio: de esta forma todos los tipos genéticos presentan el horizonte B ferralítico.

Fersialíticos: Son suelos que se forman bajo el proceso de fersialitización caracterizado por la presencia de minerales arcillosos de tipo 2:1 y 1:1 con predominio de los primeros y un contenido de Fe_2O_3 libre en la fracción fina mayor de 3 por ciento Perfil ABC con colores rojos o amarillentos en el perfil o en algunos de los horizontes (Hor. fersialítico), con relación Fe libre/Fe total de 40-60 por ciento y capacidad de intercambio catiónico en arcilla mayor de 20 cmol/kg de arcilla. Si el contenido de arcilla es menor de 15 por ciento, el Fe_2O_3 libre puede ser inferior a 3 por ciento.

Frentes fríos: El frente frío se forma cuando la masa de aire frío, de origen polar o ártico, -que puede ser continental o marítimo- se desplaza hacia las bajas latitudes y se encuentra con el aire caliente y húmedo de origen tropical o ecuatorial, que se mueve hacia las latitudes altas, imponiéndose los vientos de región norte, detrás de la zona frontal y descendiendo las temperaturas de acuerdo a las características de la masa de aire frío. La temporada oficial de frentes fríos, comprende los meses de septiembre a junio.

Fuentes de energía renovable: Son fuentes de energía no convencionales que se emplea como alternativa, para sustituir a los portadores tradicionalmente usados. Dentro de ellos se encuentran las renovables, que se caracterizan por renovarse ya sea permanentemente o de forma periódica. Entre estas se encuentran los dendrocombustibles (leña, aserrín), los agrocombustibles (paja de arroz, desechos del café), los residuos urbanos, la hidroenergía, la energía eólica (viento) y la energía solar.

Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente: Los gastos en moneda total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección del medio ambiente.

Halomórfico: Incluye suelos que tienen horizonte sálico o nátrico, que se caracterizan por; los sálicos, tener un espesor mínimo de 20 centímetros, que puede encontrarse en cualquier parte del perfil. Contiene más de 1 por ciento de sales solubles totales cuando la composición granulométrica del suelo es arcillosa, más de 0,8 por ciento cuando la textura es loam-arcillosa y más de 0,6 por ciento de sales solubles totales cuando el suelo es arenoso o loam-arenoso. En los nátricos el horizonte argílico particular, tiene estructura columnar y contenido en sodio cambiante mayor de 15,0 por ciento en la composición de las bases cambiantes. Es duro y compacto en estado seco.

Hidromórfico: Suelos que se desarrollan en regiones llanas o depresionales donde predominan condiciones hidromórficas por la presencia de un manto freático cercano a la superficie (1 a 3 metros de profundidad) y en ocasiones por presentar una capa impermeable relativamente cerca de la superficie. Estas condiciones hidromórficas se manifiestan por la presencia de propiedades gléyicas a menos de 50 centímetros de profundidad.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

Húmicos calcimórfico: En estos suelos predomina el proceso de humificación favorecido por la presencia de grandes cantidades de calcio activo y de arcillas. Estos suelos se desarrollan sobre roca caliza; casi todos presentan CaCO_3 en todo el perfil. El pH es mayor que 7.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Nubosidad: Se llama nubosidad a la razón del cubrimiento del cielo por las nubes.

Nubosidad media: Es la suma de los valores medios mensuales, dividido entre el número de meses del año.

Paisaje natural protegido: Área terrestre y/o marina en estado natural o seminatural que es manejada principalmente con fines de protección y mantenimiento de condiciones naturales, servicios medioambientales y desarrollo del turismo sostenible.

Pardos: Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización, en el cual se presentan los minerales arcillosos del tipo 2:1 o mezcla de 2:1 y 1:1 con relación $\text{SiO}_2: \text{Al}_2\text{O}_3 > 2$. El pH oscila desde acida hasta ligeramente alcalina (generalmente entre 5,8- 8,0) con predominio del calcio entre los cationes intercambiables.

Parque nacional: Área terrestre y/o marina en estado natural o seminatural, con escasa o nula población humana, designada para proteger la integridad ecológica de uno o más ecosistemas de importancia internacional, regional o nacional y manejada principalmente con fines de conservación de ecosistemas.

Poco evolucionados: Comprende aquellos suelos que presentan una alteración químico-mineralógica y biológica poco desarrollada. La limitada alteración de los materiales se debe a la eliminación de la parte fina por erosión o de aportes eventuales de material arenoso, o a una roca muy dura, de relativa juventud. Estos factores no permiten una transformación químico-mineralógica intensa por lo que los suelos resultan de poca evolución.

Rapidez: Es la velocidad media anual del viento, expresada en kilómetros por hora.

Refugio de fauna: Es un área terrestre y/o marina, donde la protección y el manejo de los hábitats o especies resulte esencial para la subsistencia de poblaciones de fauna silvestre migratoria o residente de significación.

Reserva ecológica: Es un área terrestre y/o marina en estado natural o seminatural designada para proteger la integridad ecológica de ecosistemas o parte de ellos, de importancia internacional, regional o nacional manejada principalmente con fines de conservación de ecosistemas.

Reserva florística manejada: Es un área natural o seminatural que necesita intervenciones activas de manejo para lograr la protección y mantenimiento de complejos naturales o ecosistemas, que garanticen la existencia y el buen desarrollo de determinadas comunidades vegetales o especies florísticas.

Servicio público: El servicio de agua se entrega por carros cisternas y los usuarios tienen que acarrear el agua dentro y fuera del domicilio.

Vertisuelos: La formación de este suelo está relacionada con sedimentos fluviales, fluviales deluviales, fluviales marinos, con un intenso arcillamiento del perfil, en un medio hidromórfico antiguo o semihidromórfico. Sobre este espesor arcilloso debido a la alternancia de sequía y humedad tienen lugar

procesos de dilatación y contracción que dieron lugar a la formación de un horizonte principal vértico, común para estos suelos.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

ESTACIONES Y AÑOS	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual (mm)	Días con lluvias (U)	Máxima (°C)	Mínima (°C)
Sancti Spíritus				
2017	1 951,9	147	31,1	20,5
2018	1 832,4	144	30,7	20,5
2019	1 083,0	134	31,8	20,8
2020	1 615,2	145	31,5	21,2
2021	1 345,5	128	31,4	20,4
2022	1 446,3	143	31,5	20,6
Trinidad				
2017	1 677,5	123	31,1	22,3
2018	1 478,2	121	30,9	22,1
2019	1 398,5	121	31,7	22,6
2020	1 540,6	117	31,3	23,0
2021	1 073,1	110	31,5	22,5
2022	1 332,8	118	31,4	22,4
Topes de Collantes				
2017	2 802,1	177	25,8	17,9
2018	2 321,8	185	25,6	17,8
2019	2 050,5	181	26,5	18,2
2020	2 271,1	179	26,0	18,5
2021	2 252,4	152	25,7	18,2
2022	2 045,4	175	25,6	18,4
El Jíbaro				
2017	1 833,5	115	31,2	20,6
2018	1 428,8	123	30,9	20,6
2019	1 246,8	125	31,7	20,9
2020	1 626,3	114	31,5	21,5
2021	1 364,7	121	31,5	20,9
2022	1 219,4	137	31,5	20,9

Fuente: Centro Provincial de Meteorología Sancti Spíritus

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas (conclusión)

ESTACIONES Y AÑOS	Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad media
	Dirección en 16 rumbos ^(a)	Rapidez (km/h)	(%)	(En octavos)
Sancti Spíritus				
2017	NW	5,3	78,0	4
2018	ENE	3,2	80,0	4
2019	NW	2,4	80,0	3
2020	NWN	2,4	81,0	4
2021	NNW	2,4	81,0	4
2022	NNW	2,4	83,0	3
Trinidad				
2017	ENE	0,2	74,0	3
2018	ENE	6,6	76,0	3
2019	NE	5,7	74,0	3
2020	ENE	5,7	74,0	3
2021	NE	4,8	74,0	3
2022	NE	4,5	75,0	3
Topes de Collantes				
2017	ENE	10,3	85,0	5
2018	ENE	10,4	86,0	5
2019	NE	10,1	84,0	5
2020	ENE	10,3	85,0	5
2021	NE	9,7	86,0	5
2022	NE	10,5	87,0	5
El Jíbaro				
2017	NE	4,0	78,0	3
2018	NE	3,0	79,0	3
2019	N	3,7	78,0	3
2020	E	5,9	80,0	3
2021	E	5,8	79,0	3
2022	E	5,0	80,0	3

^(a)Se refiere a los puntos cardinales

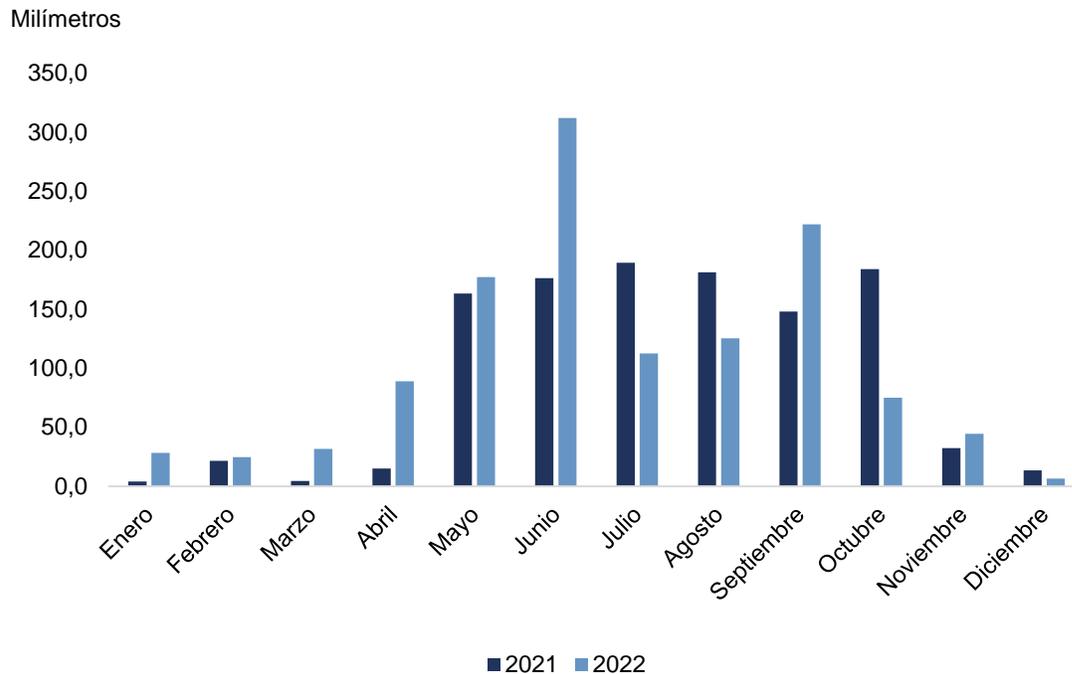
Fuente: Centro Provincial de Meteorología Sancti Spíritus

2.2 - Lluvia total media por meses

						Milímetros
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Anual	1 934,7	1 665,8	1 218,9	1 518,2	1 133,8	1 249,1
Enero	23,6	100,7	34,4	6,9	4,0	28,3
Febrero	22,7	34,6	39,0	14,3	21,6	24,8
Marzo	32,5	21,8	52,2	7,5	4,5	31,6
Abril	82,6	122,2	95,6	39,4	15,0	88,9
Mayo	109,3	668,5	159,7	319,9	163,4	177,3
Junio	145,6	120,9	95,2	104,2	176,4	312,1
Julio	173,0	115,5	118,5	188,3	189,4	112,5
Agosto	149,6	134,2	181,8	103,9	181,4	125,3
Septiembre	657,9	140,2	136,7	204,7	148,0	222,0
Octubre	324,8	128,7	219,5	223,2	184,1	75,1
Noviembre	118	26,6	32,0	294,4	32,5	44,6
Diciembre	95,1	51,9	54,1	11,5	13,5	6,5

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

Gráfico 2.1- Lluvia total media por meses



2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Dispositivos	U	846	522	971	613	972	62
Molinos de viento		635	415	464	408	790	44
Digestores de biogás		55	7	295	13	33	1
Plantas de biogás		2	11	12	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		154	89	200	192	149	17
Energía sustituida	tep	721,7	623,0	951,1	782,4	1 157,8	50,4
Molinos de viento		687,9	250,0	411,0	570,0	878,5	49,0
Digestores de biogás		2,8	370,0	442,5	144,0	279,3	1,4
Plantas de biogás		1,0	3,0	16,0	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		30,0	-	81,6	68,4

^(a) No incluye el sector privado

2.4 - Cobertura de agua potable

CONCEPTO	Por ciento					
	2021			2022		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a agua potable	100,0	100,0	100,0
Gestionada de manera segura
Por lo menos básico
Limitado

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

Nota: A partir del año 2019 es la proporción de la población que utiliza fuentes mejoradas de agua según metadato de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Gráfico 2.2- Cobertura de agua potable

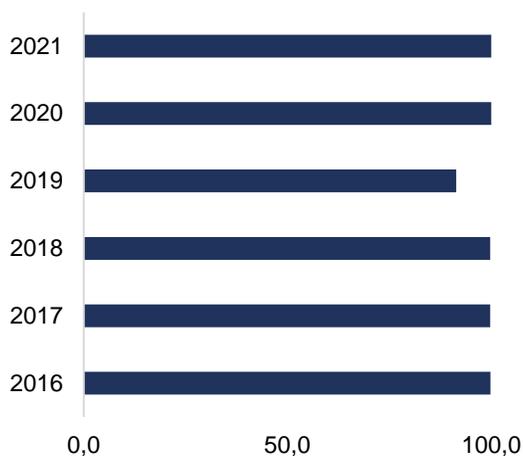
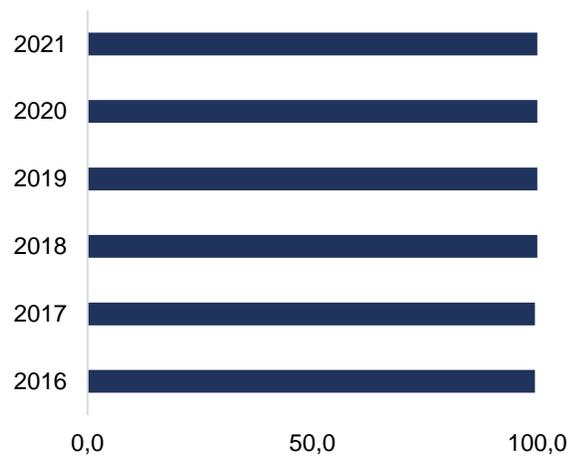


Gráfico 2.3- Cobertura de saneamiento



2.5 - Cobertura de saneamiento

Por ciento

PROVINCIA	2021			2022		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a saneamiento	100,0	100,0	100,0
Gestionada de manera segura
Por lo menos básico

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

Nota: A partir del año 2019 es la proporción de la población que utiliza instalaciones mejoradas de saneamiento según metadato de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

2.6 - Clasificación genética de los suelos de Sancti Spíritus ^(a)

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	545,0
Ferralíticos	68,3
Fersialítico	61,4
Pardos	239,6
Húmicos Calcimórficos	6,5
Vertisuelos	87,6
Hidromórficos	21,8
Halomórficos	9,9
Aluviales	26,9
Poco evolucionados	23,0

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

2.7 - Clasificación agroproductiva de los suelos de Sancti Spíritus ^(a)

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	545,0
Muy productivos	112,8
Productivos	111,3
Poco productivos	99,4
Muy poco productivos	221,6

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

2.8 - Superficie plantada de árboles por municipios^(a)

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Hectáreas					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	186,1	248,0	104,5	106,1	127,0	99,7
Yaguajay	4,2	55,0	6,0	7,0	16,0	15,0
Jatibonico	5,0	-	-	5,0	13,0	5,7
Taguasco	-	6,0	-	-	-	-
Cabaiguán	15,0	3,0	12,0	5,0	10,0	29,0
Fomento	25,2	16,2	10,0	14,5	14,4	10,0
Trinidad	66,0	89,8	27,6	16,0	22,6	17,0
Sancti Spíritus	52,2	56,0	39,9	58,6	51,0	16,0
La Sierpe	18,5	22,0	9,0	-	-	7,0

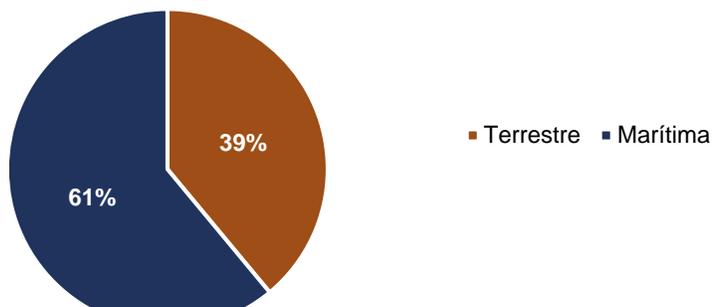
^(a)Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Agroforestal Sancti Spíritus

2.9 - Áreas protegidas, año 2022

ÁREAS	Superficie		
	Total	Terrestre	Marítima
Provincia	279 258,7	107 206,5	167 853,3
Parque Nacional	20 490,0	8 500,0	11 990,0
Reserva Ecológica	6 091,0	6 091,0	-
Elemento Natural Destacado	2 061,9	2 061,9	-
Reserva Florística Manejada	1 174,0	1 174,0	-
Refugio de Fauna	6 044,0	5 312,0	732,0
Paisaje Natural Destacado	20 153,0	20 135,0	-
Áreas Protegida de Recursos Manejados	223 244,8	63 932,6	155 131,3

Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Unidad Territorial y Centro de Estudios y Servicios Ambientales

Gráfico 2.4- Superficie de áreas protegidas



2.10 - Incendios forestales por causas

PROVINCIA	Superficie dañada (ha)	Causas								
		Naturales			Acciones humanas			Sin determinar		
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
2017	177,3	-	-	-	12	176,3	99,4	1	1,0	0,6
2018	4,1	-	-	-	2	4,1	100,0	-	-	-
2019	8,3	-	-	-	5	8,3	100,0	-	-	-
2020	237,3	-	-	-	17	237,3	100,0	-	-	-
2021	82,0	-	-	-	16	82,0	100,0	-	-	-
2022	89,2	-	-	-	8	89,2	100,0	-	-	-

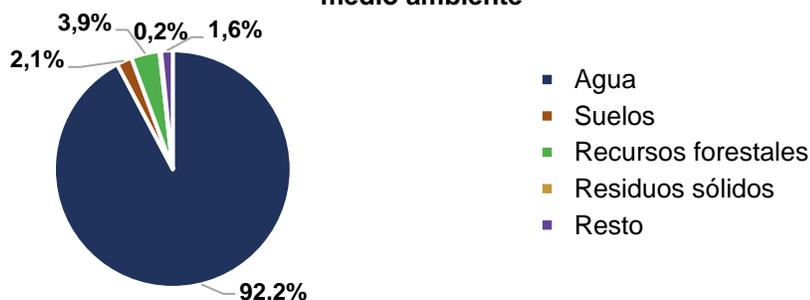
Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

2.11 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

Miles de pesos

SECTOR AMBIENTAL	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	21 507,6	15 412,5	24 128,1	23 725,6	113 051,0	143 487,9
Agua	17 494,5	10 989,9	16 557,1	18 291,8	91 827,5	132 361,5
Suelos	-	-	2 036,3	1 355,4	2 647,7	3 004,6
Atmósfera	-	9,8	744,8	-	22,2	-
Recursos forestales	3 103,1	3 857,4	4 665,5	3 958,4	356,5	5 554,2
Residuos sólidos	910,0	555,4	124,4	120,0	633,5	296,1
Resto	-	-	-	-	17 563,6	2 271,5
Total	100,0	100,0	91,6	100,0	84,4	100,0
Agua	81,3	71,3	68,6	77,1	81,2	92,2
Suelos	-	-	-	5,7	2,3	2,1
Atmósfera	-	0,1	3,1	-	-	-
Recursos forestales	14,4	25,0	19,3	16,7	0,3	3,9
Residuos sólidos	4,2	3,6	0,5	0,5	0,6	0,2
Resto	-	-	-	-	-	1,6
Total	112,7	71,7	156,5	98,3	476,5	126,9
Agua	124,0	62,8	150,7	110,5	502,0	144,1
Suelos	-	-	-	-	195,3	113,5
Atmósfera	-	-	-	z	-	-
Recursos forestales	82,7	124,3	120,9	84,8	9,0	1 558,0
Residuos sólidos	94,6	61,0	22,4	96,5	527,9	46,7
Resto	-	-	-	-	-	12,9

Gráfico 2.5- Estructura de los gastos de inversiones para la protección al medio ambiente



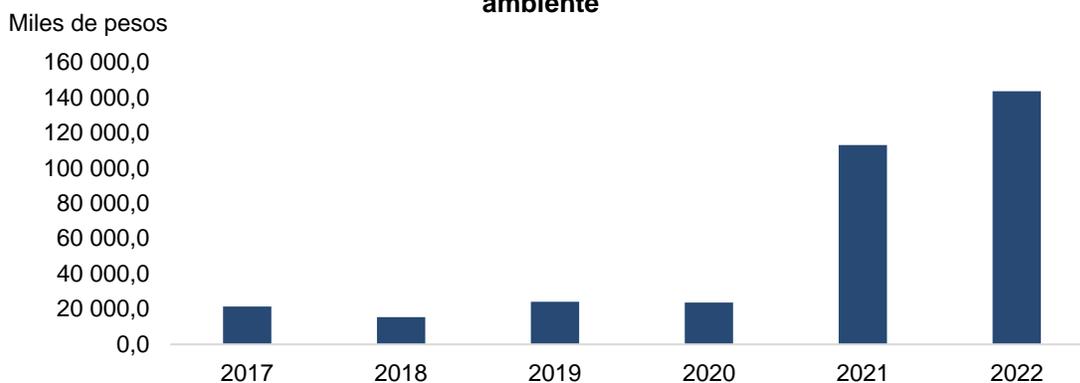
2.12 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

Miles de pesos						
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	21 507,6	15 412,5	24 128,1	23 725,6	113 051,0	143 487,9
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3 103,1	4 178,2	4 665,5	3 958,4	20 356,8	10 369,5
Industria azucarera	1 977,1	937,9	1 032,0	1 492,7	583,8	-
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	782,2	425,0	-	-	356,5	460,8
Construcción	-	-	-	-	67,0	-
Suministro de electricidad, gas y agua	43,3	-	2 661,0	-	-	-
Comercio; reparación de efectos personales	-	11,7	2 091,7	1 404,0	401,1	-
Administración pública, defensa, seguridad social	15 474,1	9 729,3	13 553,5	16 750,5	90 842,6	132 361,5
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	127,8	130,4	124,4	120,0	443,2	296,1

2.13 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios

Miles de pesos						
PROVINCIA / MUNICIPIOS	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Provincia	21 507,6	15 412,5	24 128,1	23 725,6	113 051,0	143 487,9
Yaguajay	113,0	418,2	2 183,6	1 461,2	8 634,4	5 365,4
Jatibonico	-	-	-	-	-	-
Taguasco	-	-	-	-	583,8	-
Cabaiguán	782,2	425	-	-	-	-
Fomento	14,8	33,0	21,9	14,2	270,5	199,8
Trinidad	-	-	-	-	5,0	7,0
Sancti Spíritus	20 597,6	14 536,3	21 922,6	22 250,2	103 535,1	137 915,7
La Sierpe	-	-	-	-	22,2	-

Gráfico 2.6- Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente



2.14 - Lluvia total media por municipios

	Milímetros					
PROVINCIA / MUNICIPIOS	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Provincia	1 934,7	1 665,8	1 218,9	1 518,2	1 133,8	1 249,1
Yaguajay	1 797,3	1 755,5	1 188,3	1 603,0	1 083,9	1 394,1
Jatibonico	1 686,6	1 532,6	1 035,0	1 506,4	1 176,1	1 295,2
Taguasco	1 780,5	1 524,3	1 169,1	1 395,4	1 154,9	1 305,8
Cabaiguán	1 983,2	1 749,4	1 330,0	1 475,0	1 070,5	1 336,8
Fomento	2 191,6	1 957,8	1 278,3	1 763,5	1 219,7	1 308,2
Trinidad	2 136,1	1 787,3	1 095,4	1 728,2	1 376,5	1 577,1
Sancti Spíritus	2 053,5	1 598,6	823,2	1 476,6	1 110,3	1 033,0
La Sierpe	1 838,6	1 501,9	1 135,4	1 232,8	901,8	845,9

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos Sancti Spíritus

Gráfico 2.7- Lluvia total media anual

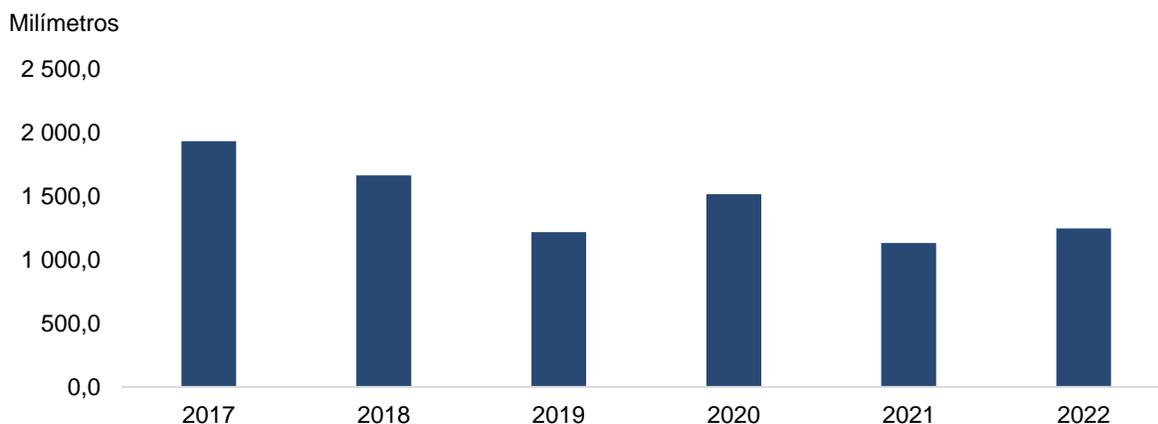
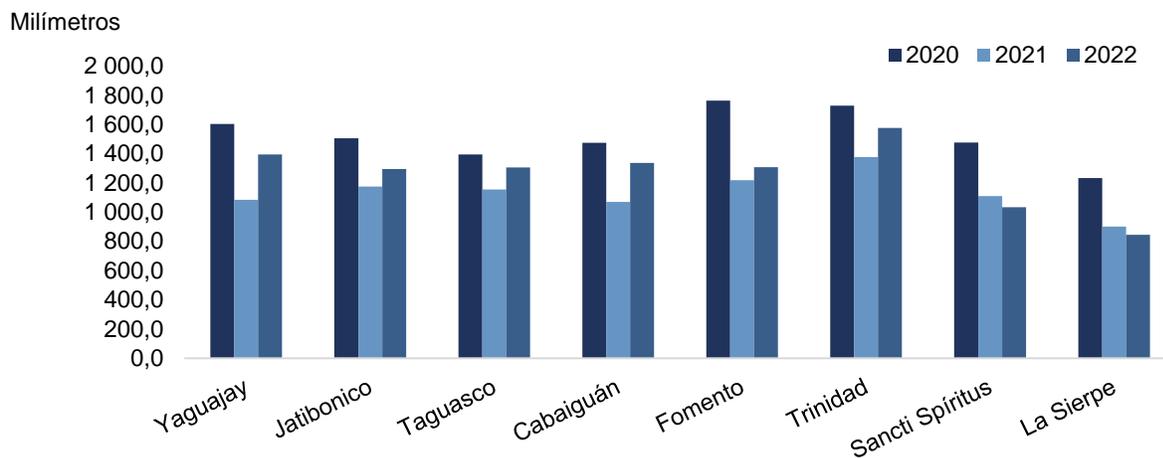


Gráfico 2.8- Lluvia total media anual por municipios



2.15 - Temperatura media anual

								Grados celsius	
PROVINCIA	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022		
Provincia	25,5	25,5	25,3	26,0	26,1	...	25,6		

Fuente: Centro Provincial de Meteorología Sancti Spíritus

2.16- Frentes fríos que afectaron el territorio, por temporadas invernales

							Unidad	
							Temporadas invernales	
CONCEPTO	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22		
Frentes fríos	13	10	10	15	12	26		

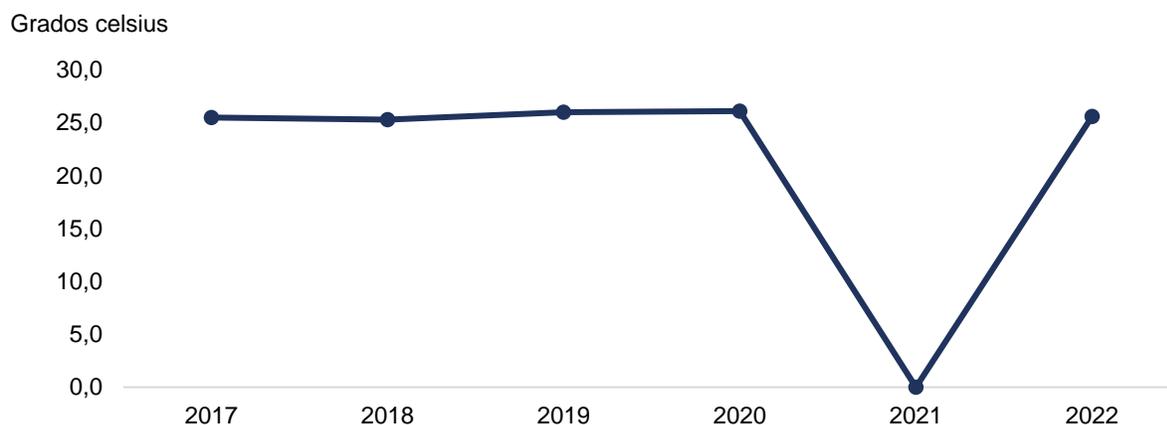
Fuente: Centro Provincial de Meteorología Sancti Spíritus

2.17- Frentes fríos de diferentes intensidades que han azotado a la provincia

												Unidad
PERÍODOS E												
INTENSIDADES	Total	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	
Frentes 2021-2022	15	-	1	3	1	2	2	3	1	-	-	
Débiles	11	-	1	3	1	2	1	2	1	-	-	

Fuente: Centro Provincial de Meteorología Sancti Spíritus

Gráfico 2.9- Temperatura media anual



CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de Sancti Spíritus en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por municipios, zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

En el capítulo se incluyen además, informaciones relacionadas con la densidad de población y el movimiento natural, es decir, el número y sus tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios; así como la población media. Otras tablas ofrecen datos sobre estas variables en sus aperturas por sexo, edades y otros indicadores. Las últimas tablas se refieren a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

Los censos de población y viviendas levantados en distintos períodos constituyen una de las principales fuentes de información del capítulo. De igual forma, la mayoría de los datos proceden del Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN), específicamente de la parte correspondiente a la demografía.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad, provincia: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de Masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 59 años y a la femenina de 17 a 54 años cumplidos.

Población por zona urbana y rural: Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas del 2002, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en Asentamientos Humanos con las siguientes características:

- a) Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el Censo 1981.
- b) Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabeceras municipales).

Los asentamientos poblacionales que tengan 2 000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes características que identifican las condiciones de vida urbana:

1. Trazado de calle y ordenamiento de las edificaciones.
2. Presencia de espacios públicos.

3. Alumbrado público.
4. Presencia de acueducto.
5. Sistema de tratamiento de residuales.
6. Servicio médico asistencial.
7. Servicio de educación.
8. Servicios gastronómicos y comerciales.
9. Presencia de servicio de telefonía pública, correos, telégrafos, así como señales de radio y televisión.

Y se considera como población residente en zona rural aquella que reside dentro del perímetro de los asentamientos humanos rurales, así como la población residente en viviendas consideradas como dispersas o aisladas.

Se define como Asentamiento Humano Rural a todo el que no cumpla con las condiciones señaladas para los asentamientos urbanos.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población joven y vieja con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación a la idea de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de un año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde cero días, hasta la edad W.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales tardías (de 1000 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de siete días de vida).

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual. Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración externa es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

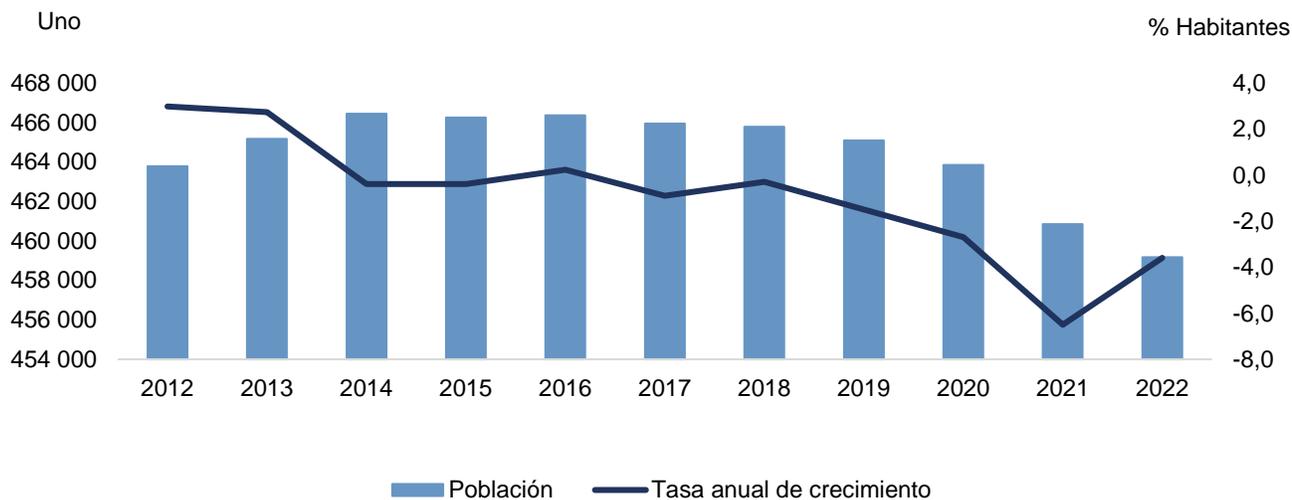
Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

Esperanza de Vida: Representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para el cual se calcula, desde el nacimiento hasta la última edad que se obtiene.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
				Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
	Total	Hombres	Mujeres		
Información censal					
1970	366 601	190 730	175 871	13,3	1 084
1981	400 026	205 867	194 159	7,9	1 060
2002	460 328	234 339	225 989	6,7	1 037
2012	463 458	233 772	229 686	0,7	1 018
Población al 31 de diciembre					
2017	465 931	234 484	231 447	-0,9	1 013
2018	465 780	234 273	231 507	-0,3	1 012
2019	465 078	233 719	231 359	-1,5	1 010
2020	463 844	232 979	230 865	-2,7	1 009
2021	460 850	231 131	229 719	-6,5	1 006
2022	459 173	230 117	229 056	-3,6	1 004
Población al 31 de diciembre de la capital provincial					
2017	108 482	3,3	..
2018	108 883	3,7	..
2019	109 189	2,9	..
2020	109 242	0,5	..
2021	109 040	-1,8	..
2022	108 482	-5,1	..

Gráfico 3.1- Evolución de la población y la tasa anual de crecimiento. Período 2012-2022



3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2022

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	459 173	230 117	229 056	1 005
0 - 4	19 213	9 924	9 289	1 068
5 - 9	24 663	12 777	11 886	1 075
10 - 14	25 245	13 118	12 127	1 082
15 - 19	23 848	12 359	11 489	1 076
20 - 24	27 128	14 045	13 083	1 074
25 - 29	27 575	14 282	13 293	1 074
30 - 34	31 683	16 462	15 221	1 082
35 - 39	28 346	14 378	13 968	1 029
40 - 44	24 832	12 506	12 326	1 015
45 - 49	34 345	17 255	17 090	1 010
50 - 54	44 379	21 997	22 382	983
55 - 59	41 032	20 206	20 826	970
60 - 64	29 047	14 183	14 864	954
65 - 69	22 739	10 891	11 848	919
70 - 74	19 925	9 502	10 423	912
75 - 79	15 815	7 424	8 391	885
80 - 84	10 274	4 722	5 552	851
85 y más	9 084	4 086	4 998	818

3.3 - Población media ^(a) según grupos de edades, sexo y zonas, año 2022

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	460 012	230 624	229 388	334 262	163 321	170 942	125 750	67 304	58 446
0 - 4	19 990	10 354	9 636	17 238	8 895	8 343	2 752	1 459	1 293
5 - 9	24 794	12 808	11 986	17 796	9 173	8 623	6 998	3 635	3 363
10 - 14	25 006	13 022	11 985	17 714	9 218	8 496	7 293	3 804	3 489
15 - 19	24 308	12 556	11 753	17 616	9 141	8 475	6 693	3 415	3 278
20 - 24	27 186	14 135	13 051	19 973	10 335	9 638	7 213	3 800	3 413
25 - 29	27 778	14 353	13 425	20 300	10 335	9 965	7 478	4 018	3 460
30 - 34	31 564	16 407	15 157	23 009	11 727	11 282	8 555	4 681	3 875
35 - 39	28 228	14 267	13 961	20 540	10 145	10 395	7 689	4 122	3 567
40 - 44	25 109	12 632	12 477	17 661	8 628	9 033	7 448	4 004	3 445
45 - 49	36 165	18 195	17 971	25 519	12 421	13 098	10 646	5 774	4 873
50 - 54	43 912	21 776	22 136	31 696	15 188	16 508	12 216	6 588	5 628
55 - 59	40 609	19 975	20 634	29 823	14 187	15 637	10 786	5 789	4 997
60 - 64	27 841	13 582	14 259	20 250	9 479	10 772	7 591	4 103	3 488
65 - 69	22 868	10 983	11 886	16 573	7 595	8 979	6 295	3 388	2 907
70 - 74	19 877	9 500	10 377	14 523	6 643	7 881	5 354	2 858	2 496
75 - 79	15 645	7 351	8 294	11 329	5 054	6 275	4 317	2 298	2 019
80 - 84	10 056	4 651	5 405	7 048	2 979	4 070	3 008	1 672	1 336
85 y más	9 081	4 082	4 999	5 659	2 183	3 476	3 422	1 899	1 523

^(a) La suma de las componentes no da el total por ser cada una de ellas un promedio (ver definición en los textos que anteceden a estas tablas).

3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIOS Y SEXO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Provincia	465 931	465 780	465 078	463 844	460 850	459 173
Hombres	234 484	234 273	233 719	232 979	231 131	230 117
Mujeres	231 447	231 507	231 359	230 865	229 719	229 056
Relación de masculinidad	1 013	1 012	1 010	1 009	1 006	1 004
Yaguajay	55 256	55 072	54 791	54 400	53 846	53 375
Hombres	28 123	28 025	27 870	27 639	27 333	27 097
Mujeres	27 133	27 047	26 921	26 761	26 513	26 278
Relación de masculinidad	1 036	1 036	1 035	1 032	1 030	1 031
Jatibonico	43 039	43 034	42 764	42 577	42 223	42 027
Hombres	22 054	22 026	21 864	21 766	21 573	21 463
Mujeres	20 985	21 008	20 900	20 811	20 650	20 564
Relación de masculinidad	1 051	1 048	1 046	1 045	1 044	1 043
Taguasco	33 997	33 803	33 542	33 348	33 200	32 968
Hombres	17 455	17 317	17 147	17 025	16 940	16 791
Mujeres	16 542	16 486	16 395	16 323	16 260	16 177
Relación de masculinidad	1 055	1 050	1 046	1 043	1 041	1 037
Cabaiguán	65 349	65 178	64 925	64 589	64 151	63 981
Hombres	32 595	32 486	32 273	32 095	31 829	31 756
Mujeres	32 754	32 692	32 652	32 494	32 322	32 225
Relación de masculinidad	995	994	988	987	984	985
Fomento	32 409	32 187	31 975	31 788	31 456	31 131
Hombres	16 403	16 285	16 168	16 057	15 846	15 699
Mujeres	16 006	15 902	15 807	15 731	15 610	15 432
Relación de masculinidad	1 025	1 024	1 023	1 020	1 015	1 017
Trinidad	76 772	76 885	77 185	77 172	76 684	76 500
Hombres	38 705	38 761	38 940	38 898	38 597	38 486
Mujeres	38 067	38 124	38 245	38 274	38 087	38 014
Relación de masculinidad	1 017	1 017	1 018	1 016	1 013	1 012
Sancti Spíritus	142 447	142 973	143 252	143 292	142 692	142 618
Hombres	70 473	70 685	70 758	70 775	70 348	70 162
Mujeres	71 974	72 288	72 494	72 517	72 344	72 456
Relación de masculinidad	979	978	976	975	972	968
La Sierpe	16 662	16 648	16 644	16 678	16 598	16 573
Hombres	8 676	8 688	8 699	8 724	8 665	8 663
Mujeres	7 986	7 960	7 945	7 954	7 933	7 910
Relación de masculinidad	1 086	1 091	1 095	1 096	1 092	1 095

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2022

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Provincia	459 173	230 117	229 056	333 605	162 908	170 697	125 568	67 209	58 359
Yaguajay	53 375	27 097	26 278	36 988	18 324	18 664	16 387	8 773	7 614
Jatibonico	42 027	21 463	20 564	26 787	13 316	13 471	15 240	8 147	7 093
Taguasco	32 968	16 791	16 177	22 294	11 034	11 260	10 674	5 757	4 917
Cabaiguán	63 981	31 756	32 225	42 075	20 173	21 902	21 906	11 583	10 323
Fomento	31 131	15 699	15 432	20 407	10 002	10 405	10 724	5 697	5 027
Trinidad	76 500	38 486	38 014	56 226	27 645	28 581	20 274	10 841	9 433
Sancti Spíritus	142 618	70 162	72 456	119 674	57 720	61 954	22 944	12 442	10 502
La Sierpe	16 573	8 663	7 910	9 154	4 694	4 460	7 419	3 969	3 450

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2022

MUNICIPIOS Y SEXOS	Unidad							
	Total	Menos de 5 años	Grupos de edades					
			5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Provincia	459 173	19 213	24 663	25 245	23 848	27 128	27 575	31 683
Hombres	230 117	9 924	12 777	13 118	12 359	14 045	14 282	16 462
Mujeres	229 056	9 289	11 886	12 127	11 489	13 083	13 293	15 221
Yaguajay	53 375	1 913	2 418	2 769	2 508	2 876	3 157	3 732
Hombres	27 097	1 012	1 260	1 450	1 348	1 494	1 628	1 946
Mujeres	26 278	901	1 158	1 319	1 160	1 382	1 529	1 786
Jatibonico	42 027	1 827	2 266	2 482	2 298	2 619	2 573	2 822
Hombres	21 463	940	1 174	1 285	1 182	1 371	1 385	1 509
Mujeres	20 564	887	1 092	1 197	1 116	1 248	1 188	1 313
Taguasco	32 968	1 286	1 760	1 842	1 804	1 893	1 995	2 309
Hombres	16 791	670	895	953	978	974	1 032	1 221
Mujeres	16 177	616	865	889	826	919	963	1 088
Cabaiguán	63 981	2 416	3 012	3 142	3 237	3 865	3 673	4 251
Hombres	31 756	1 202	1 559	1 634	1 691	1 999	1 872	2 231
Mujeres	32 225	1 214	1 453	1 508	1 546	1 866	1 801	2 020
Fomento	31 131	1 228	1 234	1 616	1 542	1 699	1 887	2 077
Hombres	15 699	631	666	822	771	920	985	1 080
Mujeres	15 432	597	568	794	771	779	902	997
Trinidad	76 500	3 478	4 693	4 262	4 064	4 579	4 734	5 581
Hombres	38 486	1 819	2 439	2 245	2 058	2 362	2 433	2 959
Mujeres	38 014	1 659	2 254	2 017	2 006	2 217	2 301	2 622
Sancti Spíritus	142 618	6 159	8 253	8 174	7 506	8 541	8 473	9 661
Hombres	70 162	3 175	4 239	4 262	3 863	4 343	4 356	4 842
Mujeres	72 456	2 984	4 014	3 912	3 643	4 198	4 117	4 819
La Sierpe	16 573	906	1 027	958	889	1 056	1 083	1 250
Hombres	8 663	475	545	467	468	582	591	674
Mujeres	7 910	431	482	491	421	474	492	576

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2022 (conclusión)

MUNICIPIOS Y SEXOS	Grupos de edades							Unidad
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
	Provincia	28 346	24 832	34 345	44 379	41 032	29 047	77 837
Hombres	14 378	12 506	17 255	21 997	20 206	14 183	36 625	
Mujeres	13 968	12 326	17 090	22 382	20 826	14 864	41 212	
Yaguajay	3 138	2 660	4 061	5 363	4 890	3 583	10 307	
Hombres	1 621	1 355	2 114	2 666	2 434	1 719	5 050	
Mujeres	1 517	1 305	1 947	2 697	2 456	1 864	5 257	
Jatibonico	2 658	2 233	3 198	3 951	3 680	2 580	6 840	
Hombres	1 377	1 104	1 658	2 003	1 839	1 293	3 343	
Mujeres	1 281	1 129	1 540	1 948	1 841	1 287	3 497	
Taguasco	2 025	1 774	2 433	3 149	2 964	2 125	5 609	
Hombres	1 076	917	1 221	1 617	1 456	1 054	2 727	
Mujeres	949	857	1 212	1 532	1 508	1 071	2 882	
Cabaiguán	3 980	3 414	4 807	6 040	5 798	4 209	12 137	
Hombres	2 031	1 748	2 403	2 910	2 800	2 045	5 631	
Mujeres	1 949	1 666	2 404	3 130	2 998	2 164	6 506	
Fomento	1 857	1 620	2 268	2 863	2 959	2 113	1 629	
Hombres	962	826	1 142	1 419	1 484	1 081	740	
Mujeres	895	794	1 126	1 444	1 475	1 032	889	
Trinidad	4 870	4 234	5 943	7 302	6 519	4 755	7 822	
Hombres	2 434	2 108	2 965	3 676	3 233	2 370	3 661	
Mujeres	2 436	2 126	2 978	3 626	3 286	2 385	4 161	
Sancti Spíritus	8 767	7 962	10 308	14 035	12 826	8 761	23 192	
Hombres	4 333	3 953	5 050	6 836	6 189	4 156	10 565	
Mujeres	4 434	4 009	5 258	7 199	6 637	4 605	12 627	
La Sierpe	1 051	935	1 327	1 676	1 396	921	2 098	
Hombres	544	495	702	870	771	465	1 014	
Mujeres	507	440	625	806	625	456	1 084	

3.7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural por municipios

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	Población						Densidad de Población
	2021			2022			2021
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	(hab/km ²)
Provincia	460 850	334 919	125 931	459 173	333 605	125 568	67,8
Yaguajay	53 846	37 300	16 546	53 375	36 988	16 387	50,6
Jatibonico	42 223	26 921	15 302	42 027	26 787	15 240	55,0
Taguasco	33 200	22 470	10 730	32 968	22 294	10 674	65,7
Cabaiguán	64 151	42 324	21 827	63 981	42 075	21 906	107,2
Fomento	31 456	20 590	10 866	31 131	20 407	10 724	65,6
Trinidad	76 684	56 345	20 339	76 500	56 226	20 274	65,5
Sancti Spíritus	142 692	119 753	22 939	142 618	119 674	22 944	124,9
La Sierpe	16 598	9 216	7 382	16 573	9 154	7 419	15,4

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo y municipios ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2022)

Unidad

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Provincia	288 472	153 045	135 427	170 701	77 072	93 629
Yaguajay	33 167	17 793	15 374	20 208	9 304	10 904
Jatibonico	26 439	14 262	12 177	15 588	7 201	8 387
Taguasco	20 719	11 185	9 534	12 249	5 606	6 643
Cabaiguán	39 931	21 112	18 819	24 050	10 644	13 406
Fomento	19 290	10 376	8 914	11 841	5 323	6 518
Trinidad	48 673	25 821	22 852	27 827	12 665	15 162
Sancti Spíritus	89 455	46 510	42 945	53 163	23 652	29 511
La Sierpe	10 798	5 986	4 812	5 775	2 677	3 098

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2022)

Unidad

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Provincia	288 472	208 361	80 111	170 701	125 244	45 457
Yaguajay	33 167	22 614	10 553	20 208	14 374	5 834
Jatibonico	26 439	16 920	9 519	15 588	9 867	5 721
Taguasco	20 719	13 792	6 927	12 249	8 502	3 747
Cabaiguán	39 931	26 101	13 830	24 050	15 974	8 076
Fomento	19 290	12 515	6 775	11 841	7 892	3 949
Trinidad	48 673	35 813	12 860	27 827	20 413	7 414
Sancti Spíritus	89 455	74 754	14 701	53 163	44 920	8 243
La Sierpe	10 798	5 852	4 946	5 775	3 302	2 473

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS Y MUNICIPIOS	Relación de dependencia
2014	578
2015	580
2016	585
2017	586
2018	588
2019	595
2020	604
2021	608
2022	622
Yaguajay	648
Jatibonico	614
Taguasco	620
Cabaiguán	638
Fomento	658
Trinidad	600
Sancti Spíritus	619
La Sierpe	554

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2014 (b)	100,0	16,2	63,4	20,4
2015 (b)	100,0	16,1	63,3	20,6
2016 (b)	100,0	16,0	63,0	21,0
2017 (b)	100,0	15,8	63,0	21,2
2018 (b)	100,0	15,6	63,0	21,4
2019 (b)	100,0	15,4	62,6	22,0
2020 (b)	100,0	15,3	62,3	22,3
2021 (b)	100,0	15,2	62,2	22,6
2022 (b)	100,0	15,1	61,7	23,2

(a) Censo de Población y Viviendas, (b) Sistema de Información Estadística.

3.12 - Movimiento natural de la población

AÑOS	Población ^(a) media	Nacidos vivos	Defunciones ^(b)			Matrimonios ^(c)	Divorcios ^(c)	Unidad
			Menores de un año	Perinatales	Total			
2017	466 145	4 611	9	50	4 676	2 118	1 096	
2018	465 856	4 437	13	50	4 624	2 414	1 179	
2019	465 429	4 170	15	58	4 559	2 513	1 178	
2020	464 461	3 843	13	46	4 739	1 398	791	
2021	462 347	3 536	16	28	6 998	2 215	819	
2022	460 012	3 189	15	41	5 043	4 855	955	
Yaguajay	53 611	355	-	4	631	541	112	
Jatibonico	42 125	307	2	5	407	417	100	
Taguasco	33 084	192	1	2	403	292	79	
Cabaiguán	64 066	382	2	3	775	695	194	
Fomento	31 294	199	1	1	398	241	45	
Trinidad	76 592	579	3	9	760	831	149	
Sancti Spíritus	142 655	1 006	6	14	1 520	1740	266	
La Sierpe	16 586	169	-	3	149	98	10	

(a) La suma de las componentes no da el total por ser cada una de ellas un promedio (ver definición en los textos)

(b) Las cifras correspondientes al año 2021 y 2022 son preliminares.

(c) En los totales están incluidos los Matrimonios y Divorcios con mujeres residentes en el extranjero.

Gráfico 3.2- Evolución de los nacimientos y tasa bruta de natalidad. Período 2012-2022

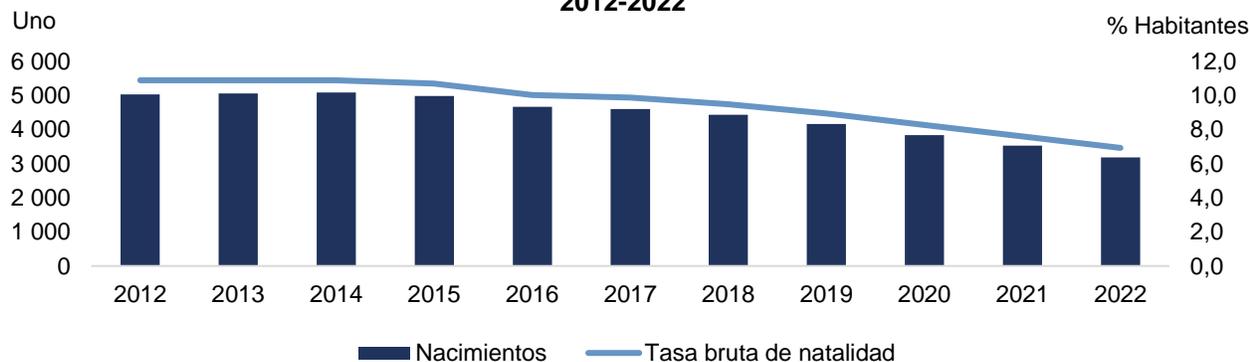
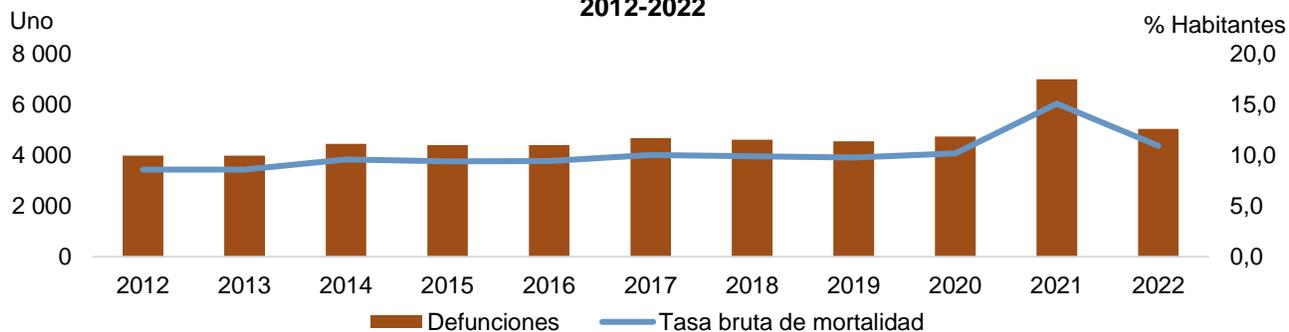


Gráfico 3.3- Evolución de las defunciones y la tasa bruta de mortalidad. Período 2012-2022

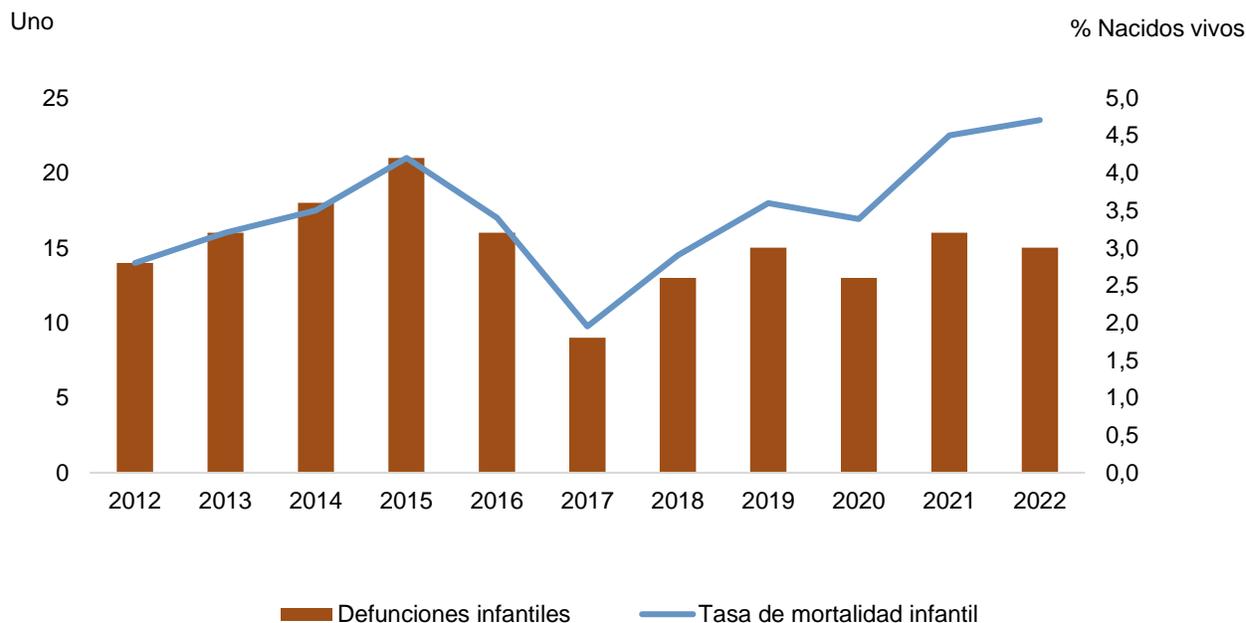


3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Mortalidad ^(a)				Mortalidad ^(a)	
	Natalidad	general	Nupcialidad	Divorcialidad	perinatal	
					Por 1000 nacidos vivos	Por 1000 nacidos vivos y mortinatos
(Por 1000 habitantes)						
2017	9,9	10,0	4,5	2,4	2,0	10,7
2018	9,5	9,9	5,2	2,5	2,9	11,1
2019	9,0	9,8	5,4	2,5	3,6	13,7
2020	8,3	10,2	3,0	1,7	3,4	11,8
2021	7,6	15,1	4,8	1,8	4,5	7,9
2022	6,9	11,0	10,6	2,1	4,7	12,7
Yaguajay	6,6	11,8	10,1	2,1	-	11,1
Jatibonico	7,3	9,7	9,9	2,4	6,5	16,1
Taguasco	5,8	12,2	8,8	2,4	5,2	10,3
Cabaiguán	6,0	12,1	10,8	3,0	5,2	7,8
Fomento	6,4	12,7	7,7	1,4	5,0	5,0
Trinidad	7,6	9,9	10,8	1,9	5,2	15,3
Sancti Spíritus	7,1	10,7	12,2	1,9	6,0	12,7
La Sierpe	10,2	9,0	5,9	0,6	-	17,6

^(a) Las cifras correspondientes al año 2021 son preliminares del Ministerio de Salud Pública (MINSAP)

Gráfico 3.4- Evolución de las defunciones de menores de un año y su tasa. Período 2012-2022



3.14 - Esperanza de vida por sexo, 2011-2013

PROVINCIA	Total	Hombres	Mujeres
Sancti Spíritus	79,1	77,47	80,93

3.15 - Defunciones por edades quinquenales y sexo ^(a)

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	2020			2021			2022		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	4 739	2 544	2 195	6 998	3 956	3 042	5 043	2 757	2 286
Menores de 5 años	13	7	6	19	12	7	18	11	7
5 a 9 años	3	-	3	6	4	2	8	4	4
10 a 14 años	3	3	-	8	4	4	5	3	2
15 a 19 años	7	3	4	3	2	1	18	12	6
20 a 24 años	13	10	3	14	11	3	8	6	2
25 a 29 años	15	11	4	23	14	9	8	6	2
30 a 34 años	25	17	8	33	24	9	23	19	4
35 a 39 años	25	14	11	46	30	16	33	23	10
40 a 44 años	47	24	23	73	51	22	48	30	18
45 a 49 años	123	79	44	146	89	57	81	53	28
50 a 54 años	168	105	63	275	176	99	167	115	52
55 a 59 años	263	158	105	405	234	171	273	162	111
60 a 64 años	300	179	121	462	274	188	328	176	152
65 a 69 años	442	244	198	628	373	255	452	269	183
70 a 74 años	557	316	241	867	530	337	506	293	213
75 a 79 años	630	337	293	967	559	408	761	432	329
80 a 84 años	665	348	317	1 068	567	501	757	411	346
85 a 89 años	664	331	333	901	476	425	703	352	351
90 a 94 años	478	223	255	655	332	323	542	256	286
95 a 99 años	238	105	133	294	143	151	232	100	132
100 y más	59	29	30	103	50	53	72	24	48
No informado	1	1	-	2	1	1	-	-	-

^(a) Las cifras correspondientes al año 2021 y 2022 son preliminares del Ministerio de Salud Pública (MINSAP)

3.16 - Defunciones de menores de un año por sexo ^(a)

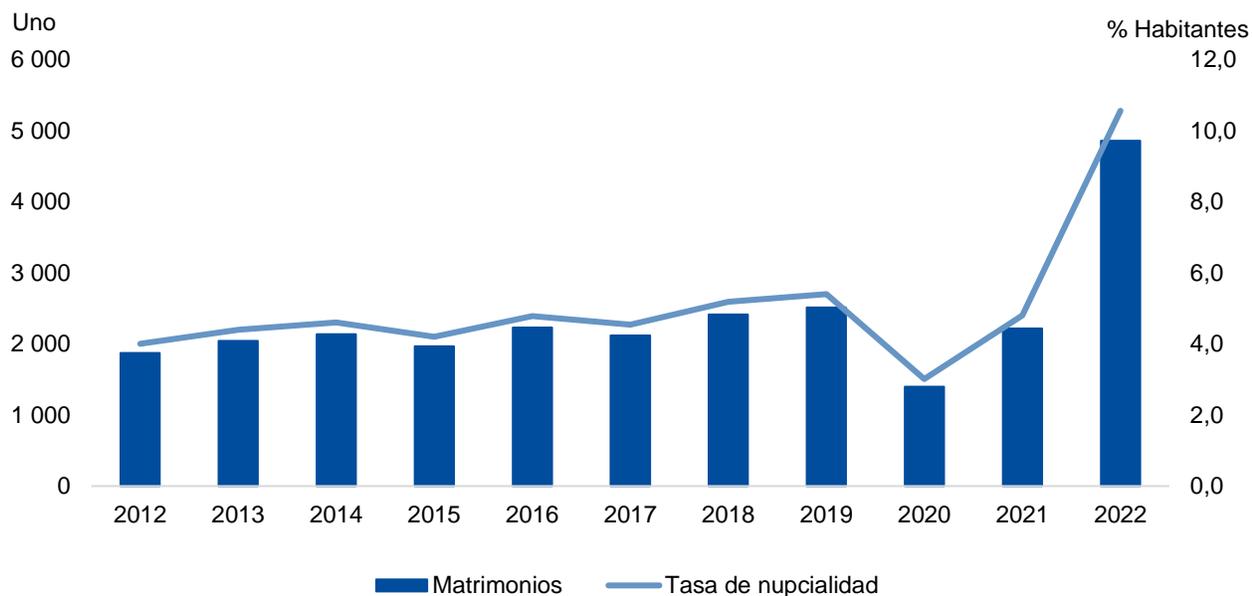
CONCEPTO	Unidad					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	9	13	15	13	16	15
Niños	7	7	7	7	10	9
Niñas	2	6	8	6	6	6

^(a) Las cifras correspondientes al año 2021 son preliminares del Ministerio de Salud Pública (MINSAP)

3.17 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre						Unidad
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido	
	2017	2 118	1 436	28	654	-	-
Soltera	1 502	1 175	8	319	-	-	
Viuda	19	9	2	8	-	-	
Divorciada	597	252	18	327	-	-	
2018	2 414	1 676	18	720	-	-	
Soltera	1 753	1 401	4	348	-	-	
Viuda	26	9	4	13	-	-	
Divorciada	635	266	10	359	-	-	
2019	2 513	1 721	10	782	-	-	
Soltera	1 798	1 431	4	363	-	-	
Viuda	27	17	-	10	-	-	
Divorciada	688	273	6	409	-	-	
2020	1 398	989	8	401	-	-	
Soltera	1 041	829	4	208	-	-	
Viuda	9	2	1	6	-	-	
Divorciada	348	158	3	187	-	-	
2021	2 215	1 624	25	566	-	-	
Soltera	1 673	1 370	15	288	-	-	
Viuda	8	4	-	4	-	-	
Divorciada	534	250	10	274	-	-	
2022	4 855	3 812	26	1 017	-	-	
Soltera	3 923	3 411	12	500	-	-	
Viuda	35	18	3	14	-	-	
Divorciada	897	383	11	503	-	-	

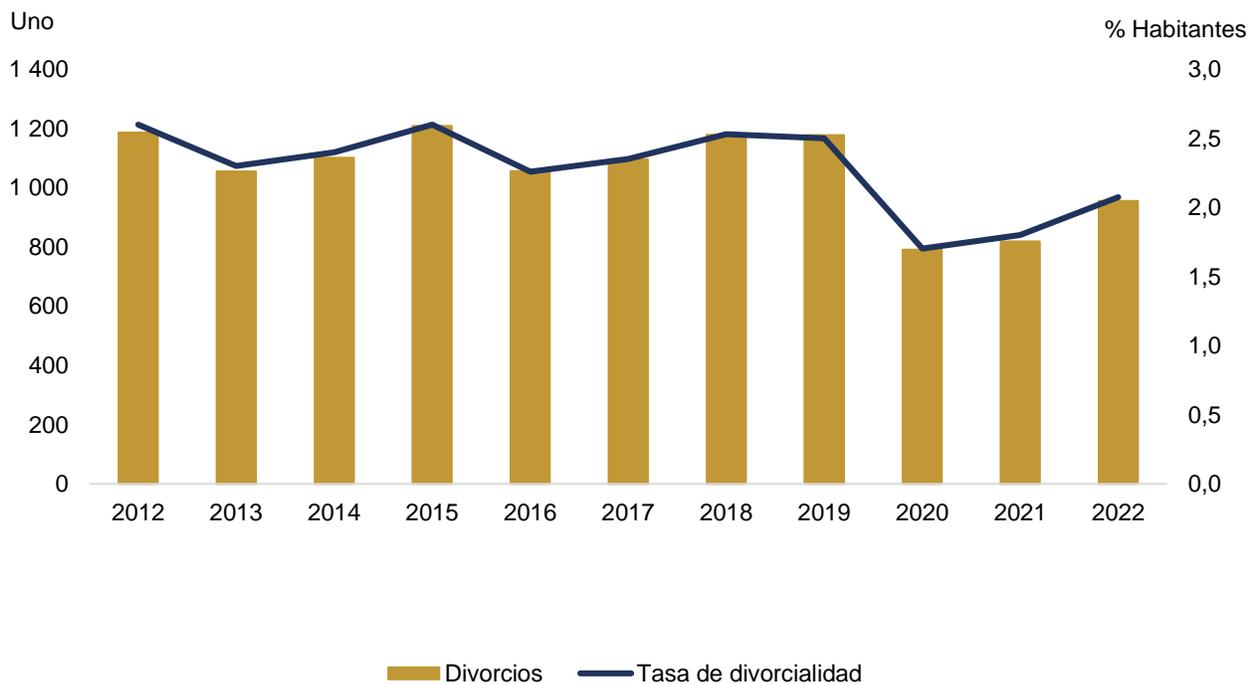
Gráfico 3.5- Evolución de los matrimonios y la tasa de nupcialidad. Período 2012-2022



3.18 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	Unidad					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	1 096	1 179	1 178	791	819	955
Menos de 1 año	65	83	66	28	26	58
1 año	92	132	98	95	78	65
2 años	104	102	123	70	90	66
3 - 5 años	192	205	233	162	175	213
6 - 9 años	212	167	160	118	123	177
10 - 14 años	90	108	157	91	109	128
15 años y más	341	382	341	227	218	248

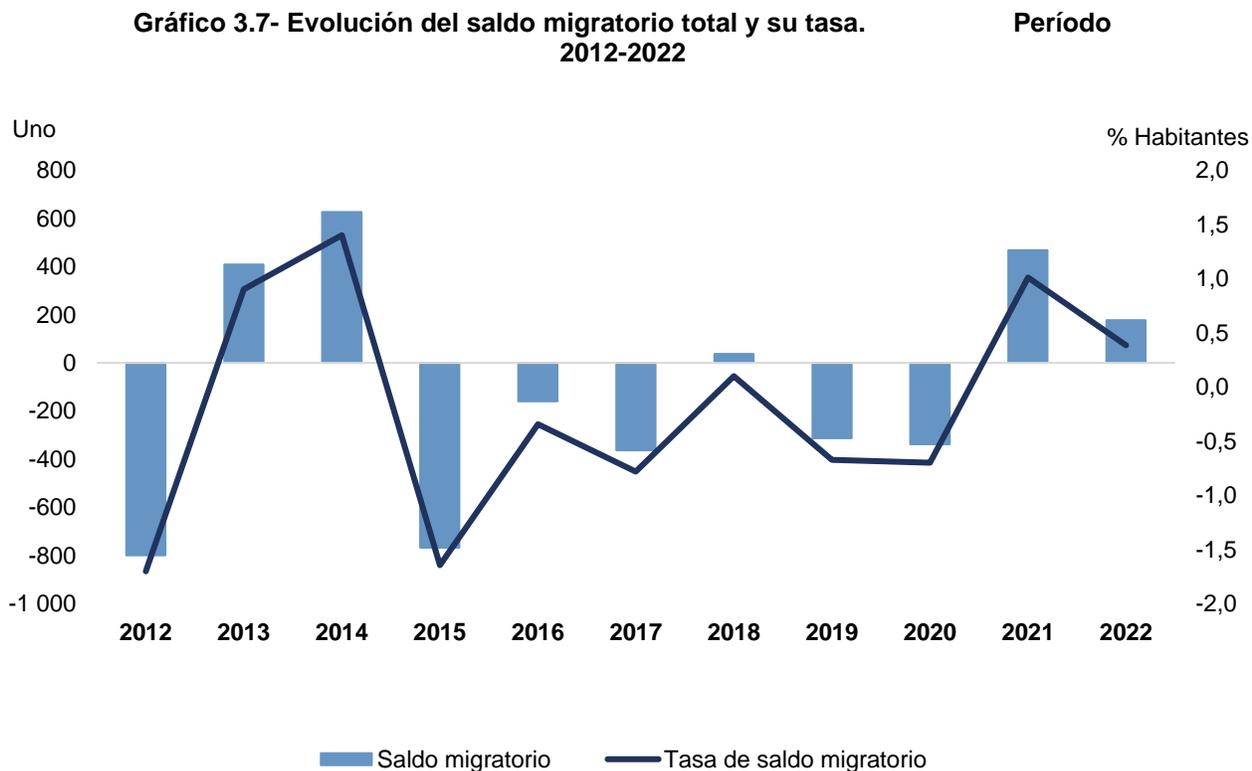
Gráfico 3.6- Evolución de los divorcios y la tasa de divorcialidad. Período 2012-2022



3.19 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios

AÑOS	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio Total	Tasa de migración Total
	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
2017	424	0,91	-787	-1,69	-363	-0,78
2018	359	0,80	-322	-0,70	37	0,10
2019	435	0,93	-748	-1,61	-313	-0,67
2020	-121	-0,30	-217	-0,47	-338	-0,70
2021	426	0,92	42	0,09	468	1,01
2022	88	0,19	89	0,2	177	0,38
Yaguajay	-191	-3,56	-4	-0,07	-195	-3,64
Jatibonico	-114	-2,71	18	0,43	-96	-2,28
Taguasco	-40	-1,21	19	0,57	-21	-0,63
Cabaiguán	201	3,14	22	0,34	223	3,48
Fomento	-136	-4,35	10	0,32	-126	-4,03
Trinidad	-24	-0,31	21	0,27	-3	-0,04
Sancti Spíritus	437	3,06	3	0,02	440	3,08
La Sierpe	-45	-2,71	0	0,00	-45	-2,71

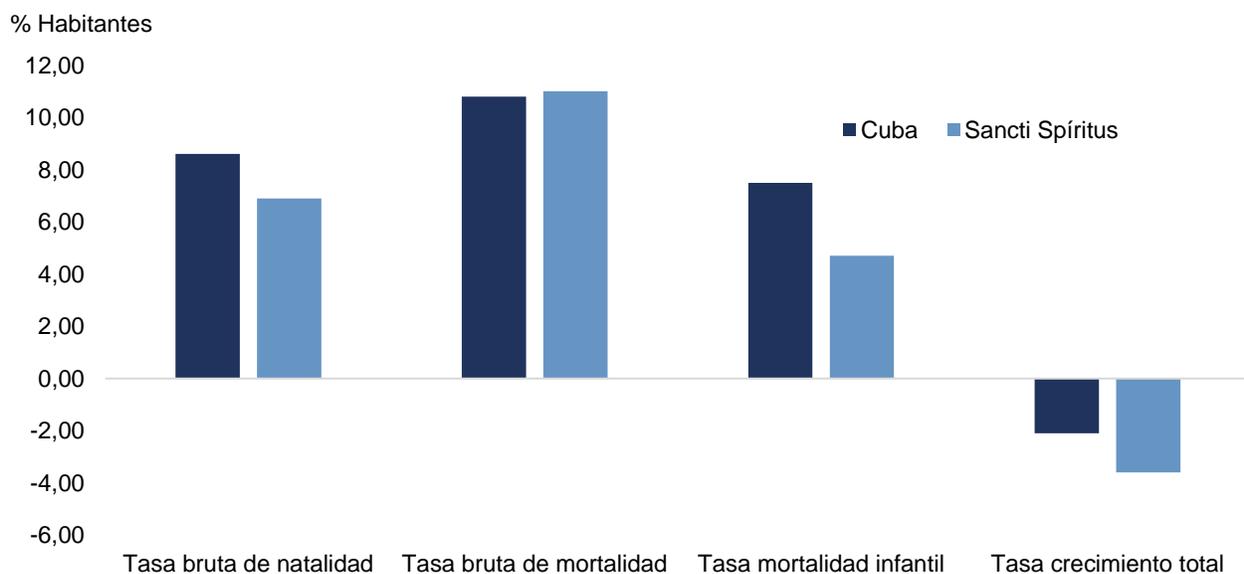
Gráfico 3.7- Evolución del saldo migratorio total y su tasa. 2012-2022



3.20 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2022	
		Cuba	Provincia
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	8,60	6,90
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	10,80	11,00
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-2,20	-4,00
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-2,1	-3,6
Saldo migratorio total	U	991	177
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	0,1	0,4
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	7,5	4,7
Esperanza de vida (2011-2013)	Años	78,45	79,10
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	983	1 004
Densidad de población	hab/km ²	100,90	67,80
Grado de urbanización	%	77,10	72,70

Gráfico 3.8- Comparación de indicadores demográficos seleccionados



CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

La mayor parte de la actividad económica del país, se realiza por entidades que constituyen organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente, y presentan diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 % cubano.

A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

Empresas estatales y uniones: Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. No responden por las obligaciones del Estado, sus órganos y organismos centrales y sociales, al igual que estos no responden por las obligaciones de aquellas. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales y las uniones son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

Bancos estatales: Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias, Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Cooperativas No Agropecuarias (CNoA): Es una organización con fines económicos y sociales que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las unidades presupuestadas incluyen además, las organizaciones políticas y de masas.

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor. Entre ellos pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las organizaciones no gubernamentales y las fundaciones.

MIPYMES: Aquellas unidades económicas con personalidad jurídica, que poseen dimensiones y características propias, y que tienen como objeto desarrollar la producción de bienes y la prestación de servicios que satisfagan necesidades de la sociedad.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios

CONCEPTO	Unidades											
	Total	Presu- puestadas		Empresas		MIPYMES ^(a)		Cooperativas				
		Estatales	Filiales	Estatales	Privadas	Total	CNoA ^(b)	UBPC ^(c)	CPA ^(d)	CCS ^(e)		
2017	506	108	75	-	-	-	323	8	99	55	161	
2018	492	109	72	-	-	-	311	8	87	55	161	
2019	494	110	73	-	-	-	311	8	87	55	161	
2020	494	110	73	-	-	-	311	8	87	55	161	
2021	495	118	74	-	-	7	296	8	76	51	161	
2022	658	118	74	4	1	189	272	8	63	44	157	
Yaguajay	91	10	5	-	-	29	47	-	11	7	29	
Jatibonico	50	9	2	-	-	6	33	-	11	4	18	
Taguasco	57	9	3	-	-	12	33	1	4	5	23	
Cabaiguán	100	11	4	1	-	36	48	-	11	9	28	
Fomento	51	8	3	-	1	14	25	1	5	7	12	
Trinidad	93	12	5	-	-	47	29	2	7	8	12	
Sancti Spíritus	189	50	50	3	-	43	43	4	7	4	28	
La Sierpe	27	9	2	-	-	2	14	-	7	-	7	

Fuente: Directorio de Unidades Institucionales y Establecimientos (DUINE)

^(a) La MIPYMES se registran en la Oficina Nacional de Estadística e Información una vez concluya la inscripción en el Registro Mercantil y en la Oficina Nacional de Administración Tributaria, procesos posteriores a la aprobación de estos actores por el Ministerio de Economía y Planificación; de ahí la diferencia con lo publicado por ese Ministerio.

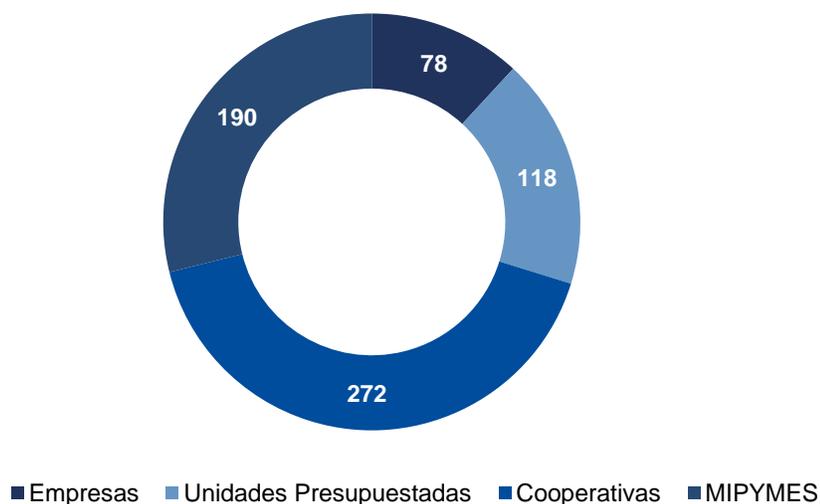
^(b) Cooperativas No Agropecuarias (CNoA)

^(c) Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

^(d) Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA).

^(e) Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

Gráfico 4.1- Total de entidades por forma de organización. Año 2022

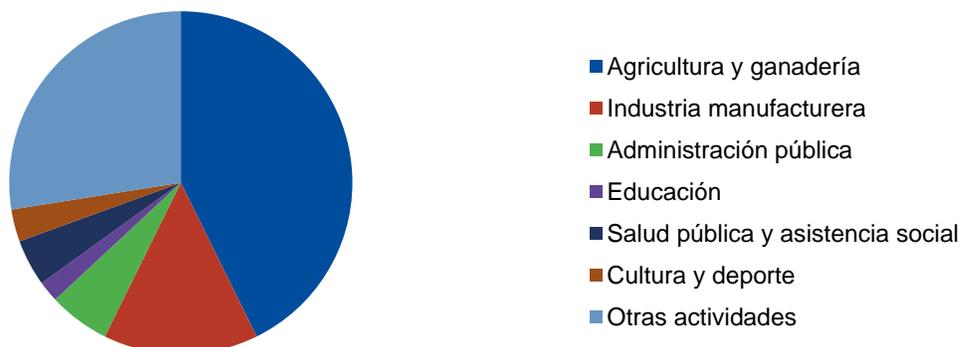


4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y actividades económicas, año 2022

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Unidades										
	Unidades						Cooperativas				
	Total	Presu- puestas	Empresas Estatales	Empresas Filiales	MIPYMES Estatales	MIPYMES Privadas	Total CNoA	UBPC	CPA	CCS	
Total	658	118	74	4	1	189	272	8	63	44	157
Agricultura, ganadería, y silvicultura	281	-	16	-	-	1	264	-	63	44	157
Pesca	2	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	2	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-
Industria manufacturera (exc. azucarera)	96	1	11	2	1	79	2	2	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	3	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción	45	-	4	-	-	37	4	4	-	-	-
Comercio; reparación de efectos personales	24	1	12	-	-	10	1	1	-	-	-
Hoteles y restaurantes	62	-	12	-	-	49	1	1	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4	-	2	1	-	1	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliaria y de alquiler	24	9	6	1	-	8	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	38	38	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciencia e innovación tecnológica	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Educación	13	13	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Salud pública y asistencia social	29	29	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cultura y deporte	20	18	2	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	13	8	1	-	-	4	-	-	-	-	-

Fuente: Directorio de Unidades Institucionales y Establecimientos (DUINE)

Gráfico 4.2- Total de Entidades por actividades económicas



4.3 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y organismos, año 2022 (Continuación)

CONCEPTO	Total	Unidad			
		Unidades Presupuestadas	Empresas Estatales	Empresas Filiales	Mipyme Estatal
Total	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!
Ministerio de Industrias	3	-	2	1	-
Grupo de la Industria Electrónica, la Informática, la Automatización y las Comunicaciones	2	-	1	1	-
Grupo Empresarial de Reciclaje	1	-	1	-	-
Ministerio de Energía y Minas	2	-	2	-	-
Unión Eléctrica	1	-	1	-	-
Unión Cuba-Petróleo	1	-	1	-	-
Ministerio de la Industria Alimentaria	4	-	4	-	-
Grupo Empresarial de la Industria Pesquera	2	-	2	-	-
Grupo Empresarial de la Industria Agroalimentaria	2	-	2	-	-
Instituto de Recursos Hidráulicos	4	1	2	1	-
Subordinado al Organismo Superior	1	1	-	-	-
Grupo Empresarial de Agua y Saneamiento	2	-	1	1	-
Grupo Empresarial de Gestión de las Agua Terrestres	1	-	1	-	-
Ministerio de la Construcción	4	-	4	-	-
Grupo Empresarial de Diseño e Ingeniería de la Construcción	1	-	1	-	-
Grupo empresarial de Construcción y Montaje GECONS	1	-	1	-	-
Grupo empresarial de Materiales de la Construcción GEICON	2	-	2	-	-
Ministerio de la Agricultura	30	9	20	1	-
Subordinado al Organismo Superior	10	9	1	-	-
Grupo Empresarial Ganadero	5	-	5	-	-
Grupo Empresarial de Logística	1	-	1	-	-
Grupo Empresarial Agrícola	4	-	4	-	-
Grupo Empresarial Flora y Fauna	1	-	1	-	-
Grupo Empresarial de Producciones Biofarmacéuticas y Químicas	1	-	1	-	-
Grupo Empresarial Agroforestal	3	-	3	-	-
Grupo Empresarial de Tabaco de Cuba	4	-	3	1	-
Grupo Empresarial de Acopio	1	-	1	-	-

Fuente: Directorio de Unidades Institucionales y Establecimientos (DUINE)

4.3 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y organismos, año 2022 (Conclusión)

CONCEPTO	Total	Unidad			
		Unidades Presupuestadas	Empresas Estatales	Empresas Filiales	Mipyme Estatal
Ministerio del Transporte	1	-	-	1	-
Grupo Empresarial de Servicios de Transporte Automotor	1	-	-	1	-
Ministerio de Comunicaciones	1	-	1	-	-
Grupo Empresarial Correos de Cuba	1	-	1	-	-
Ministerio del Comercio Interior	2	-	2	-	-
Grupo de Empresas Mayoristas de Productos Alimenticios y otros Bienes de Consumo	1	-	1	-	-
Grupo Comercializador de Productos Industriales y de Servicios	1	-	1	-	-
Ministerio de Ciencias, Tecnología y Medio Ambien	2	2	-	-	-
Subordinado al Organismo Superior	2	2	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	1	1	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	1	1	-	-	-
Subordinado al Organismo Superior	1	1	-	-	-
Ministerio del Turismo	1	-	1	-	-
Grupo Empresarial Campismo Popular	1	-	1	-	-
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	3	1	2	-	-
Subordinado al Organismo Superior	1	1	-	-	-
Unión Industrial Militar	1	-	1	-	-
Unión Agropecuaria Militar	1	-	1	-	-
Ministerio del Interior	3	-	3	-	-
Grupo Empresarial Agropecuario del Ministerio del Interior	1	-	1	-	-
Unidad de Administración Comercial Central del Ministerio del Interior	1	-	1	-	-
Grupo Empresarial Constructor MININT	1	-	1	-	-
Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo	1	1	-	-	-
Subordinado al Organismo Superior	1	1	-	-	-
Grupo Azucarero (AZCUBA)	2	-	2	-	-
Poder Popular	127	98	29	-	-
Otros organismos	5	4	-	-	1

Fuente: Directorio de Unidades Institucionales y Establecimientos (DUINE)

4.4- Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) por municipios y Actividad Económica, Diciembre 2022.

Unidad

PROVINCIA / CNAE	Alojamiento y de Servicios de Comida	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	Comercio ^(a)	Industrias Manufactureras	Información y Comunicaciones	Transporte y Almacenamiento	Construcción	Resto de las Actividades
Provincia	49	1	9	80	5	1	37	8
Yaguajay	1	-	2	20	-	-	5	1
Jatibonico	1	-	-	3	-	-	2	-
Taguasco	1	-	-	10	-	-	-	1
Cabaiguán	9	-	3	12	1	-	9	2
Fomento	4	-	1	6	1	-	2	1
Trinidad	24	1	-	12	1	-	7	2
Sancti Spíritus	8	-	3	16	2	1	12	1
La Sierpe	1	-	-	1	-	-	-	-

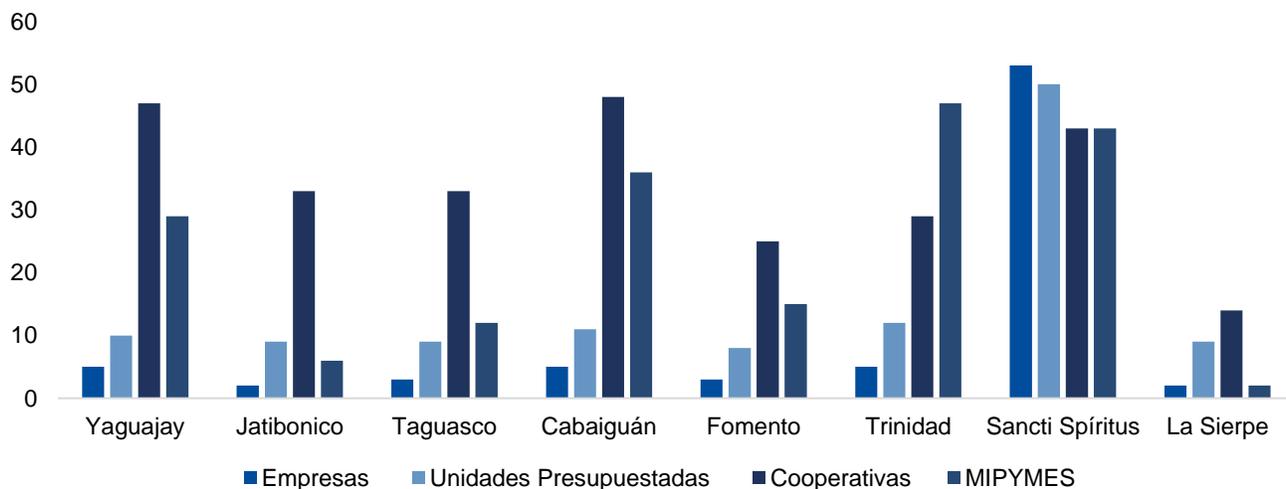
^(a) Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de Vehículos Automotores y Motocicletas

Fuente: Directorio de Unidades Institucionales y Establecimientos (DUINE)

Gráfico 4.3- Total de MIPYMES por actividades económicas



Gráfico 4.4- Total de entidades por forma de organización y municipios. Año 2022



CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evaluación de las principales variables financieras en el territorio.

La información contenida en el capítulo proviene de las siguientes fuentes:

- I. Estadísticas monetarias de los Bancos de Crédito y Comercio, Popular de Ahorro, así como de las Casas de Cambio.
- II. Estadísticas de los ingresos y gastos del Presupuesto del Estado de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios y la Oficina de Administración Tributaria (ONAT).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Circulación mercantil: Es la suma de la **Circulación mercantil en efectivo en CUP** y la **Circulación mercantil a créditos en CUP**.

Circulación mercantil en efectivo en CUP: Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes. Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además las asociaciones de carácter privado.

Circulación mercantil a créditos en CUP: Se refiere a las ventas de mercancías y servicios a la población, donde el medio de pago utilizado son los cheques emitidos por los bancos en virtud de un crédito bancario.

Servicios de transporte en CUP: Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población. Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP: Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobre los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

Cobro por suministro de electricidad a la población incluyendo los cargos por reinstalación del contador.

Cobro por distribución del gas manufacturado mediante los sistemas de tuberías y balones.

Cobro por abastecimiento de agua a la población, tanto por el sistema de distribución de los acueductos como la distribución de agua a través de carros pipas.

Variación en cuentas de ahorro: Es la diferencia entre los **Depósitos en cuentas de ahorro** y las **Extracciones de las cuentas de ahorro**

Depósitos en cuentas de ahorro en CUP: Se refiere al dinero en efectivo depositado en las cuentas de ahorro de las personas naturales. Asimismo, cualquier depósito en cuentas de ahorro de personas naturales, proveniente de la nómina, ejemplos: cuentas de formación de fondos, pago del salario utilizando tarjetas de débitos, entre otros; deberán ser registrados en este indicador.

Extracciones de las cuentas de ahorro en CUP: Comprende las extracciones en efectivo de cuentas de ahorro abiertas a nombre de uno o más personas con carácter mancomunado o solidario. Estas se podrán realizar en la línea de cajeros de los bancos o a través de los cajeros automáticos.

Salario, sueldos y pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP: Es la suma de los **Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP** y los **Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP**.

Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP: Se registrarán los pagos totales por concepto de salarios, sueldos y otras remuneraciones, realizados por las instituciones a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello o del destino (deducciones o retenciones legales) de estos ingresos. En lo que respecta al instrumento de pago, se refiere a que los pagos sean realizados en efectivo o a través de transferencias a cuentas bancarias; en lo relacionado al destino de los ingresos, se refiere a la parte de los ingresos que se utiliza para conformar cuentas de formación de fondos, amortizar créditos recibidos en periodos anteriores, envío de pensiones alimenticias, u otros descuentos y/o retenciones legales.

Se consideran remuneración a los pagos por contrataciones de personal, aplicando las tarifas salariales vigentes; la contratación de personal con trabajo a domicilio; pagos efectuados a choferes por el transporte de valijas, siempre que este servicio se considere producción de la empresa; pago de la remuneración establecida por la fase práctica según “Contrato de trabajo en caso especial de aprendizaje”.

Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP: Comprende los pagos a los integrantes de las UBPC a cuenta de los resultados económicos de su actividad y por la liquidación final de sus producciones.

Ingresos monetarios: Comprende todas las formas de ingresos monetarios percibidos directamente por la población en sus relaciones con el Estado. Excluye las relaciones monetarias entre la población, así como los ingresos en especie y en forma de servicios que se brinden gratuitamente.

Otros ingresos: Comprende los ingresos provenientes de la seguridad social y la asistencia social, los estipendios de los estudiantes, ingresos en el Sistema Financiero Crediticio y otros ingresos monetarios.

Egresos monetarios: Contiene las diferentes erogaciones de la población en la adquisición de bienes y servicios y por diferentes pagos financieros en sus relaciones con el Estado y el Sistema Bancario.

Evolución de la liquidez en CUP: Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

Seguridad y Asistencia Social en CUP: Comprende los pagos realizados por concepto de Seguridad y Asistencia Social:

La Seguridad Social incluye:

- Prestaciones a corto plazo, relacionadas con enfermedad y accidente común o profesional, licencia por maternidad, reintegros de subsidios de la seguridad social al sector privado.
- Prestaciones a largo plazo que incluye pensiones por: edad, invalidez total y parcial, muerte, reforma urbana; invalidez total por participación en Paya Girón, lucha contra bandidos y otros hechos relevantes; por protección social a los internacionalistas lesionados en cumplimiento de misiones militares o civiles; por

protección social a combatientes de la Guerra de Liberación; los subsidios a enfermos de tuberculosis; prestaciones a trabajadores seleccionados para cursos de carreras universitarias; sistema de seguridad social al sector artístico; renta vitalicias concedidas; régimen de seguridad social que protege a los cooperativistas; indemnizados que tienen derecho a recibir pensión con cargo a la Seguridad Social; sistema de seguridad social de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

Por su parte, la Asistencia Social incluye: las prestaciones a familiares de reclutas del Servicio Militar Activo, otras prestaciones continuas de Asistencia Social; prestaciones a desmovilizados de la FAR; pagos a interruptos y disponibles; rentas y pensiones de la Caja de Resarcimiento; pagos en efectivo de alojamiento y gastronomía con cargo a la asistencia social, en instalaciones de los balnearios minero – medicinales; incluye además las entregas de efectivo a las oficinas de pago, como anticipos destinados al pago de las prestaciones por los conceptos anteriores.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Está integrado por un sistema de presupuesto que se interrelacionan entre sí.

Presupuesto Central: Contiene los ingresos redistribuidos del presupuesto del Estado y gastos de los Organismos de la Administración Central del Estado y sus entidades subordinadas y otros compromisos que asume el Estado centralizadamente, contiene además, las operaciones vinculadas con el presupuesto de la Seguridad Social y el crédito público. Dentro del sistema, es el único que posee capacidad legal para endeudarse.

Presupuestos Locales: En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar, primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales de gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación provincial.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado; por participaciones en la recaudación de tributos de otros niveles presupuestarios; por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local; así como, los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio.

5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

							Millones de pesos
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Entradas	3 171,3	1 821,1	3 328,4	3 225,6	3 492,4	3 978,2	
Circulación mercantil	2 241,6	1 244,7	2 277,6	2 255,7	2 363,5	2 749,4	
Servicios de transporte	21,6	12,6	19,3	19,0	20,0	21,7	
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	99,8	55,6	102,8	10,4	111,1	114,7	
Variación en cuentas de ahorro	-	-	-	-	-	-	
Otras entradas	808,3	508,2	928,7	940,5	997,8	1 092,4	
Salidas	3 368,9	2 099,7	5 761,0	6 012,3	1 824,4	7 092,5	
Salarios, sueldos y pagos UBPC	151,8	98,1	263,6	267,4	276,9	281,0	
Seguridad y asistencia social	177,3	91,2	263,2	318,4	319,9	379,7	
Variación en cuentas de ahorro	110,3	13,0	495,0	567,3	706,2	1 018,0	
Otras salidas	2 929,5	1 897,4	4 739,1	4 859,3	521,5	5 413,9	
Emisión o Desemisión (-)	324,9	197,6	278,6	2 432,6	2 786,7	3 114,3	

Fuente: Banco Popular de Ahorro, Banco de Crédito y Comercio, y Casa de Cambio

5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población

							Millones de pesos
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Ingresos	3 258,6	2 086,7	5 266,0	5 445,0	7 624,1	6 074,5	
Salarios y otras remuneraciones	978,1	528,2	1 535,3	1 632,2	1 816,0	2 004,4	
Ingresos de los cooperativistas	41,4	39,0	77,5	77,7	81,7	92,9	
Ingresos de los campesinos privados	890,6	460,9	1 344,5	1 336,8	1 451,6	1 436,0	
Ingresos del sector privado	48,2	27,4	88,9	87,5	88,4	89,2	
Ingresos de la UBPC	151,8	98,1	263,6	267,4	276,9	281,0	
Otros ingresos	1 148,6	933,1	1 956,1	2 043,3	3 909,4	2 171,0	
Egresos	2 830,1	1 566,5	2 914,6	2 903,1	3 061,6	3 525,6	
Gastos en la adquisición de bienes ^(a)	2 241,6	1 244,7	2 277,6	2 255,7	2 363,5	2 749,4	
Pagos de servicios y otros pagos no comerciales ^(b)	190,9	104,3	191,1	195,3	224,2	268,5	
Otros egresos	397,6	217,5	446,0	452,2	473,9	507,7	
Evolución de la liquidez	315,6	491,5	2 509,6	2 803,6	3 347,9	3 559,0	
Efectivo en circulación	118,0	278,6	2 432,6	2 692,7	3 025,5	3 114,3	
Ahorro	197,6	212,9	77,1	110,9	322,5	444,7	

^(a) Incluye las Ventas de Mercancías en efectivo y Ventas de Mercancías a Créditos

^(b) Incluye los Servicios de Transporte; Cobro de la vivienda, gas, electricidad y agua; Servicios de comunicaciones; Servicios a la Población y los Giros postales y bancarios emitidos

Fuente: Banco Popular de Ahorro, Banco de Crédito y Comercio, y Casa de Cambio

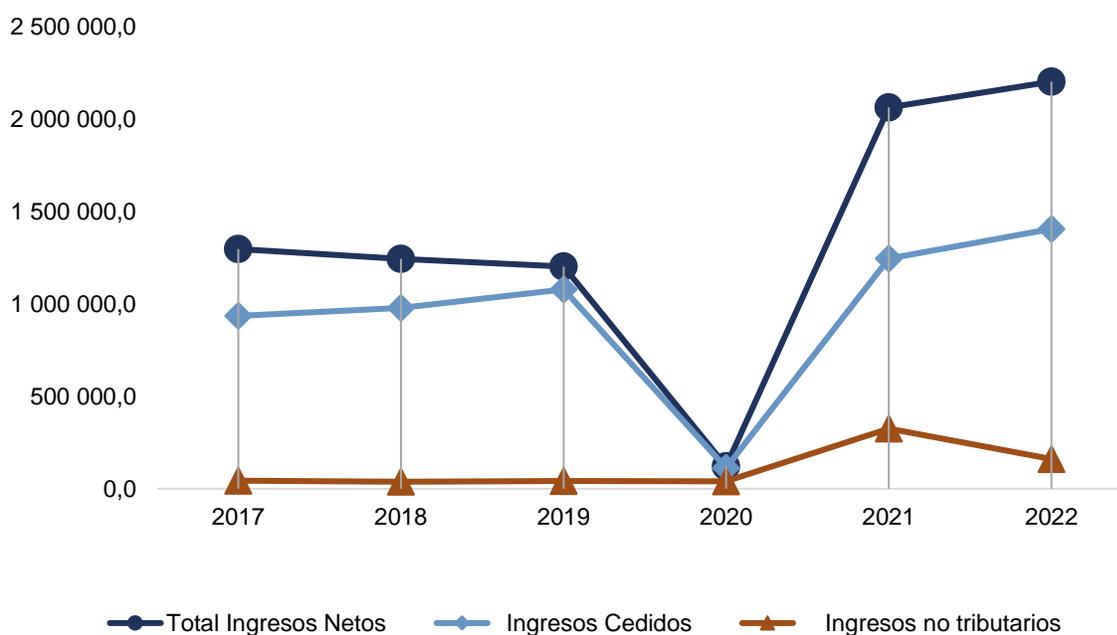
5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado (continuación)

Miles de pesos

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total Ingresos Netos	1 296 525,3	1 242 951,9	1 202 563,5	122 007,6	2 063 360,7	2 202 945,9
Ingresos Cedidos	936 029,7	977 815,2	1 077 917,3	113 272,7	1 245 571,1	1 405 723,4
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	683 857,9	662 206,6	587 611,3	551 728,0	215 134,1	331 508,9
Impuesto sobre los servicios públicos	130 477,7	142 891,4	135 023,0	107 289,1	102 005,7	95 161,4
Impuesto sobre utilidades	160 151,8	161 070,3	171 467,2	138 724,7	296 585,2	386 423,5
Impuesto sobre ingresos personales	191 860,9	217 499,5	270 707,6	185 599,3	296 864,3	265 536,1
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	48 832,5	44 883,7	50 620,0	59 604,8	232 833,6	-
Otros impuestos	66 465,3	71 315,9	66 633,2	58 082,9	198 830,5	286 769,3
Tasas	448,1	473,5	381,7	260,7	285,8	290,5
Ingresos no tributarios	43 812,5	38 135,4	42 613,9	39 686,7	325 502,4	161 632,0
Aportes por el rendimiento de la inversión	107 466,5	96 479,7	91 139,5	72 289,8	187 879,6	-
Transferencias corrientes	696,2	598,1	538,8	74,6	119,8	441,4
Ingresos de operaciones	10 878,3	11 494,9	11 540,9	8 429,3	28 298,6	36 220,6
Ingresos participativos presupuesto central	108 906,8	35 238,7	36 048,4	16 242,4	235 554,2	280 297,5
Tranferencias generales	210 260,9	273 277,5	136 084,0	36 131,2	649 111,4	591 219,7
Ingresos por donaciones recibidas	-	-	0,1	-	6 646,2	6 378,2
(-) Devoluciones	-	-	5 099,2	-	11 209,8	8 197,7

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

Gráfico 5.1- Comportamiento de los ingresos. Periodo 2017-2022



5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total de Gastos Actividad Presupuestada	738 758,1	716 151,2	813 453,8	264 982,5	4 304 053,4	4 242 057,7
De ello: Administración Pública	87 333,6	83 712,0	91 058,1	26 132,0	274 463,8	348 424,5
Educación Preescolar, Primaria y Media	180 173,6	168 686,8	219 303,7	30 166,6	1 082 102,0	1 180 682,4
Salud pública y asistencia social	348 340,5	346 821,2	368 719,8	147 725,1	240 955,3	2 091 120,9
Cultura y deporte	62 217,5	60 401,8	73 351,9	60 958,8	332 275,5	375 724,5
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	60 692,9	56 529,5	61 020,2	-	205 656,7	246 105,4
Superavit o (Déficit) Corriente	321 195,4	318 733,2	202 703,5	-191 920,6	-2 769 244,7	-2 629 476,2
Total Gastos Actividad no Presupuestada	201 869,5	166 388,1	155 198,0	16 299,6	314 291,4	298 208,8
De ello: Subsidio por pérdidas	4 933,9	-	-	-	12 058,1	21 112,6
Subsidio por diferencia de precios	176 305,8	-	-	-	229 009,0	252 582,3
Otras transferencias	20 629,8	-	-	-	5 869,3	24 513,8
Gastos de Inversiones	10 948,0	41 679,5	31 208,1	32 646,6	199 778,3	277 653,9

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

Gráfico 5.2- Estructura de los Gastos Corriente en la Actividad Presupuestada

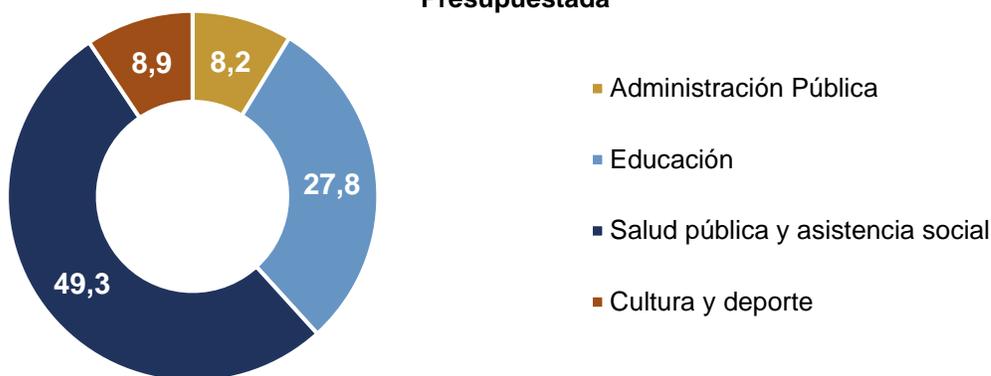
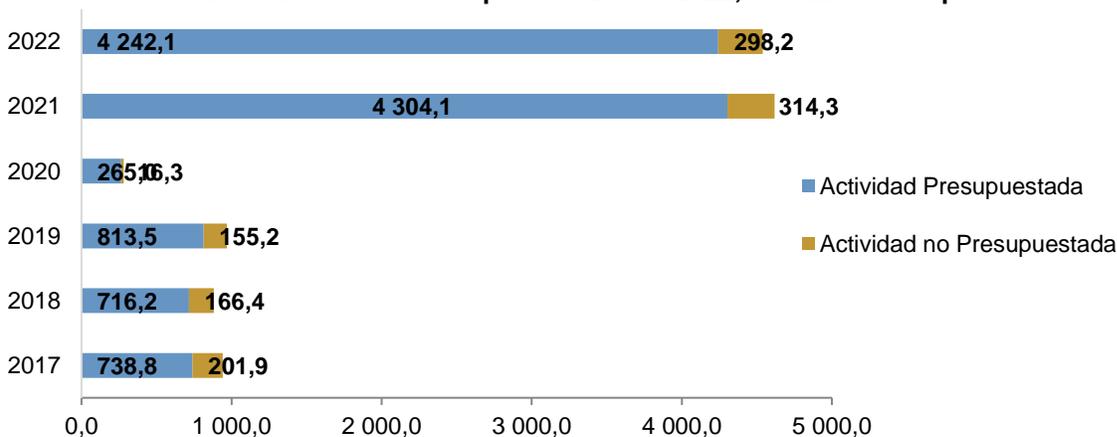


Gráfico 5.3- Gastos en el período 2017 a 2022, en millones de pesos



CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel educacional y categoría ocupacional. Las tasas de desocupación se muestran por sexo. Se incluyen datos sobre el salario medio por territorios y clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social.

Los datos ofrecidos por las empresas y unidades presupuestadas del sector estatal civil a través del Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN), constituyen la principal fuente de información para este capítulo.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Población activa: La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

Tasa de actividad económica: Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en por ciento.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

Cooperativistas: Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa).

Privados: Este sector incluye sujetos jurídicos y personas naturales, su actividad económica se basa en la propiedad individual o de grupos sobre los medios y objetos de trabajo.

Los trabajadores de este grupo son aquellos que establecen una relación laboral con un sujeto jurídico privado, permanente o temporal y los que realizan su actividad económica como personas naturales, de acuerdo a las formas previstas en la legislación.

En este sector se consideran:

- **Cooperativas de Créditos y Servicios:** Comprende a los agricultores pequeños que se agrupan a los fines de viabilizar la asistencia técnica y financiera que el Estado brinda a la producción de los campesinos integrados en ella.
Las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) Poseen a los efectos de los contratos que realizan personalidad jurídica propia. Es una forma simple de cooperación agraria, en la que el campesino conserva la propiedad individual de su tierra, demás medios de producción y otros bienes agropecuarios vinculados a la misma.
- **Campesinos independientes:** Se refiere a los agricultores pequeños propietarios de las tierras que explotan para la obtención de productos agrícolas y/o pecuarios para la venta o autoconsumo.
- **Usufructuarios individuales:** Son aquellas personas que no tienen otros vínculo laboral y denominados como “parceleros”, a los que el Estado les ha entregado tierras en usufructos con el fin de desarrollar determinados cultivos de interés estatal, entre los que se encuentra el café, tabaco, entre otros.
- **Trabajadores por cuenta propia:** Son aquellos que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo, no están sujetos a un contrato laboral con una entidad jurídica, no reciben una remuneración salarial. Los trabajadores que ejercen el trabajo por cuenta propia están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente

Desocupados: Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 63 años y mujeres de 17 a 58 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Tasa de Desocupación: Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores.

$$SM = \frac{SD}{PT}$$

SM= Salario medio

SD= Salario Devengado.

PT= Promedio de trabajadores.

Nivel Educativo

Primario o menos: Abarca a los graduados de escuelas primarias, los que han concluido algún grado del 1ro al 5to grado y los que no tienen ningún grado aprobado.

Educación primaria terminada: Incluye a todos los trabajadores que han cursado y aprobado el sexto grado en escuelas primarias de la enseñanza general habiendo recibido el certificado correspondiente. Incluye las Escuelas de Arte, Iniciación Deportiva, Especiales y de Adultos.

Educación primaria sin terminar: Comprende a todos los trabajadores que han aprobado algún grado del primer nivel de enseñanza, aun cuando no hayan terminado completamente dicho nivel, en las escuelas cuya función principal consiste en proporcionar los primeros elementos de la educación, que permita pasar a un nivel de Educación Secundaria. (1ro al 5to grado de la Educación General o los niveles 11, 12 y 21 de la Educación Obrero-Campesina).

Secundario: Comprende a los graduados de secundaria básica y los graduados como obreros calificados.

Secundaria básica: Abarca a todos los trabajadores que han concluido la enseñanza general impartida en las Escuelas Secundarias Básicas y Escuelas Obrero-Campesina del Sistema Nacional de Enseñanza, recibiendo el certificado correspondiente.

Corresponde al nivel alcanzado por las personas en las escuelas del 2do nivel de Educación (Media Básica), en las que se adquieren los conocimientos generales necesarios para continuar estudios preuniversitarios o politécnicos; es requisito para su ingreso haber aprobado la educación primaria; se consideran también las Escuelas Especiales, de Arte, Iniciación Deportiva y de Adultos, con niveles de Secundaria Básica.

En esas escuelas se cursan en la actualidad del 7mo al 9no grado y del 1ro al 4to semestre de Secundaria Obrero-campesina.

Educación técnica y profesional (obrero calificado): Comprende a todos los trabajadores que han cursado o cursan estudios en escuelas tecnológicas donde se imparten cursos para la formación de obreros calificados, tanto en el país como en el extranjero, así como los impartidos por organismos, empresas y unidades presupuestadas equivalentes a este tipo de enseñanza, que sean reconocidos por el Ministerio de Educación, habiéndose graduado y obtenido el certificado correspondiente.

Medio superior: Comprende a los graduados de educación preuniversitario, educación técnico y profesional (técnico medio) y el personal docente de nivel medio.

Educación preuniversitaria: Abarca a todos los trabajadores que han cursado estudios en Institutos Preuniversitarios o en las Facultades Obrero Campesinas (FOC), así como en escuelas de Bachiller, habiéndose graduado de dicha enseñanza y obtenido el título correspondiente.

Educación técnica y profesional (técnico medio): Comprende a todos los trabajadores graduados en especialidades en Institutos Tecnológicos en el país o en el extranjero, o en cursos equivalentes a dicha enseñanza impartidos por organismos, empresas y unidades presupuestadas, siempre que estos cursos sean debidamente reconocidos por el Ministerio de Educación.

Personal docente (graduado de nivel medio): Incluye a todos los trabajadores graduados en escuelas Formadoras de Maestros Primarios, Educadoras de Círculos Infantiles y del Plan Titulación y otros graduados de especialidades de nivel medio para la formación de personal docente. No se incluye a las personas que habiendo aprobado algún año de estas especialidades, no hayan llegado a graduarse de los mismos. Estas se ubican por el último nivel aprobado en la enseñanza general. Se incluyen los auxiliares docentes o instructores de deporte graduados de este nivel.

Superior: Abarca a todos los trabajadores que han cursado y aprobado los programas de estudios de cualquier especialidad de este tipo de enseñanza en Universidades o Institutos Superiores Nacionales o en el extranjero, formándose como profesionales de alta calificación y recibiendo el título correspondiente. Incluye la formación del personal docente a ese nivel.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Dirigentes: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD= Promedio días perdidos.

D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente.

$$II = \frac{N \times 1000}{T}$$

II= Índice de incidencia

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

T= Promedio de trabajadores total en el período considerado.

Índice de frecuencia: Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 hombres horas de exposición a riesgo, se expresa.

$$IF = \frac{N \times 10^6}{H}$$

IF= Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes.

N= Número de lesiones incapacitantes Producidas en el período considerado.

H= Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período.

Subvención: Aporte económico percibido por una persona o un grupo de personas. En este caso se considera una ayuda económica a personas que presentan enfermedades comunes, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Seguridad Social: Comprende las prestaciones a largo y a corto plazo.

Prestaciones a Largo Plazo

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Prestaciones a Corto Plazo

Subsidios por enfermedad, accidentes: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente

Pensión por maternidad: Se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

Otras: Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

Asistencia social

Gastos por asistencia social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvención a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales con respecto al censo y atención a niños con bajo peso, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- **En especie:** Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- **Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

Beneficiarios de la asistencia social: Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

Núcleos protegidos por la asistencia social: Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social: Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social: Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para que consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio: Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población económica activa	Tasa de actividad (%)	Población en edad laboral	Población económica activa	Tasa de actividad (%)	Población en edad laboral	Población económica activa	Tasa de actividad (%)
2017	295 007	192 119	65,12	139 935	66 657	47,6	155 072	125 462	80,91
2018	294 421	190 142	64,58	139 655	65 771	47,1	154 766	124 371	80,36
2019	293 283	203 611	69,42	139 086	73 533	52,9	154 197	130 078	84,36
2020	292 060	201 913	69,13	138 210	75 377	54,5	153 850	126 536	82,25
2021	290 541	137 111	153 430
2022	288 472	209 864	72,75	135 427	72 594	53,6	153 045	137 270	89,69

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2017	190 686	1 433	0,75	66 095	562	0,84	124 591	871	0,69
2018	189 348	794	0,42	65 545	226	0,34	123 803	568	0,46
2019	202 816	795	0,39	73 213	320	0,44	129 603	475	0,37
2020	200 939	974	0,48	74 455	922	1,22	126 484	52	0,04
2021	201 361	74 896	126 465
2022	206 461	3 403	1,62	71 686	908	1,25	134 775	2 495	1,82

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información.

Gráfico 6.1- Estructura de la Población Económicamente Activa por Sexo

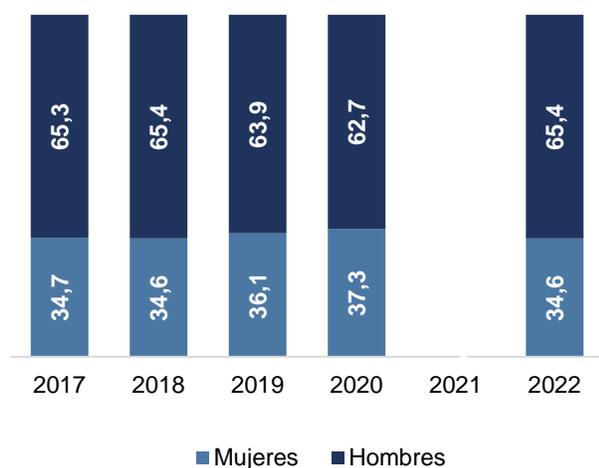
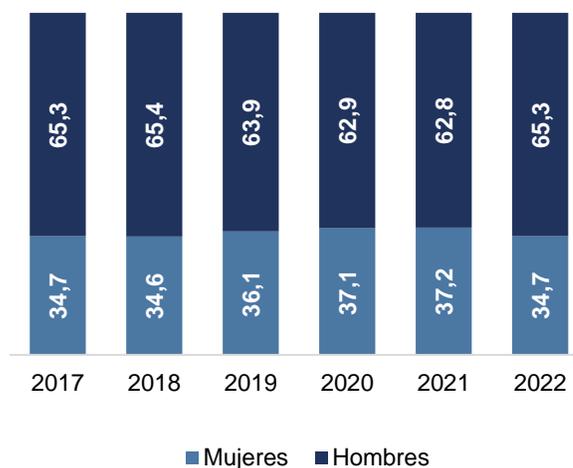


Gráfico 6.2- Estructura de los Ocupados por Sexo



6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

CONCEPTO	Unidad							
	2019		2020		2021		2022	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	202 816	73 213	200 939	74 455	201 361	74 896	206 461	71 686
De ello:								
Cooperativistas	37 399	6 520	38 240	6 679	37 435	6 879	41 329	7 510
No Agropecuarios	358	44	356	43	309	42	245	42
Privado	48 187	12 985	44 665	11 280	44 933	11 063	53 981	13 423
Trabajadores por cuenta propia	25 514	9 361	21 992	7 656	22 584	7 497	22 143	7 711

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información.

Gráfico 6.3- Ocupados en la economía en los sectores Estatal y No Estatal

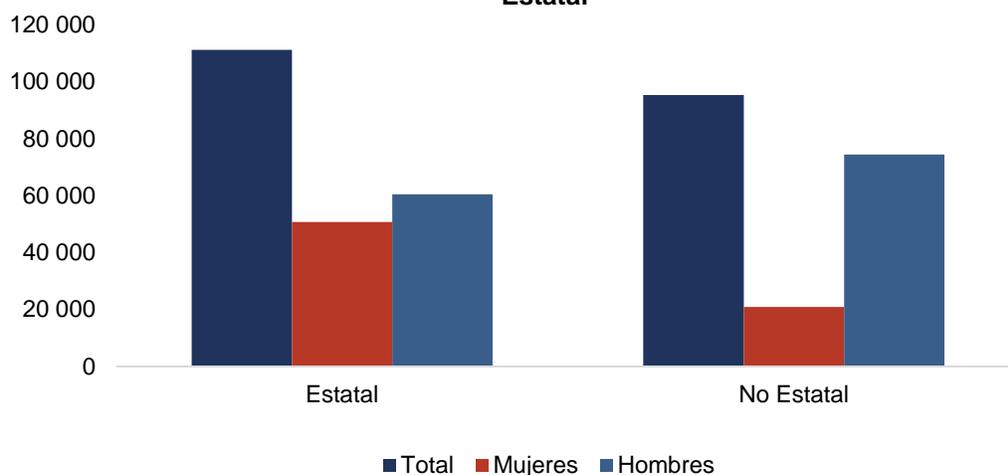
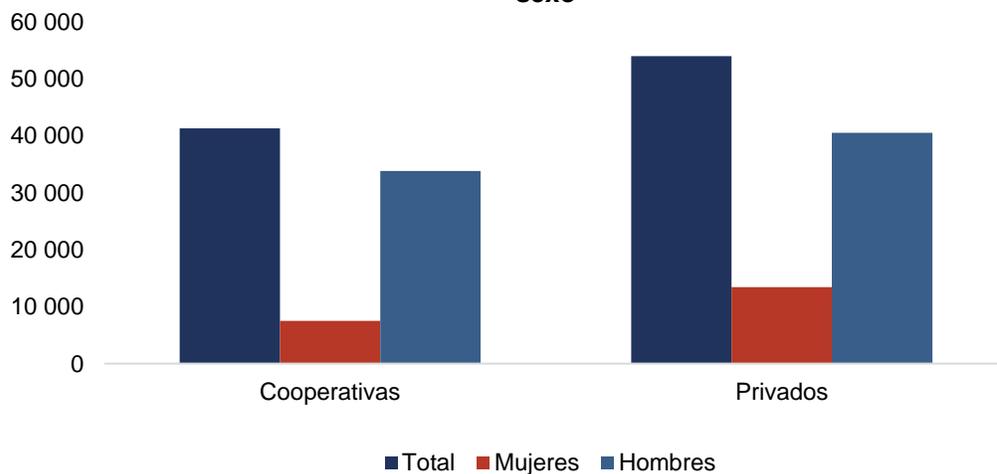


Gráfico 6.4- Ocupados en la economía en el sector No Estatal por sexo



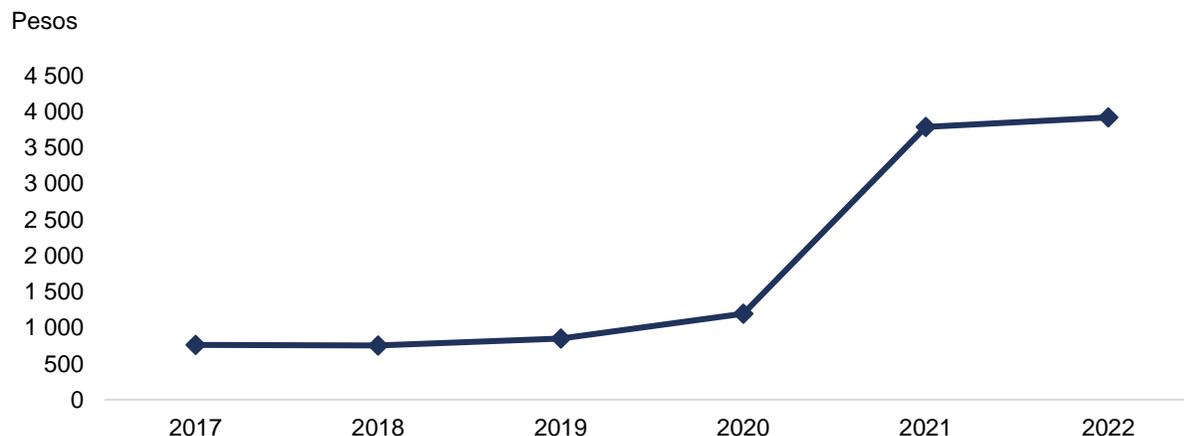
6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

CONCEPTO	Unidad					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	Ambos sexos					
	95 226	74 878	94 021	93 422	86 372	57 680
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	12 878	9 489	12 125	12 824	12 651	9 880
Pesca	1 510	1 578	1 511	1 591	1 611	1 370
Explotación de minas y canteras	639	646	605	...	563	...
Industria azucarera	2 697	...	2 297	2 529	2 079	1 991
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	6 345	6 225	6 246	4 971	6 343	3 734
Suministro de electricidad gas y agua	2 905	1 540	1 573	2 903	3 070	292
Construcción	3 832	3 112	3 438	3 170	1 336	...
Comercio; reparación de efectos personales	4 418	4 830	5 644	7 116	4 654	2 174
Hoteles y restaurantes	7 867	5 908	7 465	6 467	3 699	3 766
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1 907	1 928	1 822	1 971	1 855	1 150
Intermediación financiera
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	2 538	2 425	2 688	2 716	2 787	1 944
Administración pública, defensa, seguridad social	5 038	3 790	4 685	4 657	2 973	1 942
Ciencia e innovación tecnológica	109	...	130
Educación	17 864	15 572	18 527	18 452	17 050	12 992
Salud pública y asistencia social	19 008	12 471	18 355	16 461	19 498	10 891
Cultura, deporte	2 545	2 247	2 964	3 505	2 707	2 747
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	3 126	3 117	3 946	4 089	3 496	2 807
Total	Mujeres					
	48 341	37 226	47 764	46 651	44 483	30 290
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3 893	1 953	3 525	4 008	3 878	3 195
Pesca	350	398	372	387	393	341
Explotación de minas y canteras	87	88	62	...	63	...
Industria azucarera	460	...	420	459	392	410
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	2 449	2 373	2 396	1 945	2 317	1 447
Suministro de electricidad gas y agua	857	445	459	872	913	65
Construcción	713	578	634	617	198	...
Comercio; reparación de efectos personales	1 953	1 953	2 245	2 683	1 915	665
Hoteles y restaurantes	4 371	3 225	4 127	3 582	2 201	2 012
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	590	626	582	631	597	278
Intermediación financiera
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	1 307	1 226	1 411	1 409	1 480	816
Administración pública, defensa, seguridad social	2 816	1 986	2 481	2 448	1 817	1 231
Ciencia e innovación tecnológica	24	...	30
Educación	12 623	11 458	13 369	13 260	12 252	9 935
Salud pública y asistencia social	13 599	8 946	13 054	11 662	13 843	7 907
Cultura, deporte	1 294	1 180	1 538	1 802	1 472	1 356
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	955	791	1 059	886	752	632

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

CONCEPTOS	Pesos					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	758	752	846	1 193	3 782	3 916
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1 018	785	1 025	1 081	3 399	3 551
Pesca	761	722	685	982	4 857	5 287
Explotación de minas y canteras	662	400	662	818
Industria azucarera	1 311	719	1 265	1 886	3 947	4 166
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	829	547	811	1 011	3 449	3 645
Suministro de electricidad, gas y agua	700	788	1 103	1 078	3 489	4 733
Construcción	798	689	846	1 145	2 996	3 174
Comercio; reparación de efectos personales	880	682	872	1 035	3 477	3 867
Hoteles y restaurantes	510	385	411	672	3 055	3 096
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	610	540	482	723	3 057	3 266
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	572	677	855	1 233	4 181	4 742
Administración pública, defensa; seguridad social	469	418	805	1 453	4 451	4 350
Ciencia e innovación tecnológica	571	571	655	981	...	3 783
Educación	245	486	817	1 402	4 096	4 074
Salud pública y asistencia social	821	884	972	1 331	4 221	4 202
Cultura y deporte	432	361	587	1 197	3 924	3 983
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	613	440	890	1 181	3 083	3 260

Gráfico 6.5- Salario medio mensual de la provincia. Período 2017-2022



6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales por municipios

						Pesos
CONCEPTOS	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Provincia	758	752	846	1 193	3 782	3 916
Yaguajay	751	782	871	1 246	3 829	3 893
Jatibonico	597	579	770	1 222	3 777	3 889
Taguasco	628	633	742	1 203	3 811	3 859
Cabaiguán	769	693	909	1 289	3 820	4 096
Fomento	641	615	739	1 182	3 774	3 790
Trinidad	412	631	764	1 243	3 882	3 876
Sancti Spíritus	782	772	853	1 167	3 756	3 938
La Sierpe	1 084	1 172	1 018	1 222	3 733	3 667

6.6 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

			Unidad			
CONCEPTO	2014	2015	2016			
			Ambos sexos			
Total	203 383	202 725	209 216			
Primario o menos	11 686	11 280	11 399			
Secundario	47 150	49 859	57 491			
Medio superior	99 969	100 895	95 629			
Superior	44 578	40 691	44 697			
			Mujeres			
Total	70 131	71 785	74 885			
Primario o menos	857	1 549	1 312			
Secundario	8 420	10 104	12 587			
Medio superior	35 892	36 956	35 923			
Superior	24 962	23 176	25 063			
			Hombres			
Total	133 252	130 940	134 331			
Primario o menos	10 829	9 731	10 087			
Secundario	38 730	39 755	44 904			
Medio superior	64 077	63 939	59 706			
Superior	19 616	17 515	19 634			

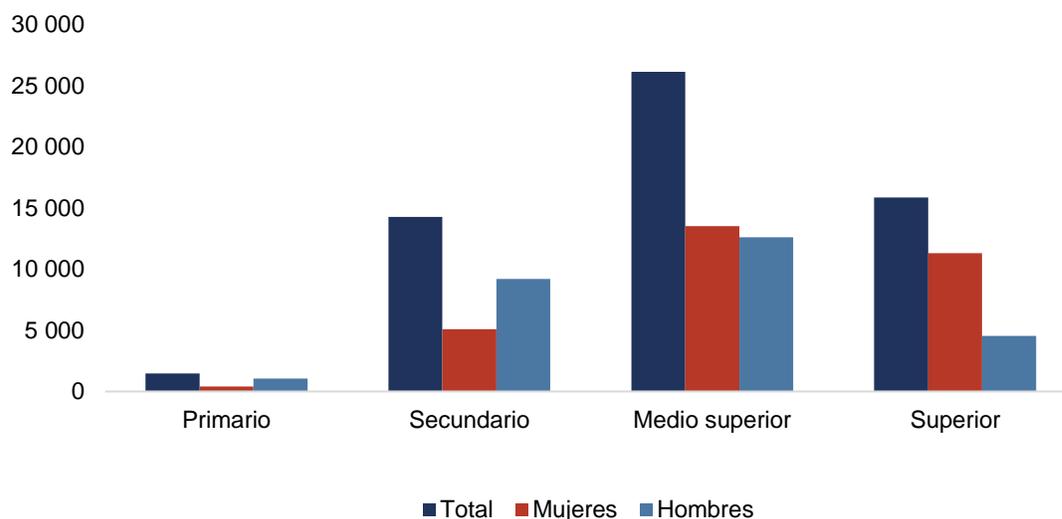
Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información.

6.7 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

						Unidad
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ambos sexos						
Total	95 716	74 739	94 021	93 422	86 372	57 680
Primario o menos	5 354	3 169	4 714	3 974	2 369	1 465
Secundario	21 542	17 087	20 577	21 941	19 475	14 260
Medio superior	42 722	34 437	40 813	41 837	40 283	26 107
Superior	26 098	20 046	27 917	25 670	24 245	15 848
Mujeres						
Total	48 666	37 150	47 764	46 651	44 483	30 290
Primario o menos	1 196	693	1 320	1 128	711	412
Secundario	7 408	5 331	6 852	7 596	6 673	5 075
Medio superior	22 507	17 337	20 939	21 216	20 395	13 505
Superior	17 555	13 789	18 653	16 711	16 704	11 298
Hombres						
Total	47 050	37 589	46 257	46 771	41 889	27 390
Primario o menos	4 158	2 476	3 394	2 846	1 658	1 053
Secundario	14 134	11 756	13 725	14 345	12 802	9 185
Medio superior	20 215	17 100	19 874	20 621	19 888	12 602
Superior	8 543	6 257	9 264	8 959	7 541	4 550

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información.

Gráfico 6.6- Ocupados por clase de actividad económica. Año 2022



6.8 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

CONCEPTO	Unidad					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ambos sexos						
Total	206 049	74 878	94 021	93 422	86 372	57 680
Operarios	100 955	23 187	28 447	29 830	26 765	17 622
Técnicos	43 390	30 604	40 552	39 041	37 645	24 542
Administrativos	15 823	1 734	1 949	2 009	1 857	1 262
Servicios	32 455	16 405	19 194	19 096	17 004	11 922
Directivos	13 426	2 948	3 879	3 446	3 101	2 332
Mujeres						
Total	71 420	37 226	47 764	46 651	44 483	30 290
Operarios	14 699	4 167	6 306	6 482	5 890	4 423
Técnicos	28 070	22 130	28 182	27 298	27 074	18 111
Administrativos	10 817	1 388	1 584	1 525	1 378	1 011
Servicios	13 004	8 046	9 845	9 703	8 647	5 572
Directivos	4 830	1 495	1 847	1 643	1 494	1 173

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información.

6.9 - Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2017

GRUPOS DE EDADES	Unidad					
	Total	Operarios	Técnicos	Administrativos	Servicios	Directivos
Ambos sexos						
Total	206 049	100 955	43 390	15 823	32 455	13 426
15-16	328	328	-	-	-	-
17-19	4 420	2 152	383	951	835	99
20-29	36 863	16 673	9 088	3 419	6 259	1 424
30-39	38 526	17 817	9 392	3 019	5 856	2 442
40-59	110 565	55 107	22 598	7 869	16 182	8 809
60 y más	15 347	8 878	1 929	565	3 323	652
Mujeres						
Total	71 420	14 699	28 070	10 817	13 004	4 830
15-16	-	-	-	-	-	-
17-19	1 087	178	233	79	498	99
20-29	13 313	1 314	6 079	2 437	2 946	537
30-39	13 626	2 300	6 120	2 024	2 279	903
40-59	40 639	9 744	14 970	5 948	6 768	3 209
60 y más	2 755	1 163	668	329	513	82
Hombres						
Total	134 629	86 256	15 320	5 006	19 451	8 596
15-16	328	328	-	-	-	-
17-19	3 333	1 974	150	872	337	-
20-29	23 550	15 359	3 009	982	3 313	887
30-39	24 900	15 517	3 272	995	3 577	1 539
40-59	69 926	45 363	7 628	1 921	9 414	5 600
60 y más	12 592	7 715	1 261	236	2 810	570

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información.

6.10 - Indicadores seleccionados de la accidentalidad en el trabajo por organismos, año 2022

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	60	4	3 159,0
Ministerio de Industrias
Grupo Azucarero
Ministerio de la Industria Alimenticia
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
Ministerio de la Construcción
Ministerio de la Agricultura
Ministerio de Comercio Interior
Ministerio del Interior
Fiscalía General de la República
Poder Popular
Grupo Empresarial de Reciclaje

ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	0,6	0,2	74,1
Ministerio de Industrias
Grupo Azucarero
Ministerio de la Industria Alimenticia
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
Ministerio de la Construcción
Ministerio de la Agricultura
Ministerio de Comercio Interior
Ministerio del Interior
Fiscalía General de la República
Poder Popular
Grupo Empresarial de Reciclaje

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.11 - Indicadores seleccionados de la accidentalidad en el trabajo por clase de actividad económica, año 2022

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	60	4	3 159,0
Agricultura, ganadería y silvicultura
Industria azucarera
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)
Suministro de electricidad gas y agua
Construcción
Comercio; reparación de efectos personales
Hoteles y restaurantes
Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler
Administración pública, defensa, seguridad social
Educación
Salud pública y asistencia social
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales

CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coficiente de mortalidad ^(c)
Total	0,6	0,2	74,1
Agricultura, ganadería y silvicultura
Industria azucarera
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)
Suministro de electricidad gas y agua
Construcción
Comercio; reparación de efectos personales
Hoteles y restaurantes
Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler
Administración pública, defensa, seguridad social
Educación
Salud pública y asistencia social
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.12 - Indicadores seleccionados de la accidentalidad en el trabajo por municipios, año 2022

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Provincia	60	4	3 159,0
Yaguajay
Jatibonico
Taguasco
Cabaiguán
Fomento
Trinidad
Sancti Spíritus
La Sierpe

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coficiente de mortalidad ^(c)
Provincia	0,6	0,2	74,1
Yaguajay
Jatibonico
Taguasco
Cabaiguán
Fomento
Trinidad
Sancti Spíritus
La Sierpe

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.13 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2022

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	35 805	45 966,0
Ministerio de Industrias	316	286,7
Ministerio de Energía y Minas	339	1 035,9
Grupo Azucarero	599	1 169,7
Ministerio de la Industria Alimenticia	1 193	2 026,5
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	254	161,8
Ministerio de la Construcción	1 132	1 378,1
Ministerio de la Agricultura	5 593	6 590,0
Ministerio del Transporte	9	0
Ministerio de Comunicaciones	128	457,6
Ministerio de Comercio Interior	191	261,3
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	5	8,5
Ministerio de Educación Superior	145	243,8
Ministerio de Salud Pública	3 720	3,7
Ministerio de Turismo	94	0
Tribunal Supremo Popular	104	220
Fiscalía General de la República	63	163
Ministerio del Interior	44	620
Consejo de Ministros	535	45
Poder Popular	21 271	31 293,5
Grupo Empresarial de Reciclaje	-	-
Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbani:	70	0,2

6.14 - Gastos del régimen de seguridad social ^(a)

CONCEPTO	Millones de pesos					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	236,7	246,2	289,4	374,6	1 319,2	1 451,9
Pensiones por edad, invalidez y muerte	224,8	234,6	274,2	362,0	1 264,2	1 387,2
Pensiones por invalidez parcial	0,5	0,6	0,5	0,3	0,4	0,4
Pensiones por maternidad	10,9	11,0	14,7	12,2	54,9	64,1
Otras ^(b)	0	0	0	0	0	0,1

(a) Sector estatal

(b) En el año 2010 se incluye el concepto Subsidios por enfermedad y accidente

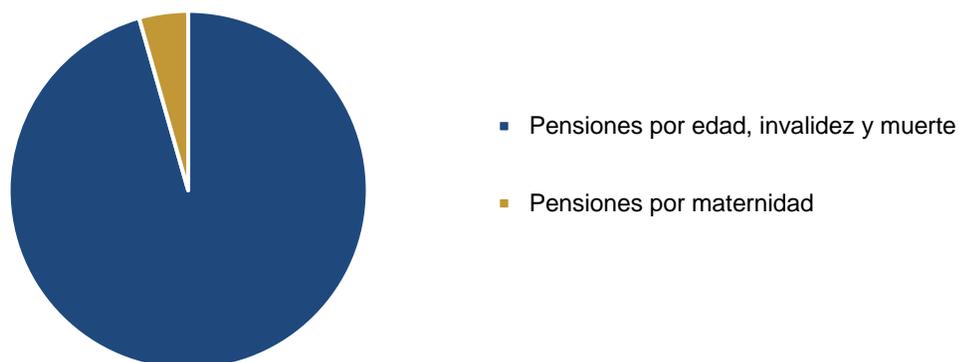
Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

6.15 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

CONCEPTO	Unidad					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Gastos por la asistencia social (MMP)	12,1	11,4	16,2	14,9	105,6	157,0
Beneficiarios de la asistencia social	6 819	6 289	7 437	8 371	12 285	8 620
Núcleos protegidos por la asistencia social	4 300	4 103	4 949	6 056	8 715	5 129
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	1 699	1 440	1 459	1 897	2 341	2 388
Personas con discapacidad beneficiarias						
de la asistencia social	970	947	834	841	1 179	1 160
Madres de hijos con discapacidad severa						
beneficiarias de la asistencia social	153	152	142	174	159	149
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	704	635	549	696	981	1 052

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Gráfico 6.7- Estructura de los Gastos de Seguridad Social según su origen



CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan al sector agropecuario, tanto en la actividad productiva agrícola no cañera, como pecuaria - vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías -, incluye además datos sobre tenencias y utilización de la tierra y cooperativización. También se brinda información relacionada con silvicultura y la captura de la pesca, además de las plantaciones forestales realizadas.

Como fuente básica de la información se tomaron los datos reportados a través del Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN); excepto las tablas referidas a la existencia de ganado vacuno y équido cuyas cifras se tomaron de la Delegación Provincial del Ministerio de la Agricultura.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

Las Unidades Básicas de Producción Cooperativa fueron creadas en el año 1993 y están constituidas con trabajadores provenientes de las empresas estatales. Las tierras les han sido traspasadas en calidad de usufructo y los medios de producción comprados al Estado. Estas UBPC se clasifican de acuerdo a su actividad fundamental en cañeras y no cañeras, dedicadas a cultivos varios, cítricos, frutales, café, tabaco y a la ganadería.

Las Cooperativas de Producción Agropecuaria constituyen una forma colectiva de propiedad social y se crean a partir de la decisión de los campesinos de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales.

Las Cooperativas de Créditos y Servicios son organizaciones primarias de carácter colectivo que posibilitan el uso común del riego, de algunas instalaciones, servicios y otros medios, así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante siguen siendo privadas, exceptuando en el caso de las fincas, a los incorporados tenentes de tierras, que han sido beneficiados por el DECRETO-LEY No. 259 sobre la entrega de tierras ociosas en usufructo, de fecha 11 de julio de 2008.

- Las informaciones del sector silvicultura comprenden todas las entidades estatales y no estatales así como las actividades realizadas por la población convocada a través de organizaciones políticas y de masas.
- La información de la tenencia y la utilización de la tierra corresponde a entidades estatales independientemente de la sección en que clasifiquen y que posean 1.34 hectáreas o más dedicadas a la actividad agrícola, así como aquellas entidades que exploten la tierra en función de su actividad económica. Se incluye además el sector no estatal y las direcciones de arquitectura y organismos responsabilizados con la información de la superficie no administrada por ninguna entidad.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio nacional. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.cos

Superficie existente en producción: Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considera dentro de esta categoría el área afectada.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO

Ternereras: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojas: Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Terberos: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Toretos: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Tasa de mortalidad (por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Conversión de pienso en huevo: Es el resultado de dividir el consumo de pienso de ponedoras entre la producción de huevos de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Total plantado: Se refiere a las plantaciones forestales realizadas con el fin de establecer el bosque artificialmente. Cuenta con diferentes métodos a utilizar según las condiciones del suelo, las especies y el objetivo de la plantación.

Plantaciones frutales: Especies frutales plantadas con un destino forestal. Se excluyen las plantaciones puras dedicadas a la producción y comercialización de sus frutos.

Plantaciones melíferas: Especies forestales y frutales con destino forestal utilizadas para producir el néctar que consume la abeja para la elaboración de la miel, independientemente que hayan sido incluida en las ``plantaciones frutales`` u otras.

Plantaciones energéticas: Son aquellas que se siembran con el objetivo de crear bosques para la extracción de madera para combustible.

Semillas procesadas: Es la cantidad semillas frutales y maderables que son sometidas al proceso de limpieza, desinfección, entre otros. Con vistas a ser utilizadas en la producción de posturas o sembradas directamente en el área, cuyo destino sea la actividad forestal.

Producción de posturas: Son las posturas producidas, independientemente del método empleado (en envases o a raíz desnuda), ya sean frutales o forestales, destinados a un uso forestal.

Reconstrucción de bosques: Intervención técnica encaminada al establecimiento y mejoramiento del bosque, dirigido a restituir los bosques degradados mediante el establecimiento artificial de especies.

Mantenimiento silvicultural: Áreas a las que se le han realizado un conjunto de labores con el objetivo de lograr asegurar las condiciones adecuadas para que las pequeñas plantas puedan crecer y desarrollarse óptimamente. Esta actividad se realiza a las plantaciones de hasta 3 años de edad.

Tratamientos silviculturales: Actividades que se realizan a la masa arbórea una vez establecida (después de los 3 años) y en desarrollo, con el objetivo de mejorar sus condiciones sanitarias y la calidad de la madera a producir, logrando finalmente como resultado el establecimiento del arbolado principal.

Trochas corta fuegos: Barrera existente o preparada antes o después que se produzca un incendio forestal, en la que se han eliminado todos o la mayor parte de los materiales combustibles para evitar la propagación y realizar el combate de los incendios.

Captura bruta total de pesca: Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas, estanques, o criaderos sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyendo las especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo, que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

En la captura bruta por especies se incluye:

Pescado - Todas las escamas y túnidos, peces de mar y acuicultura.

Otras especies - Todas las especies que no se detallan tanto de plataforma como de acuicultura.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia, año 2017

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatal	No estatal			CCS ^(c) y Privados
			Total	UBPC ^(a)	CPA ^(b)	
Total	677,7	417,6	260,1	151,7	0,8	107,5
Superficie agrícola	460,9	233,4	227,5	128,3	0,8	98,4
Superficie cultivada	191,4	74,3	117,1	73,7	0,2	43,2
Superficie no agrícola	216,8	184,2	32,6	23,4	0,1	9,1

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017

^(a) Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

^(b) Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA).

^(c) Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización por municipios, año 2017

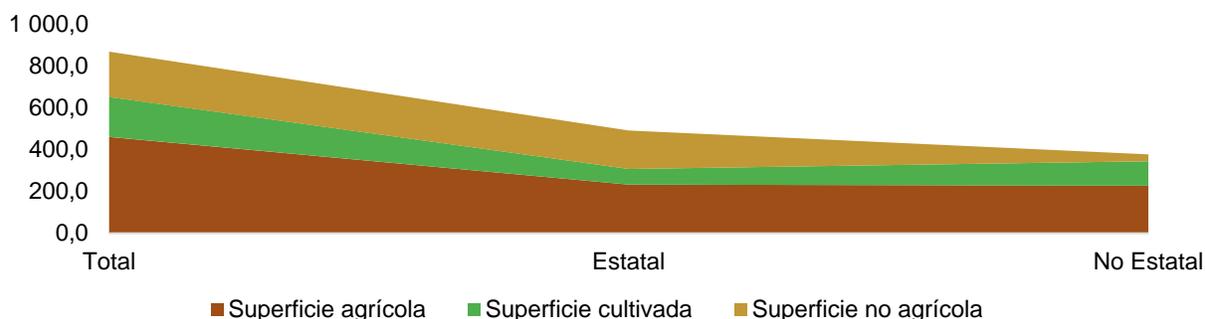
Miles de hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Superficie					
	Total	Total	Agrícola			No agrícola
			Cultivada	No Cultivada		
				De ello:		
				Total	Ociosa	
Provincia	677,7	460,9	191,4	269,5	49,4	216,8
Yaguajay	105,6	71,6	12,9	58,7	0,0	34,0
Jatibonico	76,4	53,8	35,4	18,4	0,4	22,5
Taguasco	50,2	40,5	18,4	22,1	1,9	9,7
Cabaiguán	59,7	48,8	22,2	26,6	1,8	10,9
Fomento	47,4	28,6	8,5	20,2	0,4	18,8
Trinidad	116,8	60,7	23,8	36,9	11,8	56,0
Sancti Spíritus	114,2	73,3	23,4	50,0	17,5	40,9
La Sierpe	107,5	83,5	46,7	36,7	15,5	24,0

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017

Gráfico 7.1- Distribución de la Tierra y utilización, según formas de tenencia

Miles de hectáreas



7.3 - Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo, año 2017

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
Provincia	677,7	95,8	76,5	288,5	140,3	76,5
Yaguajay	105,6	9,7	1,7	60,2	24,6	9,4
Jatibonico	76,4	6,3	27,2	20,3	9,9	12,7
Taguasco	50,2	8,9	8,3	23,3	3,8	5,9
Cabaiguán	59,7	13,7	6,1	29,0	4,7	6,2
Fomento	47,4	3,9	3,2	21,5	15,8	3,0
Trinidad	116,8	4,5	9,4	46,8	44,5	11,6
Sancti Spíritus	114,2	11,0	10,4	52,0	20,4	20,5
La Sierpe	107,5	37,9	10,2	39,2	16,8	7,2

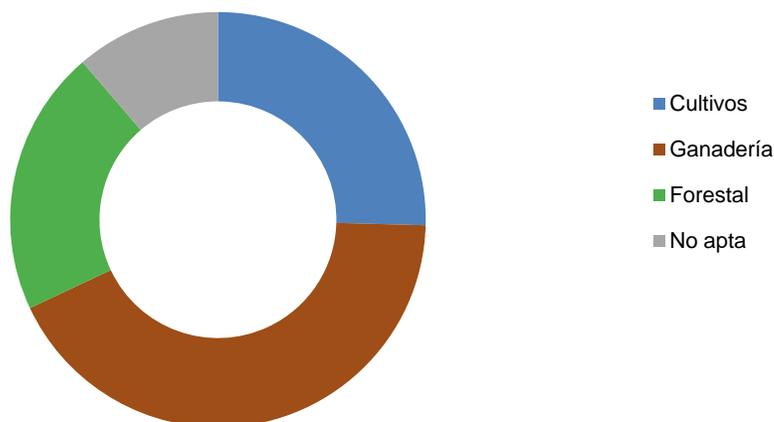
Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017

7.4- Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria

ZAFRAS	Superficie cosechada		Producción		Rendimiento por hectárea	
	(ha)		(t)		(t)	
	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal
2013/2014	34 209,3	34 209,3	1 091 276,4	1 091 276,4	31,9	31,9
2014/2015	26 193,9	26 193,9	1 131 576,4	1 131 576,4	43,2	43,2
2015/2016	29 244,2	29 244,2	1 322 511,3	1 322 511,3	45,2	45,2
2016/2017	33 300,1	33 300,1	1 161 175,5	1 161 175,5	34,9	34,9
2017/2018	24 167,8	24 167,8	795 036,1	795 036,1	32,9	32,9

Fuente: Empresa Azucarera Sancti Spíritus

Gráfico 7.2- Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo



7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Viandas ^(a)	33 207,8	33 966,5	43 589,8	35 639,6	15 079,2	1 714,0
Tubérculos y raíces	24 868,6	25 384,9	34 100,9	26 955,3	7 887,3	624,6
De ello: Papa	-	0,0	-	-	-	-
Boniato	7 112,9	7 190,7	7 835,9	7 940,5	1 179,1	90,6
Malanga	4 539,4	3 206,6	4 372,1	2 532,9	765,0	35,0
Yuca	13 059,5	14 818,8	21 549,8	16 652,2	5 855,5	487,1
Plátano	8 339,3	8 581,6	9 488,9	8 684,3	7 191,9	1 089,4
Fruta	1 103,9	1 202,0	1 268,1	1 328,6	1 101,9	78,8
Vianda	7 235,4	7 379,6	8 220,8	7 355,6	6 090,0	1 010,6
Hortalizas	27 395,2	30 249,3	33 189,3	30 173,0	8 784,2	1 194,7
De ello: Tomate	3 744,4	4 467,0	4 162,4	3 456,2	1 957,6	172,1
Cebolla	1 969,8	2 512,0	1 941,3	1 542,5	617,1	38,0
Ajo	267,6	362,4	277,4	206,0	122,6	39,2
Pimiento	632,6	863,1	519,1	585,1	399,4	68,2
Calabaza	11 632,0	12 198,4	13 759,7	12 604,1	3 032,5	311,8
Cereales	48 518,5	33 494,4	43 932,1	35 604,2	2 843,8	191,7
Arroz	19 162,2	17 140,8	19 518,7	15 235,8	943,2	160,2
Maíz	29 356,3	16 353,5	24 413,4	20 368,4	1 900,6	31,5
Leguminosa (Frijol)	7 826,2	12 081,3	9 522,6	10 767,6	4 763,9	271,9
De ello: Negro	5 263,7	9 720,8	9 471,3	10 501,1	4 733,1	270,8
Tabaco	21 690,1	6 300,3	41 902,3	31 823,1	2 580,3	7,0
Frutas total	3 457,4	4 055,6	4 951,3	3 615,3	9 842,0	1 112,9
Cítricos	150,7	72,5	400,6	87,6	209,1	12,5
De ello: Naranja dulce	93,0	7,4	16,4	13,4	14,5	2,2
Otras frutas	3 306,8	3 983,1	4 550,7	3 527,7	9 632,9	1 100,4
De ello: Mango	810,2	657,9	948,7	1 151,6	5 002,4	679,8
Guayaba	481,6	401,3	607,4	369,1	1 083,0	183,2
Fruta bomba	1 217,8	1 475,0	1 664,4	1 047,8	725,4	38,6
Café	390,9	333,2	106,3	759,1	2 376,6	306,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Viandas ^(a)	1 172,8	1 465,5	3 458,2	3 844,2	1 885,5	1 714,0
Tubérculos y raíces	603,7	757,8	2 498,4	2 216,4	793,5	624,6
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	218,2	273,2	547,4	589,1	155,0	90,6
Malanga	40,0	132,5	115,4	56,1	12,3	35,0
Yuca	344,4	342,8	1 810,2	1 296,3	587,3	487,1
Plátano	569,1	707,7	959,8	1 627,8	1 091,9	1 089,4
Fruta	41,0	35,7	83,6	121,1	88,1	78,8
Vianda	528,1	672,0	876,2	1 506,7	1 003,9	1 010,6
Hortalizas	4 375,5	4 544,5	5 493,6	8 410,5	1 122,5	1 194,7
De ello: Tomate	421,2	352,2	352,4	532,9	176,0	172,1
Cebolla	101,3	160,3	123,9	174,4	19,9	38,0
Ajo	88,5	94,7	77,2	28,5	16,1	39,2
Pimiento	101,0	132,1	163,1	281,6	63,7	68,2
Calabaza	1 037,8	1 009,8	1 237,4	2 079,1	295,8	311,8
Cereales	1 190,6	1 305,8	1 942,5	2 002,4	165,3	191,7
Arroz	545,8	854,2	772,2	796,3	92,9	160,2
Maíz	644,9	451,5	1 170,4	1 206,1	72,4	31,5
Leguminosa (Frijol)	298,7	867,5	437,0	806,8	379,4	271,9
De ello: Negro	110,0	315,4	436,8	799,8	376,8	270,8
Tabaco	-	19,0	106,0	84,0	5,0	7,0
Frutas total	230,1	223,2	344,3	487,5	1 278,4	1 112,9
Cítricos	4,1	10,3	9,0	11,2	16,8	12,5
De ello: Naranja dulce	-	3,7	1,9	5,4	3,5	2,2
Otras frutas	226,0	212,9	335,3	476,4	1 261,7	1 100,4
De ello: Mango	88,1	35,9	209,7	405,6	686,2	679,8
Guayaba	44,1	55,4	35,1	78,7	199,6	183,2
Fruta bomba	24,0	41,7	62,6	83,9	39,7	38,6
Café	6,5	194,2	40,4	372,9	551,6	306,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.7 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Viandas ^(a)	32 035,1	32 501,0	40 131,6	31 795,3	13 193,7	...
Tubérculos y raíces	24 264,9	24 627,1	31 602,5	24 738,9	7 093,8	...
De ello: Papa	2,0	-	-	-	-	...
Boniato	6 894,7	6 917,4	7 288,5	7 351,4	1 024,1	...
Malanga	4 499,4	3 074,1	4 256,7	2 476,8	752,6	...
Yuca	12 715,1	14 476,0	19 739,7	15 355,9	5 268,2	...
Plátano	7 770,2	7 873,9	8 529,1	7 056,5	6 099,9	...
Fruta	1 062,9	1 166,3	1 184,5	1 207,6	1 013,8	...
Vianda	6 707,3	6 707,6	7 344,6	5 848,9	5 086,1	...
Hortalizas	23 019,7	25 704,8	27 695,7	21 762,5	7 661,7	...
De ello: Tomate	3 323,2	4 114,8	3 810,1	2 923,3	1 781,6	...
Cebolla	1 868,5	2 351,6	1 817,4	1 368,1	597,2	...
Ajo	179,2	267,7	200,2	177,5	106,5	...
Pimiento	531,7	731,0	356,0	303,5	335,7	...
Calabaza	10 594,1	11 188,6	12 522,4	10 525,0	2 736,7	...
Cereales	47 327,8	32 188,6	41 989,6	33 601,8	2 678,5	...
Arroz	18 616,4	16 286,6	18 746,5	14 439,5	850,3	...
Maíz	28 711,4	15 902,0	23 243,1	19 162,3	1 828,2	...
Leguminosa (Frijol)	7 527,5	11 213,8	9 085,6	9 960,9	4 384,5	...
De ello: Negro	5 153,8	9 405,5	9 034,5	9 701,4	4 356,3	...
Tabaco	21 690,1	6 281,3	41 796,3	31 739,1	2 575,3	...
Frutas total	3 227,3	3 832,4	4 607,0	3 127,8	8 563,6	...
Cítricos	146,6	62,3	391,6	76,4	192,4	...
De ello: Naranja dulce	93,0	3,8	14,5	8,0	11,1	...
Otras frutas	3 080,8	3 770,1	4 215,4	3 051,4	8 371,2	...
De ello: Mango	722,1	621,9	739,0	746,0	4 316,2	...
Guayaba	437,4	345,9	572,3	290,4	883,3	...
Fruta bomba	1 193,9	1 433,3	1 601,8	964,0	685,7	...
Café	384,4	139,0	65,9	386,2	1 825,0	...

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.8- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Viandas ^(a)	26 835,4	20 005,4	15 772,8	10 516,1	4 411,9	273,9
Tubérculos y raíces	12 048,4	14 544,1	12 448,8	7 526,6	2 781,9	192,0
De ello: Papa	2,7	-	-	-	-	-
Boniato	2 598,2	4 007,2	2 427,9	1 504,8	524,4	38,8
Malanga	2 016,5	2 045,1	1 643,2	904,3	178,5	1,1
Yuca	7 331,0	8 389,8	8 339,1	5 049,4	2 045,5	152,1
Plátano	14 787,0	5 461,3	3 324,0	2 989,5	1 629,9	81,9
Fruta	1 792,0	590,5	370,7	388,3	134,2	6,1
Vianda	12 994,9	4 870,8	2 953,3	2 601,1	1 495,7	75,8
Hortalizas	14 692,4	18 797,8	11 162,2	9 300,4	4 306,9	368,6
De ello: Tomate	2 363,4	2 875,9	1 541,3	1 629,4	712,5	12,6
Cebolla	1 878,7	2 339,6	718,4	361,7	491,4	2,5
Ajo	420,1	421,7	193,3	185,5
Pimiento	397,8	483,8	255,0	210,1	113,3	6,5
Calabaza	4 456,8	6 205,9	3 799,3	3 189,6	1 001,5	85,8
Cereales	21 227,5	29 126,4	11 078,1	11 094,9	5 279,5	237,8
Arroz	13 113,2	18 458,6	2 706,1	4 331,7	4 110,4	207,7
Maíz	8 114,3	10 667,9	8 372,0	6 763,3	1 169,2	30,1
Leguminosa (Frijol)	9 208,7	11 462,8	43 205,1	3 115,8	975,3	71,3
De ello: Negro	5 157,3	9 449,7	5 018,2	3 114,5	972,8	71,3
Tabaco	12 723,7	3 411,5	3 240,6	2 569,9	2 554,7	7,0
Frutas total	11 814,8	4 018,8	1 614,8	1 939,8	931,7	24,1
Cítricos	458,6	68,8	18,7	26,2	11,0	1,0
De ello: Naranja dulce	203,7	4,5	-	0,5	-	1,0
Otras frutas	11 356,2	3 950,0	1 596,1	1 913,6	920,7	23,1
De ello: Mango	3 274,0	1 360,5	320,0	812,9	396,3	8,0
Guayaba	2 567,7	479,1	234,6	142,3	79,4	6,7
Fruta bomba	1 653,0	769,2	677,9	468,4	155,2	4,8
Café	1 171,3	959,6	744,0	72,1	0,0	9,7

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Viandas ^(a)	704,0	1 100,1	451,2	651,2	447,2	273,9
Tubérculos y raíces	288,2	534,5	224,7	301,2	317,1	192,0
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	93,4	210,8	60,7	115,5	88,4	38,8
Malanga	10,9	55,5	13,2	15,5	22,8	1,1
Yuca	183,7	264,3	150,5	162,1	199,9	152,1
Plátano	415,8	565,6	226,5	350,0	130,1	81,9
Fruta	61,6	80,8	23,3	38,1	17,0	6,1
Vianda	354,1	484,8	203,2	311,9	113,1	75,8
Hortalizas	3 725,2	3 604,3	997,7	2 211,7	1 529,8	368,6
De ello: Tomate	258,4	286,9	81,8	488,9	91,5	12,6
Cebolla	151,8	86,9	21,2	22,1	16,6	2,5
Ajo	107,4	50,8	1,9	1,5	...	-
Pimiento	96,8	98,2	35,2	60,4	36,1	6,5
Calabaza	634,9	871,5	120,3	323,3	235,9	85,8
Cereales	696,0	1 091,1	231,0	416,9	619,9	237,8
Arroz	474,0	814,7	110,9	267,2	558,0	207,7
Maíz	222,0	276,5	120,2	149,7	61,8	30,1
Leguminosa (Frijol)	457,5	315,5	837,9	57,6	50,6	71,3
De ello: Negro	185,8	163,7	92,6	57,3	48,1	71,3
Tabaco	-	-	7,0	7,0	-	7,0
Frutas total	354,8	429,8	112,8	234,6	153,8	24,1
Cítricos	8,3	5,9	3,4	10,5	3,5	1,0
De ello: Naranja dulce	2,1	1,1	-	0,4	-	1,0
Otras frutas	346,6	423,9	109,4	224,1	150,3	23,1
De ello: Mango	169,8	201,5	66,9	124,8	36,6	8,0
Guayaba	99,2	102,4	17,0	21,9	28,3	6,7
Fruta bomba	22,1	24,5	19,0	20,8	18,2	4,8
Café	691,7	167,0	2,6	72,1	...	9,7

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.10 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Viandas ^(a)	26 131,4	18 905,3	15 321,6	9 864,8	3 964,7	...
Tubérculos y raíces	11 760,2	14 009,6	12 224,0	7 225,4	2 464,8	...
De ello: Papa	2,7	-	-	-	-	...
Boniato	2 504,8	3 796,4	2 367,2	1 389,3	436,1	...
Malanga	2 005,6	1 989,6	1 630,0	888,8	155,7	...
Yuca	7 147,3	8 125,5	8 188,6	4 887,3	1 845,6	...
Plátano	14 371,2	4 895,7	3 097,5	2 639,5	1 499,8	...
Fruta	1 730,4	509,7	347,4	350,2	117,2	...
Vianda	12 640,8	4 386,0	2 750,2	2 289,3	1 382,6	...
Hortalizas	10 967,2	15 193,5	10 164,5	7 088,7	2 777,1	...
De ello: Tomate	2 105,1	2 589,0	1 459,5	1 140,6	621,0	...
Cebolla	1 726,9	2 252,7	697,2	339,7	474,8	...
Ajo	312,7	370,9	191,4	184,0	0,1	...
Pimiento	301,0	385,6	219,8	149,7	77,2	...
Calabaza	3 821,9	5 334,3	3 679,0	2 866,4	765,6	...
Cereales	20 531,5	28 035,3	10 847,0	10 678,1	4 659,7	...
Arroz	12 639,2	17 643,9	2 595,3	4 064,5	3 552,3	...
Maíz	7 892,3	10 391,4	8 251,8	6 613,6	1 107,3	...
Leguminosa (Frijol)	8 751,3	11 147,3	42 367,2	3 058,2	924,7	...
De ello: Negro	4 971,5	9 286,0	4 925,6	3 057,2	924,7	...
Tabaco	12 723,7	3 411,5	3 233,6	2 562,9	2 554,7	...
Frutas total	11 460,0	3 589,0	1 502,0	1 705,2	777,9	...
Cítricos	450,3	62,9	15,3	15,7	7,5	...
De ello: Naranja dulce	201,6	3,4	-	0,1	-	...
Otras frutas	11 009,7	3 526,1	1 486,7	1 689,5	770,4	...
De ello: Mango	3 104,2	1 159,0	253,1	688,1	359,7	...
Guayaba	2 468,5	376,7	217,6	120,4	51,2	...
Fruta bomba	1 630,8	744,7	658,9	447,6	137,0	...
Café	479,7	792,7	741,4	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Viandas ^(a)	178 122,0	235 322,3	270 444,2	141 186,6	146 876,7	9 206,2
Tubérculos y raíces	126 371,2	169 373,6	196 522,2	97 986,8	94 700,1	5 217,5
De ello: Papa	-	-	-	-	-	7,3
Boniato	21 511,2	36 691,2	40 211,5	18 430,8	20 242,7	1 593,6
Malanga	31 073,4	25 981,2	27 235,9	12 046,5	10 728,8	231,4
Yuca	72 423,5	104 933,6	126 901,8	66 217,8	63 320,6	3 334,6
Plátano	51 750,8	65 948,7	73 922,0	43 199,8	52 176,6	3 988,7
Fruta	7 512,8	4 987,3	7 540,7	4 126,5	3 819,4	435,0
Vianda	44 238,1	60 961,4	66 381,3	39 073,3	48 357,2	3 553,7
Hortalizas	193 133,5	240 814,2	264 045,4	149 095,9	153 944,9	30 493,3
De ello: Tomate	36 225,8	46 022,6	60 511,6	24 008,6	26 077,3	2 691,1
Cebolla	24 177,9	28 631,5	28 571,8	4 037,8	9 473,4	817,0
Ajo	2 403,4	2 529,4	2 575,0	1 288,4	1 012,7	372,6
Pimiento	2 958,8	3 433,2	2 873,5	2 195,8	2 717,5	394,8
Calabaza	47 424,1	65 307,8	65 638,9	44 410,3	46 087,8	4 052,9
Cereales	87 053,4	127 080,6	115 367,2	81 000,8	98 403,8	5 004,1
Arroz	63 565,6	100 080,5	92 665,3	60 112,5	84 723,0	4 503,5
Maíz	23 487,8	27 000,1	22 701,9	20 888,2	13 680,8	500,6
Leguminosa (Frijol)	10 266,0	11 157,1	12 262,6	3 318,5	2 945,8	261,3
De ello: Negro	6 546,6	8 598,3	12 259,3	3 303,3	2 901,6	257,3
Tabaco	11 087,8	4 324,2	8 240,8	4 738,2	-	-
Frutas total	40 683,8	48 515,1	48 895,0	33 550,7	29 513,8	5,4
Cítricos	842,6	947,4	771,9	277,1	157,5	4,7
De ello: Naranja dulce	137,5	155,4	12,7	8,8	3,1	0,7
Otras frutas	39 841,3	47 567,7	48 123,0	33 273,6	29 356,3	0,7
De ello: Mango	13 430,2	11 728,6	13 711,4	10 490,2	10 346,6	941,9
Guayaba	3 116,0	5 628,1	6 076,5	2 974,3	2 649,9	336,5
Fruta bomba	12 694,8	16 052,1	19 493,1	11 907,2	10 104,7	437,5
Café	950,0	1 237,8	2 372,3	1 656,9	1 595,0	806,8

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Viandas ^(a)	2 855,7	7 357,7	9 075,3	6 763,4	7 595,5	9 206,2
Tubérculos y raíces	1 340,4	3 885,8	3 640,1	3 339,6	4 325,7	5 217,5
De ello: Papa	-	-	-	-	-	7,3
Boniato	460,7	1 522,0	1 283,9	1 198,6	1 617,5	1 593,6
Malanga	55,6	504,3	309,3	161,5	320,1	231,4
Yuca	815,7	1 826,4	2 917,2	1 937,5	2 370,9	3 334,6
Plátano	1 515,3	3 471,9	5 435,1	3 423,8	3 269,8	3 988,7
Fruta	257,8	468,1	514,4	428,0	298,2	435,0
Vianda	1 257,5	3 003,9	4 920,8	2 995,8	2 971,6	3 553,7
Hortalizas	50 467,7	51 390,8	49 681,8	39 943,4	44 188,6	30 493,3
De ello: Tomate	3 795,5	3 847,8	3 460,8	2 960,4	3 607,3	2 691,1
Cebolla	1 141,2	1 012,0	808,4	516,4	583,6	817,0
Ajo	474,4	393,4	347,1	23,7	83,5	372,6
Pimiento	709,6	588,5	671,6	931,3	750,6	394,8
Calabaza	6 106,3	6 878,4	7 151,3	5 092,6	5 271,6	4 052,9
Cereales	1 893,6	4 131,2	2 796,3	4 037,3	6 978,1	5 004,1
Arroz	1 543,7	3 456,3	2 053,2	2 899,0	6 180,2	4 503,5
Maíz	349,9	674,9	743,1	1 138,4	797,9	500,6
Leguminosa (Frijol)	471,6	529,4	207,7	167,1	191,9	261,3
De ello: Negro	148,0	226,6	206,4	159,8	190,8	257,3
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	2 757,1	2 757,7	4 869,1	3 153,2	2 824,2	5,4
Cítricos	37,7	68,6	63,1	79,1	36,4	4,7
De ello: Naranja dulce	22,8	49,2	1,2	2,3	0,7	0,7
Otras frutas	2 719,3	2 689,0	4 806,1	3 074,1	2 787,8	0,7
De ello: Mango	1 342,1	963,1	1 533,0	1 340,2	1 021,9	941,9
Guayaba	665,3	798,6	2 238,8	679,6	558,6	336,5
Fruta bomba	384,5	351,1	918,0	524,7	458,9	437,5
Café	165,9	494,9	1 124,7	743,0	1 565,4	806,8

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.13 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Viandas ^(a)	175 266,3	227 964,5	261 368,9	134 423,2	139 281,2	...
Tubérculos y raíces	125 030,7	165 487,8	192 882,0	94 647,2	90 374,4	...
De ello: Papa	16,8	-	-	-	-	...
Boniato	21 050,5	35 169,2	38 927,6	17 232,2	18 625,2	...
Malanga	31 017,8	25 476,9	26 926,6	11 885,0	10 408,7	...
Yuca	71 607,8	103 107,2	123 984,6	64 280,3	60 949,7	...
Plátano	50 235,5	62 476,7	68 486,9	39 776,0	48 906,8	...
Fruta	7 255,0	4 519,2	7 026,3	3 698,5	3 521,2	...
Vianda	42 980,5	57 957,5	61 460,6	36 077,5	45 385,6	...
Hortalizas	142 665,9	189 423,4	214 363,6	109 152,5	109 756,3	...
De ello: Tomate	32 430,3	42 174,7	57 050,8	21 048,2	22 470,0	...
Cebolla	23 036,6	27 619,5	27 763,4	3 521,4	8 889,8	...
Ajo	1 929,1	2 136,0	2 227,8	1 264,7	929,2	...
Pimiento	2 249,3	2 844,8	2 201,9	1 264,5	1 966,9	...
Calabaza	41 317,8	58 429,5	58 487,6	39 317,7	40 816,2	...
Cereales	85 159,8	122 949,5	112 571,0	76 963,4	91 425,7	...
Arroz	62 022,0	96 624,2	90 612,1	57 213,6	78 542,8	...
Maíz	23 137,9	26 325,3	21 958,9	19 749,9	12 882,9	...
Leguminosa (Frijol)	9 794,4	10 627,7	12 055,0	3 151,5	2 753,9	...
De ello: Negro	6 398,6	8 371,7	12 052,9	3 143,6	2 710,8	...
Tabaco	11 087,8	4 324,2	8 240,8	4 738,2	-	...
Frutas total	37 926,8	45 757,4	44 025,8	30 397,5	26 689,6	...
Cítricos	804,8	878,7	708,9	198,0	121,1	...
De ello: Naranja dulce	114,8	106,3	11,6	6,5	2,4	...
Otras frutas	37 121,9	44 878,7	43 317,0	30 199,5	26 568,5	...
De ello: Mango	12 088,1	10 765,5	12 178,5	9 149,9	9 324,7	...
Guayaba	2 450,7	4 829,5	3 837,7	2 294,7	2 091,3	...
Fruta bomba	12 310,4	15 701,0	18 575,1	11 382,5	9 645,8	...
Café	784,1	743,0	1 247,6	913,9	29,6	...

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Viandas ^(a)	6,6	11,8	17,1	13,4	33,3	33,6
Tubérculos y raíces	10,5	11,6	15,8	13,0	34,0	27,2
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	8,3	9,2	16,6	12,2	38,6	41,1
Malanga	15,4	12,7	16,6	13,3	60,1	210,4
Yuca	9,9	12,5	15,2	13,1	31,0	21,9
Plátano	3,5	12,1	22,2	14,5	32,0	48,7
Fruta	4,2	8,4	20,3	10,6	28,5	71,3
Vianda	3,4	12,5	22,5	15,0	32,3	46,9
Hortalizas	13,1	12,8	23,7	16,0	35,7	82,7
De ello: Tomate	15,3	16,0	39,3	14,7	36,6	213,6
Cebolla	12,9	12,2	39,8	11,2	19,3	326,8
Ajo	5,7	6,0	13,3	6,9
Pimiento	7,4	7,1	11,3	10,5	24,0	60,7
Calabaza	10,6	10,5	17,3	13,9	46,0	47,2
Cereales	4,1	4,4	10,4	7,3	18,6	21,0
Arroz	4,8	5,4	34,2	13,9	20,6	21,7
Maíz	2,9	2,5	2,7	3,1	11,7	16,6
Leguminosa (Frijol)	1,1	1,0	0,3	1,1	3,0	3,7
De ello: Negro	1,3	0,9	2,4	1,1	3,0	3,6
Tabaco	0,9	1,3	2,5	1,8	-	-
Frutas total	3,4	12,1	30,3	17,3	31,7	0,2
Cítricos	1,8	13,8	41,3	10,6	14,3	4,7
De ello: Naranja dulce	0,7	34,5	-	-	-	0,7
Otras frutas	3,5	12,0	30,2	17,4	31,9	-
De ello: Mango	4,1	8,6	42,9	12,9	26,1	117,7
Guayaba	1,2	11,7	25,9	20,9	33,4	50,2
Fruta bomba	7,7	20,9	28,8	25,4	65,1	91,1
Café	0,8	1,3	3,2	23,0	...	83,2

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Viandas ^(a)	4,1	6,7	20,1	10,4	17,0	33,6
Tubérculos y raíces	4,7	7,3	16,2	11,1	13,6	27,2
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	4,9	7,2	21,1	10,4	18,3	41,1
Malanga	5,1	9,1	23,5	10,4	14,1	210,4
Yuca	4,4	6,9	19,4	12,0	11,9	21,9
Plátano	3,6	6,1	24,0	9,8	25,1	48,7
Fruta	4,2	5,8	22,0	11,2	17,5	71,3
Vianda	3,6	6,2	24,2	9,6	26,3	46,9
Hortalizas	13,5	14,3	49,8	18,1	28,9	82,7
De ello: Tomate	14,7	13,4	42,3	6,1	39,4	213,6
Cebolla	7,5	11,7	38,1	23,4	35,1	326,8
Ajo	4,4	7,7	182,7	15,7	...	-
Pimiento	7,3	6,0	19,1	15,4	20,8	60,7
Calabaza	9,6	7,9	59,5	15,8	22,4	47,2
Cereales	2,7	3,8	12,1	9,7	11,3	21,0
Arroz	3,3	4,2	18,5	10,8	11,1	21,7
Maíz	1,6	2,4	6,2	7,6	12,9	16,6
Leguminosa (Frijol)	1,0	1,7	0,2	2,9	3,8	3,7
De ello: Negro	0,8	1,4	2,2	2,8	4,0	3,6
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	7,8	6,4	43,2	13,4	18,4	0,2
Cítricos	4,6	11,7	18,5	7,6	10,4	4,7
De ello: Naranja dulce	10,9	44,3	-	-	-	0,7
Otras frutas	7,8	6,3	43,9	13,7	18,5	-
De ello: Mango	7,9	4,8	22,9	10,7	27,9	117,7
Guayaba	6,7	7,8	131,5	31,1	19,8	50,2
Fruta bomba	17,4	14,3	48,3	25,3	25,2	91,1
Café	0,2	3,0	432,6	10,3	...	83,2

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.16 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Viandas ^(a)	6,7	12,1	17,1	13,6	35,1	...
Tubérculos y raíces	10,6	11,8	15,8	13,1	36,7	...
De ello: Papa	-	-	-	-	-	...
Boniato	8,4	9,3	16,4	12,4	42,7	...
Malanga	15,5	12,8	16,5	13,4	66,8	...
Yuca	10,0	12,7	15,1	13,2	33,0	...
Plátano	3,5	12,8	22,1	15,1	32,6	...
Fruta	4,2	8,9	20,2	10,6	30,0	...
Vianda	3,4	13,2	22,3	15,8	32,8	...
Hortalizas	13,0	12,5	21,1	15,4	39,5	...
De ello: Tomate	15,4	16,3	39,1	18,5	36,2	...
Cebolla	13,3	12,3	39,8	10,4	18,7	...
Ajo	6,2	5,8	11,6	6,9
Pimiento	7,5	7,4	10,0	8,4	25,5	...
Calabaza	10,8	11,0	15,9	13,7	53,3	...
Cereales	4,1	4,4	10,4	7,2	19,6	...
Arroz	4,9	5,5	34,9	14,1	22,1	...
Maíz	2,9	2,5	2,7	3,0	11,6	...
Leguminosa (Frijol)	1,1	1,0	0,3	1,0	3,0	...
De ello: Negro	1,3	0,9	2,4	1,0	2,9	...
Tabaco	0,9	1,3	2,5	1,8	-	...
Frutas total	3,3	12,7	29,3	17,8	34,3	...
Cítricos	1,8	14,0	46,3	12,6	16,1	...
De ello: Naranja dulce	0,6	31,4	-	-	-	...
Otras frutas	3,4	12,7	29,1	17,9	34,5	...
De ello: Mango	3,9	9,3	48,1	13,3	25,9	...
Guayaba	1,0	12,8	17,6	19,1	40,9	...
Fruta bomba	7,5	21,1	28,2	25,4	70,4	...
Café	1,6	0,9	1,7	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.17 - Producción total de viandas por municipios

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Toneladas					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	178 122,0	235 322,3	270 444,2	141 186,6	146 876,8	9 206,2
Yaguajay	22 529,5	24 588,6	47 057,3	18 849,8	16 314,9	4 726,2
Jatibonico	-	-	-	-	4 569,9	10,3
Taguasco	-	-	-	-	3 227,3	-
Cabaiguán	0,8	-	-	-	-	-
Fomento	13 243,9	14 626,6	18 062,5	10 153,7	7 417,2	124,6
Trinidad	9 300,5	9 518,9	10 185,9	6 291,2	7 308,9	426,0
Sancti Spíritus	129 006,2	182 045,0	189 425,0	101 515,3	103 832,8	2 974,4
La Sierpe	4 041,0	4 543,2	5 713,4	4 376,6	4 205,8	944,7

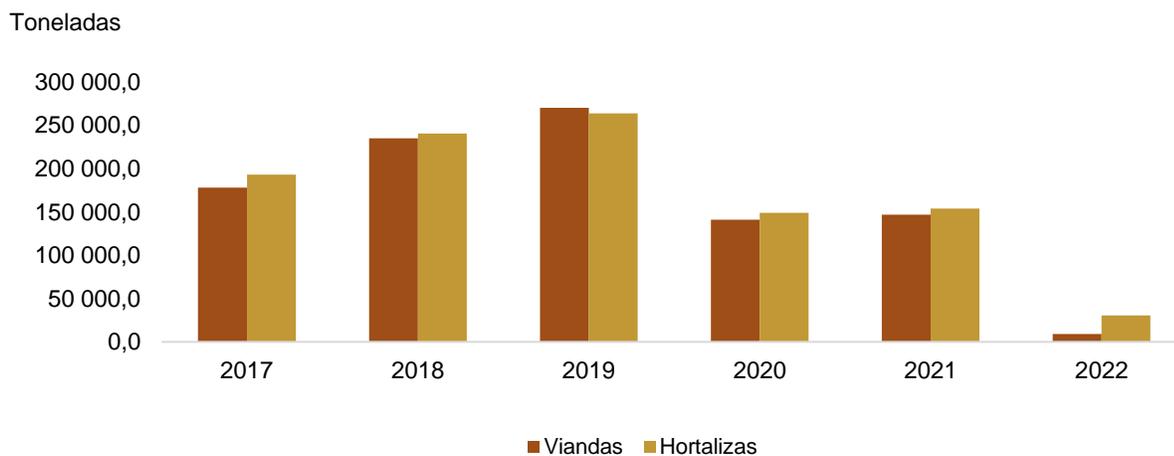
Nota: La producción total de viandas de 2022 incluye solamente al sector estatal.

7.18 - Producción total de hortalizas por municipios

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Toneladas					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	193 133,5	240 814,2	264 045,4	149 095,9	153 944,9	30 493,3
Yaguajay	33 795,9	39 777,4	75 650,5	31 099,6	28 307,3	12 180,2
Jatibonico	-	-	-	-	1 302,1	0,6
Taguasco	-	-	-	-	1 826,8	-
Cabaiguán	-	-	-	-	-	-
Fomento	11 981,4	10 903,7	8 118,7	4 243,0	3 943,4	1 530,5
Trinidad	18 009,7	16 232,0	14 277,9	8 132,4	9 727,1	944,1
Sancti Spíritus	122 682,4	166 486,4	157 866,1	98 509,8	101 779,3	14 064,4
La Sierpe	6 664,1	7 414,7	8 132,1	7 111,0	7 058,9	1 773,5

Nota: La producción total de viandas de 2022 incluye solamente al sector estatal.

Gráfico 7.3- Producción total de viandas y hortalizas



7.19 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

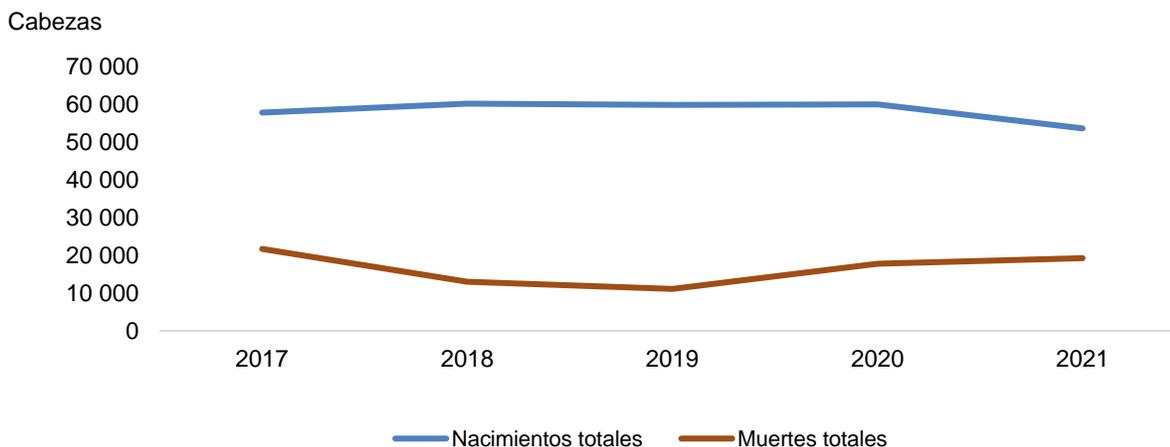
CONCEPTO	Cabezas					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	407 026	403 328	409 064	406 819	398 565	401 162
Hembras	273 166	274 283	278 557	275 461	269 364	272 840
Terneras	40 119	39 545	43 785	41 764	39 901	40 911
Añojas	32 974	31 722	32 382	32 656	31 932	31 068
Novillas	75 362	78 446	75 366	75 826	79 525	85 527
Vacas	124 711	124 570	127 024	125 215	118 006	115 334
Machos	133 860	129 045	130 507	131 358	129 201	128 322
Terneros	38 638	38 472	42 890	40 611	38 104	39 698
Añojos	30 676	29 826	29 676	31 595	29 706	27 597
Toretas	21 890	20 592	17 526	18 216	19 802	20 114
Toros de ceba	29 062	27 941	28 856	29 646	30 352	29 468
Bueyes	12 158	10 814	10 302	10 257	10 314	10 538
Sementales	1 436	1 400	1 257	1 033	923	907

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de la Agricultura

7.20 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Nacimientos totales	57 841	60 211	59 904	60 036	53 662	...
Estatal	2 976	4 157	4 838	4 085	3 979	...
No estatal	54 865	56 054	55 066	55 951	49 683	...
Muertes totales	21 722	13 014	11 130	17 833	19 290	...
Estatal	2 853	2 041	1 767	2 811	2 981	...
No estatal	18 869	10 973	9 363	15 022	16 309	...

Gráfico 7.4- Nacimientos y muertes de ganado vacuno



7.21 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2017	52 464,2	63 355	2,3	828,1
2018	57 977,2	38 955	4,1	1 488,3
2019	59 369,0	44 311	3,7	1 339,8
2020	55 350,7	47 824	3,2	1 157,4
2021	44 356,6	41 583	2,9	1 066,7
2022^(a)	5 493,7

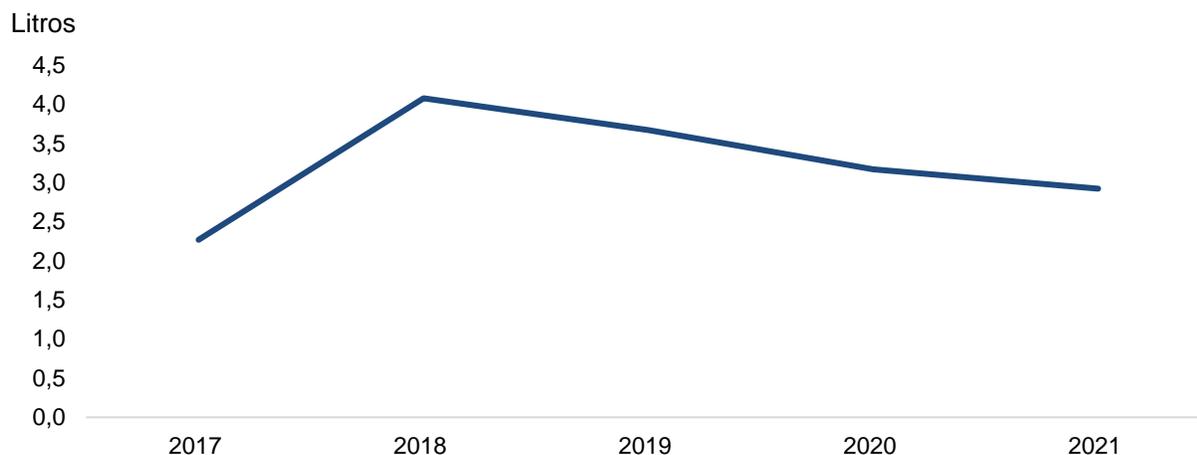
(a) La producción de leche del año 2022 corresponde solamente al sector estatal.

7.22 - Producción de leche de vaca por municipios

MUNICIPIOS	Miles de litros					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022 ^(a)
Provincia	52 464,3	57 977,2	59 369,0	55 350,7	44 356,6	5 493,7
Yaguajay	11 377,6	12 486,0	14 344,0	12 815,1	10 759,2	1 705,1
Jatibonico	-	-	-	-	-	-
Taguasco	-	-	-	-	-	-
Cabaiguán	1,5	2,1	2,6	0,4	-	-
Fomento	4 109,4	5 238,6	5 197,4	4 908,5	2 477,7	268,0
Trinidad	2 344,7	2 311,1	3 608,3	3 229,9	3 340,5	1,7
Sancti Spíritus	28 610,2	32 234,2	30 175,8	27 773,6	22 372,5	3 376,6
La Sierpe	6 020,8	5 705,2	6 041,0	6 623,1	5 406,8	142,3

(a) La producción de leche del año 2022 corresponde solamente al sector estatal.

Gráfico 7.5- Rendimiento diario por vacas en ordeño



7.23 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

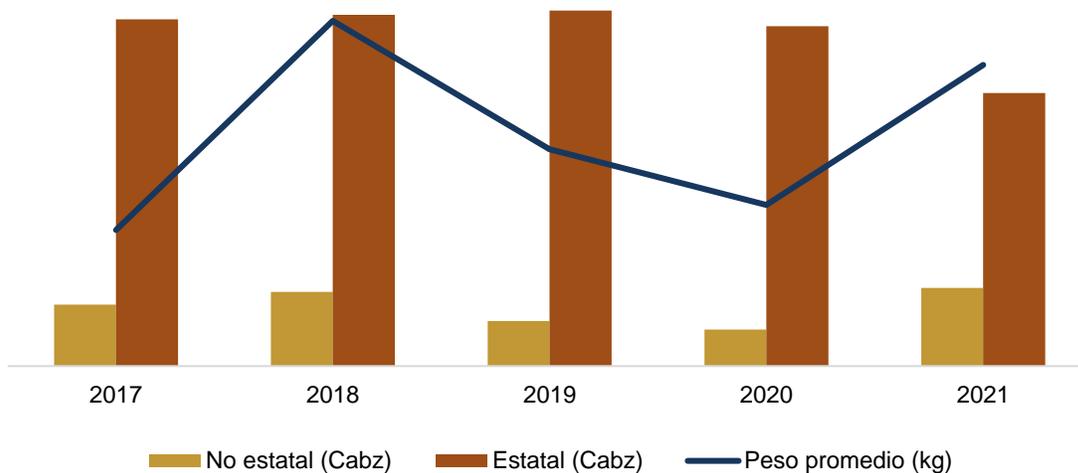
CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022 ^(a)
Cabezas	U	48 589	50 666	47 662	44 798	41 793	...
De ello: Estatal		41 273	41 822	42 315	40 454	32 494	...
Peso en pie	t	16 317,8	17 856,3	16 310,6	15 132,1	14 581,9	6 380,2
De ello: Estatal		13 806,5	14 661,9	14 344,8	13 496,7	11 135,4	6 380,2
Peso promedio	kg	335,8	352,4	342,2	337,8	348,9	.
De ello: Estatal		334,5	350,6	336,6	333,6	342,7	.

^(a) Las entregas a sacrificio del año 2022 corresponden solamente al sector estatal.

7.24 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Existencia total	Cabz	109 874	125 276	120 148	53 703	46 990	...
De ello: Estatal		22 173	40 545	45 022	5 409	4 661	...
Nacimientos	Cabz	165 541	187 985	190 330	183 091	167 958	...
De ello: Estatal		124 332	13 574	158 219	161 797	137 147	...
Muertes totales	Cabz	24 964	21 896	31 068	45 465	62 200	...
De ello: Crías		16 838	14 685	18 207	23 307	23 857	...
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	15,1	11,6	16,3	24,8	37,0	...
De ello: Estatal		19,2	2,4	19,4	27,8	44,0	...

Gráfico 7.6- Entregas a sacrificio de ganado vacuno y peso promedio por animal



7.25 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022 ^(a)
Total							
Cabezas	U	246 826	239 457	232 157	189 694	119 348	...
Peso en pie	t	24 047,7	23 272,2	22 620,5	16 916,4	5 955,9	1 909,2
Peso promedio	kg	97,4	97,2	97,4	89,2	49,9	.
De ello: Estatal							
Cabezas	U	191 309	20 905	190 411	139 451	97 647	...
Peso en pie	t	18 803,9	1 970,5	17 867,8	12 050,1	4 225,1	1 909,2
Peso promedio	kg	98,3	94,2	93,4	86,4	43,3	.

^(a) Las entregas a sacrificio del año 2022 corresponden solamente al sector estatal.

7.26 - Existencia de aves en diciembre 31

CONCEPTO	Miles de cabezas					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Existencia total de aves	640,3	751,8	695,5	626,9	561,1	486,1
Empresa especializada						
Existencia total de aves	578,1	518,3	435,1	499,3	526,2	398,9
Gallinas ponedoras	308,5	297,3	321,4	273,7	260,4	297,6
Reemplazos de gallinas ponedoras	260,2	210,2	108,4	188,1	245,2	24,6
Otras	9,4	10,8	5,3	37,5	20,3	76,6

Nota: La existencia total de aves de 2022 incluye solamente el sector estatal

7.27 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Producción total de huevos	MU	92 061,8	122 541,6	99 700,1	91 330,6	141 565,7	74 313,0
Empresa especializada							
Producción de huevos	MU	75 606,9	82 435,4	83 167,8	75 681,3	74 262,0	62 451,1
Indicadores seleccionados de gallinas ponedoras							
Existencia promedio	Mcabz	277,0	299,1	303,4	305,3	275,5	275,8
Muertes	Mcabz	140,3	95,2	90,7	84,1	78,3	104,1
Tasa de mortalidad	%	50,7	31,8	29,9	27,5	28,4	37,7
Huevos por gallina	U	254,4	260,2	256,3	238,1	247,1	20 951,0
Pienso consumido por ave	kg	39,0	39,3	39,3	39,3	39,8	39,4

Nota: La producción total de huevos de 2022 incluye solamente el sector estatal

7.28 - Producción de huevos por municipios

Miles de unidades

PROVINCIA / MUNICIPIOS	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Provincia	92 061,8	122 541,6	99 700,1	91 330,6	141 565,7	74 313,0
Yaguajay	193,7	427,3	606,6	668,6	866,9	1,6
Jatibonico	-	-	-	-	-	-
Taguasco	-	-	-	-	-	-
Cabaiguán	-	-	-	-	-	-
Fomento	1 046,9	304,8	199,5	175,6	180,2	-
Trinidad	401,4	464,0	660,5	522,6	599,8	-
Sancti Spíritus	89 778,2	120 622,6	97 704,4	89 463,8	139 405,1	74 283,5
La Sierpe	641,6	722,8	529,1	500,0	513,7	27,9

Nota: La producción total de huevos de 2022 incluye solamente el sector estatal

7.29 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	86 888	88 887	86 511	84 735	79 746	75 771
Equino	85 889	87 961	85 605	83 844	78 877	74 947
Asnal	157	127	129	142	142	138
Mular	842	799	777	749	727	686
Estatal	5 441	5 482	5 861	5 077	5 783	4 900
Equino	5 006	5 107	5 498	4 731	5 443	4 607
Asnal	114	100	101	112	114	111
Mular	321	275	262	234	226	182
No estatal	81 447	83 405	80 650	79 658	73 963	70 871
Equino	80 883	82 854	80 107	79 113	73 434	70 340
Asnal	43	27	28	30	28	27
Mular	521	524	515	515	501	504

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de la Agricultura

7.30 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2017	54 627	38 890	15 737	4 902	3 768	1 134
2018	57 566	39 005	18 561	7 196	5 970	1 226
2019	53 751	39 618	14 133	6 827	5 742	1 085
2020	29 983	20 713	9 270	5 322	4 707	615
2021	32 248	21 407	10 841	6 106	5 169	937
2022

7.31 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022 ^(a)
Cantidad	Cabz	21 769	21 652	16 870	18 852	16 821	...
De ello: Estatal		2 399	4 022	3 485	2 701	2 102	...
Peso en pie	t	638,8	641,7	521,5	600,5	524,8	52,5
De ello: Estatal		70,8	115,5	95,2	73,4	54,0	52,5
Peso promedio	kg	29,4	29,6	30,9	31,9	31,2	.
De ello: Estatal		29,5	28,7	27,3	27,2	25,7	.

^(a) Las entregas a sacrificio del año 2022 corresponden solamente al sector estatal.

7.32 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Superficie plantada	ha	346,1	418,0	306,9	280,1	740,9	264,2
Plantaciones totales	MU	2 120,3	2 299,9	2 105,0	2 583,2	2 632,6	1 645,7
De ello: Frutales	MU	402,8	396,5	362,2	331,2	316,2	273,3
Melíferas	MU	1 352,9	1 360,8	1 641,3	1 489,1	1 540,4	1 078,2
Energéticos	ha	-	19,0	6,0	7,0	13,0	-

Fuente: Dirección Forestal del Ministerio de la Agricultura Sancti Spíritus

7.33 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

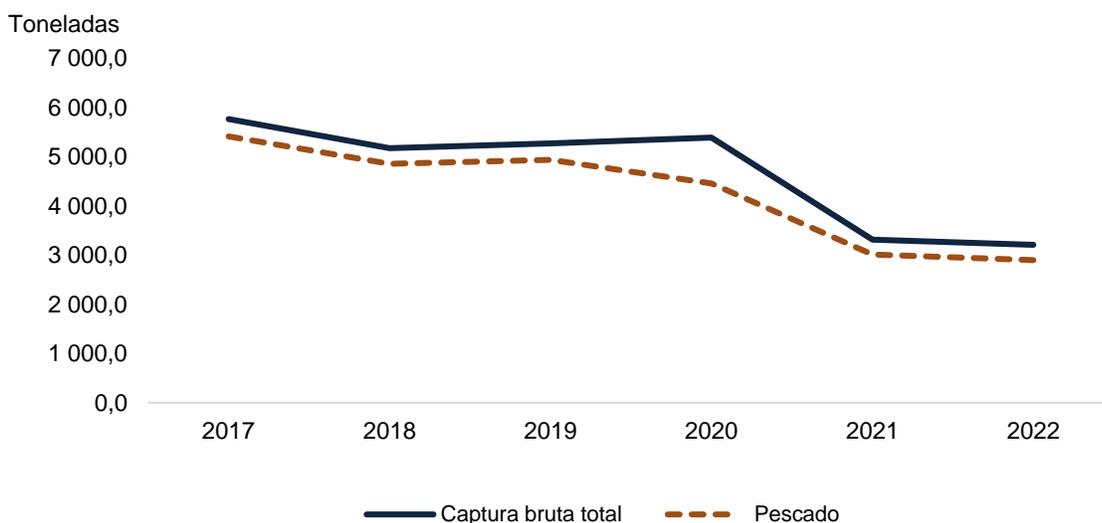
CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Siembra de semillas	MU	1 306,4	1 267,3	1 159,7	627,0	980,0	826,4
Producción de posturas	MU	1 282,1	1 267,3	1 105,7	870,1	928,1	769,0
Reconstrucción de bosques	ha	558,6	532,4	543,4	556,2	559,4	445,9
Mantenimiento silvicultural	ha	1 898,0	1 790,8	1 553,1	1 378,8	853,6	610,8
Tratamientos silviculturales	ha	3 316,6	3 551,4	3 388,9	2 929,7	3 053,6	1 934,4
Trochas corta fuegos	km	2 057,1	1 850,2	1 954,1	1 795,2	1 782,5	1 481,9

Fuente: Dirección Forestal del Ministerio de la Agricultura Sancti Spíritus

7.34 - Captura y dinámica por grupos de especies

							Toneladas
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Captura (Toneladas)							
Captura bruta total	5 766,6	5 173,0	5 271,7	5 391,9	3 315,7	3 210,5	
Pescado	5 413,4	4 858,0	4 935,0	4 457,5	3 012,1	2 899,1	
De ello: Plataforma	1 141,7	1 352,1	1 291,9	1 012,6	581,2	367,7	
De ello: Pargo	39,5	32,0	45,1	54,4	42,5	25,7	
Cherna	0,5	0,6	0,3	0,5	0,1	0,1	
De ello: Acuicultura	4 624,9	3 820,9	3 979,8	3 771,3	2 430,9	2 531,5	
De ello: Tenca	3 104,6	2 007,3	2 719,2	2 093,1	1 720,0	1 556,5	
Tilapia	250,0	407,9	303,5	243,7	285,4	241,0	
Claria	603,1	459,1	537,1	575,6	173,5	87,0	
Langosta	171,7	133,4	121,8	139,6	151,9	156,7	
Otras especies (incluye Morralla)	299,7	668,7	621,1	337,2	239,9	31,9	
Dinámica (Por ciento)							
Captura bruta total	87,3	89,7	101,9	102,3	61,5	96,8	
Pescado	85,7	89,7	101,6	90,3	67,6	96,3	
De ello: Plataforma	108,6	118,4	95,5	78,4	57,4	63,3	
De ello: Pargo	79,3	81,0	141,1	120,6	78,1	60,4	
Cherna	125,0	120,0	46,7	160,7	15,6	157,1	
De ello: Acuicultura	83,3	82,6	104,2	94,8	64,5	104,1	
De ello: Tenca	85,2	64,7	135,5	77,0	82,2	90,5	
Tilapia	62,3	163,2	74,4	80,3	117,1	84,5	
Claria	75,6	76,1	117,0	107,2	30,1	50,2	
Langosta	132,1	77,7	91,3	114,6	108,8	103,1	
Otras especies (incluye Morralla)	554,0	223,1	92,9	54,3	71,2	13,3	

Gráfico 7.7- Captura bruta total y de pescado



CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan a los sectores de la Explotación de Minas y Canteras y Energético de Sancti Spíritus. Ambas actividades están representadas por la producción en la provincia de sus renglones básicos. Se incluyen los consumos fundamentales de los principales portadores energéticos y el balance de la energía eléctrica. También se reflejan los principales consumos por organismos en el territorio.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores **que aparecen en el capítulo.**

Explotación de Minas y Canteras: Comprende la extracción y beneficio de minerales que se encuentran en la corteza terrestre en estado natural como son: el petróleo y gas natural, los minerales metálicos y otros minerales no metálicos.

Incluye la explotación de minas subterráneas y a cielo abierto, el funcionamiento de los pozos y todas las actividades complementarias para aprestar los minerales en bruto, tales como trituración, preparación y beneficio, que se realizan generalmente en el lugar de la extracción o en sus cercanías para mejorar la calidad y facilitar el transporte y el almacenamiento.

Producción nacional de energía primaria: Se refiere al proceso de extracción, captación o producción (siempre que no conlleve transformaciones energéticas) de portadores energéticos naturales (o primarios), independientemente de sus características. Los portadores energéticos naturales son aquellos “provistos por la naturaleza”, ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en la provincia y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son:

Petróleo
Fuel oil
Solventes
Leña
Productos de caña (en lo fundamental bagazo)

Con relación a la leña, se incluyen solamente los flujos comerciales de este portador estando ausentes los volúmenes que por apropiación irregular y sin control se originan en la práctica.

Producción de energía secundaria: Los productos resultantes de las transformaciones o elaboración a partir de portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios).

Son portadores energéticos elaborados la electricidad, toda la amplia gama de derivados del petróleo, el carbón vegetal, el alcohol desnaturalizado y el gas manufacturado (o gas de ciudad).

El grupo de los derivados del petróleo incluye una amplia variedad de productos energéticos útiles que se obtienen a partir del procesamiento del petróleo en las refinerías, entre los cuales se encuentran las gasolinas, los turbocombustibles y los combustibles diesel (gasóleos) de extraordinaria demanda universal.

Los principales productos que se obtienen en la provincia de la refinación del petróleo son los siguientes:

Asfaltos
Diesel
Fuel oil
Gas licuado (GLP)
Gasolinas y nafta (distintos tipos)
Solventes

La mayor parte de los lubricantes se producen a partir del procesamiento de aceites básicos importados y no del petróleo como tal. Existen capacidades nacionales que permiten obtener determinados cortes de aceites básicos a partir de la refinación del petróleo.

Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares. Se incluye también dentro del consumo lo adquirido por naves y aeronaves cubanas en tránsito internacional.

Generación bruta de energía eléctrica: Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo, de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Las plantas de servicio público son aquellas cuyo objetivo es la producción, transmisión, venta en bloque o comercialización de la electricidad.

Los autoprodutores son entidades que producen electricidad como subproducto de otra actividad, con el objetivo de cubrir su propio consumo. En lo fundamental, son plantas diseñadas para la cogeneración pertenecientes a entidades del sector industrial. El mayor autoprodutor de electricidad es la industria del azúcar a partir del bagazo de caña.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoprodutores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

Consumo promedio mensual: Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

Nivel de electrificación: Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

8.1 - Explotación minera en producciones seleccionadas

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Explotación de otras minas y canteras							
Arena Aluvial	Mm ³	17,2	25,0	8,4	16,8	9,4	5,5
Piedra para trituración	Mt	184,5	-	-	-	-	29,8
Caliza para la industria del cemento	Mt	29,5	16,4	4,8	5,3	7,4	0,9
Arcilla para cerámica roja	Mt	25,4	24,6	3,5	3,4	3,4	2,9
Feldespató potásico	t	1 515,0	637,0	1 045,0	552,0	564,0	502,0
Tobas para cemento	t	6 450,8	-	-	-	-	-

8.2 - Tasas en producciones seleccionadas

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Por ciento							
Explotación de otras minas y canteras							
Arena Aluvial	10,2	45,7	-66,4	99,6	-43,9	-42,1	
Piedra para trituración	-13,0	-	-	-	-	-	
Caliza para la industria del cemento	-62,0	-44,4	-70,4	8,6	40,1	-88,1	
Arcilla para cerámica roja	71,5	-2,8	-85,7	-2,6	0,1	-15,7	
Feldespató potásico	-13,4	-58,0	64,1	-47,2	2,2	-11,0	
Tobas para cemento	101,5	-	-	-	-	-	

Gráfico 8.1- Producción de portadores energéticos secundarios en miles de toneladas



8.3 - Producción de portadores energéticos primarios

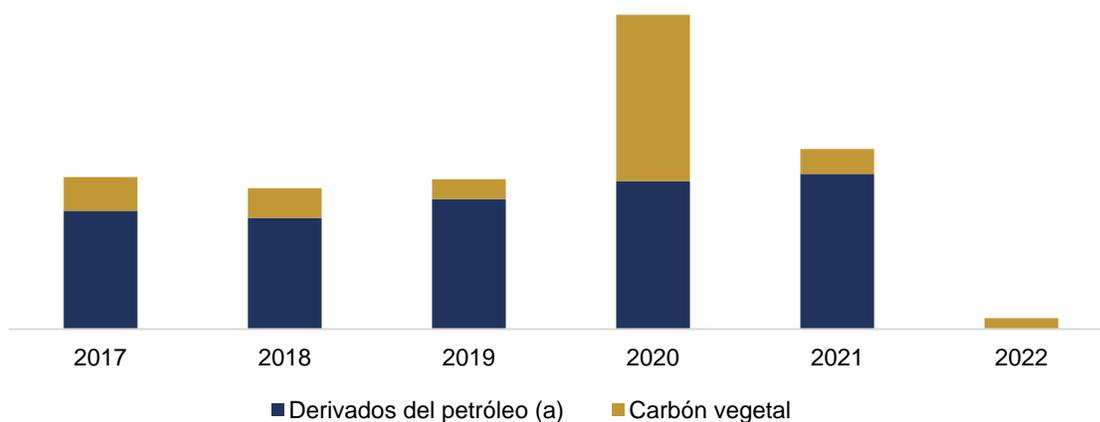
PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Petróleo crudo	Mt	6,1	6,1	-	-	-	...
Productos de caña	Mt	391,5	321,9	391,5
De ello: Bagazo		391,5	321,9	391,5
Leña	Mm ³	39,1	35,7	50,9	16,6	14,2	4,0
Tasas (%)							
Petróleo crudo		66,7	0,0	-	.	.	.
Productos de caña		-	-	21,6	.	.	.
De ello: Bagazo		-	-	21,6	.	.	.
Leña		10,2	-8,8	42,5	-67,3	-14,7	-71,6

8.4 - Producción de portadores energéticos secundarios

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Derivados del petróleo ^(a)	Mt	13,13	12,3	14,4	16,4	17,21	...
Carbón vegetal	Mt	3,7	3,3	2,2	18,4	2,8	1,2
Alcohol desnaturalizado	Mhl	-	-	14,2	18,6	21,2	20,5
Tasas (%)							
Derivados del petróleo ^(a)		5,4	-6,1	17,0	13,7	4,9	.
Carbón vegetal		20,8	-11,2	-33,1	736,3	-85,0	-55,3
Alcohol desnaturalizado		38,6	.	.	31,5	13,7	-3,3

^(a) Incluye la producción de Fuel oil y Combustible diesel

Gráfico 8.2- Producción de portadores energéticos secundarios en miles de toneladas



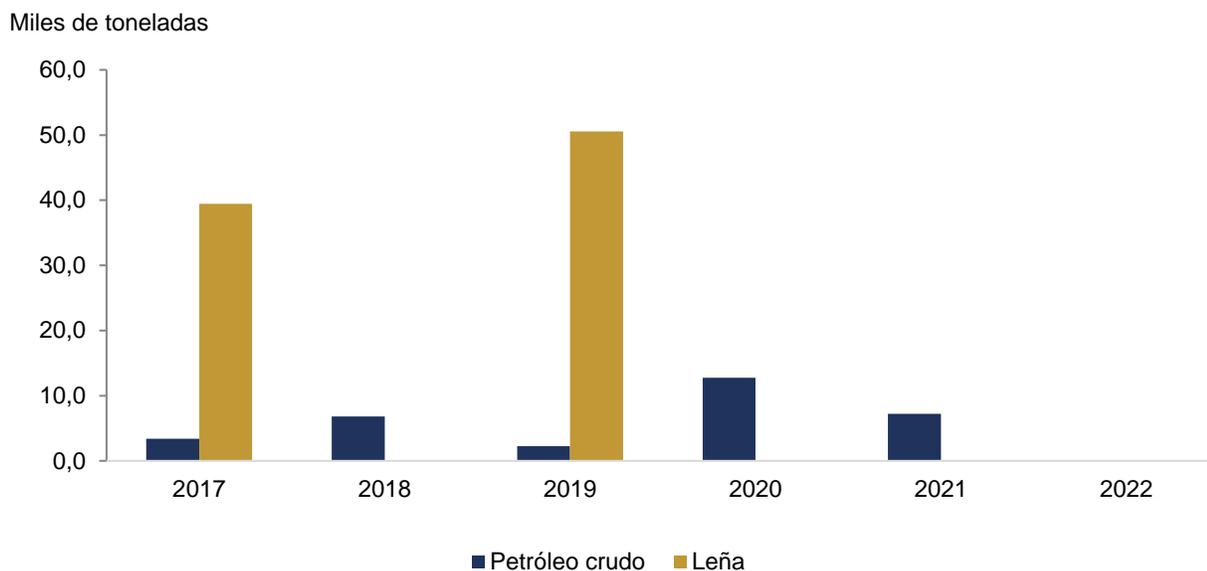
8.5 - Consumo de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Petróleo crudo	Mt	3,4	6,8	2,3	12,7	7,2	...
Bagazo		370,4 ...		377,2
Leña	Mt	39,4	...	50,5
Tasas (%)							
Petróleo crudo		-38,1	100,8	-66,7	462,7	-43,5	.
Bagazo		-	-
Leña		-	-	-	.	.	.

8.6 - Consumo de portadores energéticos secundarios

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Derivados del petróleo	Mt	47,3	50,1	40,9	33,8	25,2	...
Alcohol desnaturalizado	Mhl	10,4	11,0	10,7	10,4
Tasas (%)							
Derivados del petróleo		-1,4	5,9	-18,4	-17,4	-25,5	.
Alcohol desnaturalizado		-4,5	5,7	-2,3	-3,0	.	.

Gráfico 8.3- Consumo de portadores energéticos primarios

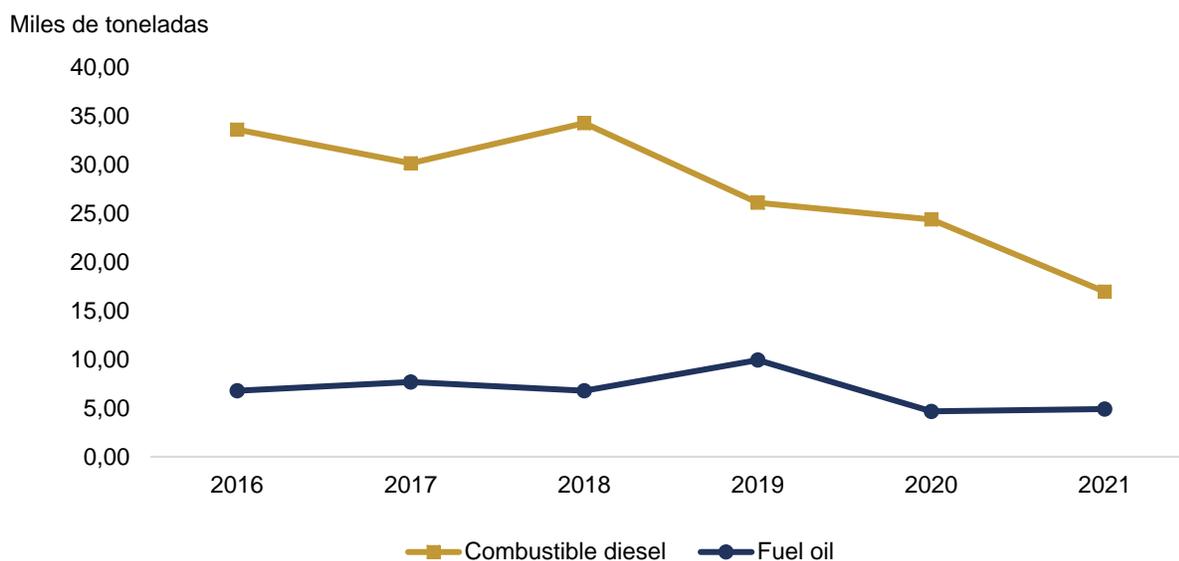


8.7 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Miles de toneladas

PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Total	72,63	64,08	52,31	44,32	47,80	33,44	
Aceites y grasas lubricantes terminados	1,60	1,64	1,48	1,19	1,29	1,08	
Asfalto	2,75	2,10	1,86	1,72	1,75	1,00	
Combustible diesel	33,62	30,18	34,29	26,10	24,38	16,96	
Fuel oil	6,79	7,69	6,78	9,94	4,67	4,91	
Petróleo crudo	11,92	3,38	6,79	2,26	12,74	7,20	
Gas combustible	0,17	0,15	0,13	0,20	1,07	0,32	
Gas licuado de petróleo	0,58	0,55	0,59	0,55	0,39	0,38	
Gasolina de motor (excluye de aviación)	2,80	2,88	2,52	2,18	1,50	1,58	
Queroseno	3,81	3,71	3,71	
Nafta industrial y Solventes	0,05	0,03	0,20	0,18	0,02	0	
			Tasas (%)				
Total	6,2	-11,8	-18,4	-15,3	7,8	-30,0	
Aceites y grasas lubricantes terminados	11,7	2,4	-9,6	-19,3	7,9	-16,5	
Asfalto	-4,0	-23,6	-11,5	-7,5	1,8	-42,7	
Combustible diesel	7,2	-10,3	13,6	-23,9	-6,6	-30,4	
Fuel oil	-15,1	13,3	-11,9	46,6	-53,0	5,3	
Gas combustible	23,7	-71,6	100,8	-66,7	462,7	-43,5	
Gas licuado de petróleo	-5,6	-8,3	-11,4	51,3	425,4	-70,3	
Gasolina de aviación	-0,2	-6,1	6,8	-6,7	-28,4	-1,8	
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-7,6	2,9	-12,6	-13,4	-31,2	5,4	
Queroseno	-1,1	-2,6	0	.	.	.	
Nafta industrial y Solventes	-30,5	-37,5	541,9	-8,6	-89,7	-76,5	

Gráfico 8.4- Consumo de derivados del petróleo



8.8 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por actividad económica

	Toneladas					
PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Aceites y grasas lubricantes terminados	1 599,3	1 637,9	1 481,4	1 194,9	1 289,5	1 077,3
De ello:						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	386,4	329,7	393,4	277,5	250,5	506,2
Explotación de minas y canteras	16,9	11,8	13,8	10,3	8,3	5,9
Industria azucarera	581,7	805,0	549,5	491,5	520,0	229,7
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	205,4	139,6	132,5	113,6	120,1	104,3
Construcción	147,6	129,8	147,5	110,4	87,9	79,6
Comercio y reparación de efectos personales	61,3	0,9	57,9	52,1	193,9	40,0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	83,4	90,9	94,3	75,5	47,2	43,0
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	0,7	0,6	0,4	0,5	0,6	0,7
Asfalto	2 745,6	2 098,9	1 858,0	1 718,3	1 749,2	1 001,8
De ello:						
Construcción	2 745,6	2 098,9	1 858,0	1 718,3	1 749,2	1 001,8
Combustible diesel	33 624,1	30 175,8	34 291,0	26 104,6	24 376,0	16 963,9
De ello:						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	10 722,7	8 714,1	11 975,5	8 673,3	7 700,6	5 520,8
Explotación de minas y canteras	137,9	138,3	150,3	107,8	119,2	87,2
Industria azucarera	7 484,6	6 770,1	7 116,1	5 973,9	6 201,8	2 556,1
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	5 176,5	4 516,7	4 344,8	3 367,6	3 469,3	3 130,0
Suministro de electricidad, gas y agua	847,0	882,5	768,7	59,5	427,8	338,5
Construcción	3 112,7	2 938,7	3 329,7	2 010,3	1 729,2	1 595,1
Comercio; reparación de efectos personales	1 393,7	865,7	1 108,5	1 013,0	876,3	671,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1 986,6	2 475,6	2 595,9	1 749,3	1 533,9	1 116,6
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	77,3	75,8	76,6	59,5	59,8	46,2
Administración pública, defensa y seguridad social	239,9	392,7	356,1	254,4	228,4	180,4
Fuel oil	6 785,1	7 688,0	6 775,8	9 935,3	4 665,1	4 910,3
De ello:						
Explotación de minas y canteras	808,0	635,1	533,3	458,7	401,4	239,9
Industria azucarera	4 357,3	6 109,4	5 213,2	4 480,8	3 361,4	4 004,2
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	781,2	425,4	516,8	4 570,1	506,3	475,8
Construcción	612,1	379,0	380,6	304,2	274,9	150,9
Gas combustible	165,4	151,6	134,3	203,2	1 067,6	317,0
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	10,3	11,9	9,7	7,5	12,2	209,0

8.8 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por actividad económica (conclusión)

PRODUCTOS	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gas licuado de petróleo	583,3	548,0	585,3	545,8	390,7	383,5
De ello:						
Explotación de minas y canteras	0,8	0,9	0,9	0,6	0,4	0,4
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	47,7	39,1	37,6	37,7	32,7	35,3
Comercio y reparación de efectos personales	20,1	21,8	23,2	20,9	13,7	14,1
Gasolina de motor (excluye de aviación)	2 800,4	2 880,9	2 516,7	2 179,4	1 499,2	1 580,5
De ello:						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	150,2	217,1	210,8	186,5	144,6	139,1
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	191,5	162,6	138,3	126,4	94,2	100,2
Suministro de electricidad, gas y agua	285,3	243,2	210,9	89,0	157,5	152,5
Construcción	166,9	167,4	139,2	109,0	77,7	71,7
Comercio y reparación de efectos personales	76,7	75,5	105,7	120,8	193,9	59,5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	460,7	433,4	341,5	251,1	140,8	169,4
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	98,5	102,6	93,5	89,0	67,9	73,0
Administración pública, defensa y seguridad social	483,7	598,0	485,5	422,7	310,6	318,3
Nafta industrial y Solventes	48,7	30,4	195,3	178,6	18,4	4,3
De ello:						
Explotación de minas y canteras	0,4	-	-	-	-	-
Construcción	16,9	11,8	9,9	2,5	2,7	0,7

8.9 - Consumo de energía en los hogares

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Electricidad	GW.h	429,9	427,2	436,6	442,1	400,6	373,4
Gas licuado de petróleo	Mt	1,8
Queroseno	Mt	3,7
Alcohol desnaturalizado	Mhl	10,7	10,4
				Tasas(%)			
Electricidad		4,4	-0,6	2,2	1,3	-9,4	-6,8
Gas licuado de petróleo	
Queroseno	
Alcohol desnaturalizado	

8.10 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Consumo promedio mensual	kW.h/cliente
De ello: Residencial	
Generación bruta total per cápita	kW.h/hab
Nivel de Electrificación	%	99,8	99,7	99,0	100,0	99,9	99,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica

8.11 - Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora

AÑOS	Total	Empresas de servicio público	GigaWatt hora	
			Autoprodutores	
			Total	Industria azucarera
2017	40,1	4,2	35,9	35,9
2018	138,3	138,3	-	-
2019	230,8	144,0	6,6	6,6
2020	313,4	283,7	29,0	29,0
2021	295,2	270,9	24,2	24,2
2022	239,2	222,7	16,4	16,4

AÑOS	Estructura del total		Tasas		
	Empresas de servicio público	Autoprodutores	Total	Empresas de servicio público	
				Autoprodutores	Auto-productores
2017	.	89,5	-31,0	.	-31,0
2018	100,0	.	.	3 192,9	.
2019	62,4	2,9	.	4,1	.
2020	90,5	9,3	339,4	97,0	339,4
2021	91,8	8,2	-16,6	-4,5	-16,6
2022	93,1	6,9	-32,2	-17,8	-32,2

8.12 - Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora

GigaWatt hora

AÑOS	Generación térmica			Grupos Electrógenos			Renovables	
	Total eléctricas	Termo- Auto- productores	Turbinas de gas	Interco- nectados al sistema		Aislados	Hidro- eléctricas	Otras
2017	35,9	-	35,9	-	...	-	-	-
2018	-	-	-	-	...	-	-	-
2019	108,8	-	6,6	-	102,2	-	-	-
2020	283,7	-	29,0	-	254,7	-	-	-
2021	270,9	-	24,2	-	246,7	-	-	-
2022	222,7	-	16,4	-	206,3	-	-	-

AÑOS	Estructura del total				Tasas			
	Generación térmica	Turbinas de gas	Grupos Electró- genos		Generación térmica	Turbinas de gas	Grupos Electró- genos	
			Renovables	Renovables			Renovables	Renovables
2017	100,0	-	.	-	-31,0	-	-	-
2018	-	-	.	-	.	-	-	-
2019	-	-	.	-	.	-	-	-
2020	10,2	-	89,8	-	339,4	-	149,2	-
2021	8,9	-	91,1	-	-16,6	-	-3,1	-
2022	7,4	-	92,6	-	-32,2	-	-16,4	-

8.13 - Consumo de energía eléctrica

GigaWatt hora

AÑOS	Total	Estatad	Indus- tria ^(a)	De ello: Construc- ción	Agrope- cuario ^(b)	Trans- porte ^(c)	Comer- cio ^(d)	Otros ^(e)	Población	Pérdi- das	
											Insumo
2017	541,1	111,2	27,4	...	1,7	13,1	0,4	4,5	64,1	429,9	...
2018	548,6	121,4	31,8	...	1,9	16,8	0,4	2,4	68,2	427,2	...
2019	551,9	115,3	26,8	...	1,3	13,9	0,3	5,2	67,8	436,6	...
2020	557,9	115,8	34,7	...	1,2	11,4	0,3	5,4	62,9	442,1	...
2021	492,6	92,0	28,5	...	0,9	10,4	0,3	3,3	48,7	400,6	...
2022	576,9	203,5	20,1	...	0,7	8,3	26,3	2,5	145,5	373,4	...
Tasas (%)											
2017	0,3	-4,3	-16,9	...	-6,7	43,3	-5,4	1,1	-4,9	1,6	...
2018	1,4	9,2	16,0	...	10,3	28,1	-1,9	-46,5	6,4	-0,6	...
2019	0,6	-5,1	-15,9	...	-29,5	-17,1	-12,6	115,4	-0,6	2,2	...
2020	1,1	0,5	29,7	...	-10,2	-18,2	-12,6	4,6	-7,2	1,3	...
2021	-11,7	-20,6	-18,0	...	-25,9	-8,4	-13,5	-39,6	-22,5	-9,4	...
2022	17,1	121,2	-29,3	...	-15,5	-20,0	10 341,5	-24,5	198,5	-6,8	...

(a) Se refiere a la sección Industria Manufacturera (excepto Industria Azucarera)

(b) Se refiere a la sección Agricultura, ganadería, caza y silvicultura

(c) Se refiere a la sección Transporte, almacenamiento y comunicaciones

(d) Se refiere a la sección Comercio; reparación de efectos personales

(e) Incluye el resto de las actividades económicas

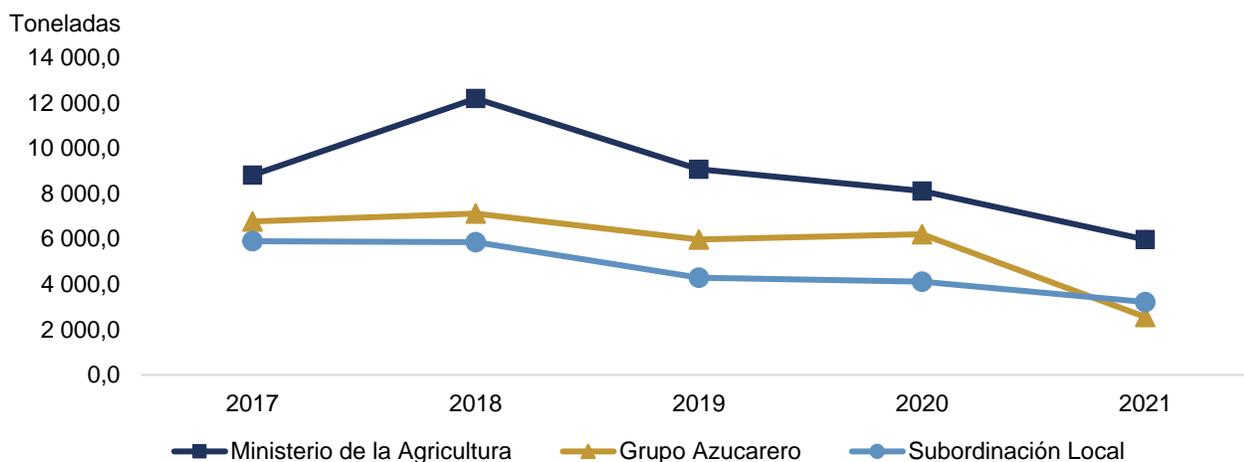
8.14 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de Industrias				
2017	133,5	...	226,08	19,70
2018	137,8	...	233,18	13,64
2019	959,7	...	161,32	13,51
2020	2 096,4	...	186,94	7,99
2021	1 996,0	-	150,03	6,62
2022	1 405,4
Ministerio de Energía y Minas				
2017	3 070,8	...	103,46	154,34
2018	3 492,9	...	91,58	140,84
2019	3 075,1	4 164,3	354,41	126,29
2020	2 896,6	...	51,32	95,13
2021	2 986,0	-	54,08	104,04
2022	2 808,8
Grupo Azucarero				
2017	11 658,4	6 109,4	6 770,1	115,2
2018	13 682,3	5 213,2	7 116,1	115,5
2019	14 094,3	4 480,8	5 973,9	92,2
2020	13 045,7	3 361,4	6 201,8	101,9
2021	1 959,4	4 004,2	2 556,1	43,0
2022	4 972,7
Ministerio de la Industria Alimenticia				
2017	11 257,6	68,6	2 684,2	72,2
2018	12 743,1	82,0	2 641,5	66,4
2019	12 390,2 -		2 087,2	59,5
2020	12 407,1	30,6	2 237,8	38,2
2021	11 099,5	29,0	2 122,0	39,1
2022	8 586,0
Ministerio de la Construcción				
2017	10 698,5	716,9	3 635,1	206,4
2018	13 704,6	788,9	3 965,3	172,2
2019	7 794,3	628,9	2 501,1	141,9
2020	14 857,2	735,6	2 218,0	98,5
2021	9 931,4	571,7	1 972,0	92,0
2022	6 192,2

8.14 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados (conclusión)

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Agricultura				
2017	10 737,9	139,1	8 812,3	290,9
2018	16 538,7	118,2	12 188,7	231,4
2019	15 154,8	115,0	9 071,8	208,2
2020	12 418,4	106,8	8 115,6	163,0
2021	12 001,7	36,8	5 970,9	153,6
2022	10 312,5
Ministerio de Transporte				
2017	36,3	...	137,3	6,2
2018	36,1	...	128,0	10,9
2019	33,9	...	82,7	3,7
2020	26,1	...	43,5	3,0
2021	-	-	-	-
2022	26 083,7
Subordinación Local				
2017	29 811,0	654,1	5 896,9	1 472,5
2018	30 571,8	559,8	5 855,0	2 579,5
2019	29 167,4	475,6	4 286,7	1 100,4
2020	25 973,6	416,4	4 109,2	824,0
2021	23 379,6	265,9	3 216,7	924,8
2022	97 279,9

Gráfico 8.5- Consumo de combustible diesel por organismos seleccionados



CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la industria en la provincia. En este sentido, las tablas incluidas contienen una selección de los indicadores de la industria azucarera y las producciones físicas fundamentales de la sección Industria Manufacturera.

El Subsistema de Información de Estadística Nacional (SIEN), constituye la principal fuente de información. Esta se capta a todas las empresas cuyas actividades fundamentales son industriales. Abarca además otras entidades, que generan este tipo de producciones como consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción o por aspectos organizativos institucionales.

La gran mayoría de las empresas industriales en la provincia están adscriptas a dos ministerios industriales especializados: Ministerio de Industrias y Ministerio de la Industria Alimentaria, así como al grupo empresarial AZCUBA. También existe una considerable cantidad de empresas industriales que se adscriben a ministerios cuya función económica y social central no es industrial. En este caso se incluyen el Ministerio de la Construcción y el Ministerio de la Agricultura.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas y aclaraciones específicas** para la mejor comprensión de este capítulo.

Producción de azúcar crudo físico: Es el azúcar obtenido del proceso productivo directamente sin pasar por ningún proceso posterior de purificación y que mantiene en los granos una película original de miel. En este indicador se incluye la producción de azúcar blanco directo.

Producción de azúcar crudo base 96° de polarización: Representa las toneladas de azúcar producidas a 96 grados de polarización. Se calcula mediante la división del pol recobrado entre 0,96.

Pol en caña: Es la proporción de sacarosa aparente o elementos azúcares que forman parte del contenido sólido de la caña, expresado en por ciento.

Rendimiento industrial físico: Expresa la relación existente entre el azúcar producida y la caña molida con su polarización real.

Rendimiento industrial base 96°: Es la relación existente entre el azúcar estandarizada a 96° de polarización y la caña molida.

Grado de polarización: Es la pureza del azúcar sobre la base de que la sacarosa tiene 100° en la lectura directa del polarímetro.

Días de zafra: Se refiere al número total de días de duración de la zafra considerando a partir del momento en que se inicia la zafra hasta el último día en que concluye la misma.

Días efectivos de molienda: Se refiere al tiempo total expresado en días durante el cual el central ha estado moliendo continuamente. Es la diferencia entre el total de días de la zafra y el tiempo perdido en días, equivalente al tiempo total moliendo.

Tiempo perdido en zafra azucareras, según causas: Se refiere al tiempo perdido que durante el período de zafra, los centrales han estado paralizados por diversas causas, tales como: lluvia, falta de caña, limpieza, interrupciones operativas, roturas de equipos y otros.

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

9.1 - Indicadores fundamentales de la industria azucarera

INDICADORES	UM	Zafras					
		2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2019/20
Caña de azúcar molida total	Mt	1 091,3	1 131,6	1 346,2	1 206,0	827,1	205,8
Por días de zafra		7,9	9,5	9,4	12,2	8,3	1,9
Por días efectivos		151,3	13,5	13,6	8,7	7,1	4,6
Producción azúcar crudo	Mt						
Físico		109,3	122,4	127,4	126,0	81,9	21,6
Base 96°		113,0	126,5	131,6	130,3	84,5	22,3
Pol en caña	%	12,0	12,8	11,5	12,6	12,0	13,4
Rendimiento industrial	%						
Físico		10,0	11,1	9,7	10,4	9,9	11,6
Base 96°		10,6	11,5	10,1	11,1	10,5	12,0
Grado de polarización	%	99,3	99,3	99,2	11,1	10,5	99,3
Días de zafra	U	138	127	153	99	99	107
Días efectivos	U	62	93	112	139	116	45
Tiempo perdido	%	31,7	30,1	31,0	39,1	47,6	57,9
Producción de mieles finales	Mt	27,7	37,6	31,7	30,3	16,3	9,7

Fuente: Empresa Azucarera Sancti Spíritus

9.2 - Producción de azúcar y sus derivados

INDICADORES	UM	Zafras					
		2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2019/20
Producción azúcar crudo	Mt	109,3	122,4	127,4	126,0	81,9	86,1
Derivados:	hl						
Alcohol fino 95,5°		20 003,0	18 079,0	20 875,4	29 094,3	26 208,0	12 190,0
Alcohol Rectificado 95 ^a		113 319,0	104 467,0	106 320,3	161 838,0	97 782,0	85 434,0
Alcohol Flema 93 ^a		26 039,0	13 004,0	8 463,3	17 003,0	36 512,0	19 854,0
Aguardiente Crudo 75 ^a		4 046,0	6 301,0	7 241,5	6 331,0	6 397,0	4 638,0
Levadura Sacharomice crema	t	8 188,0	5 558,0	6 043,3	7 051,0	5 262,0	4 181,0
CO ₂	t	423,0	312,0	300,7	665,0	714,0	302,1
Licor Seco Granel	hl	2 002,0	1 560,0	2 686,4	2 011,0	2 000,0	2 189,0
Ron Refino Granel	hl	6 570,0	5 996,0	6 107,1	-	-	1 976,0
Ron Granel U.S.D	hl	2 120,0	1 685,0	-	19 697,5	21 540,0	13 326,0
Ron Embotellado CUC	cjs	281 190	257 967	270 966	468 989	446 363	296 133

Nota: Las cajas del Ron Embotellado CUC contienen 6 botellas

9.3 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN / PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Elaboración de productos alimenticios							
Piensos mezclados	t	29 854,6	20 227,1	5 917,5	2 354,9	2 602,5	767,4
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	3 652,8	4 118,6	4 353,3	3 915,8	3 808,6	3 285,4
Carne de cerdo en bandas	t	12 808,6	13 505,3	14 553,8	8 320,2	2 492,4	1 004,5
Carnes en conservas	t	6 095,0	5 453,8	6 267,2	5 688,8	4 043,4	3 828,4
Helados	Mgal	299,1	153,8	224,0	216,0	292,3	295,5
Leche pasteurizada	t	4 534,8	4 053,6	-	6 655,6	7 240,6	8 165,4
Yogurt natural	t	430,2	1 591,3	666,5	737,6	399,9	483,7
Yogurt de soya	t	3 284,1	3 760,4	3 621,6	7 977,6	7 392,2	2 606,0
Repostería	MP	29 719,9	44 527,0	30 932,7	32 613,4	80 057,4	89 988,3
Pan	t	19 050,9	23 010,2	17 906,8	17 146,3	16 292,3	15 051,0
Galletas de sal	t	1 126,2	784,5	822,2	604,2	561,0	299,2
Caramelos y confituras	t	176,4	50,5	333,6	202,6	116,1	-
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	1 963,2	1 154,3	1 502,3	1 818,7	617,9	813,9
Conservas de vegetales	t	91,3	42,4	130,1	95,3	35,7	-
Conservas de tomate	t	466,1	499,3	53,1	55,0	86,2	85,4
Langosta entera precocinada	t	42,4	8,2	4,5	6,1	5,0	2,2
Elaboración de bebidas							
Alcohol desnaturalizado F-5	Mhl	-	-	14,2	18,6	21,2	20,5
Bebidas alcohólicas consumo nacional	Mhl	23,0	1,5	-	2,0	9,4	23,9
Alcohol a 100°	Mhl	-	-	-	-	-	-
Ron total	Mhl	18,9	1,5	18,0	15,3	9,7	22,3
Refrescos	Mhl	73,1	63,1	66,6	0,9	0,5	0,8

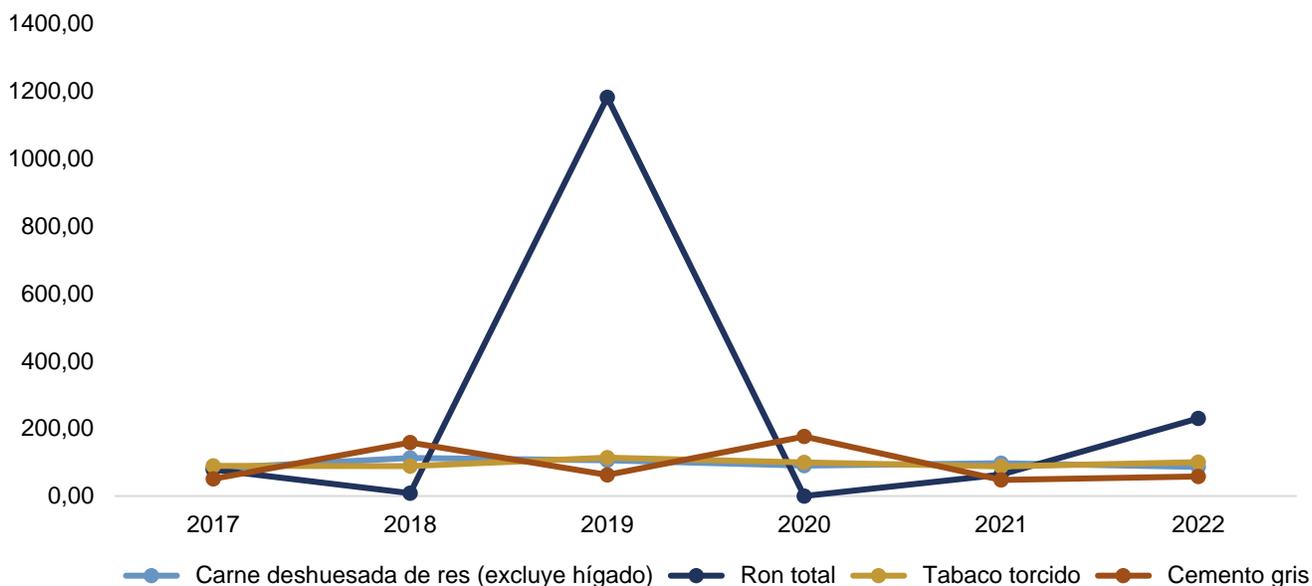
9.3 - Producciones industriales seleccionadas (continuación)

DIVISIÓN / PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Elaboración de productos del tabaco							
Tabaco en rama negro beneficiado	t	3 045,9	2 339,2	2 603,0	2 549,4	2 309,2	2 065,4
Tabaco torcido	MU	15 491,5	13 715,1	15 599,0	15 501,1	13 568,9	13 632,0
Cigarrillos	MMU	1 107,7	2 208,1	501,8	871,7	887,0	827,7
Fabricación de productos textiles							
Sábanas (incluye canastilla)	MU	44,9	36,1	6,0	11,7	12,6	7,6
Fabricación de prendas de vestir							
Ropa exterior	MU	25,6	13,5	6,1	2,6	1,2	9,3
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero							
Pieles sin curtir frescas y saladas	t	5 237,3	7 331,0	803,1	712,9	680,0	-
Producción de madera y fabricación de productos de madera							
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	623,3	756,4	284,1	2 307,7	938,9	682,5
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	2 833,9	3 686,8	2 982,5	2 031,4	2 417,1	1 905,4
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	4 642,1	5 738,3	5 075,3	3 927,8	4 563,2	3 812,8
Fabricación de papel y productos de papel							
Envases de cartón y cartulina plegable	MU	1 717,8	455,2	1 731,2	1 973,4
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones							
Impresos comerciales	MU	17 252,6	13 175,3	16 016,8	13 015,8	5 007,5	3 866,0
Fabricación de otras sustancias y productos químicos							
Lechada mejorada	Mhl	0,8	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos							
Piedra triturada	Mm ³	157,5	152,0	139,4	118,8	67,9	29,8

9.3 - Producciones industriales seleccionadas (conclusión)

DIVISIÓN / PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Fabricación producciones para la construcción							
Arena calcárea	Mm ³	35,6	29,0	34,4	23,6	8,2	9,5
Baldosas de terrazo	Mm ²	1,9	4,9	5,5	6,2	8,4	12,6
Losetas hidráulicas	Mm ²	145,5	94,0	77,8	72,4	61,4	39,8
Bloques de hormigón	MU	3 611,8	3 179,8	2 346,8	2 783,9	1 903,0	769,0
Ladrillos de barro	MU	2 690,1	2 378,3	2 168,8	1 843,2	2 024,0	1 607,3
Prefabricado de hormigón	m ³	7 775,6	12 468,7	6,0	790,2	1 096,2	203,1
Cemento gris	t	50 030,0	79 251,5	49 445,1	87 170,0	41 582,1	23 969,0
Cemento blanco	t	4 110,0	11 478,3	1 040,0	2 880,0	8 070,0	1 727,0
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos							
Puertas y ventanas de aluminio	m ²	-	-	-	-	-	-
Fabricación de muebles; industria manufacturera N.C.P.							
Muebles del hogar	MP	745,5	611,1	55,2	231,8	2,0	-
Fabricación de productos de la refinación del petróleo							
Petróleo crudo procesado	Mt	6,1	6,1	-	-	-	...
Fuel oil	Mt	9,6	8,9	11,1	11,9	13,0	...
Combustible diesel (gas oil)	Mt	3,5	3,4	3,3	4,5	4,3	...

Gráfico 9.1- Dinámica de producciones industriales seleccionadas



9.4 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN / PRODUCTOS	Por ciento					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Elaboración de productos alimenticios						
Piensos mezclados	148,1	67,8	29,3	39,8	110,5	29,5
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	82,2	112,8	105,7	89,9	97,3	86,3
Carne de cerdo en bandas	91,8	105,4	107,8	57,2	30,0	40,3
Carnes en conservas	85,4	89,5	114,9	90,8	71,1	94,7
Helados	186,5	51,4	145,6	96,4	135,3	101,1
Leche pasteurizada	75,8	89,4	.	.	.	112,8
Yogurt natural	75,5	369,9	41,9	110,7	54,2	121,0
Yogurt de soya	97,3	114,5	96,3	220,3	92,7	35,3
Repostería	122,8	149,8	69,5	105,4	245,5	112,4
Pan	88,8	120,8	77,8	95,8	95,0	92,4
Galletas de sal	129,2	69,7	104,8	73,5	92,9	53,3
Caramelos y confituras	135,9	28,6	660,6	60,7	57,3	.
Conservas de frutas (excluye compotas)	157,6	58,8	130,1	121,1	34,0	131,7
Conservas de vegetales	116,8	46,4	306,8	73,2	37,4	.
Conservas de tomate	239,4	107,1	10,6	103,6	156,7	99,1
Langosta entera precocinada	163,7	19,3	54,4	135,9	81,8	44,2
Elaboración de bebidas						
Alcohol desnaturalizado F-5	.	.	.	131,5	113,7	96,7
Bebidas alcohólicas consumo nacional	95,4	6,6	.	.	474,1	255,1
Alcohol a 100°
Ron total	78,3	8,1	1 181,5	z	63,6	229,8
Refrescos	127,8	86,3	105,5	1,3	53,2	175,6

9.4 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (continuación)

DIVISIÓN / PRODUCTOS	Por ciento					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Elaboración de productos del tabaco						
Tabaco en rama negro beneficiado	109,6	76,8	111,3	97,9	90,6	89,4
Tabaco torcido	89,1	88,5	113,7	99,4	87,5	100,5
Cigarrillos	89,4	199,3	22,7	173,7	101,8	93,3
Fabricación de productos textiles						
Sábanas (incluye canastilla)	554,3	80,4	16,7	193,9	107,7	60,0
Fabricación de prendas de vestir						
Ropa exterior	82,3	52,7	44,8	42,5	46,3	780,7
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero						
Pieles sin curtir frescas y saladas	82,9	140,0	11,0	88,8	95,4	-
Producción de madera y fabricación de productos de madera						
Marcos, puertas y ventanas de madera	78,6	121,4	37,6	812,3	40,7	72,7
Madera aserrada (producción nacional)	95,6	130,1	80,9	68,1	119,0	78,8
Madera en bolos (producción nacional)	113,6	123,6	88,4	77,4	116,2	83,6
Fabricación de papel y productos de papel						
Envases de cartón y cartulina plegable	-	-	-	-	380,3	114,0
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones						
Impresos comerciales	53,4	76,4	121,6	81,3	38,5	77,2
Fabricación de otras sustancias y productos químicos						
Lechada mejorada	63,3	13,3	132,0	73,5	160,8	63,6
Fabricación de otras producciones minerales no metálicas						
Piedra triturada	108,2	96,6	91,7	85,2	57,2	43,9

9.4 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (conclusión)

DIVISIÓN / PRODUCTOS	Por ciento					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Fabricación producciones para la construcción						
Arena calcárea	94,3	81,4	118,9	68,5	34,8	116,1
Baldosas de terrazo	13,6	254,7	112,9	113,0	135,7	149,5
Losetas hidráulicas	135,5	64,6	82,7	93,1	84,8	64,8
Bloques de hormigón	110,1	88,0	73,8	118,6	68,4	40,4
Ladrillos de barro	81,9	88,4	91,2	85,0	109,8	79,4
Prefabricado de hormigón	104,6	160,4	0	z	138,7	18,5
Cemento gris	51,0	158,4	62,4	176,3	47,7	57,6
Cemento blanco	47,8	279,3	9,1	276,9	280,2	21,4
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos						
Puertas y ventanas de aluminio	-	-	-	-	-	-
Fabricación de muebles; industria manufacturera N.C.P.						
Muebles del hogar	131,9	82,0	9,0	419,9	0,9	-
Fabricación de productos de la refinación del petróleo						
Petróleo crudo procesado	8,3	100,0	-	-	-	.
Fuel oil	83,6	92,7	124,8	107,3	108,6	.
Combustible diesel (gas oil)	88,0	97,2	96,5	135,5	95,1	.

9.5 - Indicadores seleccionados de industria por municipios

MUNICIPIO / PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Yaguajay							
Repostería	MP
Pan	t
Caramelos y confituras	t
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	-	-	197,5	280,7	198,5	238,5
Carnes en conservas	t	-	-	53,1	8,6	78,7	63,3
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	-	-	17,1	73,6	60,3	-
Conservas de vegetales	t	-	-	32,9	19,0	30,9	-
Jatibonico							
Repostería	MP	-	-
Pan	t	-	-
Galletas de sal	t	-	-
Taguasco							
Repostería	MP	-	-
Pan	t	-	-
Envases de cartón y cartulina plegable	MU	-	-
Cemento gris	t	50 030,0	79 251,5	49 445,1	87 170,0	41 582,1	23 969,0
Cemento blanco	t	4 110,0	11 478,3	1 040,0	2 880,0	8 070,0	1 727,0
Cabaiguán							
Repostería	MP	-	-
Pan	t	-	-
Caramelos y confituras	t	-	-
Petróleo crudo procesado	Mt	6,1	6,1	-	-	-	...
Fuel oil	Mt	9,6	8,9	11,1	11,9	13,0	...
Combustible diesel (gas oil)	Mt	3,5	3,4	3,3	4,5	4,3	...
Tabaco torcido	MU	15 491,5	13 715,1	15 599,0	15 501,1	13 568,9	13 632,0
Fomento							
Repostería	MP
Pan	t
Galletas de sal	t
Caramelos y confituras	t
Trinidad							
Repostería	MP
Pan	t
Galletas de sal	t
Caramelos y confituras	t
Cigarrillos	MMU	1 107,7	1 185,2	501,8	871,7	887,0	827,7
Sancti Spíritus							
Piensos mezclados	t	29 854,6	20 227,1	1 286,5	1 080,5	1 380,0	192,0
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	3 571,8	3 994,8	3 954,2	3 389,8	3 362,9	2 803,3
Carne de cerdo en bandas	t	12 808,6	13 505,3	14 553,8	8 320,2	2 492,4	1 004,5
Carnes en conservas	t	6 095,0	5 453,8	6 214,1	5 680,2	3 902,7	3 553,6

Nota: Los indicadores repostería, galletas de sal, pan, y caramelos y confituras de todos los municipios se informan a través de la Empresa Provincial de la Industria Alimentaria.

9.5 - Indicadores seleccionados de industria por municipios (conclusión)

MUNICIPIO / PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Sancti Spiritus							
Helados	Mgal	299,1	153,8	224,0	216,0	292,3	295,5
Leche pasteurizada	t	4 534,8	4 053,6	-	6 655,6	7 240,6	8 165,4
Yogurt natural	t	430,2	1 591,3	666,5	737,6	399,9	483,7
Yogurt de soya	t	3 284,1	3 760,4	3 621,6	7 977,6	7 392,2	2 606,0
Repostería	MP	29 719,9	44 527,0	30 932,7	32 613,4	80 057,4	89 988,3
Pan	t	19 050,9	23 010,2	17 906,8	17 146,3	16 292,3	15 051,0
Galletas de sal	t	1 126,2	784,5	822,2	604,2	561,0	299,2
Caramelos y confituras	t	176,4	50,5	333,6	202,6	116,1	-
Conservas de vegetales	t	91,3	42,4	97,2	76,3	4,8	-
Conservas de tomate	t	466,1	499,3	53,1	55,0	86,2	85,4
Langosta entera precocinada	t	42,4	8,2	4,5	6,1	5,0	2,2
Alcohol desnaturalizado F-5	Mhl	-	-	14,2	18,6	21,2	-
Bebidas alcohólicas consumo nacional	Mhl	23,0	1,5	-	2,0	9,4	-
Alcohol a 100°	Mhl	-	-	-	-	-	-
Ron total	Mhl	18,9	1,5	18,0	15,3	9,7	-
Refrescos	Mhl	73,1	63,1	66,6	0,9	0,5	0,8
Tabaco en rama negro beneficiado	t	3 045,9	2 339,2	2 603,0	2 549,4	2 309,2	2 065,4
Sábanas (incluye canastilla)	MU	44,9	36,1	6,0	11,7	12,6	7,6
Ropa exterior	MU	25,6	13,5	6,1	2,6	1,2	9,3
Pieles sin curtir frescas y saladas	t	5 237,3	7 331,0	803,1	712,9	680,0	-
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	623,3	756,4	284,1	2 307,7	938,9	682,5
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	2 833,9	3 686,8	2 982,5	2 031,4	2 417,1	1 905,4
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	4 642,1	5 738,3	5 075,3	3 927,9	4 563,2	3 812,8
Impresos comerciales	MU	17 252,6	13 175,3	16 016,8	13 015,8	5 007,5	3 866,0
Lechada mejorada	Mhl	0,8	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1
Piedra triturada	Mm ³	157,5	152,0	139,4	118,8	67,9	29,8
Arena calcárea	Mm ³	35,6	29,0	34,4	23,6	8,2	9,5
Baldosas de terrazo	Mm ²	1,9	4,9	5,5	6,2	8,4	12,6
Losetas hidráulicas	Mm ²	145,5	94,0	77,8	72,3	61,4	39,8
Bloques de hormigón	MU	3 611,8	3 179,8	2 346,8	2 783,9	1 903,0	765,8
Ladrillos de barro	MU	2 690,1	2 378,3	2 168,8	1 843,2	2 024,0	1 607,3
Prefabricado de hormigón	m ³	7 775,6	12 468,7	6,0	790,2	1 096,2	203,1
Puertas y ventanas de aluminio	m ²	-	-	-	-	-	-
Muebles del hogar	MP	745,5	611,1	55,2	231,8	2,0	-
La Sierpe							
Piensos mezclados	t	-	-	4 631,0	1 274,4	1 222,5	575,4
Repostería	MP
Pan	t
Galletas de sal	t
Caramelos y confituras	t
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	81,0	123,8	201,6	245,2	247,2	243,6
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	-	-	16,3	169,7	170,4	115,3

9.6- Principales producciones exportables

ORGANISMO / INDICADOR	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ministerio de Industrias							
Recuperación de chatarra	Mt	-	-	0,7	0,4	0,4	0,3
Grupo Azucarero							
Alcoholes exportación	Mhl	-	-	131,8	104,5	146,0	87,9
Bebidas alcohólicas	Mhl	-	-	14,1	13,3	3,2	1,0
Ministerio de la Industria Alimenticia							
Langosta total	t	51,2	95,0	82,5	53,3	0,1	96,7
Langosta cola	t	14,1	8,0	4,8	20,9	5,9	3,6
Pescados	t	-	-	2,7	90,5	101,3	29,7
Otras especies	t	1,6	7,1	4,1	-	-	-
Masa de cobo	t	1,5	6,9	4,1	3,6	-	-
Camarón de cultivo, sin congelar	t	...	550,3	427,3	315,0	174,0	-
Ministerio de la Agricultura							
Tabaco torcido	MU	10 167,6	9 140,8	8 633,8	7 598,9	5 640,6	6 167,9
Tabaco rama negro beneficiado	t	1 171,3	1 215,3	1 184,5	1 478,3	1 405,7	1 239,0
Miel	t	362,1	2 854,1	2 047,9	2 300,6	2 254,7	1 746,2
Café	MP	4 067,7	3 057,5	5 757,7	5 362,8	-	-
Carbón vegetal	t	1 561,5	1 341,5	3 817,7	3 856,5	3 663,2	1 940,8
Subordinación Local							
Carbón vegetal	t	-	56,5	91,6	213,4	116,1	56,3
Juegos de sábanas	MU	-	2,5	5,5	-	-	-

9.7 - Producción para la exportación por organismos

PROVINCIA / ORGANISMOS	Miles de pesos					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	259 546,2	194 220,0	446 366,2	408 899,8	1 315 577,3	1 012 397,1
Ministerio de Industrias	-	-	1 122,3	619,0	31 272,0	28 796,0
Grupo Azucarero	-	-	248 131,6	178 550,3	446 881,5	151 364,5
Ministerio de la Industria Alimenticia	3 987,1	3 792,8	2 751,2	2 486,5	86 454,1	51 514,0
Ministerio de la Agricultura	255 365,1	190 340,5	194 202,7	227 078,4	749 282,5	744 330,7
Ministerio de Educación Superior	109,1	13,3	55,1	17,2	92,4	312,6
Ministerio de Comunicaciones	19,6	35,2	30,4	62,7	443,8	43,4
Subordinación Local	65,3	38,2	72,9	85,2	1 151,0	437,9
Otros organismos	-	-	273,0	0,5	-	35 598,0

9.8 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos

Miles de pesos

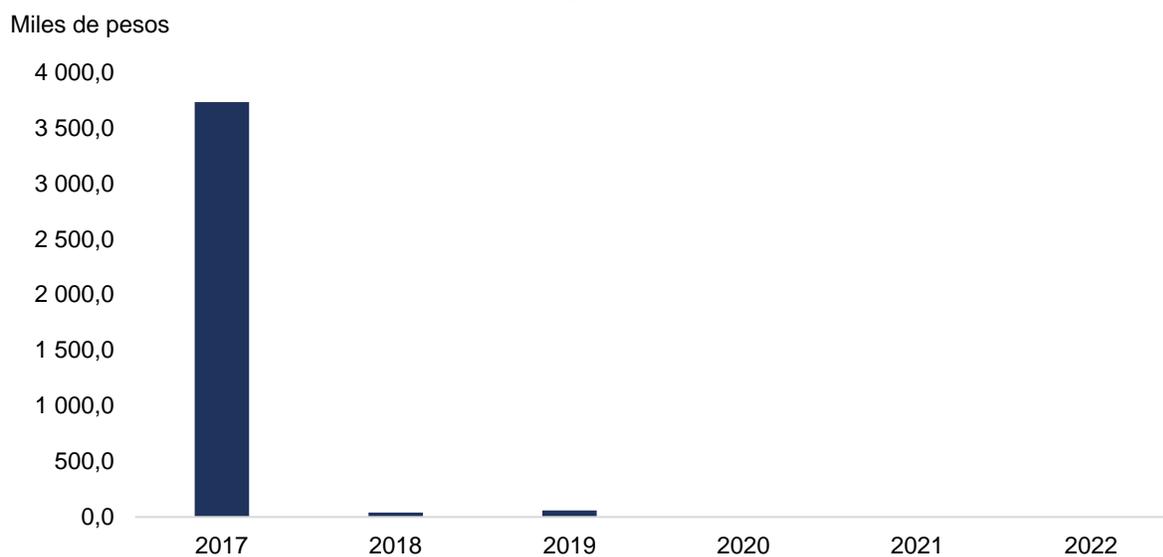
ORGANISMOS	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total Provincial	3 731,6	39,3	59,0	-	-	-
Grupo Azucarero	3 512,8	-	-	-	-	-
Ministerio de la Construcción	37,9	-	-	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	180,9	38,9	59,0	-	-	-
Subordinación Local	-	0,4	-	-	-	-

9.9 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por municipios

Miles de pesos

PROVINCIA / MUNICIPIOS	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total Provincial	3 731,6	39,3	59,0	-	-	-
Yaguajay	27,1	29,2	59,0	-	-	-
Taguasco	-	-	-	-	-	-
Cabaiguán	-	0,4	-	-	-	-
Fomento	27,3	-	-	-	-	-
Trinidad	109,6	-	-	-	-	-
Sancti Spíritus	3 567,6	9,7	-	-	-	-
La Sierpe	-	-	-	-	-	-

Gráfico 9.2- Fabricación y recuperación de piezas de repuesto



CAPÍTULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además se brinda una relación de la cantidad y capacidad de presas en explotación, total o parcialmente en el territorio.

La fuente para la elaboración de este capítulo es el Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN) y el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIEC), correspondiente a los Institutos Nacional de Recursos Hidráulicos, y al Instituto Nacional de la Vivienda.

En el caso específico de las viviendas terminadas, se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

Inversiones

En el presente capítulo también se ofrece una visión general del proceso inversionista en la provincia correspondiente al sector estatal civil. Las tablas incluidas ofrecen la ejecución física de inversiones por componentes y el volumen de inversiones por actividades económicas.

Los datos que se presentan son reportados, a través de los modelos del Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN).

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las definiciones metodológicas de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y montaje: Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

Equipos: Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

Otros: Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de preinversión, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

10.1 - Viviendas terminadas por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Unidad						
	Total	Estatal	No Estatales				Población
			Total	UBPC ^(a)	CPA ^(b)	CCS ^(c)	
2017	1 302	565	737	-	-	-	737
2018	1 375	552	823	-	-	-	823
2019	1 770	418	1 352	-	-	-	1 352
2020	1 471	449	1 022	-	-	-	1 022
2021	1 397	245	1 152	-	-	-	1 152
2022	1 210	231	979	-	-	-	979
Yaguajay	195	61	134	-	-	-	134
Jatibonico	118	15	103	-	-	-	103
Taguasco	85	11	74	-	-	-	74
Cabaiguán	114	15	99	-	-	-	99
Fomento	101	15	86	-	-	-	86
Trinidad	226	21	205	-	-	-	205
Sancti Spíritus	322	83	239	-	-	-	239
La Sierpe	49	10	39	-	-	-	39

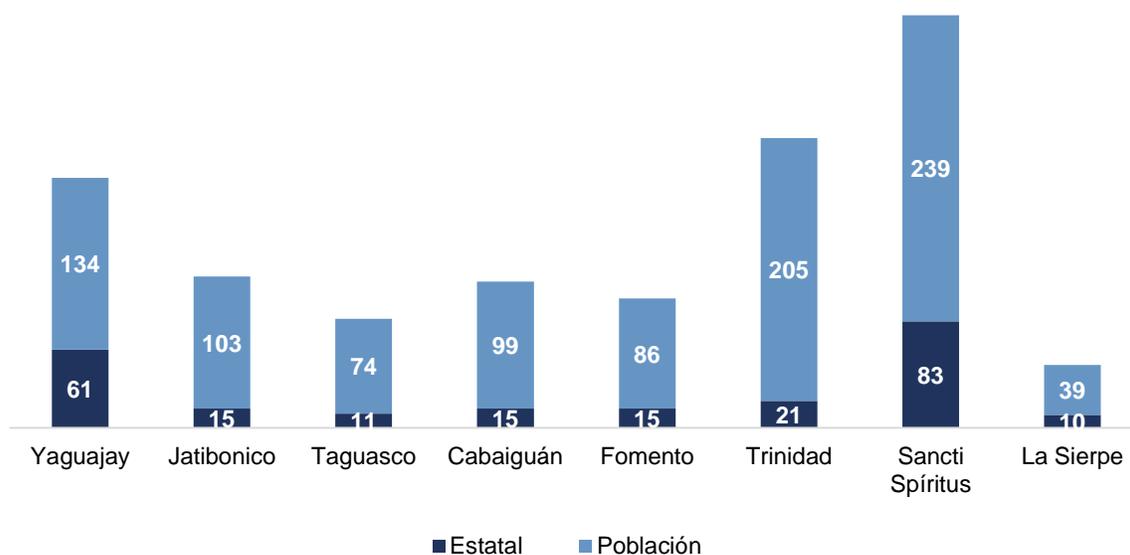
(a) Unidades Básicas de Producción Cooperativa

(b) Cooperativas de Producción Agropecuaria

(c) Cooperativas de Créditos y Servicios

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

Gráfico 10.1- Viviendas terminadas por municipios. Año 2022



10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello:	Total	Estatal	No Estatal	De ello:
				Población				Población
2017	100,0	43,4	56,6	56,6	101,6	151,5	81,1	81,1
2018	100,0	40,1	59,9	59,9	105,6	97,7	111,7	111,7
2019	100,0	23,6	76,4	76,4	128,7	75,7	164,3	164,3
2020	100,0	30,5	69,5	69,5	83,1	107,4	75,6	75,6
2021	100,0	17,5	82,5	82,5	95,0	54,6	112,7	112,7
2022	100,0	19,1	80,9	80,9	86,6	94,3	85,0	85,0

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda por municipios

Miles de pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Provincia	6 523,0	6 242,1	4 556,0	-	-	20 300,9
Yaguajay	898,7	1 211,2	796,1	-	-	12 819,7
Jatibonico	284,4	278,7	287,0	-	-	966,4
Taguasco	216,1	222,7	113,2	-	-	592,4
Cabaiguán	689,6	631,5	481,6	-	-	878,0
Fomento	343,0	477,6	135,6	-	-	1 198,0
Trinidad	419,1	449,1	241,8	-	-	1 043,8
Sancti Spíritus	3 350,8	2 674,9	2 442,5	-	-	2 635,2
La Sierpe	321,3	296,4	58,2	-	-	167,4

Fuente: Dirección Provincial de la Vivienda Sancti Spíritus

10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)

CONCEPTO	Cantidad (U)	Capacidad (MMm ³)
2017	9	1 292,8
2018	9	1 292,8
2019	9	1 292,8
2020	9	1 292,8
2021	9	1 292,8
2022	9	1 292,8

^(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

10.5 - Volumen de inversiones por componentes

Millones de pesos

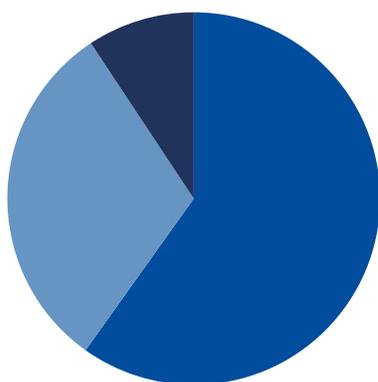
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Volumen de las inversiones por componentes	164,4	170,5	115,3	129,7	728,1	905,4
Construcción y montaje	73,2	87,5	67,1	85,3	488,9	541,9
Equipos	71,4	53,7	27,3	21,7	157,4	279,3
Otros	19,7	29,3	20,9	22,8	81,7	84,2

10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

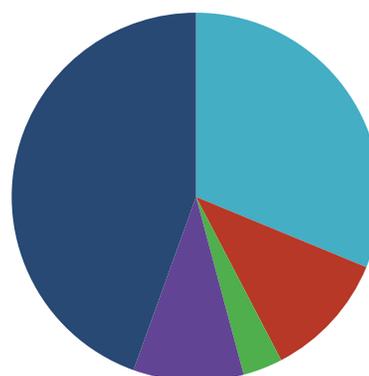
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Estructura						
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	44,5	51,3	58,2	65,7	67,2	59,9
Equipos	43,4	31,5	23,7	16,7	21,6	30,8
Otros	12,0	17,2	18,2	17,6	11,2	9,3
Dinámica						
Volumen de las inversiones por componentes	146,9	103,8	67,6	112,5	561,3	124,4
Construcción y montaje	123,5	119,6	76,6	127,1	573,5	110,8
Equipos	197,2	75,2	50,9	79,3	726,9	177,4
Otros	120,6	148,6	71,3	108,9	358,6	103,1

Gráfico 10.2- Inversiones por componentes. Año 2022



- Construcción y montaje
- Equipos
- Otros

Gráfico 10.3- Valor porcentual por sectores donde se concentra el mayor volumen de las inversiones. Año 2022



- Agricultura y ganadería
- Industria azucarera
- Resto Actividades
- Industria manufacturera
- Servicio empresariales

10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Millones de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	164,36	170,53	115,31	129,70	728,07	905,41
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	35,01	36,25	28,35	32,17	144,14	282,82
Pesca	0,50	1,46	1,50	0,62	17,51	18,95
Explotación de minas y canteras	0,18	0,82	0,08	0,04	0,35	0,02
Industria azucarera	16,92	11,02	7,25	12,14	17,70	31,46
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	10,90	19,71	10,51	6,64	58,11	100,64
Suministro de electricidad, gas y agua	62,15	30,08	7,12	8,46	31,07	45,05
Construcción	1,71	6,08	2,19	1,55	3,50	8,00
Comercio, reparación de efectos personales	1,84	7,48	11,86	11,35	63,96	91,84
Hoteles y restaurantes	1,55	1,81	0,29	0,08	0,46	9,25
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0,07	0,30	1,22	0,33	5,62	2,21
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	20,10	30,10	21,07	24,47	70,48	87,66
Administración pública, defensa, seguridad social	3,11	17,71	16,76	21,52	121,11	46,01
Ciencia e innovación tecnológica	0,02	0	0	-	-	-
Educación	2,21	1,53	0,94	1,35	20,48	29,88
Salud pública y asistencia social	6,16	3,21	3,23	3,90	71,35	66,76
Cultura y deporte	1,66	1,07	1,28	1,23	19,58	26,78
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	0,28	1,91	1,65	3,85	82,64	58,09

10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

Por ciento

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	21,30	21,26	24,58	24,80	19,80	31,24
Pesca	0,30	0,85	1,30	0,48	2,40	2,09
Explotación de minas y canteras	0,11	0,48	0,07	0,03	0,05	0,00
Industria azucarera	10,29	6,46	6,29	9,36	2,43	3,47
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	6,63	11,55	9,11	5,12	7,98	11,12
Suministro de electricidad, gas y agua	37,81	17,64	6,18	6,52	4,27	4,98
Construcción	1,04	3,56	1,90	1,20	0,48	0,88
Comercio, reparación de efectos personales	1,12	4,39	10,29	8,75	8,79	10,14
Hoteles y restaurantes	0,94	1,06	0,25	0,06	0,06	1,02
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0,04	0,18	1,06	0,25	0,77	0,24
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	12,23	17,65	18,28	18,87	9,68	9,68
Administración pública, defensa, seguridad social	1,89	10,39	14,54	16,59	16,63	5,08
Ciencia e innovación tecnológica	0,01	0	0	-	-	-
Educación	1,34	0,89	0,82	1,04	2,81	3,30
Salud pública y asistencia social	3,75	1,88	2,81	3,01	9,80	7,37
Cultura y deporte	1,01	0,63	1,11	0,95	2,69	2,96
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	0,17	1,12	1,43	2,97	11,35	6,42

10.9 - Volumen de inversiones por municipios

Miles de pesos

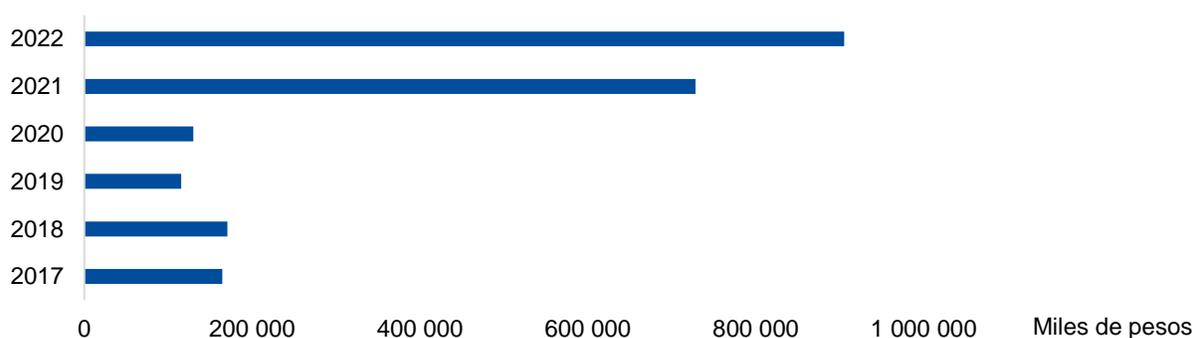
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	164 355,2	170 534,6	115 309,9	129 700,0	728 066,9	905 412,8
Yaguajay	3 629,3	10 928,9	6 470,9	9 914,8	108 713,4	263 544,4
Jatibonico	231,4	564,0	228,4	619,9	15 676,3	21 885,9
Taguasco	3 465,6	767,1	414,3	1 003,3	18 401,4	37 880,2
Cabaiguán	4 234,0	7 441,1	3 478,6	2 704,1	38 442,0	46 574,0
Fomento	1 473,8	2 317,6	1 770,1	1 061,2	7 342,5	9 058,6
Trinidad	1 142,5	2 512,2	2 266,6	2 303,2	49 182,5	44 271,5
Sancti Spíritus	135 468,7	137 809,7	92 825,3	98 968,7	454 854,7	435 361,9
La Sierpe	14 710,1	8 193,9	7 855,7	13 124,8	35 454,1	46 836,3

10.10 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2022

Miles de pesos

ORGANISMOS	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
Total	905 412,8	541 903,7	279 278,9	84 230,1
Ministerio de Industrias	9 589,4	1 697,9	7 886,7	4,8
Ministerio de Energía y Minas	53 416,3	23 124,7	27 752,9	2 538,7
Grupo Azucarero	31 460,1	19 641,1	11 464,3	354,6
Ministerio de la Industria Alimenticia	30 148,3	12 454,7	16 279,9	1 413,6
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	7 082,6	1 112,3	5 960,5	9,8
Ministerio de la Construcción	29 475,8	18 732,7	6 200,6	4 542,5
Ministerio de la Agricultura	375 874,8	277 748,4	40 104,9	58 021,5
Ministerio de Comercio Interior	1 727,3	500,0	1 227,2	-
Ministerio de Educación Superior	1 269,3	-	1 269,3	-
Ministerio de Salud Pública	3 357,6	-	3 357,6	-
Ministerio de Turismo	1 271,2	-	1 252,0	19,2
Subordinación Local	310 011,3	158 713,9	142 393,5	8 903,9
Otros Organismos	50 728,8	28 178,0	14 129,5	8 421,3

Gráfico 10.4- Volúmen de inversiones por años. Período 2017-2022



CAPÍTULO 11

TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

INTRODUCCIÓN

La información de transporte está conformada por aquellas empresas que, como actividad principal, se ocupan del traslado de mercancías y personas. Este capítulo incluye informaciones (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte.

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscriptas tanto al Ministerio del Transporte como a otros organismos. No incluye información sobre los camiones operados por empresas no transportistas, tales como las de distribución al comercio minorista o mayorista.

El capítulo muestra además información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito ocurridos en la provincia.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el territorio. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Nacional de Tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos, poblados y otros puntos de interés socio-económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero. Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- El radio de acción del servicio para la metrópoli, a partir del límite del área continua edificada, es de hasta 40 km.
- El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana continua edificada, es de hasta 20 km.

Servicio de fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional de la categoría del servicio.

Servicio escolar: Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

Medios alternativos: Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como, los coches de tracción animal, bicitaxis, camiones y autos privados.

Tráfico de pasajero: Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en millones de pasajeros-kilómetros.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

Coefficiente de aprovechamiento del parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaja independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaja. Representa el resultado de dividir los vehículos promedio que se encuentran trabajando entre los vehículos promedio existentes.

Tiempo de trabajo diario de una locomotora: Es el promedio de horas en servicio (trabajando) por una locomotora en un día.

Recorrido diario promedio de un vagón: Es el promedio de kilómetros recorridos por un vagón de carga en servicio (trabajando) en un día.

Vehículos promedio trabajando: Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en las transportaciones de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

Uso público: Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por automotor operados por el Ministerio de Transporte y el Poder Popular.

Uso no público: Comprende la carga transportada por el transporte automotor de empresas del Grupo AZCUBA y el Ministerio de Industrias, y por otros organismos.

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} \times 100\,000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de fallecimientos ocurridos por esta causa.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de accidentes del tránsito ocurrido en el mismo período y lugar.

Índice de comportamiento: Se refiere al comportamiento de los usuarios de las vías, son la proporción de accidentes del tránsito ocurridos por cada una de las violaciones al código del tránsito recogidas en el lugar, con respecto al total de accidentes.

$$\text{Índice de comportamiento} = \frac{A}{B} \times 100$$

Donde:

A: Número de accidentes del tránsito, fallecidos, lesionados o daños ocurridos por cada violación al código del tránsito.

B: Total de accidentes, fallecidos, lesionados y los daños, del mismo período.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

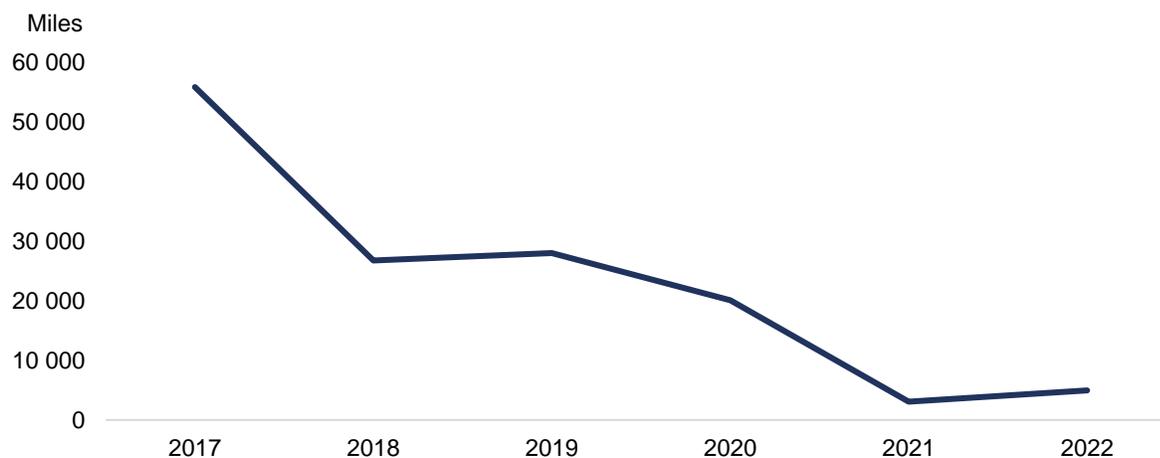
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	55 874,7	26 749,3	28 032,8	20 098,9	3 068,7	4 974,1
Ferroviario	316,8	317,4	273,3	154,5	57,0	106,1
Ómnibus	24 949,6	26 300,3	18 340,2	9 598,8	2 701,1	4 059,0
De ello: Urbano	10 209,1	10 629,4	6 711,1	3 254,9	518,9	1 327,0
Interurbano	7 533,3	7 730,3	6 154,7	2 938,1	659,0	1 248,9
Fletes	1 082,1	1 241,5	886,9	668,9	893,3	545,7
Ómnibus centro de trabajo	548,0	491,6	459,4	524,2	271,3	631,5
Taxi ^(a)
Medios alternativos	1 482,9	1 415,1	1 485,4	852,0	310,6	809,0
Viajes realizados (Miles)	422,1	446,3	305,5	252,5	160,0	159,0
De ello: Ómnibus uso público	422,1	446,3	305,5	252,5	160,0	159,0
De ello: Urbano	168,8	186,9	122,0	81,3	18,7	45,7
Interurbano	105,6	108,4	78,4	51,1	20,0	36,8

^(a)Incluye las transportaciones en taxis de turismo

Nota: A partir del año 2015 hasta el 2016 se incluyen en el total los pasajeros transportados por portadores privados

La fuente de los datos de los pasajeros transportados a través del transporte ferroviario corresponde a la UEB Ferrocarriles de Centro Sancti Spíritus

Gráfico 11.1- Pasajeros transportados. Período 2017-2022



11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	Miles					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	343 900,0	357 300,0	445 722,7	216 398,3	65 265,1	66 099,2
Ferroviario	17,3	5,3	17 035,1	0,2
Ómnibus ^(a)	343 900,0	357 300,0	445 722,7	216 393,0	48 230,0	66 099,0
De ello: Urbano	25 100,0	19 500,0	48 361,0	20 926,0	1 335,0	3 008,0
Interurbano	194 600,0	198 100,0	239 155,0	110 446,0	16 142,0	34 909,0
Taxi ^(b)	-	-	-	-	-	-

^(a)Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo

^(b)Se excluyen las transportaciones en taxi de turismo

Nota: La fuente de los datos del tráfico de pasajeros de del transporte ferroviario corresponde a la UEB Ferrocarriles de Centro Sancti Spíritus

11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

AÑOS	Miles de pasajeros
	Total
2017	24 401,6
2018	25 808,7
2019	17 880,8
2020	9 074,6
2021	2 429,8
2022	3 920,6
Yaguajay	379,5
Jatibonico	381,4
Taguasco	192,6
Cabaiguán	237,0
Fomento	367,9
Trinidad	392,4
Sancti Spíritus	1 728,8
La Sierpe	241,0

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Sancti Spíritus

11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

		Miles de viajes
AÑOS	Total	
2017	422,1	
2018	446,3	
2019	305,5	
2020	252,5	
2021	160,0	
2022	159,0	
Yaguajay	12,6	
Jatibonico	16,6	
Taguasco	7,2	
Cabaiguán	9,4	
Fomento	10,6	
Trinidad	13,9	
Sancti Spíritus	78,8	
La Sierpe	9,9	

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Sancti Spíritus

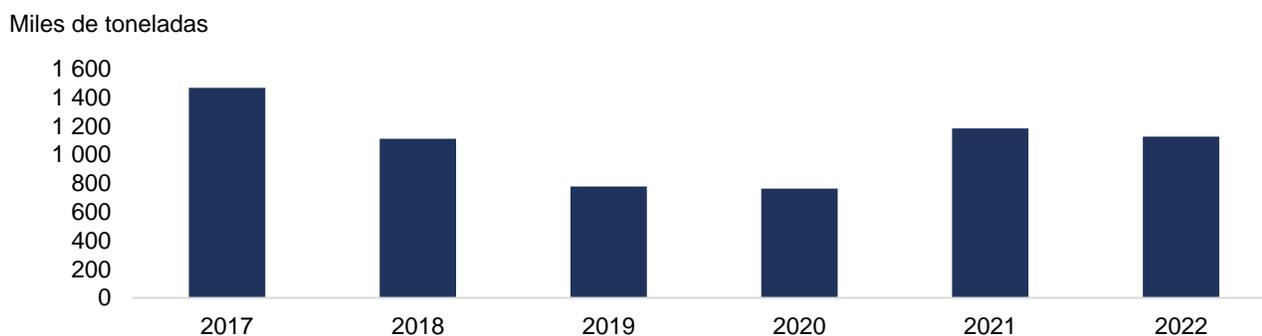
11.5 - Carga transportada

		Miles de toneladas					
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Total Estatal	1 467,3	1 111,8	778,6	763,0	1 184,4	1 126,3	
Uso público ^(a)	272,0	260,0	190,2	179,5	156,2	223,9	
Uso no público ^(b)	1 195,3	851,8	588,4	583,5	1 028,2	902,4	
Automotor	1 467,3	1 111,8	778,6	763,0	1 184,4	1 126,3	
Uso público	272,0	260,0	190,2	179,5	156,2	223,9	
Uso no público	1 195,3	851,8	588,4	583,5	1 028,2	902,4	

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

Gráfico 11.2- Carga transportada. Período 2017-2022



11.6 - Tráfico de carga

Millones de toneladas - kilómetros

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total Estatal	77,9	119,1	145,3	762,8	39 341,8	1 063,7
Uso público ^(a)	8,6	8,3	6,2	5,8	4,9	17,6
Uso no público ^(b)	69,3	110,8	139,1	757,0	39 336,9	1 046,1
Automotor	77,9	119,1	145,3	762,8	39 341,8	1 063,7
Uso público	8,6	8,3	6,2	5,8	4,9	17,6
Uso no público	69,3	110,8	139,1	757,0	39 336,9	1 046,1

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

11.7 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros

CONCEPTO	UM	2020	2021	2022
Distancia promedio de un pasajero	km	92,9	16,5	15,0
Tiempo de trabajo diario de una locomotora	h	12	6	14
Recorrido promedio diario de una locomotora	km	154,0	108,0	170,0
Salidas de trenes programadas a su hora	U	1 889	1 001	254
Llegadas de trenes programadas a su hora	U	1 887	1 001	254
Coefficiente aprovechamiento parque coches motores	%	63,0	100,0	30,0

Fuente: UEB Ferrocarriles de Centro Sancti Spíritus

11.8 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga de uso público

CONCEPTO	UM	2020	2021	2022
Coefficiente de aprovechamiento del parque de vagones	%	95,0	98,0	40,0
Distancia media de una tonelada transportada	km	33,5	4,7	140,0
Tiempo de trabajo diario de una locomotora diesel	h	17,0	14,0	14,0
Período de rotación de un vagón en servicio	días	1	1	4
Coefficiente de aprovechamiento del recorrido de vagones en servicio	%	85,0	8,0	53,0

Fuente: UEB Ferrocarriles de Centro Sancti Spíritus

11.9 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ómnibus							
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%						
Servicio público		68,6	75,9	55,1	47,2	38,2	31,8
De ello: Urbano		61,4	62,5	41,7	38,5	12,0	28,0
Ómnibus centro de trabajo		100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	...
Viajes realizados	Miles						
Servicio público		422,1	446,3	305,5	252,5	160,0	159,0
De ello: Urbano		168,8	186,9	122,0	81,3	18,7	45,7

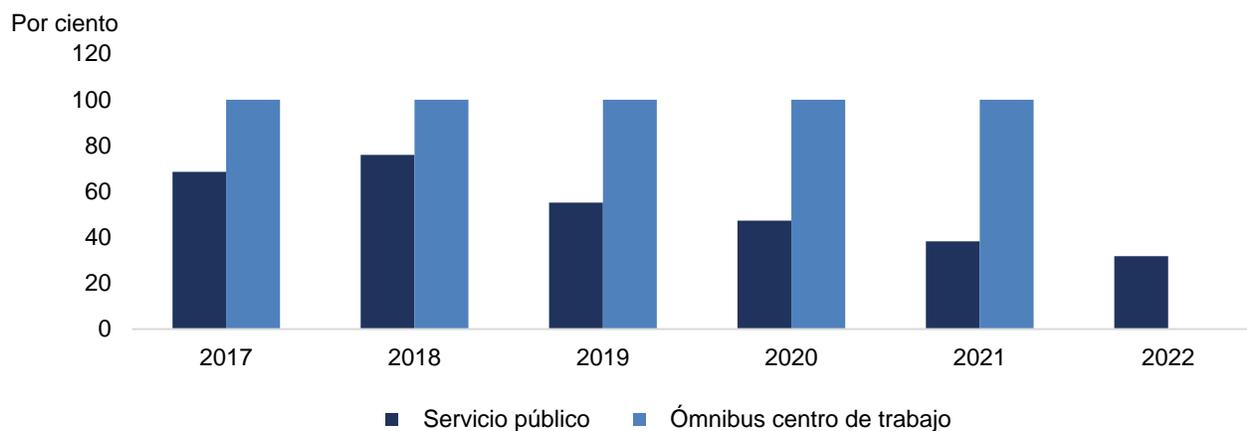
11.10 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Coefficiente aprovechamiento del parque	%	70,4	68,9	63,0	64,0	62,4	56,8
Uso público ^(a)		56,4	54,9	45,7	48,7	45,0	41,1
Uso no público ^(b)		75,4	73,3	67,0	67,7	65,8	61,3
Distancia recorrida total	MMkm	11,5	15,0	10,4	2,3	184,7	8,7
Uso público		3,4	3,3	2,5	2,3	1,8	2,5
Uso no público		8,1	11,7	7,9	...	182,9	6,2
Distancia recorrida por un vehículo	Mkm	541,7
Uso público	
Uso no público		541,7

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

Gráfico 11.3- Aprovechamiento del parque en el transporte de pasajeros por Ómnibus



11.11 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por municipios

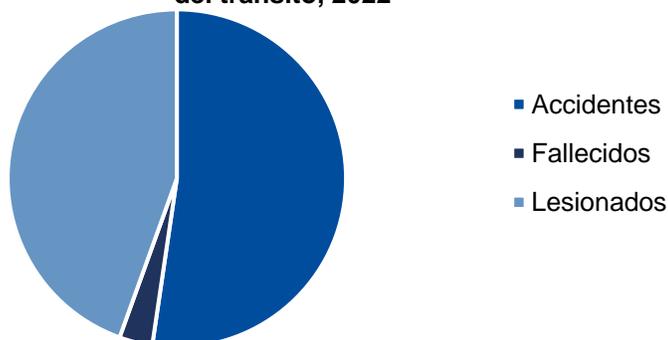
AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2017	477	30	389
2018	350	28	385
2019	297	14	250
2020	300	16	252
2021	318	30	259
2022	314	19	267
Yaguajay	30	-	22
Jatibonico	25	4	22
Taguasco	22	2	14
Cabaiguán	50	5	52
Fomento	12	-	12
Trinidad	56	2	47
Sancti Spíritus	112	6	94
La Sierpe	7	-	4

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

11.12 - Índice de severidad por accidente del tránsito

AÑOS	Defunciones por accidentes					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Provincia	0,06	0,08	0,05	0,05	0,09	0,06
Yaguajay	0,20	-	-	0,03	-	-
Jatibonico	0,10	0,26	0,17	0,15	0,17	0,16
Taguasco	0,21	0,08	0,17	0,10	0,43	0,09
Cabaiguán	0,05	0,03	0,04	0,07	0,07	0,10
Fomento	-	0,07	-	0,10	-	-
Trinidad	0,01	0,12	0,03	0,04	0,08	0,04
Sancti Spíritus	0,04	0,04	0,03	0,03	0,06	0,05
La Sierpe	0,07	0,17	0,50	-	0,09	-

Gráfico 11.4- Principales Indicadores sobre la accidentalidad del tránsito, 2022



11.13 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

Por 100 000 habitantes

AÑOS	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Provincia	6,44	6,01	4,30	3,45	6,51	4,14
Yaguajay	14,48	-	-	1,84	-	-
Jatibonico	9,29	20,91	7,02	9,39	21,32	9,52
Taguasco	17,65	5,92	8,94	6,00	18,07	6,07
Cabaiguán	4,59	3,07	3,08	4,64	6,24	7,81
Fomento	-	3,11	-	3,15	-	-
Trinidad	1,30	10,41	2,59	2,59	5,22	2,61
Sancti Spíritus	4,91	3,50	2,09	2,09	4,20	4,21
La Sierpe	6,00	6,01	6,01	-	6,02	-

Gráfico 11.5- Principales Indicadores sobre la accidentalidad del tránsito (2017-2022)

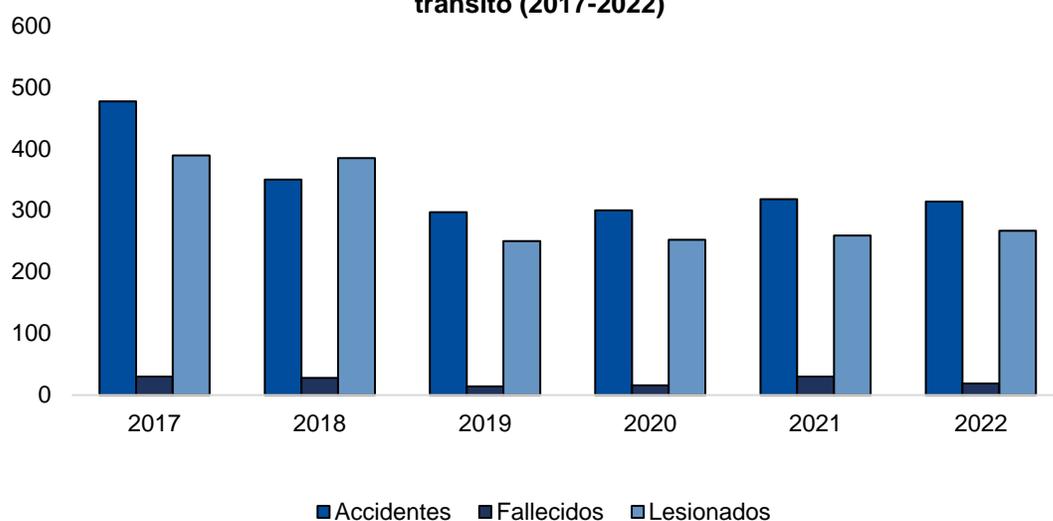
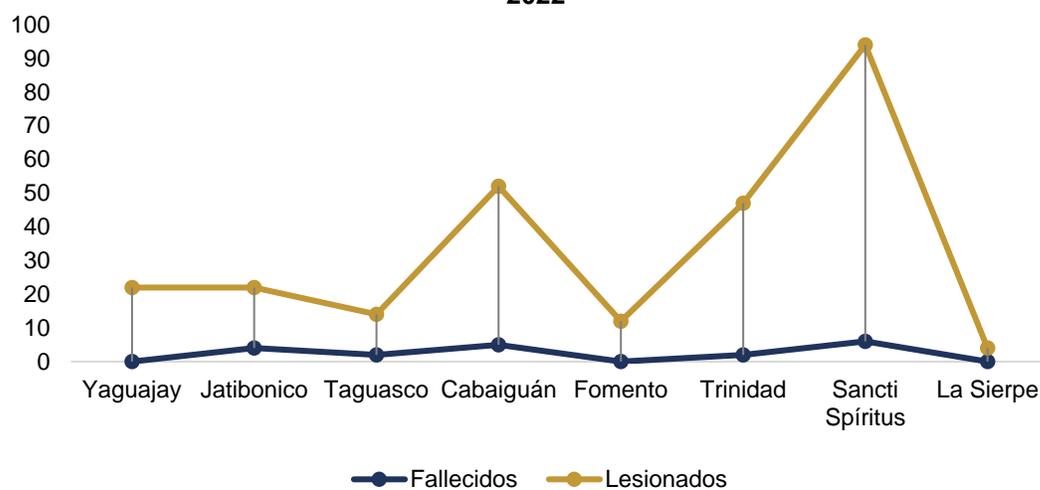


Gráfico 11.6- Víctimas de la accidentalidad por municipios, año 2022



CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la circulación de mercancías mayorista, minorista y de alimentación pública.

El universo de información que se brinda abarca las entidades estatales que realizan ventas de bienes de forma mayorista y minorista.

Circulación mercantil mayorista

Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación. Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles, el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

La circulación mercantil mayorista se expresa tanto en valor como en unidades físicas, así como el destino al comercio minorista y abierto por grupos de productos.

Circulación mercantil minorista

La circulación mercantil minorista, es uno de los indicadores principales del comercio y presenta las ventas de mercancías a la población para el consumo personal a cambio de sus ingresos monetarios.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. Esta información presenta el último año abierto por municipios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos

Millones de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	1 163,30	536,26	535,86	471,31	1 364,20	2 182,36
De ello:						
Productos alimenticios	571,81	475,14	456,02	384,29	802,88	1 371,46
De ello:						-
Conserva de frutas, tomate y vegetales	-	-	-	1,00	-	8,55
Grasas y aceites	-	-	-	-	-	-
Cereales y productos de consumo	8,91	10,41	0,02	0,16	7,34	273,17
De ello:						
Arroz	-	-	-	-	1,43	200,05
Frijol	8,91	4,93	0,02	0,16	5,91	73,12
Productos cárnicos	451,36	264,30	293,71	108,89	263,98	30,39
Productos pesqueros	2,98	9,47	3,55	4,83	6,66	0,05
Carne de ave fresca	4,30	3,95	-	-	2,45	5,15
Huevos frescos	37,83	46,59	0,04	30,21	111,37	95,68
Productos de la harina	65,47	-	-	24,76	-	104,32
Productos lácteos	-	-	-	133,53	-	0,54
Chocolatín	-	-	-	0,11	-	-
Otros productos alimenticios	0,48	1,93	-	-	-	27,80
Café tostado mezclado	-	-	-	-	-	13,34
Bebidas	-	-	-	-	-	10,42
Alcohólicas	-	-	-	-	-	3,41
Cervezas	-	-	-	-	-	2,85
Refrescos	-	-	-	-	-	0,05
Otros	-	-	-	-	-	4,11
Fósforos	-	-	-	-	-	-
Calzado y artículos de piel	6,98	4,75	3,09	12,75	7,70	7,38
Textil	227,93	6,14	15,68	8,79	2,77	3,93
Bienes de uso duradero	69,42	4,40	42,47	8,26	15,51	2,75
Aparatos domésticos	0,04	0,02	0	-	-	-
Ferretería doméstica	30,04	0,28	-	-	-	-
Muebles, colchones y almohadas	34,18	0,43	0,17	6,54	15,17	-
Material eléctrico	0,11	0,20	0	0,10	0,15	-
Higiene y limpieza	4,45	7,38	0,02	7,73	69,55	88,23
Combustible	82,73	95,63	-	-	-	-
De ello:						
Alcohol desnaturalizado	0,14	0,13	-	-	-	-
Gasolina	9,68	10,23	-	-	-	-
Queroseno	1,35	0,33	-	-	-	-
Otros	69,38	81,59	-	-	-	-

12.2 - Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos

Millones de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	505,80	305,36	258,12	85,72	95,25	161,77
De ello:						
Productos alimenticios	86,28	287,61	159,26	47,66	47,06	120,94
De ello:						
Conserva de frutas, tomate y vegetales	-	-	-	-	-	0,63
Grasas y aceites	-	-	-	-	-	-
Cereales y productos de consumo	6,86	1,42	0,02	0,15	0,01	6,77
De ello:						
Arroz	-	-	-	-	-	6,77
Frijol	6,86	0,44	0,02	0,15	0,01	-
Productos cárnicos	24,39	164,27	97,14	4,69	12,98	-
Productos pesqueros	0,17	1,24	1,77	0,19	0,97	-
Carne de ave fresca	2,69	2,79	-	-	2,45	3,84
Huevos frescos	13,20	34,79	0,01	0,80	10,64	11,81
Productos de la harina	33,56	-	-	5,65	-	23,97
Productos lácteos	-	-	-	20,26	-	-
Chocolatín	-	-	-	-	-	-
Otros productos alimenticios	-	-	-	-	-	-
Café tostado sin mezclar	-	-	-	-	-	-
Bebidas	-	-	-	-	0,77	11,50
Alcohólicas	-	-	-	-	-	-
Cervezas	-	-	-	-	0,77	11,50
Refrescos	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Fósforos	-	-	-	-	-	-
Calzado y artículos de piel	6,98	4,75	3,09	9,15	-	-
Textil	227,93	3,14	15,68	8,47	-	-
Bienes de uso duradero	58,47	4,40	42,34	0,89	0,14	2,74
Aparatos domésticos	0,04	0,02	0	-	-	-
Ferretería doméstica	19,08	0,28	-	0,00	-	-
Muebles, colchones y almohadas	34,18	0,43	0,17	0,28	-	-
Material eléctrico	0,11	0,20	0	0,10	0,14	-
Higiene y limpieza	4,45	7,38	0,02	-	-	-
Combustible	6,39	17,46	-	-	-	-
De ello:						
Alcohol desnaturalizado	0,13	0,13	-	-	-	-
Queroseno	1,34	0,33	-	-	-	-
Otros	4,30	15,06	-	-	-	-

12.3 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Pescado fresco y/o congelado	Mt	0,28	0,12	0,29	-	0,08	-
Pescado en conservas	Mt	-	-	0,03	-	0,00	-
Carne de res deshuesada	Mt	3,53	2,25	3,57	1,47	1,83	-
Carne de cerdo en bandas	Mt	11,53	5,02	7,70	1,28	0,30	0,08
Carne en conserva	Mt	4,95	6,25	7,55	5,72	3,31	0,21
Vísceras y otros aprovechamientos	Mt	0,33	1,14	0,87	0,38	0,09	0,01
Leche pasterizada	t	-	-	-	-	-	-
Leche cruda	t	-	-	-	-	-	-
Leche evaporada	Mt	-	-	-	-	-	-
Yogurt ^(a)	Mt	-	-	-	-	-	-
Helados	Mgal	-	-	-	-	-	-
Mantequilla	Mt	-	-	-	-	-	-
Lactosoy	t	-	-	-	-	-	-
Arroz	Mt	-	-	-	-	-	53,76
Frijoles y chícharos	Mt	1,33	1,13	9,49	0,83	1,95	22,24
Huevos	MMU	67,85	81,16	80,82	56,32	52,79	47,54
Pan	Mt	19,15	-	17,91	9,76	-	7,71
Café tostado mezclado	Mt	-	-	-	-	-	1,73
Chocolatín	t	-	-	-	-	-	-
Bebidas alcohólicas (excepto vinos)	hl	-	-	-	-	-	-
Vinos	hl	-	-	-	-	-	-
Vino seco	hl	-	-	-	-	-	-
Cervezas	hl	-	-	-	-	-	-
Maltas	hl	-	-	-	-	-	-
Refrescos y aguas minerales	hl	-	-	-	-	-	371,39
Vinagre	hl	-	-	-	-	-	-
Fósforos	MCj	-	-	-	-	-	-
Grasas -aceites-	Mt	1,09	1,27	-	43,62	-	-
Alcohol desnaturalizado	hl	904,10	1 076,10	-	-	-	-
Queroseno	t	3 910,90	3 709,80	-	-	-	-

^(a) Incluye el yogurt de soya

12.4 - Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2019	2021	2022
Pescado fresco y/o congelado	Mt	0,01	0,05	0,15	-	0,01	-
Pescado en conservas	Mt	-	-	0	-	-	-
Carne de res deshuesada	Mt	0,48	0,68	0,71	0,07	0,07	-
Carne de cerdo en bandas	Mt	0,21	2,73	2,39	0,02	0,03	-
Carne en conserva	Mt	1,55	2,11	1,97	0,28	0,21	-
Vísceras y otros aprovechamientos	Mt	0,06	0,25	0,22	0,02	0,02	-
Leche pasterizada	Mt	-	-	-	-	-	-
Leche cruda	t	-	-	-	-	-	-
Leche evaporada	t	-	-	-	-	-	-
Yogurt ^(a)	Mt	-	-	-	-	-	-
Helados	Mgal	-	-	-	-	-	-
Mantequilla	t	-	-	-	-	-	-
Lactosoy	t	-	-	-	-	-	-
Arroz	Mt	-	-	-	-	-	2,00
Frijoles y chícharos	Mt	0,38	0,31	7,36	0,56	0,01	-
Huevos	MMU	21,15	55,04	49,27	3,33	5,17	7,23
Pan	Mt	14,61	-	13,53	1,63	-	1,65
Café tostado	Mt	-	-	-	-	-	-
Chocolatín	t	-	-	-	-	-	-
Bebidas alcohólicas (excepto vinos)	hl	-	-	-	-	59 580,76	-
Vinos	hl	-	-	-	-	-	-
Vino seco	hl	-	-	-	-	-	-
Cervezas	hl	-	-	-	-	59 580,76	655 388,36
Refrescos y aguas minerales	hl	-	-	-	-	-	-
Fósforos	MCj	-	-	-	-	-	-
Grasas -aceites-	Mt	0,16	0,44	-	43,62	-	-
Alcohol desnaturalizado	hl	-	1 071,70	-	-	-	-
Queroseno	t	3 902,30	3 709,50	-	-	-	-

^(a) Incluye el yogurt de soya

12.5 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	MMP	1 444,1	1 364,9	1 387,0	1 172,2	2 604,2	2 966,2
Per cápita	P	3 098,1	2 929,8	2 982,8	2 523,8	5 632,5	6 448,1
Venta promedio diaria	MMP	4,0	3,7	3,8	3,2	7,1	8,1
Variación anual	%	101,5	94,5	101,6	84,5	222,2	113,9

12.6 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	MMP	1 034,4	968,1	980,6	860,6	1 910,9	2 077,4
Per cápita	P	2 219,1	2 078,1	2 107,5	1 852,9	4 133,0	4 516,0
Venta promedio diaria	MMP	2,8	2,7	2,7	2,4	5,2	5,7
Variación anual	%	102,5	93,6	101,3	87,8	222,1	108,7
Participación en la circulación mercantil minorista	%	71,6	70,9	70,7	73,4	73,4	70,0

12.7 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	MMP	409,7	396,8	406,4	311,6	693,3	888,8
Per cápita	P	878,8	851,7	873,9	670,9	1 499,5	1 932,1
Venta promedio diaria	MMP	1,1	1,1	1,1	0,9	1,9	2,4
Variación anual	%	99,2	96,9	102,4	76,7	222,5	128,2
Participación en la circulación mercantil minorista	%	28,4	29,1	29,3	26,6	26,6	30,0

12.8 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios

Millones de pesos

AÑOS / MUNICIPIOS	Circulación Mercantil Minorista de Bienes		
	Comercio Minorista	Alimentación Pública	
2017	1 444,1	1 034,4	409,7
2018	1 364,9	968,1	396,8
2019	1 387,0	980,6	406,4
2020	1 172,2	860,6	311,6
2021	2 604,2	1 910,9	693,3
2022	2 966,2	2 077,4	888,8
Yaguajay	256,9	178,8	78,1
Jatibonico	167,4	117,4	50,0
Taguasco	172,4	108,9	63,5
Cabaiguán	303,2	227,9	75,3
Fomento	173,5	126,7	46,8
Trinidad	332,9	225,1	107,9
Sancti Spíritus	1 484,0	1 033,6	450,4
La Sierpe	75,8	59,0	16,7

Gráfico 12.1- Valor total de la circulación mercantil minorista de bienes

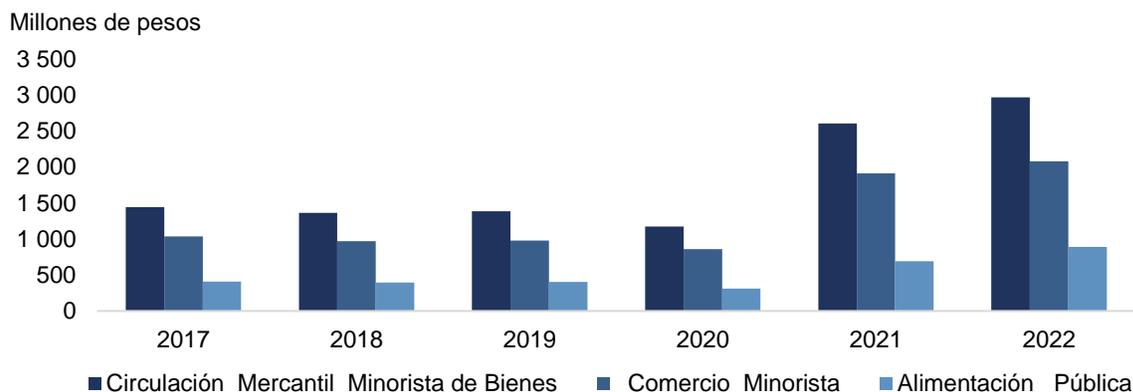
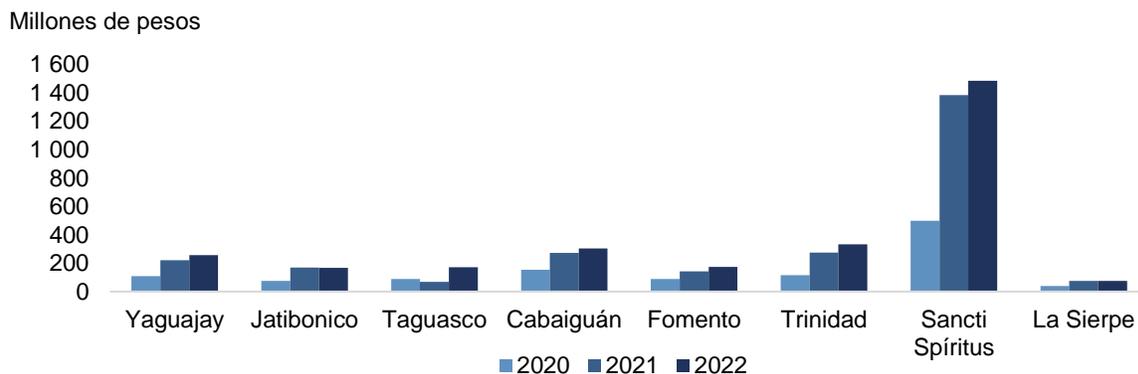


Gráfico 12.2- Valor total de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios

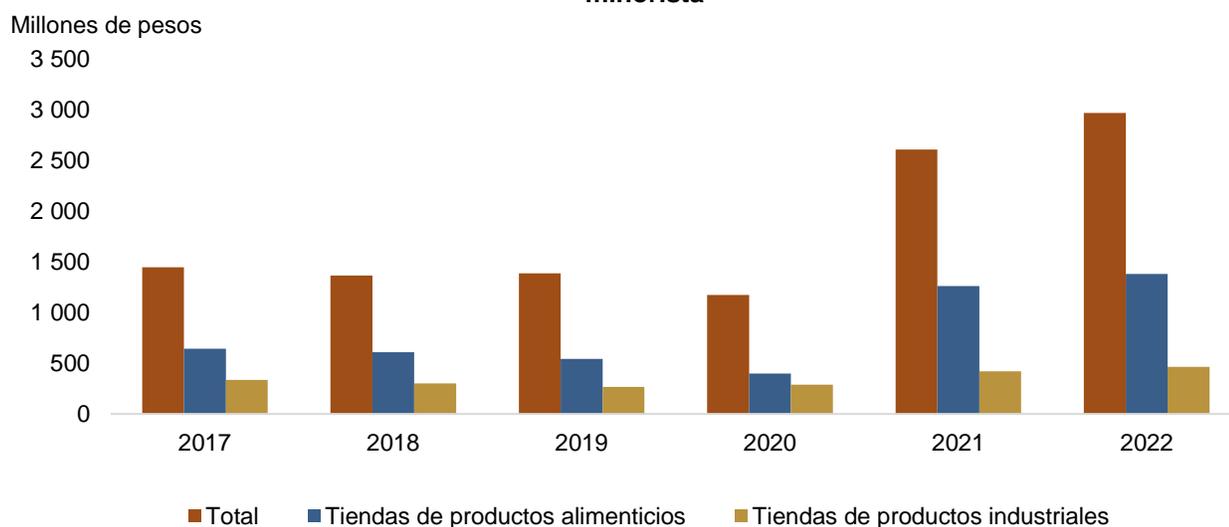


12.9 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios

Millones de pesos

AÑOS	Total	De ello:	
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales
2017	1 034,41	643,33	334,49
2018	968,10	607,10	300,60
2019	980,62	542,75	265,81
2020	860,56	399,65	288,72
2021	1 910,89	1 260,37	418,75
2022	2 077,42	1 380,94	463,52
Yaguajay	178,84	128,18	31,66
Jatibonico	117,43	84,47	21,21
Taguasco	108,91	1,52	97,19
Cabaiguán	227,86	137,88	54,94
Fomento	126,68	66,63	48,19
Trinidad	225,06	164,52	40,74
Sancti Spíritus	1 033,60	764,90	148,72
La Sierpe	59,04	32,83	20,87

Gráfico 12.3- Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

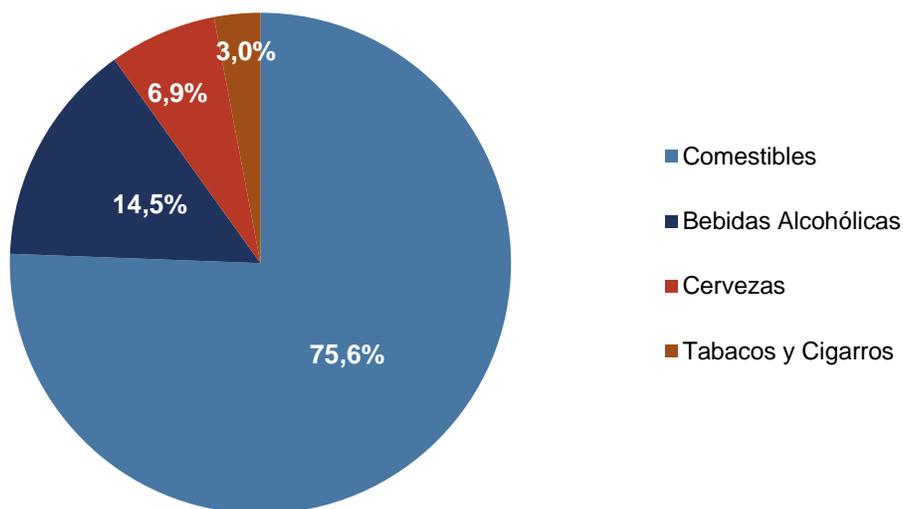


12.10 - Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios

Millones de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas		Tabacos y Cigarros
			Alcohólicas	Cervezas	
2017	409,7	153,9	76,1	115,2	42,9
2018	396,8	160,8	80,4	104,4	28,3
2019	406,4	186,6	60,4	80,8	30,2
2020	311,6	152,9	43,0	75,7	23,6
2021	693,3	494,4	49,2	90,0	32,3
2022	888,8	656,9	126,0	60,2	25,8
Yaguajay	78,1	54,3	15,4	3,4	2,1
Jatibonico	50,0	34,3	10,6	1,2	2,9
Taguasco	63,5	30,4	24,0	2,8	3,3
Cabaiguán	75,3	49,1	17,7	2,7	2,4
Fomento	46,8	30,9	12,2	1,4	1,9
Trinidad	107,9	95,5	3,1	4,8	3,8
Sancti Spíritus	450,4	353,9	38,1	43,4	8,6
La Sierpe	16,7	8,5	4,9	0,5	0,7

Gráfico 12.4- Estructura de las ventas por conceptos en la alimentación pública



CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística. Estos resultan primordiales para análisis económicos, así como para trazar estrategias en aras de mejorar los resultados en este sector.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que realizan las actividades relacionadas con la prestación de servicio de: alojamiento, comercio minorista, gastronomía, y otros servicios relacionados con la actividad turística.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Visitantes: Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su lugar de residencia habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal será con la finalidad de ocio, recreación, negocios u otro motivo personal, y no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Comprende dos categorías: turistas y excursionistas.

Turistas: Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Pernoctaciones: Número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

Hoteles: Establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Moteles: Establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

Hostales: Establecimiento de alojamiento con un número pequeño de habitaciones, que puede estar situado como centro turístico en la ciudad, que ofrece dormitorios amueblados y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas en un ambiente familiar, generalmente se presenta con un estilo colonial.

Bases de campismo: Lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades. Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

Villas turísticas: Conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permita a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza.

Establecimientos: Es aquel destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidades y categorías, que ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios como de comidas y bebidas.

Habitaciones: Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta una instalación estén disponibles o no para su uso, pueden ser individuales, dobles o múltiples según sean equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, solo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Plazas: Es el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

Tasa de ocupación: Se calcula sobre la base de la capacidad existente en las instalaciones expresadas en habitaciones. Este índice resultará de dividir el número de habitaciones-días ocupadas entre las habitaciones-días existentes multiplicados por 100.

Ingresos en divisas asociados al turismo: Gastos efectuados en el país de acogida por los visitantes internacionales, incluido el pago de sus transportes internacionales a las compañías nacionales de transportación. No se incluyen los ingresos que aun cuando se capta en las instalaciones turísticas, no se consideran de la actividad fundamental. Comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

CONCEPTO	Unidad					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total de establecimientos	67	70	68	69	69	77
Hoteles	50	50	48	48	48	56
Moteles	4	5	5	5	5	5
Villas turísticas	5	5	5	5	5	5
Hostales	2	2	2	2	2	2
Otros establecimientos ^(a)	8	8	8	9	9	9
Total de habitaciones	1 998	1 995	2 342	1 937	6 084	5 013
Hoteles	1 476	1 473	1 823	1 707	5 588	4 673
Moteles	46	46	39	49	52	33
Villas turísticas	243	243	243	-	247	247
Hostales	55	55	55	-	16	55
Otros establecimientos ^(a)	178	178	182	181	181	5
Total de plazas	3 970	5 001	5 498	4 795	12 925	10 255
Hoteles	2 635	3 646	4 141	4 035	11 800	9 606
Moteles	61	55	58	67	67	43
Villas turísticas	478	506	504	-	333	494
Hostales	106	105	106	-	32	105
Otros establecimientos ^(a)	690	689	689	693	693	7

(a) Incluye las bases de campismo y las casas de visita

13.2 - Visitantes por meses

CONCEPTO	Unidad					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	432 732	276 362	229 643	89 308	22 985	135 478
Enero	51 145	31 676	20 809	26 990	1 773	10 762
Febrero	50 986	16 581	22 971	25 404	1 572	11 047
Marzo	53 986	18 108	26 679	18 162	529	13 045
Abril	45 213	39 183	22 049	506	899	11 804
Mayo	26 744	35 548	19 394	531	1 277	9 241
Junio	35 985	29 841	11 017	635	1 492	7 470
Julio	27 072	14 545	15 801	5 426	382	13 753
Agosto	46 244	17 265	19 011	7 295	77	17 292
Septiembre	11 130	15 369	9 774	1 921	63	7 008
Octubre	36 288	12 776	15 243	335	246	8 978
Noviembre	28 852	23 582	27 024	190	5 905	13 644
Diciembre	19 087	21 888	19 871	1 913	8 770	11 434

Nota: A partir de 2020 no se incluyen los visitantes alojados en los establecimientos de ISLAZUL

13.3- Visitantes por países

CONCEPTO	Unidad					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Visitantes	432 732	276 362	229 643	89 308	22 985	135 478
De ello: Principales emisores	317 513	169 349	132 192	46 858	1 678	55 126
Canadá	59 335	20 035	15 195	6 450	347	4 592
Alemania	105 715	58 643	31 621	12 152	828	13 388
Italia	21 856	12 552	14 752	5 260	52	5 620
España	14 807	12 394	13 294	2 252	180	8 889
Francia	60 000	37 545	38 496	15 434	208	9 895
México	2 143	1 303	1 820	802	-	515
Inglaterra	18 260	9 291	6 052	1 633	17	9 076
Estados Unidos	21 335	9 668	5 687	1 415	36	1 731
Argentina	3 468	3 580	2 198	447	9	719
Suiza	10 594	4 338	3 077	1 013	1	701

Nota: A partir de 2020 no se incluyen los visitantes alojados en los establecimientos de ISLAZUL

Gráfico 13.1- Visitantes por meses en el año 2022

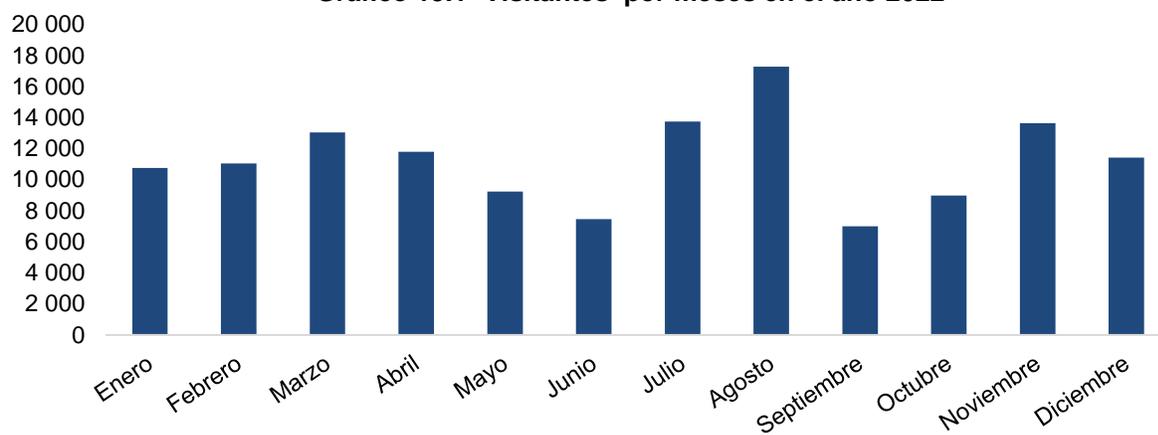
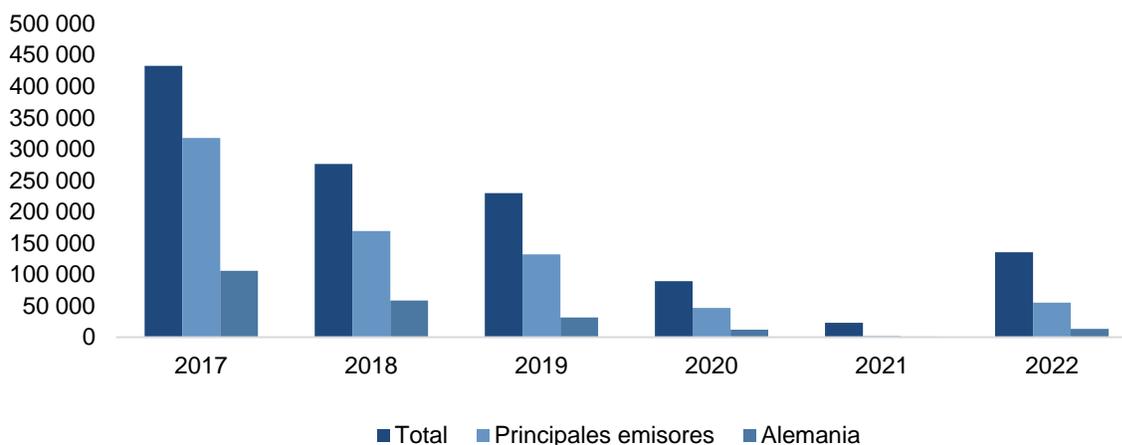


Gráfico 13.2- Visitantes por años



13.4 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

	Unidad					
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	471 536	279 714	254 786	104 529	25 187	140 701
De ello:						
5 Estrellas	24 891	20 026	18 846	4 116	636	9 241
4 Estrellas	20 125	116 666	93 908	44 596	6 034	81 132
3 Estrellas	63 841	140 784	113 368	55 817	18 351	49 219
2 Estrellas	10 417	2 238	28 664	...	166	1 109

Nota: En el 2020 no se incluyen los turistas alojados en los establecimientos de ISLAZUL

13.5 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos ^(a)

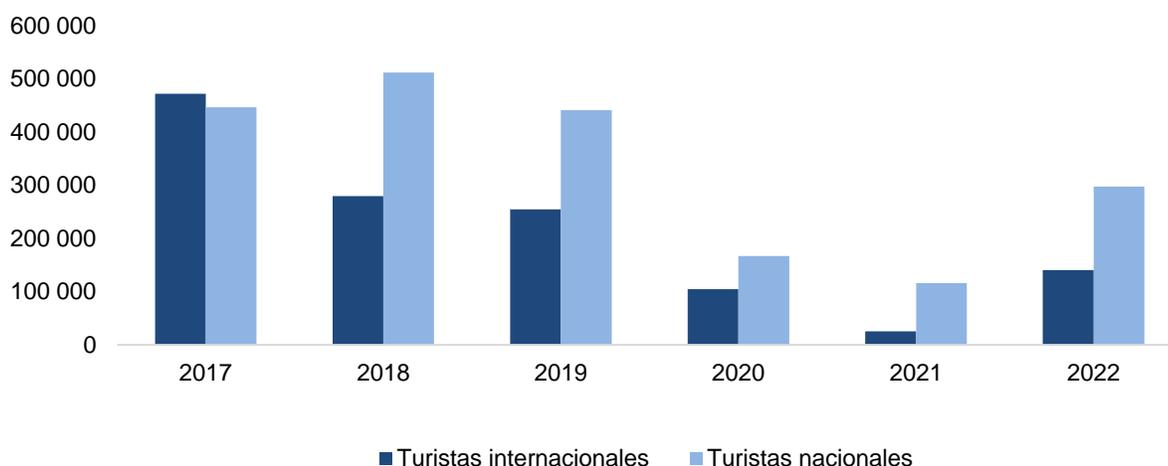
	Unidad					
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total ^(b)	446 593	511 845	441 048	167 067	116 167	297 646
Hoteles	247 964	329 574	245 902	102 139	70 456	117 015
5 Estrellas	-	-	-	-	-	-
4 Estrellas	84 101	72 068	100 269	28 660	5 296	79 133
3 Estrellas	77 920	147 041	124 638	73 479	45 037	49 878
2 Estrellas	25 913	25 098	20 995	...	20 123	11 180
Medios de alojamiento complementario	127 800	95 266	98 990	50 432	28 713	71 262
Bases de campismo	127 800	95 266	98 990	50 432	28 713	71 262

^(a)Excluye los turistas de las entidades subordinadas al Poder Popular

^(b) Incluye hoteles, moteles, hostales y villas turísticas

Nota: En el 2020 no se incluyen los turistas alojados en los establecimientos de ISLAZUL

Gráfico 13.3- Pernoctaciones de turistas nacionales e internaciones



13.6 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento^(a)

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Por ciento					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total^(b)	63,9	47,3	47,3	47,9	12,1	25,8
Hoteles	67,8	55,6	46,8	33,2	11,5	22,1
5 Estrellas	92,6	68,3	70,5	15,5	4,1	34,5
4 Estrellas	59,9	53,9	57,0	33,1	11,4	36,8
3 Estrellas	68,5	62,2	40,9	35,0	10,5	13,3
2 Estrellas	31,0	39,6	25,5	...	20,8	15,6
1 Estrellas	-	-	-	-	-	-
No clasificados ^(c)	46,9	29,3	43,8	...	1,7	26,3

^(a) Se excluyen las entidades subordinadas al Poder Popular

^(b) Los totales se refieren a la tasa de ocupación calculada con las cifras de las habitaciones existentes. Incluye hoteles, moteles, hostales y villas turísticas

^(c) Los establecimientos no clasificados corresponden a las bases de campismo

Nota: En el 2020 no se incluye la tasa de ocupación en los establecimientos de ISLAZUL

13.7- Ingresos asociados al turismo internacional por municipios^(a)

CONCEPTO	Miles de CUP					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ingreso total	887 062,5	815 725,1	1 001 171,7	14 779,3	25 078,1	275 318,4
Trinidad	48 201,8	35 485,2	315 300,9	14 779,3	25 078,1	275318,4
Sancti Spíritus	838 860,7	780 239,9	685 870,8

^(a) Excluye los ingresos de las entidades subordinadas al Poder Popular

Nota: En el 2020 no se incluyen los ingresos de los establecimientos de ISLAZUL que pertenecen al municipio Sancti Spíritus

La unidad de medida de los años del 2016 al 2020 es miles de CUC. A partir del 2021, cambia la unidad de medida a miles de CUP.

13.8 - Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios

INDICADORES	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (MP)
2018	678	94,0	5 889,6
2019	173	99,0	5 461,0
2020
2021
2022	3 761	71,3	25 046,7
Yaguajay	409	13,9	4 319,4
Jatibonico	272	9,9	4 351,2
Cabaiguán	1 023	5,2	1 754,3
Fomento	341	8,5	3 808,7
Trinidad	848	12,3	5 048,3
Sancti Spíritus	868	21,5	5 764,8

CAPÍTULO 14

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores relacionados con la actividad científica y tecnológica, además de las innovaciones y racionalizaciones de la provincia.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN) y el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIEC).

En el caso de indicadores relacionados con las innovaciones y racionalizaciones, el universo de centros informantes está integrado por todas las empresas y unidades presupuestadas que durante el año hayan realizado este tipo de actividades.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Actividades de ciencia y tecnología: En este concepto se incluyen todas las actividades referidas a Investigación y Desarrollo (I+D), a los Servicios Científicos y Tecnológicos, las actividades de interface de esta rama, y a otras actividades complementarias o afines.

Investigación y Desarrollo (I+D): Comprende los trabajos creativos que se emprenden de modo sistemático a fin de aumentar el volumen de conocimientos, incluyendo el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad, así como la utilización de este volumen de conocimientos para concebir nuevas aplicaciones. El término de I+D engloba tres tipos de actividades: la investigación básica, la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico.

Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología: Comprende todos los trabajadores que de una u otra forma están vinculados a la investigación y a otras actividades científicas y tecnológicas, independientemente del fondo de tiempo que dediquen a otros trabajos y a la esfera económica de procedencia.

Nivel superior: Son los que se han graduado en cualquiera de las sedes universitarias, cuyos programas se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

Investigadores: Son los profesionales que se dedican a la investigación o aquellos que investigan de manera colateral a su actividad principal.

Nivel medio: Incluye a los graduados de secundaria básica, pre universitario y enseñanza técnica y profesional, esta última prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9no o 12mo grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas, las actividades de organismos,

asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarias, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Innovaciones: Es la solución técnica que se califica de nueva y útil para la entidad, que aporta un beneficio técnico, económico, social y constituye un cambio en el diseño o la tecnología de producción de un artículo o en la composición del material del producto.

Fondos básicos puestos en explotación: constituyen la expresión en valor de los medios de producción con los que una entidad realiza su actividad.

14.1 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	259	263	270	270	...	231
Nivel superior	109	128	117	117	...	126
De ello: Investigadores ^(a)	-	3	2	2	...	2
Nivel medio	65	68	81	81	...	51
Otros	85	67	72	72	...	54

^(a) Se refiere a los investigadores categorizados

Fuente: Centro de Servicios Ambientales y Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

14.2 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	259	263	270	270	...	231
De ello: Mujeres	108	113	116	116	...	82
Dirigentes	14	14	17	17	...	22
Técnicos	143	146	148	148	...	124
Administrativos	-	-	-	-	...	0
Operarios	40	43	45	45	...	38
Servicios	62	60	60	60	...	47

Fuente: Centro de Servicios Ambientales y Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

14.3 - Inversiones ejecutadas en la actividad de ciencia e innovación tecnológica por componentes

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	15,2	3,7	7,3	-	-	-
Construcción civil y montaje	-	-	-	-	-	-
Equipos	15,2	3,7	7,3	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Fondos básicos puestos en explotación	10,0	-	-	-	-	-

14.4 - Indicadores seleccionados de innovadores y racionalizadores

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Innovaciones y racionalizaciones presentadas	U	1 640	929	707	318	597	263
Innovaciones y racionalizaciones concedidas		1 600	895	638	285	413	205
Innovaciones y racionalizaciones aplicadas		1 459	871	608	255	513	205
Efecto económico real total	MP	15 500,2	15 994,2	20 628,1	8 113,9	23 317,6	4 688,1
Efecto económico real en el primer año de aplicación		15 498,8	11 571,8	11 473,6	7 020,2	22 095,2	4 670,2
Remuneración abonada en el primer año de aplicación		191,4	200,3	172,0	103,0	86,5	991,3

Fuente: Sistema de Información Estadística

14.5 - Remuneración abonada a los innovadores por organismos en el primer y segundo año de aplicación, año 2020

ORGANISMOS	Pesos	
	Primer Año	Segundo Año
Ministerio de la Industria Alimentaria	5 907,0	-
Ministerio de la Construcción	13 938,0	-
Ministerio de la Agricultura	939 950,0	-
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	204,0	-
Poder Popular Sancti Spíritus	31 308,0	4 500,0

Fuente: Sistema de Información Estadística

14.6- Principales indicadores de innovadores y racionalizadores por organismos, año 2020

ORGANISMOS	Presentadas (U)	Concedidas (U)	Aplicadas (U)	Efecto Económico (MP)
Total	263	205	205	4 688,1
De ello:				
Ministerio de Energía y Minas	14	3	3	18,6
Ministerio de la Industria Alimentaria	9	9	9	1 581,9
Ministerio de la Construcción	83	36	36	249,0
Ministerio de la Agricultura	14	14	14	940,0
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	6	6	6	0,7
Poder Popular Sancti Spíritus	121	121	121	569,6
Grupo AZCUBA	16	16	16	1 328,4

Fuente: Sistema de Información Estadística

14.7- Principales indicadores de innovadores y racionalizadores por municipios, año 2020

MUNICIPIOS	Presentadas (U)	Concedidas (U)	Aplicadas (U)	Efecto Económico (MP)
Total	263	205	205	4 688,1
Yaguajay	-	-	-	-
Jatibonico	57	57	57	3,2
Taguasco	-	-	-	-
Cabaiguán	19	8	8	18,6
Fomento	49	49	49	-
Trinidad	-	-	-	-
Sancti Spíritus	138	91	91	4 666,3
La Sierpe	-	-	-	-

Fuente: Sistema de Información Estadística

CAPÍTULO 15

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre los indicadores de comunicaciones en la provincia. Los datos expuestos incluyen los servicios fundamentales de comunicaciones postales y telegráficas.

La información que se ofrece en este capítulo abarca los servicios fundamentales de comunicaciones postales, telegráficas, telefónicas, de radiodifusión y transmisión de datos.

La fuente de información la integran las empresas del Ministerio de la Informática y las Comunicaciones.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Centrales telefónicas: Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Estaciones públicas: Se refiere al total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

Líneas telefónicas instaladas nacionalmente: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Líneas telefónicas en servicio nacionalmente: Es el total de líneas telefónicas instaladas nacionalmente que de hecho están conectadas con estaciones de abonado y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos. (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

Correspondencia de salida total: Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos del país, para su expedición a los puntos de destino. Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y cecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

Telegramas de salida total: Se refiere al total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

Potencia radiada radiodifusión nacional: Se refiere a la difusión por ondas medias en el territorio nacional, de los programas llamados comúnmente de radio, originados en los estudios del Instituto Cubano de Radio y Televisión. Se determina multiplicando la potencia radiada por el total de horas transmitidas durante el período y se expresa en kilowatt-hora.

Potencia radiada televisión nacional: Se refiere a la difusión en el territorio, de la imagen y el sonido de los programas de televisión, originados en los estudios del Instituto Cubano de Radio y Televisión. Se determina multiplicando la potencia radiada por el total de horas transmitidas durante un período dado y se expresa en kilowatt-hora.

15.1 - Indicadores de infraestructura

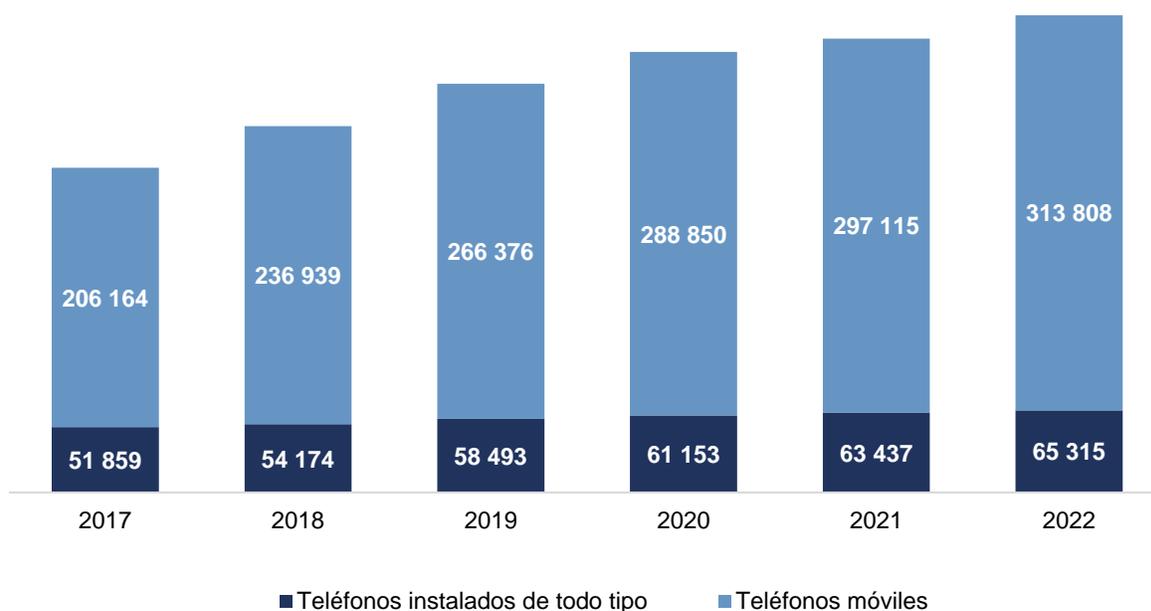
INDICADORES	Unidad					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total de centrales telefónicas	45	59	64	68	70	70
De ello: Digitales	43	57	64	68	70	70
Líneas telefónicas fijas instaladas ^(a)	49 437	51 708	56 027	58 640	60 936	62 879
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	42 526	51 342	56 027	58 640	60 936	62 879
Teléfonos instalados de todo tipo ^(b)	51 859	54 174	58 493	61 153	63 437	65 315
De ello: Residencial	40 522	42 522	46 760	49 285	51 553	53 799
Teléfonos móviles	206 164	236 939	266 376	288 850	297 115	313 808
Teléfonos públicos instalados	2 422	2 466	2 466	2 513	2 501	2 436

^(a) Incluye la telefonía básica y la telefonía fija alternativa.

^(b) Incluye la telefonía básica, la telefonía fija alternativa y la telefonía pública.

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A, Sancti Spíritus

Gráfico 15.1- Indicadores seleccionados de la telefonía

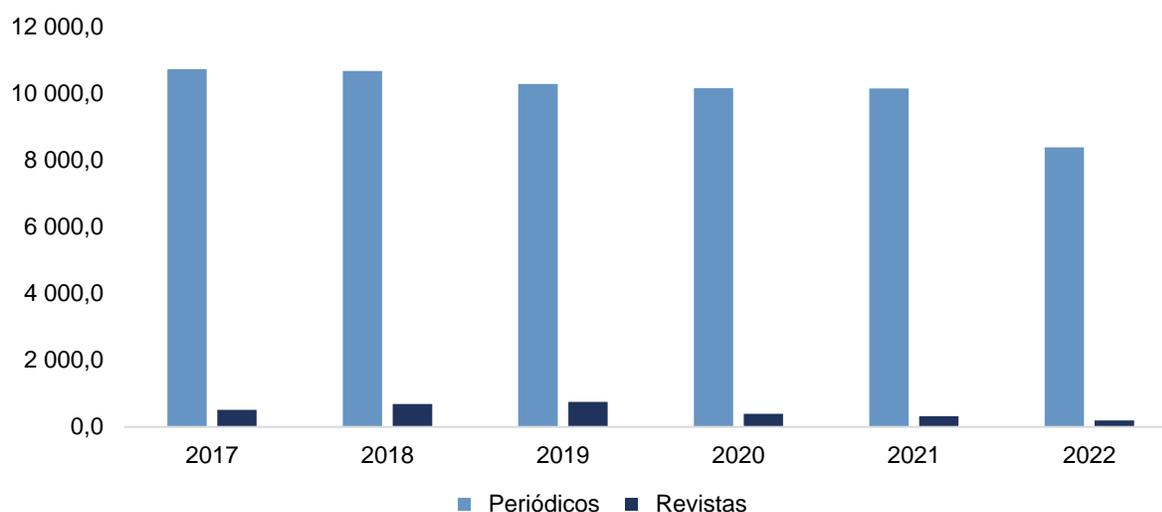


15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Correspondencia de Salida-Total	M	1 148,4	628,7	176,2	53,0	12,3	13,2
De ello:							
Ordinaria impuesta		368,5	250,5	124,1	45,7	5,9	6,8
Certificado impuesto		772,7	372,4	52,1	7,3	6,4	6,3
Telegramas de salida total	M	7,2	5,8	4,4	0,1	0,4	0,3
Distribución de prensa total	M	11 235,6	11 352,9	11 030,3	10 546,8	10 461,7	8 568,8
Periódicos		10 723,6	10 665,1	10 278,3	10 151,6	10 138,8	8 378,0
Granma		3 455,4	4 792,4	5 366,9	5 383,2	5 366,4	4 619,6
Juventud Rebelde		3 122,9	3 110,1	2 300,7	2 163,2	2 172,4	1 578,2
Juventud Rebelde Dominical		146,9	370,1	374,6	374,4	374,4	302,2
Trabajadores		2 355,2	750,0	676,2	670,8	665,6	472,8
Escambray		1 622,4	1 621,7	1 559,9	1 560,0	1 560,0	1 405,2
Arriero		20,8	20,8	-	-	-	-
Revistas	M	512,0	687,8	752,1	395,2	322,9	190,8
Revistas Propias		19,9	23,2	34,5	16,9	23,6	29,1
Revistas en consignación		465,5	615,8	577,6	347,7	299,3	161,7
Tabloides		26,6	48,8	140,0	30,6	-	-
Potencia radiada radiodifusión nacional	kWh	411 791,8	319 246,1	303 148,3	304 861,5	301 146,0	362 790,8
Potencia radiada televisión nacional	kWh	220 146,6	228 079,2	217 252,0	224 371,8	228 233,4	357 083,1

Fuente: Empresa de Correos Sancti Spiritus y Radiocuba Sancti Spiritus

Gráfico 15.2- Distribución de periódicos y revistas



15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Unidad					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Provincia	41	41	41	44	44	44
Yaguajay	7	7	7	7	7	7
Jatibonico	2	2	2	2	2	2
Taguasco	5	5	5	5	5	5
Cabaiguán	4	4	4	4	4	4
Fomento	4	4	4	4	4	4
Trinidad	9	9	9	10	10	10
Sancti Spíritus	7	7	7	9	9	9
La Sierpe	3	3	3	3	3	3

Fuente: Empresa de Correos Sancti Spíritus

15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	Unidad					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Centros de acceso público	28	29	29	29	28	29
De ellos: Gratuitos	-	-	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	419	414	355	199	190	189
Profesores	16	28	31	9	9	9
Graduados en cursos impartidos desde su creación	7 521	7 268	7 059	3 948	3 270	3 345
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	16 067	16 061	16 049	16 588	16 459	15 862

Fuente: Joven Club de Computación

CAPÍTULO 16 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en la provincia, desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior; matrícula total y por régimen de estudios, graduados y personal docente total y frente al aula. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. También se destacan en el capítulo las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

El universo de la información de este capítulo abarca el total provincial de los círculos infantiles, las escuelas de enseñanza primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación.

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación Superior (MES), el Ministerio de Educación (MINED), el Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y otros organismos.

Las fuentes informativas utilizadas son: el Sistema Estadístico Nacional y el Sistema Estadístico Complementario de los ministerios de Educación y de Educación Superior.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. En el nivel terciario se inscribe la educación superior.

Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Comprende los grados de primero a sexto, incluye a los niños de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: En este nivel se continúan los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10^{mo} al 12^{mo} grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo. Existen en todas las provincias del país estudios de este nivel con objetivos y características especiales, como los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica.

En esta enseñanza se incluyen los Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Pedagógicas que favorecen los estudios de magisterio, así como las Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), las Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y las Escuelas de Instructores de Arte que son centros especializados para la atención a los alumnos que se destacan por sus aptitudes deportivas o artísticas desde las primeras edades.

Educación técnica y profesional: Educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6^{to} grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9^{no} grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12^{mo} grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas. En este nivel también se incluyen los Cursos de Superación Integral para Jóvenes, como parte de los programas de empleo que se desarrollan en el país.

Asimismo se incluye en esta educación las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9^{no} hasta 12^{mo} grados.

Educación especial: Comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Educación superior: Los programas de este nivel se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Niños matriculados de círculos infantiles de 0 - 5 años por 10 000 niños en esas edades: Cantidad de niños matriculados en círculos infantiles por 10 000 niños en esas edades.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios Grados o Años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Pedagógicos y de Ciencias Médicas, Centros Universitarios, Facultades Independientes de Ciencias Médicas y Filiales Pedagógicas.

Personal docente por educaciones: Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, cualesquiera que sea su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia.

Comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Retención en el ciclo: Expresa el por ciento de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. Es la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año. Este indicador también es conocido como eficiencia académica interna en el ciclo normal de estudios.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

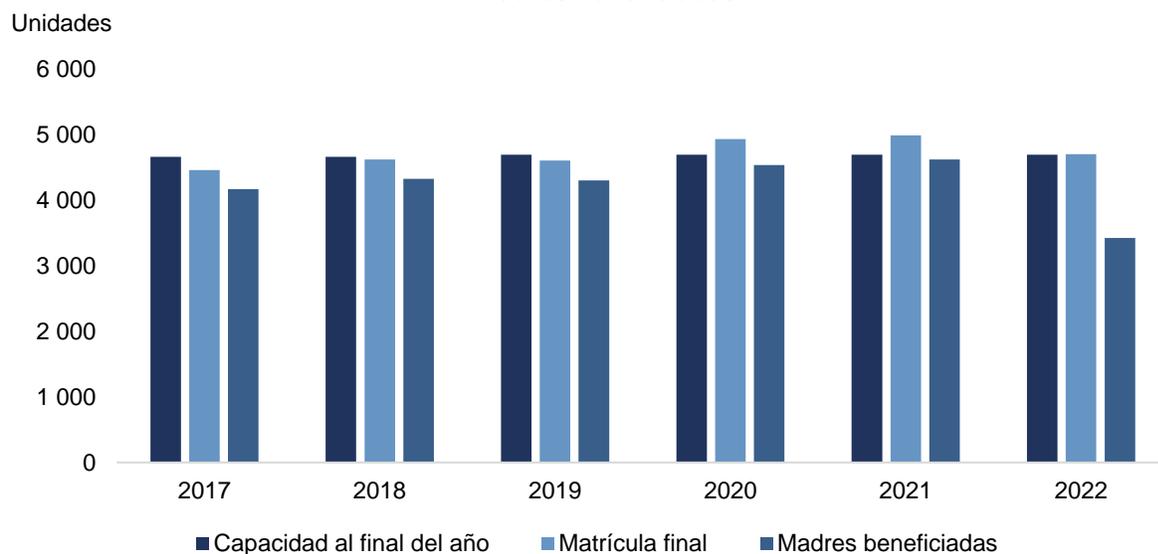
16.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	33	33	33	33	33	33
Capacidad al final del año	4 663	4 663	4 693	4 693	4 693	4 693
Matrícula final	4 462	4 622	4 606	4 935	4 992	4 701
De ello: Prescolar	596	599	612	635	620	569
Asistencia promedio anual	4 002	4 179	2 165	3 391	3 027	3 704
Personal técnico educacional	190	190	217	1 037	1 013	985
De ello: Educadoras graduadas	627	630	349
Madres beneficiadas	4 169	4 326	4 304	4 537	4 622	3 426

16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	4 462	4 622	4 606	4 935	4 992	4 701
2 ^{do} año	562	599	536	748	847	631
3 ^{er} año	998	969	1 067	1 214	1 113	1 049
4 ^{to} año	1 171	1 196	1 171	1 196	1 197	1 166
5 ^{to} año	1 147	1 259	1 220	1 215	1 215	1 286
6 ^{to} año	584	599	612	562	620	569
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	1 519	1 484	1 485	1 836	1 956	1 964

Gráfico 16.1- Aprovechamiento de la capacidad en círculos infantiles y madres beneficiadas



16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	4 002	4 179	2 165	3 391	3 027	3 704
2 ^{do} año	395	503	305	397	451	438
3 ^{er} año	898	875	564	782	665	830
4 ^{to} año	1 075	1 092	553	818	733	922
5 ^{to} año	1 064	1 153	538	863	726	1 017
6 ^{to} año	570	556	205	531	452	497

16.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2022

CONCEPTO	Unidad		
	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas
Total	4 693	4 701	3 426
Yaguajay	455	455	444
Jatibonico	340	377	353
Taguasco	460	416	387
Cabaiguán	601	575	526
Fomento	330	314	290
Trinidad	580	613	505
Sancti Spíritus	1 837	1 856	826
La Sierpe	90	95	95

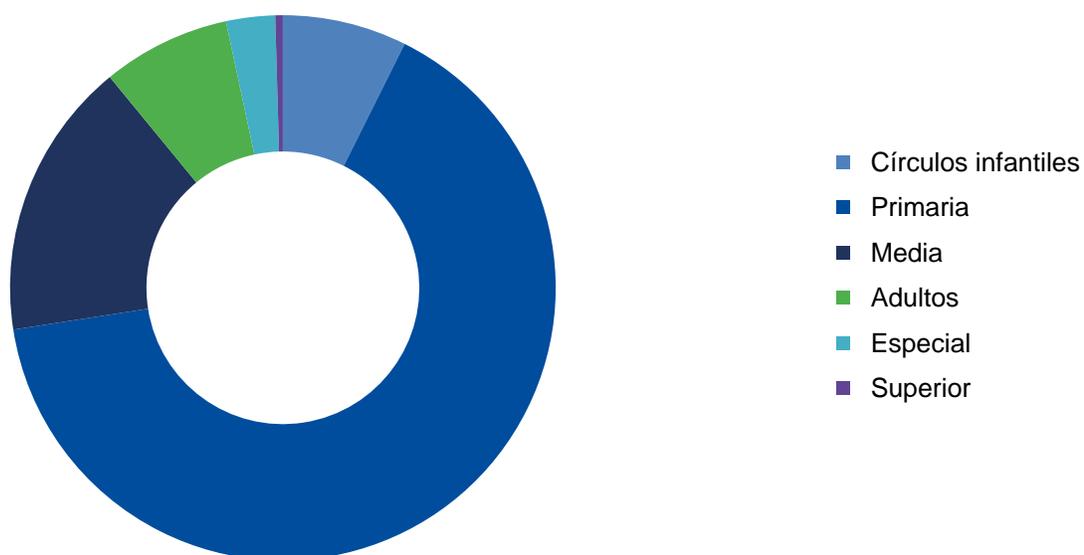
16.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Escuelas	439	444	446	541	541	541
Personal docente	12 470	12 041	11 069	12 171	12 528	9 334
Matrícula inicial	83 322	82 291	82 395	84 236	79 805	70 832
Graduados	16 390	15 623	15 010	19 389	11 749	...
Becarios	5 437	5 694	5 984	5 726	4 372	2 507
Seminternos	24 387	28 178	28 424	28 825	28 107	28 154

16.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	436	443	446	451	451	451
Círculos infantiles	33	33	33	33	33	33
Primaria	288	292	292	292	292	292
Urbana	76	76	75	75	74	74
Rural	212	216	217	217	218	218
Media	73	73	75	75	75	75
Secundaria básica	38	38	38	38	39	39
De ello: En el campo	6	33	5	5	6	6
Preuniversitario	13	13	14	14	12	12
De ello: En el campo	1	1	1	1	-	-
Ciencias exactas	1	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	20	20	21	21	22	22
De ello: Escuelas de oficios	-	-	2	2	3	3
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	2	2	2	2	2	2
Escuelas de Arte	1	1	1	1	1	1
Escuelas de Deporte	1	1	1	1	1	1
Adultos	25	28	29	34	34	34
Educación Obrero Campesina	2	-	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	22	27	27	27	27	27
Idiomas	1	2	2	7	7	7
Especial	13	13	13	13	13	13
Superior	2	2	2	2	2	2
Ministerio de Educación Superior	1	1	1	1	1	1
Ministerio de Salud Pública	1	1	1	1	1	1

Gráfico 16.2- Escuelas por educaciones. Curso 2021/2022



16.7 - Escuelas por educaciones y municipios, curso 2021/2022

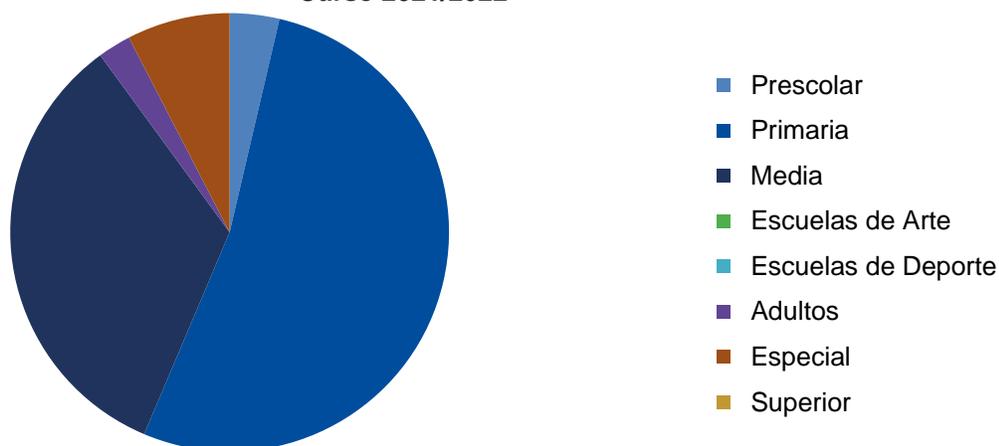
CONCEPTO	Unidad				
	Total	Yaguajay	Jatibonico	Taguasco	Cabaiguán
Total	451	64	54	37	64
Círculos infantiles	33	4	2	3	4
Primaria	292	41	40	24	44
Media	75	11	6	6	9
Secundaria básica	39	6	3	3	4
Preuniversitario	12	3	1	1	1
Técnica y profesional	22	2	2	2	3
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	2	-	-	-	1
Escuelas de Arte	1	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	1	-	-	-	-
Adultos	34	7	5	3	6
Especial	13	1	1	1	1
Superior	2	-	-	-	-

CONCEPTO	Unidad			
	Fomento	Trinidad	Sancti Spíritus	La Sierpe
Total	44	68	101	19
Círculos infantiles	3	5	11	1
Primaria	30	46	54	13
Media	8	12	20	3
Secundaria básica	4	8	9	2
Preuniversitario	1	1	3	1
Técnica y profesional	3	3	7	-
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	-	-	1	-
Escuelas de Arte	-	-	1	-
Escuelas de Deporte	-	-	1	-
Adultos	2	4	5	2
Especial	1	1	7	-
Superior	-	-	2	-

16.8 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	12 470	12 324	11 069	12 171	12 528	9 334
Prescolar	1 336	1 245	333	343	345	341
Primaria	4 317	4 253	4 234	4 783	4 804	4 921
Media	2 812	2 812	2 358	2 785	2 772	3 135
Secundaria básica	1 437	1 297	1 183	1 329	1 269	1 391
Preuniversitario	520	486	455	537	521	573
Técnica y profesional	727	637	607	780	845	1 031
De ello: Oficios	44	48	56	54
Formación de Personal Pedagógico	128	125	113	139	137	140
Escuelas de Arte	64	59	59	...
Escuelas de Deporte	252	252	...
Adultos	226	226	214	254	237	228
Educación obrero campesina	9	6	6	8	-	10
Secundaria obrero campesina	15	12	17	17	-	7
Facultad obrero campesina	196	190	182	209	215	191
Idiomas	6	6	9	20	22	20
Especial	745	754	700	757	721	709
Superior	3 034	3 034	3 166	2 938	3 338	...
Ministerio de Educación Superior	1 096	1 104	1 184	973	1 369	...
Ministerio de Salud Pública	1 938	1 926	1 982	1 965	1 969	...

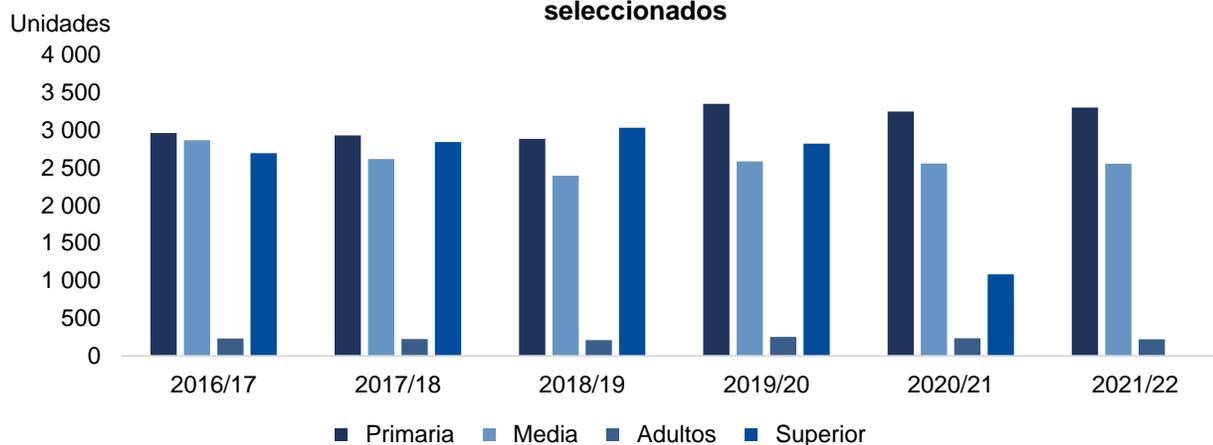
**Gráfico 16.3- Personal docente por niveles de enseñanza.
Curso 2021/2022**



16.9 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	10 479	10 497	10 334	10 816	8 945	7 665
Círculos infantiles	763	706	690	665	787	810
De ello: Prescolar	44	46	45	47	60	45
Prescolar	391	341	333	343	345	341
Primaria	2 962	2 930	2 883	3 349	3 245	3 301
Media	2 867	2 615	2 396	2 584	2 555	2 552
Secundaria básica	1 324	1 175	1 084	1 187	1 085	1 061
Preuniversitario	452	427	410	485	464	448
Técnica y profesional	735	687	620	799	897	943
De ello: Oficios	-	-	41	43	49	45
Formación de Personal Pedagógico	104	107	96	113	109	100
Escuelas de Arte	57	69	59	59	58	...
Escuelas de Deporte	213	213	213	252	174	...
Adultos	231	224	212	252	234	223
Educación obrero campesina	8	5	6	8	-	10
Secundaria obrero campesina	14	11	17	17	-	7
Facultad obrero campesina	196	190	180	207	212	186
Idiomas	6	6	9	20	22	20
Especial	429	437	436	493	463	438
Superior	2 693	2 843	3 030	2 819	1 084	...
Ministerio de Educación Superior	905	1 104	973	941	1 084	...
Ministerio de Salud Pública	1 938	1 926	1 557	1 878

Gráfico 16.4- Personal docente frente al aula por niveles de enseñanza seleccionados



16.10 - Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2021/2022

CONCEPTO	Unidad				
	Total	Yaguajay	Jatibonico	Taguasco	Cabaiguán
Total	7 665	892	780	543	1 040
Prescolar ^(a)	1 151	153	89	101	137
Primaria	3 301	355	372	244	444
Media	2 552	308	243	148	342
Secundaria básica	1 061	134	96	70	113
Preuniversitario	448	72	31	36	60
Técnica y profesional	943	102	116	42	119
De ello: Oficios	45	-	19	-	13
Formación de Personal Pedagógico	100	-	-	-	50
Escuelas de Arte	...	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	...	-	-	-	-
Adultos	223	47	22	16	57
Especial	438	29	54	34	60
Superior	...	-	-	-	-

CONCEPTO	Sancti			
	Fomento	Trinidad	Spíritus	La Sierpe
Total	653	1 235	2 272	250
Prescolar ^(a)	108	203	321	39
Primaria	277	573	907	129
Media	227	402	810	72
Secundaria básica	101	217	296	34
Preuniversitario	50	54	129	16
Técnica y profesional	76	131	335	22
De ello: Oficios	-	-	13	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	50	-
Escuelas de Arte	-	-	...	-
Escuelas de Deporte	-	-	...	-
Adultos	15	28	32	6
Especial	26	29	202	4
Superior	-	-	...	-

^(a) Se incluye el personal docente de los círculos infantiles

16.11 - Matrícula inicial por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	83 516	82 291	82 395	84 236	79 805	70 832
Círculos infantiles	4 962	4 888	4 867	4 935	4 946	4 995
De ello: Prescolar	604	596	596	612	612	600
Prescolar en escuela Primaria	4 401	4 164	4 237	4 222	4 161	3 799
Primaria	28 246	28 711	29 266	29 615	29 561	28 973
Urbana	21 405	21 866	22 365	22 694	22 669	22 276
Rural	6 570	6 583	6 670	6 754	6 738	6 697
Escuela de Iniciación Deportiva	127	144	133	70	97	...
Escuela Vocacional de Arte	144	118	98	97	57	...
Media	28 610	27 641	26 418	25 951	26 073	24 689
Secundaria básica	14 746	14 002	12 999	12 683	13 319	13 201
De ello: En el campo	1 827	1 724	1 577	1 475	1 495	1 576
Escuela de Iniciación Deportiva	523	519	438	482	490	...
Escuela Vocacional de Arte	41	64	77	88	93	...
Preuniversitario	5 392	5 394	5 436	5 138	4 945	4 247
De ello: En el campo	287	300	315	302	280	255
Ciencias exactas	589	609	675	670	731	731
Escuela Superior de Perfeccionamiento Atlético	243	247	268	258	260	...
Técnica y profesional	7 270	7 140	6 841	7 011	6 238	5 930
De ello: Técnico medio	5 171	5 124	5 220	5 409	5 555	5 438
Oficios	774	671	498	652	117	492
Centros Politécnicos Otros Organismos	1 325	1 345	1 123	950	566	-
Formación Personal Pedagógico ^(a)	1 008	1 105	1 142	1 119	1 571	1 311
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	194	219	153	160	-	88
Adultos	7 258	6 904	6 633	7 126	5 108	6 660
Educación obrero campesina	299	282	254	131	93	134
Secundaria obrero campesina	671	768	843	929	244	932
Facultad obrero campesina	5 911	5 455	5 216	5 474	4 330	4 981
Idioma	377	399	320	592	441	613
Especial	1 600	1 594	1 641	1 672	1 650	1 628
Superior	8 245	8 170	9 180	10 555	8 306	...
Ministerio de Educación Superior	5 273	4 721	5 345	6 458	8 306	...
Ministerio de Salud Pública	2 972	3 449	3 835	4 097

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

Gráfico 16.5- Matrícula inicial. Curso 2021/2022



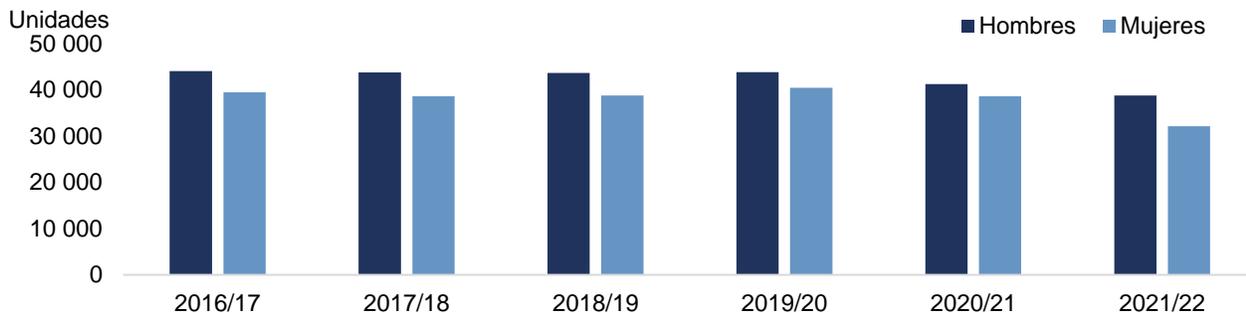
16.12 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	39 471	38 568	38 785	40 437	38 563	32 092
Prescolar ^(a)	2 310	2 323	2 019	2 459	4 335	2 147
Primaria	13 571	13 598	14 175	14 314	14 393	14 147
Urbana	10 290	10 518	10 811	10 959	11 007	10 857
Rural	3 142	3 151	3 217	3 240	3 281	3 290
Escuela de Iniciación Deportiva	82	87	67	40	30	...
Escuela Vocacional de Arte	84	77	80	75	75	...
Media	14 414	13 812	13 234	12 830	13 022	12 141
Secundaria básica	7 270	6 892	6 360	6 198	6 400	6 442
De ello: En el campo	866	840	742	689	706	731
Escuela de Iniciación Deportiva	201	205	183	183	195	...
Escuela Vocacional de Arte	28	43	49	66	70	...
Preuniversitario	3 431	3 494	3 465	3 286	3 091	2 700
De ello: En el campo	179	204	216	218	200	182
Ciencias exactas	358	366	409	410	460	451
Escuela de Iniciación Deportiva	75	89	98	110	80	...
Técnica y profesional	2 792	2 636	2 654	2 617	2 429	2 156
De ello: Técnico medio	1 894	1 790	1 844	1 981	2 050	2 112
Oficios	28	20	61	53	21	44
Centros Politécnicos Otros Organismos	870	826	749	583	358	-
Formación de Personal Pedagógico ^(b)	795	790	755	729	1 102	843
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	126	104	103	114	-	40
Adultos	3 270	3 024	2 730	3 139	810	3 081
Educación obrero campesina	61	62	62	63	59	68
Secundaria obrero campesina	164	144	148	168	118	187
Facultad obrero campesina	2 837	2 586	2 337	2 569	383	2 491
Idioma	208	232	183	339	250	335
Especial	533	515	536	539	546	536
Superior	5 373	5 192	5 988	7 042	5 457	...
Ministerio de Educación Superior	3 403	2 931	3 318	4 195	5 457	...
Ministerio de Salud Pública	1 970	2 261	2 670	2 847

^(a) Incluye la matrícula de prescolar de círculos infantiles

^(b) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

Gráfico 16.6- Matrícula inicial por sexo



16.13 - Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2021/2022

CONCEPTO	Total	Yaguajay	Jatibonico	Taguasco	Unidad
					Cabaiguán
Total de matrícula	70 832	6 451	5 904	4 443	8 580
Prescolar ^(a)	8 794	829	718	662	1 151
Primaria	28 973	3 028	2 843	2 058	3 605
Media	24 689	2 499	2 110	1 623	3 550
Secundaria básica	13 201	1 485	1 229	1 067	1 551
Preuniversitario	4 247	435	338	279	523
Técnica y profesional	5 930	579	543	277	1 075
Formación de Personal Pedagógico ^(b)	1 311	-	-	-	401
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	88
Adultos	6 660
Especial	1 628	95	233	100	274
Superior	...	-	-	-	-

CONCEPTO	Fomento	Trinidad	Sancti Spíritus	La Sierpe
Total de matrícula	3 869	10 650	21 722	2 465
Prescolar ^(a)	575	1 386	3 199	274
Primaria	1 731	5 198	9 218	1 292
Media	1 463	3 905	8 675	864
Secundaria básica	845	2 300	4 190	534
Preuniversitario	289	612	1 653	118
Técnica y profesional	329	993	1 922	212
Formación de Personal Pedagógico ^(b)	-	-	910	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas
Adultos
Especial	100	161	630	35
Superior	-	-	...	-

(a) Incluye la matrícula de los círculos infantiles

(b) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

16.14 - Retención en el ciclo normal

CONCEPTO	Por ciento							
	Primaria				Secundaria básica			
	Ciclo terminado en				Ciclo terminado en			
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Provincia	100,0	99,4	98,2	98,9	95,4	96,2	96,8	85,4

CONCEPTO	Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC))									
	Preuniversitario				Ciclo Terminado en					
	Ciclo terminado en				2018/19		2019/20		2020/21	
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	TM	OC	TM	OC	TM	OC
Provincia	85,4	85,0	88,6	87,8	85,1	67,4	81,4	67,4	87,9	73,4

16.15 - Graduados por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	15 869	16 558	15 623	15 010	13 423	11 749
Primaria	4 673	4 673	4 030	4 329	4 732	4 894
Urbana	3 531	3 422	3 054	3 280	3 733	3 808
Rural	1 056	975	872	951	999	1 086
Escuela de Iniciación Deportiva	64	69	70	59
Escuela Vocacional de Arte	22	39	34	39
Media	8 622	9 150	8 651	8 094	7 149	6 558
Secundaria básica	4 719	5 021	4 848	4 368	4 109	3 261
De ello: En el campo	492	565	574	542	481	-
Preuniversitario	1 632	1 684	1 684	1 579	1 614	1 544
De ello: En el campo	98	97	88	84	102	86
Técnica y profesional	2 091	2 252	1 957	1 961	1 237	1 527
Técnico medio	1 814	1 974	1 611	1 579	695	989
Obrero calificado	324	278	268	342	427	385
Formación de personal pedagógico	180	193	162	186	189	226
Adultos	1 633	1 801	1 984	1 541	134	111
Educación Obrero Campesina	98	112	94	115	27	29
Secundaria Obrero Campesina	344	344	306	330	85	-
Facultad Obrero Campesina	1 071	1 275	1 457	1 048	...	-
Idiomas	120	70	127	48	22	82
Especial	306	296	310	312	332	186
Superior	635	638	648	734	1 076	...

16.16 - Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	7 706	8 070	7 668	6 949	5 984	5 730
Primaria	2 308	2 182	1 970	2 131	2 285	2 354
Media	4 178	4 535	4 371	3 954	3 593	3 295
Secundaria básica	2 358	2 440	2 428	2 165	2 026	1 630
Preuniversitario	1 037	1 060	1 072	1 009	1 057	1 014
Técnica y profesional	624	881	741	639	373	512
Formación de personal pedagógico	159	154	130	141	137	139
Adultos	753	818	806	644	...	18
Especial	99	90	103	113	106	63
Superior	368	445	418	107

16.17 - Graduados por educaciones y municipios, curso 2020/2021

CONCEPTO	Total	Yaguajay	Jatibonico	Taguasco	Unidad	
					Cabaiguán	
Total de Graduados	11 749
Primaria	4 894
Urbana	3 808
Rural	1 086
Escuela de Iniciación Deportiva	...	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	...	-	-	-	-	-
Media	6 558
Secundaria Básica	3 261
De ello: En el Campo	-	-	-	-	-	-
Preuniversitario	1 544
De ello: En el Campo	86
Técnica y profesional ^(a)	1 527
Técnico Medio	989
Obrero Calificado	385
Formación de personal pedagógico	226
Adultos	111
Educación Obrero Campesina	29
Secundaria Obrero Campesina	-	-	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	-	-	-	-	-	-
Idiomas	82
Especial	186
Superior	...	-	-	-	-	-

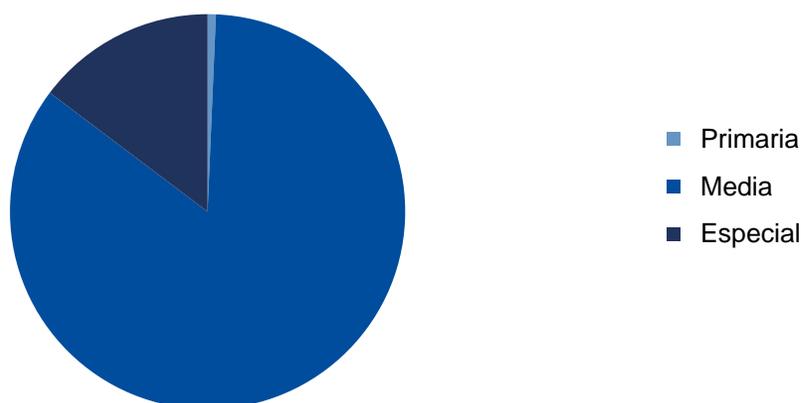
CONCEPTO	Fomento	Trinidad	Sancti Espíritus	Unidad	
				La Sierpe	
Total de Graduados
Primaria
Urbana
Rural
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	...	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	...	-	-
Media
Secundaria Básica
De ello: En el Campo	-	-	-	-	-
Preuniversitario
De ello: En el Campo
Técnica y profesional ^(a)
Técnico Medio
Obrero Calificado
Formación de personal pedagógico
Adultos
Educación Obrero Campesina
Secundaria Obrero Campesina	-	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	-	-	-	-	-
Idiomas
Especial
Superior	-	-	...	-	-

^(a) Incluye el curso diurno de esta enseñanza

16.18- Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	5 437	5 694	5 984	5 726	4 372	2 507
Primaria	221	199	186	121	105	17
Urbana	-	-	-	-	88	-
Rural	26	21	18	20	17	17
Media	3 733	3 444	3 498	3 331	3 520	2 121
Secundaria básica	1 501	1 412	1 265	1 247	1 383	669
Preuniversitario	620	612	640	579	567	273
Técnico y profesional	928	665	818	737	513	336
De ello:Técnico medio	494	393	451	454	395	336
Formación de Personal Pedagógico	684	755	775	768	1 057	843
Especial	482	458	430	401	387	369
Superior	1 001	1 593	1 870	1 873	360	...
Ministerio de Educación Superior	274	397	339	331	360	...
Ministerio de Salud Pública	727	1 196	1 531	1 542

Gráfico 16.7- Becarios por niveles de enseñanza. Curso 2021/2022



16.19 - Becarios por educaciones y municipios, curso 2021/2022

CONCEPTO	Unidad				
	Total	Yaguajay	Jatibonico	Taguasco	Cabaiguán
Total	2 507	105	226	100	527
Primaria	17	-	-	-	-
Urbana	-	-	-	-	-
Rural	17	-	-	-	-
Media	2 121	67	141	34	477
Secundaria básica	669
Preuniversitario	273
Técnica y profesional	336
De ello: Técnico medio	336
Formación del Personal Pedagógico	843
Especial	369	38	85	66	50
Superior	...	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	...	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	...	-	-	-	-

CONCEPTO	Sancti			
	Fomento	Trinidad	Spiritus	La Sierpe
Total	118	171	1 072	188
Primaria	-	-	-	17
Urbana	-	-	-	-
Rural	-	-	-	17
Media	94	149	988	171
Secundaria básica
Preuniversitario
Técnica y profesional
De ello: Técnico medio
Formación del Personal Pedagógico
Especial	24	22	84	-
Superior	-	-	...	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	...	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	...	-

16.20 - Número de alumnos por régimen de estudio

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	74 491	82 291	82 395	84 236	79 805	70 832
Externos ^(a)	44 105	48 419	47 987	49 685	47 326	40 171
Seminternos ^(a)	24 387	28 178	28 424	28 825	28 107	28 154
Internos	5 999	5 694	5 984	5 726	4 372	2 507
Prescolar ^(b)	5 005	4 760	4 833	4 834	4 773	4 399
Externos	2 423	2 382	2 341	2 254	2 430	2 144
Seminternos	2 582	2 378	2 492	2 580	2 343	2 255
Primaria	28 246	28 711	29 266	29 615	29 561	28 973
Externos	14 539	14 854	14 950	15 098	15 055	14 791
Seminternos	13 486	13 658	14 130	14 396	14 401	14 165
Internos	221	199	186	121	105	17
Media	28 416	27 641	26 418	25 951	26 073	24 689
Externos	18 430	17 873	16 780	16 545	16 318	15 951
Seminternos	6 253	6 324	6 140	6 075	6 235	6 617
Internos	3 733	3 444	3 498	3 331	3 520	2 121
Adultos	7 258	6 904	6 633	7 126	5 108	6 660
Externos	7 258	6 904	6 633	7 126	5 108	6 660
Especial	1 600	1 594	1 641	1 672	1 650	1 628
Externos	372	363	437	486	518	537
Seminternos	746	773	774	785	745	722
Internos	482	458	430	401	387	369
Superior	3 966	8 170	9 180	10 555	8 306	...
Externos	1 083	5 824	6 693	8 016	7 897	...
Seminternos	1 320	753	617	666	49	...
Internos	1 563	1 593	1 870	1 873	360	...

^(a) Incluye a partir del curso 2017/18, el número de alumnos de círculos infantiles

^(b) Incluye el número de alumnos en prescolar de círculos infantiles

Nota: En el Total de Externos se incluye la matrícula del Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemática

16.21 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

					Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	4 618	3 408	3 734	5 890	5 230
Técnico medio	2 544	2 780	2 537	4 902	4 644
Energética	-	-	-	-	-
Construcción de maquinarias	-	-	-	-	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	17	19	35	-	46
Electrónica, automatización y comunicaciones	124	201	107	285	295
Transporte	207	233	231	259	253
Construcción	98	18	266	295	324
Producción agropecuaria	579	582	748	907	-
Economía	649	737	402	972	1 111
Salud pública	-	990	748	750	...
Otras	870	-	-	1 434	2 615
Obrero calificado	2 074	628	1 197	988	586
Industrias azucarera, química y alimenticia	46	66	63	59	28
Transporte	187	155	184	146	66
Construcción	295	208	208	239	159
Producción agropecuaria	182	165	161	102	100
Otras ^(a)	1 364	34	581	442	233

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

16.22 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

					Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	1 413	2 661	1 100	1 009	1 237
Técnico medio	490	1 995	453	429	744
Geología, minería y metalurgia	73	154	-	-	-
Energética	48	122	-	-	-
Construcción de maquinarias	27	154	-	-	-
Electrónica, automatización y comunicaciones	31	19	19	22	-
Transporte	217	201	46	43	153
Construcción	33	233	23	14	237
Producción agropecuaria	61	189	...	64	49
Economía	-	737	176	140	153
Salud pública	-	186	189	...	86
Otras	-	-	-	146	66
Obrero calificado	923	666	647	580	493
Geología, minería y metalurgia	338	-	-	-	-
Energética	55	98	66	10	-
Transporte	37	155	41	65	55
Construcción	-	208	76	68	83
Producción agropecuaria	-	165	73	71	59
Otras ^(a)	493	40	391	366	296

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

16.23 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia

RAMAS DE LA CIENCIA	Unidad				
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	8 245	8 170	9 180	10 555	8 306
Ciencias Técnicas	...	443	1 423	1 230	180
Ciencias Agropecuarias	...	407	490	769	943
Ciencias Económicas	...	945	46	66	1 528
Ciencias Médicas	2 972	3 449	3 835	4 097	...
Ciencias Sociales y Humanísticas	...	1 042	1 517	993	1 138
Pedagogía	...	1 308	1 208	2 436	3 655
Deporte y Cultura Física	...	576	661	964	862

16.24 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

RAMAS DE LA CIENCIA	Unidad				
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	5 373	5 192	5 988	7 042	420
Ciencias Técnicas	...	252	325	948	6
Ciencias Agropecuarias	...	156	166	268	11
Ciencias Económicas	...	572	690	56	26
Ciencias Médicas	1 970	2 261	2 670	2 847	...
Ciencias Sociales y Humanísticas	...	778	782	742	57
Pedagogía	...	1 012	1 170	1 963	312
Deporte y Cultura Física	...	161	185	218	8

16.25 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia

RAMAS DE LA CIENCIA	Unidad				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	635	638	648	734	597
Ciencias Técnicas	...	27	38	32	23
Ciencias Agropecuarias	...	18	21	27	29
Ciencias Económicas	...	52	...	34	33
Ciencias Médicas	267	284	315	416	...
Ciencias Sociales y Humanísticas	...	69	71	75	73
Pedagogía	...	188	175	115	389
Deporte y Cultura Física	...	-	28	35	50

16.26 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

RAMAS DE LA CIENCIA	Unidad				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	368	445	418	554	420
Ciencias Técnicas	...	10	18	35	6
Ciencias Agropecuarias	...	8	6	12	11
Ciencias Económicas	...	41	26
Ciencias Médicas	...	191	228	249	...
Ciencias Sociales y Humanísticas	...	54	49	48	57
Pedagogía	...	141	111	201	312
Deporte y Cultura Física	...	-	6	9	8

16.27 - Participantes en educación de postgrado

CONCEPTO	Unidad				
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	188	730	1 914	...	1 744
De ello: Mujeres	123	...	954	...	1 070
Cursos	14	49	1 002	...	859
Entrenamientos	7	18	137	...	-
Diplomados	82	26	342	...	328
Maestrías y especialidades	23	511	374	...	474
Doctorados	62	126	59	...	83

16.28 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

CONCEPTO	Unidad				
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Primaria	616	615	629	637	628
Secundaria básica	300	300	279	273	286
Preuniversitario	116	115	116	110	92
Técnica y profesional	153	153	147	151	129
Técnico medio	110	109	112	116	117
Obrero calificado	14	14	11	14	11
Superior	175	196	197	227	180

CAPÍTULO 17

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre las actividades de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las actividades relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas y otras unidades.

La asistencia social comprende las actividades relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, hogares para inválidos, hogares de ciegos, hogares para personas con defectos mentales, entre otros.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

La fuente fundamental de la información que aparece en este capítulo es el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIEC).

Las estadísticas de salud se dividen en dos grandes grupos: sanitarias y económicas.

Los indicadores de las estadísticas sanitarias comprendidas en éste capítulo son: consultas médicas, consultas externas, consultas de cuerpo de guardia, ingresos, incidencia por enfermedades de declaración obligatoria y las principales causas de muerte por grupos poblacionales.

Los indicadores de las estadísticas económicas que se brindan son: el personal facultativo, las unidades de servicio y la dotación normal de camas.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de médicos.

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de estomatólogos.

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Incidencia: Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Tipos de vacunas:	Uso
Antipoliomielítica (OPV)	Antipoliomielitis
Total BCG	Antituberculosis
Triple bacteriana (DPT)	Difteria(D), Tosferina(P), Tétanos(T)
Duple (DT)	Difteria(D), Tétanos(T)
Antitifoídica (AT)	Antitifoídica
Toxoide tetánico (TT)	Antitetánica
Triple viral (PRS)	Papera(P), Rubeola(R), Sarampión(S).
Hepatitis B (HBV)	Anti Hepatitis B

Haemophilus Influenzae (Hib)	Anti Haemophilus Influenzae
Antimeningocócica (Tipo B)	Antimeningocócica
Tetraivalente DPT + HB	Difteria(D), Tosferina(P),Tétanos(T), Hepatitis B
Pentavalente DPT + HB + Hib	Difteria(D), Tosferina(P),Tétanos(T),HepatitisB,Haemophilus Influenzae

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

Incidencia: Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

Tasa de incidencia: Es un indicador primordial de la vigilancia epidemiológica y expresa el riesgo que tiene la población de contraer una enfermedad. Es el cociente entre el número de enfermedades que comenzaron en un período definido y la población expuesta a contraer dichas enfermedades multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes.

$$\text{Incidencia} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de casos nuevos de una enfermedad durante un período

B: Población

Causas de muerte de todas las edades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

Tasas de las causas de muerte de todas las edades: Expresa el riesgo de morir de la población en un período determinado por cada causa. Es el cociente resultante de dividir el número de defunciones de cada una de las causas entre la población en el mismo período multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes. Es un indicador de amplio uso.

$$\text{Tasa de mortalidad por causas} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por causa

B: Población

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Por tanto incluye la mortalidad materna por causas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 10 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 10 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 10\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas.

B: Nacidos vivos.

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año.

B: Nacidos vivos.

Tasa de mortalidad niños menores de 5 años: Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el quinto año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de cinco años entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad del menor de 5 años} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 5 años

B: Nacidos vivos

Ingresos en hogares maternos: Se refiere a las gestantes que por determinadas causas necesitan tener un seguimiento y observación por parte de facultativos capacitados de la evolución de su embarazo y son internadas en instituciones especializadas, creadas para la atención de los riesgos prenatales.

17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estomatólogos	Farmacéuticos	Unidad	
					Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares
2017	3 755	559	722	354	3 640	3 206
2018	3 758	553	667	354	3 637	2 798
2019	4 423	666	730	79	3 629	1 900
2020	4 521	692	756	79	3 661	2 408
2021	4 300	690	744	79	3 661	2 408
2022	3 859	1 484	635	710	3 440	1 680
Yaguajay	372	250	82	88	321	215
Jatibonico	291	127	72	69	288	108
Taguasco	421	105	39	55	319	107
Cabaiguán	619	253	88	89	514	333
Fomento	311	119	59	51	229	140
Trinidad	445	197	54	108	458	209
Sancti Spíritus	1 070	383	203	219	1 133	469
La Sierpe	330	50	38	31	178	99

^(a)Incluye personal en funciones de dirección

Gráfico 17.1- Médicos, estomatólogos y personal de enfermería

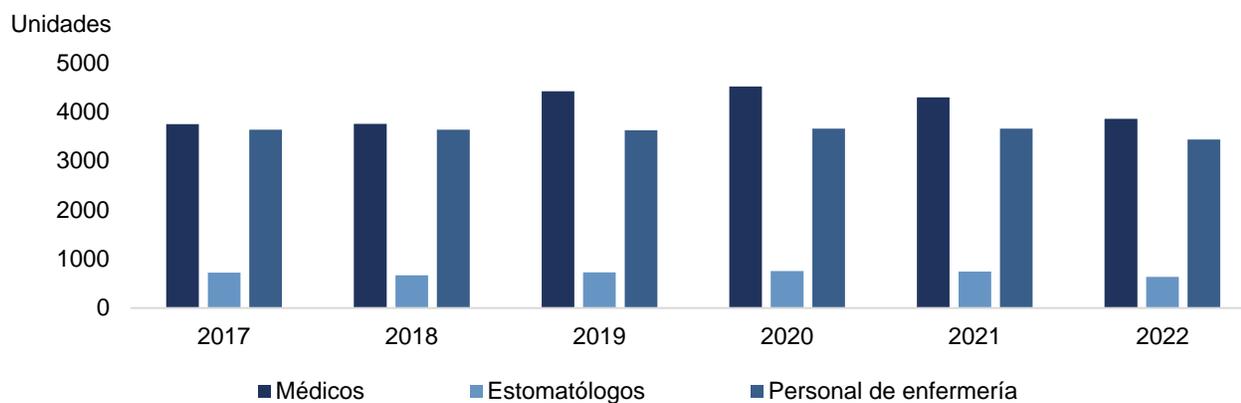
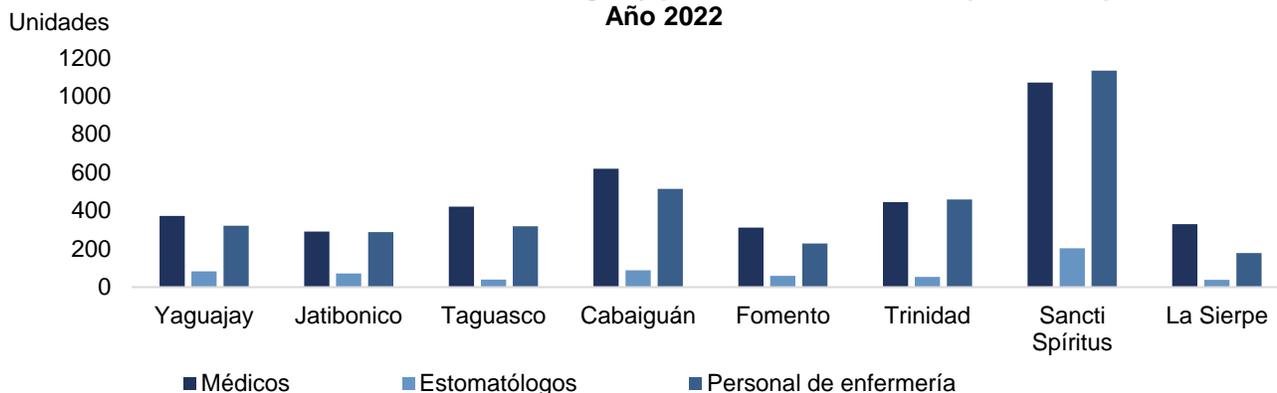


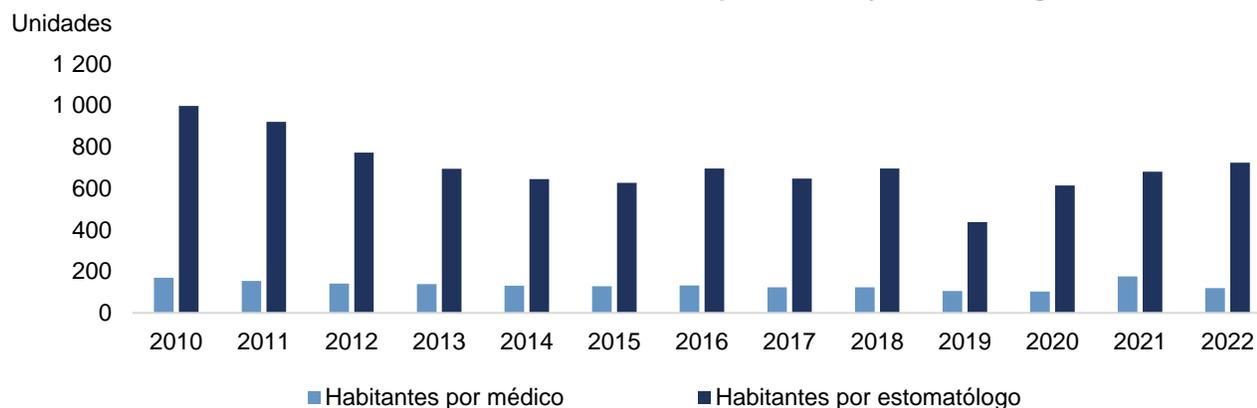
Gráfico 17.2 Médicos, estomatólogos y personal de enfermería, por municipios. Año 2022



17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos		Unidad
	Total	Habitantes	Total	Habitantes por	
		por médico		estomatólogo	
1980	355	1 126	118	3 388	
1985	624	661	194	2 126	
1990	1 125	383	228	1 889	
1995	2 034	222	362	1 247	
2000	2 525	197	404	1 294	
2007	2 489	186	402	1 153	
2008	2 931	159	453	1 026	
2009	2 569	180	429	1 080	
2010	2 744	169	466	998	
2011	3 009	154	506	921	
2012	3 284	142	603	773	
2013	3 344	139	669	695	
2014	3 515	131	716	645	
2015	3 638	128	743	627	
2016	3 498	133	670	696	
2017	3 755	124	722	647	
2018	3 758	124	667	696	
2019	4 423	105	730	438	
2020	4 521	103	756	614	
2021	4 300	176	744	681	
2022	3 859	119	635	724	

Gráfico 17.3- Habitantes por médico y estomatólogo



17.3 - Médicos de la familia según ubicación y municipios

MUNICIPIOS	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Unidad	
								Reserva	Otros
2017	559	232	247	52	-	-	-	28	-
2018	553	232	247	52	-	-	-	22	-
2019	666	464	202	31	7	-	6	92	-
2020	692	464	202	52	7	-	6	92	-
2021	690	464	202	52	7	-	6	92	-
2022	1 484	797	225	52	9	2	2	51	390
Yaguajay	250	158	30	21	-	-	-	6	54
Jatibonico	127	57	25	-	1	1	-	3	40
Taguasco	105	44	24	-	-	-	1	5	31
Cabaiguán	253	137	35	-	-	-	-	8	73
Fomento	119	69	21	11	1	-	-	6	22
Trinidad	197	86	38	19	-	-	-	9	64
Sancti Spíritus	383	227	38	1	7	1	1	13	90
La Sierpe	50	19	14	-	-	-	-	1	16

17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	534	533	545	577	658	575
Asistencia médica	515	514	526	558	639	556
Hospitales	8	8	8	8	8	8
Generales	4	4	4	4	4	4
Clínicoquirúrgicos	-	-	-	-	-	-
Ginecobstétricos	-	-	-	-	-	-
Cardiocentros	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	1	1	1	1	1	1
Especializados	2	2	2	2	2	2
Siquiátricos	1	1	1	1	1	1
Otras unidades de asistencia médica	507	506	518	550	631	548
Policlínicos	23	23	23	23	23	23
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-
Clínicas estomatológicas	7	7	7	7	7	7
Hogares maternos	5	5	5	5	7	7
Otras unidades ^(a)	472	471	483	515	129	511
Asistencia social	19	19	19	19	19	19
Hogares de ancianos	8	8	8	8	8	8
Centros Psicopedagógicos ^(b)	2	2	2	2	2	2
Casas de abuelos	9	9	9	9	9	9

^(a) Incluye consultorios médicos

^(b) Los centros médicos psicopedagógicos son los que antiguamente se llamaban Hogares de impedidos

17.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2022

UNIDADES	Total	Yaguajay	Jatibonico	Taguasco	Unidad
					Cabaiguán
Total	575	78	49	43	83
Asistencia médica	556	75	47	41	80
Hospitales	8	1	-	-	2
Generales	4	1	-	-	-
Clínico quirúrgicos	-	-	-	-	-
Cardiocentros	-	-	-	-	-
Ginecobstétricos	-	-	-	-	-
Pediátricos	1	-	-	-	-
Especializados	2	-	-	-	1
Siquiátricos	1	-	-	-	1
Otras unidades de asistencia médica	548	74	47	41	78
Policlínicos	23	4	2	2	3
Clínicas estomatológicas	7	1	1	-	1
Hogares maternos	7	1	1	1	1
Otras unidades ^(a)	511	68	43	38	73
Asistencia social	19	3	2	2	3
Hogares de ancianos	8	2	1	1	1
Centros Psicopedagógicos ^(b)	2	-	-	-	-
Casas de abuelos	9	1	1	1	2

UNIDADES	Fomento	Trinidad	Sancti	La Sierpe
			Spíritus	
Total	51	94	154	23
Asistencia médica	48	93	150	22
Hospitales	1	1	3	-
Generales	1	1	1	-
Clínicoquirúrgicos	-	-	-	-
Cardiocentros	-	-	-	-
Ginecobstétricos	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	1	-
Especializados	-	-	1	-
Siquiátricos	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	47	92	147	22
Policlínicos	1	4	6	1
Clínicas estomatológicas	1	1	2	-
Hogares maternos	1	1	1	-
Otras unidades ^(a)	44	86	138	21
Asistencia social	3	1	4	1
Hogares de ancianos	1	-	2	-
Centros Psicopedagógicos ^(b)	1	-	1	-
Casas de abuelos	1	1	1	1

^(a) Incluye consultorios médicos

^(b) Los centros médicos psicopedagógicos son los que antiguamente se llamaban Hogares de impedidos

17.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	Unidad					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total de camas	2 507	2 538	2 540	2 540	2 502	2 558
Asistencia médica	1 812	1 843	1 845	1 845	1 807	1 863
Hospitales	1 383	1 383	1 411	1 411	1 373	1 427
Generales ^(a)	991	991	1 019	1 019	981	1 035
Maternos	70	70	70	70	70	70
Pediátricos	152	152	152	152	152	152
Siquiátricos	170	170	170	170	170	170
Otras unidades de asistencia médica	429	460	434	434	434	436
Policlínicos	144	147	149	149	149	149
Hogares maternos	247	247	247	247	247	209
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades	38	38	38	38	38	78
Asistencia social	695	695	695	695	695	695
Hogares de ancianos	587	587	587	587	587	587
Hogares de impedidos físicos y mentales	108	108	108	108	108	108

^(a) Incluye hospitales clínicoquirúrgicos

17.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2018	2019	2020	2021	2021	2022
Total	1 791	1 925	1 737	2 261	1 782	1 782
Hospitales	1 397	1 494	1 352	1 431	1 316	1 316
Generales ^(a)	1 027	1 076	992	1 058	954	954
Maternos	70	70	70	70	70	70
Pediátricos	152	207	152	165	154	154
Siquiátricos	148	141	138	138	138	138
Otras unidades	394	431	385	415	139	139
Policlínicos	154	191	145	175	170	170
Hogares maternos	240	240	240	240	157	157

^(a) Incluye hospitales clínicoquirúrgicos

17.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	Unidad					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	58 186	56 657	69 466	60 638	80 867	51 308
Hospitales	50 088	48 855	58 346	43 671	42 106	42 535
Generales clínico quirúrgicos	39 358	39 030	42 508	34 484	32 377	32 007
Maternos	2 682	2 807	3 103	2 004	2 870	2 394
Pediátricos	7 764	6 718	12 449	6 924	6 718	7 948
Siquiátricos	284	300	286	259	141	186
Otras unidades	8 098	7 802	11 120	16 967	38 761	8 773
Policlínicos	3 944	4 120	7 682	5 567	4 538	4 207
Hogares maternos	3 505	3 427	3 152	3 203	2 870	2 713
Otros	649	255	286	8 197	31 353	1 853

Gráfico 17.4- Ingresos en hospitales. Año 2022

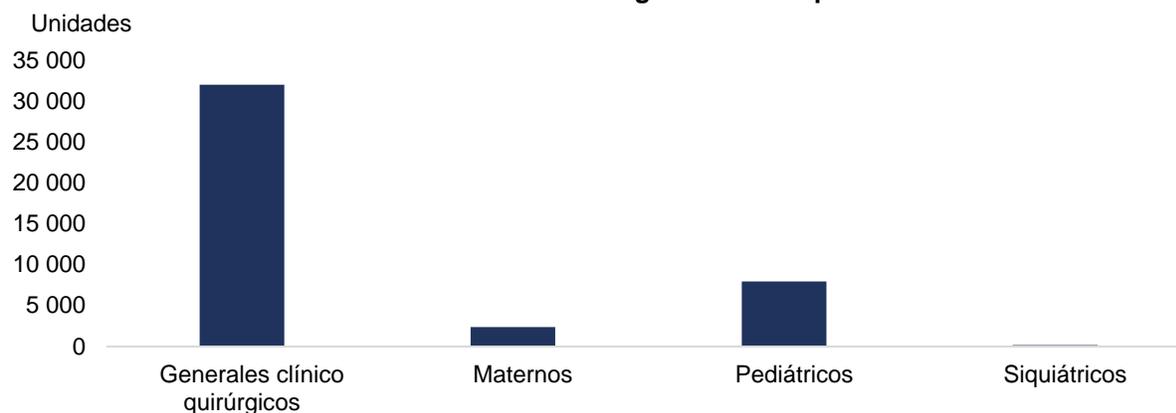
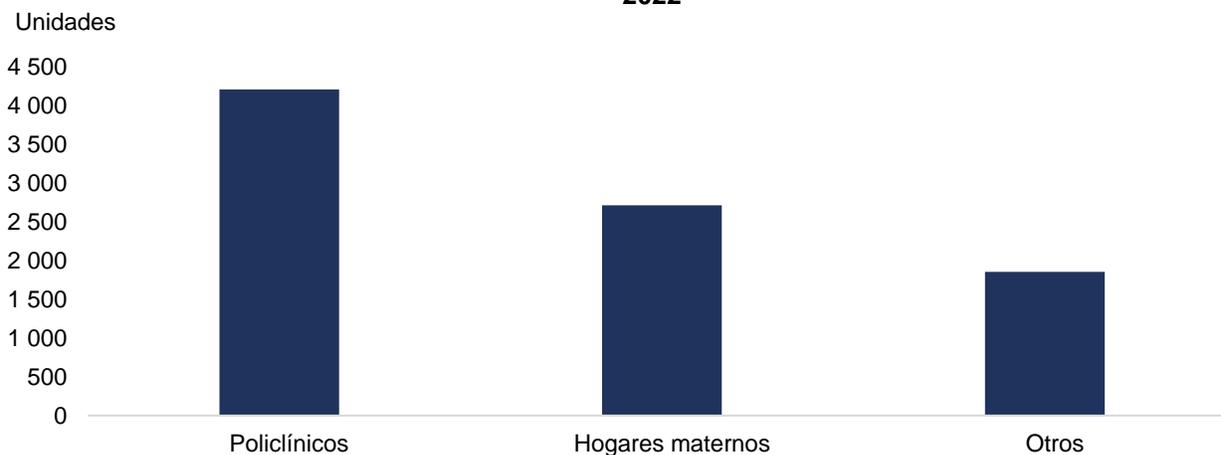


Gráfico 17.5- Ingresos en otras unidades de servicio de asistencia médica. Año 2022

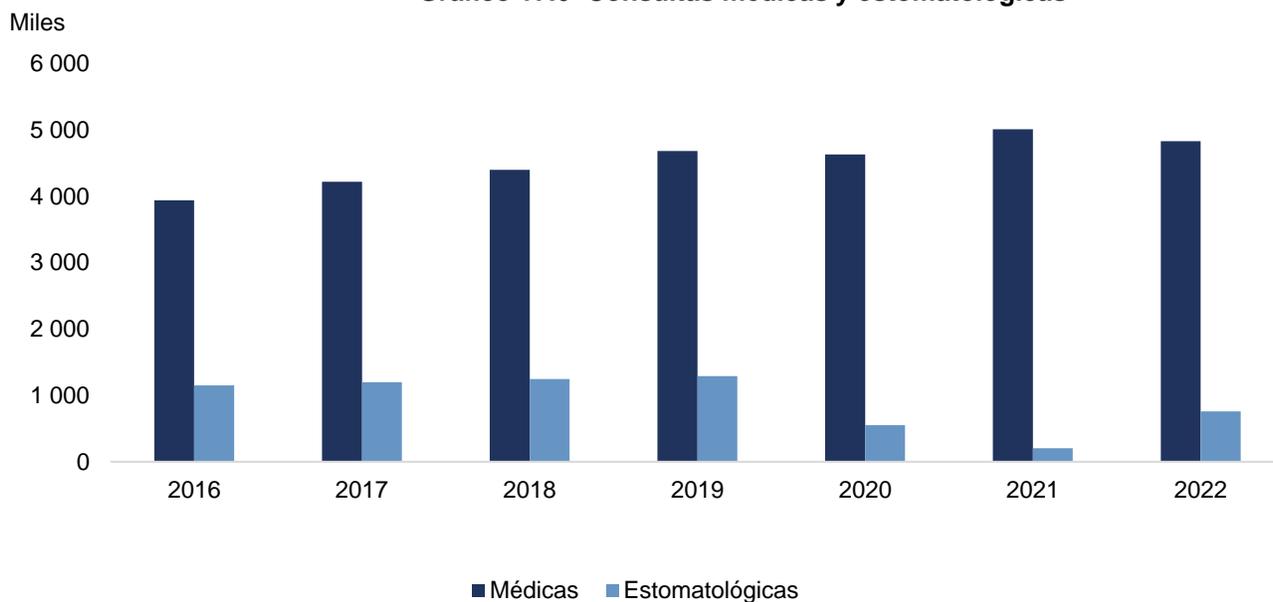


17.9 - Consultas médicas y estomatológicas ^(a)

AÑOS	Consultas				Miles
	Médicas			Estomatológicas	
	Total	Externas	Cuerpo de		
			Guardia		
2016	3 942	3 117	825	1 149	
2017	4 222	3 398	824	1 198	
2018	4 401	3 612	789	1 246	
2019	4 683	3 982	701	1 289	
2020	4 630	4 133	498	552	
2021	5 013	4 461	552	205	
2022	4 832	4 258	574	758	
		Consultas por habitante			
2016	8,5	6,7	1,8	2,5	
2017	9,0	7,2	1,8	2,6	
2018	9,4	7,7	1,6	2,7	
2019	9,4	8,2	0,8	2,7	
2020	9,9	8,9	1,1	1,2	
2021	10,8	9,6	1,2	1,2	
2022	10,5	9,3	1,2	1,6	

^(a) Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

Gráfico 17.6- Consultas médicas y estomatológicas



17.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

UNIDADES	Unidad					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total de consultas médicas	3 398 000	3 612 100	3 982 000	4 132 703	4 461 150	4 258 180
Hospitales	127 000	137 500	117 200	60 184	46 003	81 879
Generales clínico quirúrgicos	101 700	111 400	100 600	53 327	39 977	69 744
Maternos	300	400	300	135	853	298
Pediátricos	25 000	25 700	16 300	6 722	5 173	11 837
Policlínicos	3 271 000	3 474 600	3 864 800	4 072 519	4 415 147	4 176 301
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

17.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total de consultas médicas	824 000	789 000	701 000	497 622	552 132	573 617
Hospitales	375 000	375 000	349 000	241 685	223 231	303 297
Generales clínico quirúrgicos	293 000	290 000	271 000	198 427	180 480	225 699
Maternos	22 000	21 000	18 000	12 032	13 001	18 441
Pediátricos	57 000	61 000	57 000	31 226	27 999	56 242
Siquiátricos	3 000	3 000	3 000	-	1 751	2 915
Policlínicos	449 000	414 000	352 000	255 937	328 901	270 320
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

17.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	Unidad					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Antipoliomielítica (OPV)	33 794	19 245	19 058	25 989	-	-
Total BCG (menores de 1 año)	4 594	4 462	4 168	3 857	121	3 175
Triple bacteriana (DPT)	4 831	1 695 -	-	-	3 360	1
Duple (DT)	5 475	3 956	4 298	4 013	2 380	6 969
Toxoide tetánico (TT)	50 749	55 127	40 933	27 888	13 719	58 239
Antitífídica (AT)	14 301	18 765	18 839	6 201	3 009	19 710
Triple viral (PRS)	9 054	9 453	8 757	8 636	3 682	9 007
Hepatitis B (HBV)	17 418	21 038	8 126	6 305	3 562	4 689
Haemophilus influenzae (Hib)	4 960	1 630 -	-	-	-	3
Antimeningocócica (Tipo B)	9 219	9 098	8 573	7 747	5 878	6 595
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	13 811	16 477	17 196	15 990	8 089	13 491

17.13 - Indicadores de Salud Pública por municipios, año 2022

INDICADORES	UM	Total	Yaguajay	Jatibonico	Taguasco	Cabaiguán
Dotación normal de camas	U	2 558	260	76	69	333
Asistencia médica		1 863	160	43	37	283
De ello: Hospitales		1 427	115	-	-	240
Asistencia social		695	100	33	32	50
Ingresos	U	51 308	4 675	1 755	748	4 322
De ello: Hospitales		42 535	3 873	-	-	2 580
Consultas médicas	MU	4 831,8	828,6	407,5	319,5	797,2
Hospitales		385,2	20,5	-	-	21,7
Policlínicos ^(a)		4 446,6	808,1	407,5	319,5	775,5
Otras unidades		-	-	-	-	-
Total consultas estomatológicas	MU	758,1	103,3	99,1	39,8	73,4

INDICADORES	UM	Fomento	Trinidad	Sancti Espíritus	La Sierpe
Dotación normal de camas	U	166	166	1 473	15
Asistencia médica		96	166	1 063	15
De ello: Hospitales		66	118	888	-
Asistencia social		70	-	410	-
Ingresos	U	2 426	4 457	32 506	419
De ello: Hospitales		2 104	3 840	30 138	-
Consultas médicas	MU	280,0	662,4	1 336,4	200,2
Hospitales		31,0	60,2	251,8	-
Policlínicos ^(a)		249,0	602,2	1 084,6	200,2
Otras unidades		-	-	-	-
Total consultas estomatológicas	MU	44,4	94,5	270,3	33,3

^(a) Incluye consultorios médicos

17.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Unidad					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Blenorragia	70	89	140	92	38	92
Diarreicas agudas	12 382	9 346	7 215	3 691	5 214	6 957
Escarlatina	128	132	94	47	12	30
Hepatitis	12	6	1	9	11	60
Intoxicación alimentaria ^(a)	104	289	165	95	29	-
Lepra	10	7	3	2	2	3
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	15	19	10	3	8	3
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	138	190	130	54	32	68
Mononucleosis infecciosa	11	5	4	4	-	1
Respiratorias agudas	306 849	313 346	226 179	112 237	85 694	134 124
Sífilis	225	172	178	174	99	204
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	38	29	18	19	18	16
Varicela	750	793	552	572	235	305
Leptospirosis	-	6	2	2	1	5
SIDA	52	48	38	32	20	42
Tasas por 100 000 habitantes						
Blenorragia	15,0	19,0	30,0	19,7	8,2	20,0
Diarreicas agudas	2 657,5	1 998,9	1 546,8	792,2	1 126,6	1 513,9
Escarlatina	27,5	28,2	20,2	10,1	2,6	6,5
Hepatitis	2,6	1,3	0,2	1,9	2,4	13,1
Intoxicación alimentaria	22,3	61,8	35,4	20,4	6,3	-
Lepra	2,1	1,5	0,6	0,4	0,4	0,7
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	3,2	4,1	2,1	0,6	1,7	0,7
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	29,6	40,6	27,9	11,6	6,9	14,8
Mononucleosis infecciosa	2,4	1,1	0,9	0,9	-	0,2
Respiratorias agudas	65 857,2	67 019,1	48 490,0	24 089,1	18 516,4	29 186,8
Sífilis	48,3	36,8	38,2	37,3	21,4	44,4
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	8,2	6,2	3,9	4,1	3,9	3,5
Varicela	161,0	169,6	118,3	122,8	50,8	66,4
Leptospirosis	-	1,3	0,4	0,4	0,2	1,1
SIDA	11,2	10,3	8,1	6,8	4,4	9,1

^(a) En el año 2012 cambia la definición. Solo son los casos de brote.

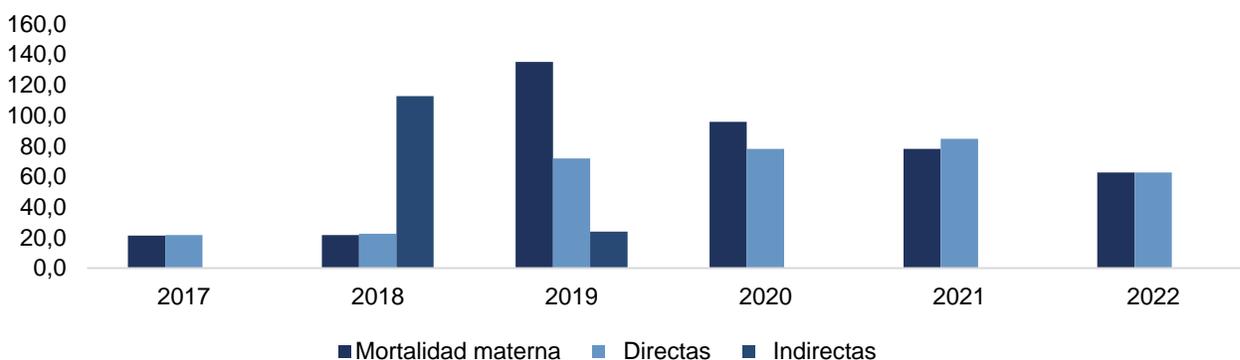
17.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Tumores malignos	1 001	1 097	1 187	1 061	214,6	235,4	256,5	230,9
Enfermedades del corazón	1 027	1 136	1 662	1 327	220,2	243,8	359,1	288,8
Influenza y neumonía	361	318	1 245	435	77,4	68,3	269,0	94,7
Enfermedades cerebrovasculares	373	380	485	403	80,0	81,6	104,8	87,7
Accidentes	281	288	313	275	60,2	61,8	67,6	59,8
Arteria y arteriolas	72	75	94	78	15,4	16,1	20,3	17,0
Crónicas respiratorias	240	212	238	223	51,5	45,5	51,4	48,5
Diabetes	95	110	145	103	20,4	23,6	31,3	22,4
Suicidios y lesiones autoinfligidas	95	76	94	68	20,4	16,3	20,3	14,8
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	94	96	100	82	20,2	20,8	21,6	17,8

17.16 - Tasa de mortalidad materna por municipios

CONCEPTO	Por 100 000 nacidos vivos						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Provincia	21,7	21,7	95,9	78,1	84,8	62,7	
Yaguajay	-	-	-	-	-	-	
Jatibonico	-	-	490,2	-	317,5	-	
Taguasco	294,1	-	-	-	390,6	-	
Cabaiguán	-	-	-	218,8	218,3	-	
Trinidad	-	-	125,8	135,0	-	-	
Sancti Spíritus	-	-	-	78,8	-	172,4	
La Sierpe	-	-	523,6	-	-	99,2	

Gráfico 17.7- Tasas de mortalidad materna



17.17 - Tasas de mortalidad materna según causas

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Mortalidad materna	21,4	21,7	135,2	95,9	78,1	62,7
Directas	21,7	22,5	71,9	78,1	84,8	62,7
Otras complicaciones	21,7	22,5	71,9	-	-	-
Indirectas	-	112,7	24,0	-	-	-
Otras causas indirectas	-	112,7	24,0	-	-	-

17.18 - Tasa de mortalidad infantil por municipios

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Provincia	2,0	2,9	3,6	3,4	4,5	4,7
Yaguajay	4,0	2,1	2,5	8,1	5,3	-
Jatibonico	2,3	-	4,9	2,9	3,2	6,5
Taguasco	2,9	3,3	3,9	-	-	5,2
Cabaiguán	0,0	7,2	-	6,6	10,9	5,2
Fomento	3,6	-	3,6	4,2	-	5,0
Trinidad	3,2	6,5	6,3	1,3	6,3	5,2
Sancti Spíritus	0,7	1,4	3,7	2,4	2,7	6,0
La Sierpe	-	-	-	6,0	5,6	-

Gráfico 17.8- Tasas de mortalidad infantil por municipios. Año 2022

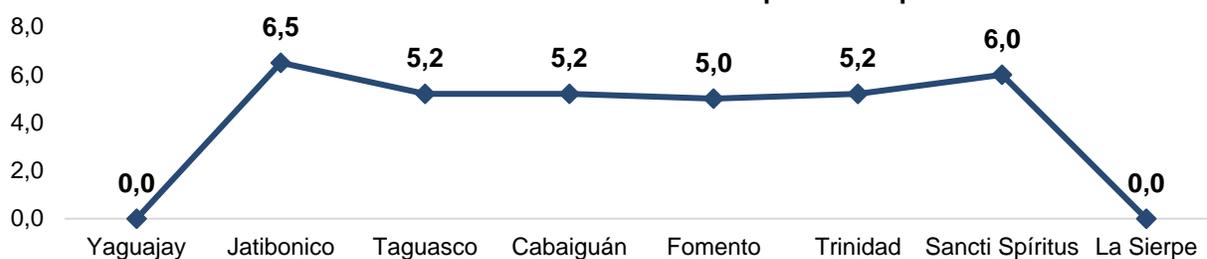
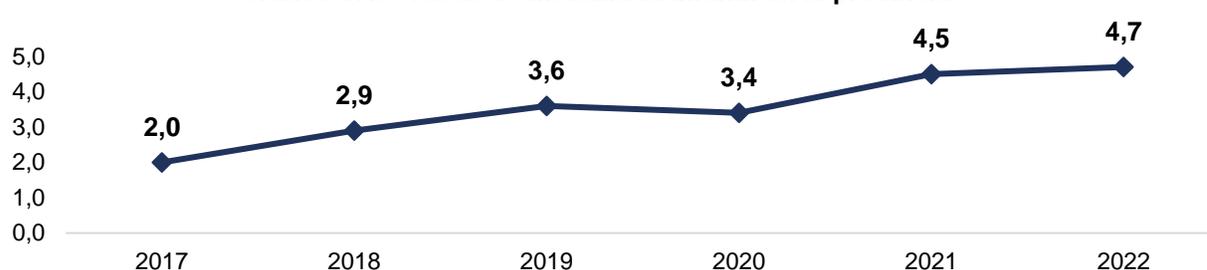


Gráfico 17.9- Tasas de mortalidad infantil en la provincia



17.19 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

CAUSAS	Unidad					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Anomalía congénita	1	4	-	3	1	2
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	1	2	2	2	2	-
Sepsis	-	2	-	-	1	1
Principales afecciones perinatales	2	1	1	4	4	4
Otras causas de mortalidad perinatal	5	-	1	3	1	2

17.20 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Provincia	2,2	3,8	4,3	3,4	5,4	5,6
Yaguajay	4,0	4,1	2,5	8,1	5,3	-
Jatibonico	2,3	4,4	7,4	2,9	3,2	6,5
Taguasco	2,9	6,6	3,9	-	-	5,2
Cabaiguán	-	5,4	-	6,6	13,1	7,9
Fomento	3,6	-	3,6	4,2	-	5,0
Trinidad	4,3	6,5	7,5	1,3	6,3	6,9
Sancti Spíritus	0,7	2,2	4,4	2,4	4,6	6,9
La Sierpe	-	-	-	6,0	5,6	-

17.21 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

CAUSAS	Unidad					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Tumores malignos	-	1	-	-	-	-
Accidentes	-	1	-	-	2	-
Influenza y neumonía	-	-	-	-	-	-
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	-	1	1	-	-	1
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	-	-
Otras causas	1	1	2	-	1	2

17.22 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

							Por 100 nacidos vivos
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Provincia	4,1	4,5	4,4	4,6	6,4	5,8	
Yaguajay	4,0	2,9	2,5	6,2	5,6	3,9	
Jatibonico	3,4	3,7	4,9	2,9	6,7	6,2	
Taguasco	2,9	5,6	6,6	3,2	6,6	4,7	
Cabaiguán	4,3	6,3	3,8	4,8	5,9	6,3	
Fomento	1,8	3,9	3,6	3,3	5,8	3,5	
Trinidad	4,5	3,4	3,8	5,7	6,3	4,7	
Sancti Spíritus	4,6	4,9	5,2	4,4	6,9	7,1	
La Sierpe	5,7	5,6	3,1	4,8	6,8	8,4	

17.23 - Ingresos en hogares maternos

							Unidad
CAUSAS	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Ingresos	3 505	3 427	3 152	3 203	2 870	2 891	
Ingresos por 100 nacidos vivos	76	77	76	83	81	90	

17.24- Donantes de sangre

			Unidad
AÑOS	Donantes	Útiles	
2016	17 274	16 962	
2017	16 660	16 180	
2018	15 484	15 155	
2019	16 408	16 016	
2020	13 748	13 748	
2021	12 779	11 809	
2022	10 642	9 693	

CAPÍTULO 18

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en la provincia. Igualmente se refleja la actividad cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros, los indicadores característicos de las bibliotecas públicas, museos y galerías de arte, así como las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras por territorio

Todas las manifestaciones artística-culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura.

Las fuentes de información para este capítulo proceden fundamentalmente de las series cronológicas existentes y datos brindados por la Dirección Provincial de Cultura.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT) quien administra las emisoras, tanto nacionales como de carácter internacional. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones culturales: Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales disponibles y programadas en cuanto a cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

Cines de 35 milímetros: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre, se incluyen las proyecciones con video-proyector y con equipos de video y televisión.

Salas de video: Son unidades de exhibición filmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, data show, video-caseteras, entre otros.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Teatros: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

Salas teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Bibliotecas: Tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Librerías: Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

Casas de la cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galerías de arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales, entre otros.

Grupos profesionales: Son los grupos creados y dedicados profesionalmente a las manifestaciones artísticas tales como: el teatro, la música y la danza. Se incluye también a los artistas que integran estos grupos.

Oferta artístico cultural: Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Asistentes a actividades artístico culturales: Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artístico-culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

Emisión: Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente eléctrica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Número de emisoras radiales: Es el número de emisoras de radio municipales, provinciales, nacionales e internacionales funcionando en el país al cierre del año y distribuidas por provincias.

Horas totales de emisión por radio: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación radial por los distintos niveles.

Número de canales de televisión: Es el número de canales de televisión disponibles en los niveles municipales, provinciales, nacionales e internacionales funcionando en el país al cierre del año y distribuidas por provincias.

Horas totales de emisión por televisión: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación televisiva por los distintos canales y niveles, desglosando las horas de transmisión de la programación nacional, materiales extranjeros; así como la programación educativa en Universidad para todos y teleclases.

Joven club de computación: Son instituciones equipadas con los recursos materiales y humanos capaces de desarrollar el objetivo de potenciar la capacitación de población del uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones. Se exponen el total de instituciones por categorías y provincias así como los egresados de cursos regulares.

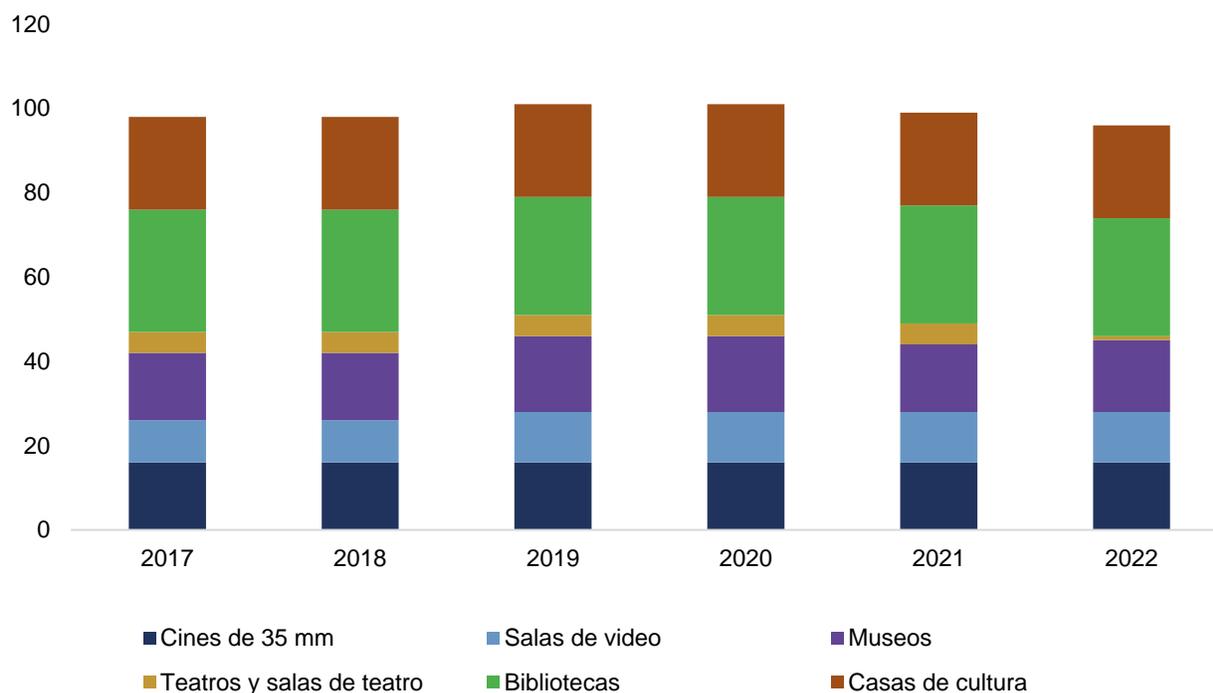
Visitantes: Es el total de personas que visitaron las distintas unidades durante el período informado, en forma individual o colectiva con el propósito de disfrutar o conocer las distintas expresiones culturales, objetos y elementos vivos u orgánicos que a ellas se representan o exponen.

18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Cines de 35 mm	16	16	16	16	16	16
Salas de video	10	10	12	12	12	12
Museos	16	16	18	18	16	17
Teatros y salas de teatro	5	5	5	5	5	1
Bibliotecas	29	29	28	28	28	28
Librerías	12	12	12	12	12	12
Casas de cultura	22	22	22	22	22	22
Galerías de arte	2	2	2	2	2	2

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

Gráfico 18.1- Principales instalaciones culturales en servicio



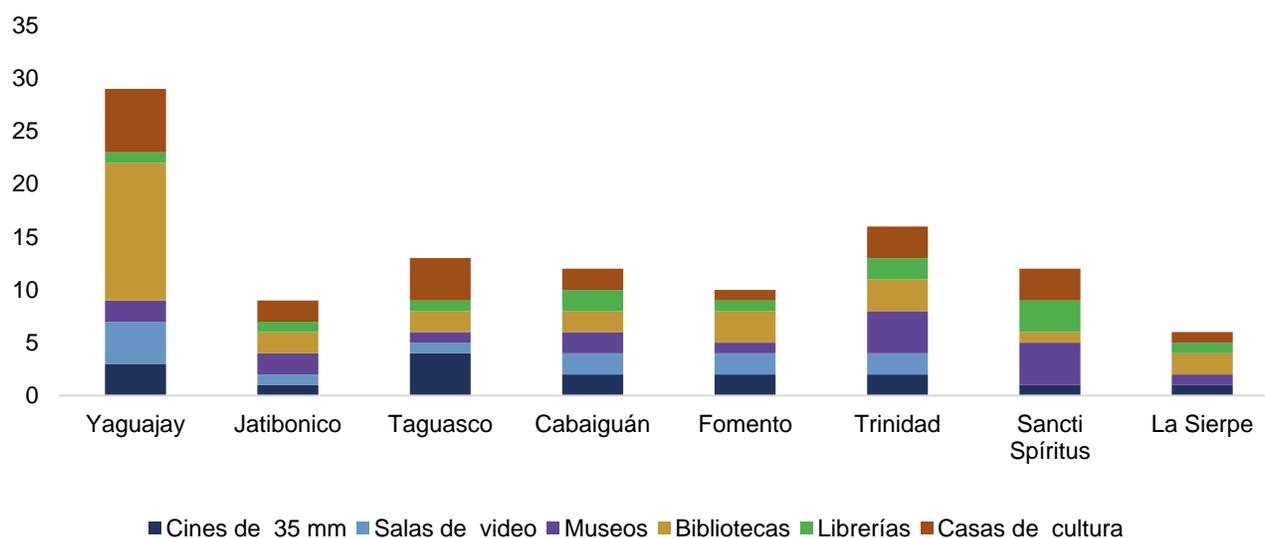
18.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2022

MUNICIPIOS	Unidad			
	Cines de 35 mm	Salas de vídeo	Museos	Bibliotecas
Provincia	16	12	17	28
Yaguajay	3	4	2	13
Jatibonico	1	1	2	2
Taguasco	4	1	1	2
Cabaiguán	2	2	2	2
Fomento	2	2	1	3
Trinidad	2	2	4	3
Sancti Spíritus	1	-	4	1
La Sierpe	1	-	1	2

MUNICIPIOS	Librerías	Teatro	Unidad		
			Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
Provincia	12	1	-	22	2
Yaguajay	1	-	-	6	-
Jatibonico	1	-	-	2	-
Taguasco	1	-	-	4	-
Cabaiguán	2	-	-	2	-
Fomento	1	-	-	1	-
Trinidad	2	-	-	3	1
Sancti Spíritus	3	1	-	3	1
La Sierpe	1	-	-	1	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

Gráfico 18.2- Principales instalaciones culturales en servicio, por municipios



18.3 - Grupos profesionales

CONCEPTO	Unidad					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Grupos	43	43	43	143	126	126
Música	32	32	32	132	108	108
Teatro	9	9	9	9	9	9
Danza	2	2	2	2	9	9
Integrantes	292	292	292	487	782	782
Música	210	210	210	405	711	711
Teatro	54	54	54	54	41	41
Danza	28	28	28	28	30	30

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.4 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Funciones de:						
Cines de 35 mm ^(a)	5 088	5 402	8 575	1 920	2 591	3 303
Salas de video	3 089	2 929	2 992	969	936	1 640
Música	10 790	11 020	11 102	2 915	1 803	2 001
Teatro	1 360	1 822	1 878	672	1 021	1 352
Danza	384	661	666	190	551	712
Casa de Cultura	11 930	12 345	12 352	2 662	6 156	11 996
Exposiciones profesionales	248	264	286	222	263	105
De ellas: En galerías de arte	248	264	286	222	263	105
Servicios prestados en bibliotecas (M)	782	827	747	337	633	507

^(a) Se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión

18.5 - Asistentes a actividades artístico culturales

CONCEPTO	Miles					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Espectadores de:						
Cines de 35 mm ^(a)	130,9	123,7	124,5	17,0	5,3	55,3
Salas de video ^(b)	25,4	12,5	12,8	6,9	2,7	16,4
Asistentes a funciones de:						
Música	1 640,6	1 790,0	3 892,0	1 600,0	6 800,0	7 520,0
Teatro	240,3	246,1	488,0	54,1	60,5	70,3
Danza	55,3	113,8	114,5	12,2	30,0	35,2
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	265,7	264,0	271,0	155,8	22,1	38,0
De ellas: Galerías de arte	265,7	264,0	271,0	155,8	22,1	38,0
Museos	443,5	472,0	476,0	101,9	20,5	36,2
Usuarios de bibliotecas	436,6	389,2	391,3	240,2	121,0	79,9
Casas de cultura	738,0	735,6	741,2	84,3	902,5	245,5

^(a) Se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.6- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Número de unidades en servicio	U	29	29	28	28	28	28
Fondo bibliotecario en servicio	M	502,4	505,2	492,8	484,2	441,6	448,5
Número de usuarios	M	436,6	389,2	391,3	240,2	121,0	79,9
De ello: Lectores		11,7	8,4	8,7	6,0	5,7	7,9
Número de servicios prestados	M	782,4	827,0	747,0	333,5	201,9	507,0
De ello: Obras circuladas		493,6	470,5	426,2	209,0	108,8	26,8
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	1 027,8	1 032,2	1 059,0	1 017,0	955,2	509,3
Servicios prestados por usuarios	U	1	1	1	1	2	6

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.7 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Número de grupos y/o solistas	U	935	935	940	940	924	924
Número de integrantes	U	6 623	6 623	6 623	6 623	4 992	4 992
Número de actividades	U	11 928	12 345	12 352	2 915	808	808
Número de asistentes	M	730,0	735,0	741,2	1,6	18,8	18,8

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2022

INDICADORES	UM	Total	Yaguajay	Jatibonico	Taguasco	Cabaiguán
Bibliotecas públicas						
Número de unidades en servicio	U	28	13	1	2	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	448,5	92,3	7,3	38,0	74,5
De ello: Volúmenes de libros y folletos		233,9	64,7	4,5	12,5	35,6
Número de servicios prestados	M	507,0	83,2	0,6	17,6	79,2
De ello: Obras circuladas		26,8	4,6	1,8	2,0	1,8
Número de usuarios	M	79,9	22,1	1,4	6,1	7,1
De ello: Lectores		7,9	2,1	0,2	0,3	0,3
Personal bibliotecario	U	254	48	21	23	31
Museos						
Total de museos	U	17	2	1	1	2
Número de museos en servicio	U	16	2	1	1	2
De ello: Especializado		9	1			1
Generales		8	1	1	1	1
Número de visitantes a museos	M	36,2	4,2	1,8	1,8	5,2
De ello: Especializado		9,0	3,0	-	-	2,0
Generales		27,2	1,2	1,8	1,8	3,2
Galerías de arte						
Galerías de arte en servicio	U	2	-	-	-	-
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	107	-	-	-	-
Días de exhibición en galerías de arte	Días	...	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2022 (conclusión)

INDICADORES	UM	Fomento	Trinidad	Sancti Spíritus	La Sierpe
Bibliotecas públicas					
Número de unidades en servicio	U	3	4	1	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	37,3	57,9	104,5	36,7
De ello: Volúmenes de libros y folletos		26,2	25,2	43,1	22,1
Número de servicios prestados	M	86,5	114,0	116,0	9,9
De ello: Obras circuladas		3,1	5,6	5,9	2,0
Número de usuarios	M	9,2	13,1	17,1	3,8
De ello: Lectores		0,2	2,0	2,5	0,3
Personal bibliotecario	U	39	31	37	24
Museos					
Total de museos	U	1	5	4	1
Número de museos en servicio	U	-	5	4	1
De ello: Especializado		-	4	3	-
Generales		1	1	1	1
Número de visitantes a museos	M	3,9	12,5	5,2	1,6
De ello: Especializado		-	2,0	2,0	-
Generales		3,9	10,5	3,2	1,6
Galerías de arte					
Galerías de arte en servicio	U	-	1	1	-
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	-	26	81	-
Días de exhibición en galerías de arte	Días	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.9 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Número de emisoras radiales	U	7	7	7	7	7	7
De ello: municipales		6	6	6	6	6	6
Horas totales de emisión por radio	Horas	24 825	22 995	25 042	26 640	26 640	25 636
De ello: municipales		16 065	13 965	15 855	17 544	17 544	16 358
Número de canales de televisión	U	1	1	1	1	1	1
De ello: municipales		-	-	-	-	-	-
Horas totales de emisión por televisión	Horas	763	750	696	616

18.10 - Joven club de computación

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Unidad
Provincia	28	29	29	29	29	29	
Yaguajay	3	3	3	3	3	3	
Jatibonico	3	3	3	3	3	3	
Taguasco	2	2	2	2	2	2	
Cabaiguán	4	4	4	4	4	4	
Fomento	2	2	2	2	2	2	
Trinidad	5	5	5	5	5	5	
Sancti Spíritus	7	8	8	8	8	8	
La Sierpe	2	2	2	2	2	2	

CAPÍTULO 19

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tiene como fuente principal la información captada por el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIEC) a través de la Dirección Provincial de Deportes.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones deportivas: Son las áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

Personal deportivo pedagógico: Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el periodo normado para cada especialidad.

Participantes de mayores en competencias deportivas: Son todos los atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas competencias tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel escolar en competencias deportivas: Son todos los atletas o practicantes del nivel de la enseñanza preescolar que se inscriben en las competencias programadas. Estas competencias tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Son aquellas personas que practican deporte con fines competitivos.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento, así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).
- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende entre otros: Grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña.

19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Practicantes sistemáticos	204 070	201 165	205 091	191 421	174 065	191 416
Áreas deportivas total	16 689	16 552	17 173	19 039	19 008	19 391
Áreas de iniciación	13 268	13 134	13 703	14 836	12 866	14 818
Áreas especiales (talento)	3 421	3 418	3 470	4 203	6 142	4 573
Bases de entrenamiento	19	19	56	132	132	129
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	888	851	792	810	781	792
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF)	113	149	109	276	277	277
Cultura física total ^(a)	186 361	183 594	186 961	171 164	153 867	170 827
Gimnasia básica para la mujer	15 486	15 114	14 713	11 807	13 443	11 933
Preparación física para adultos	30 938	31 225	31 527	25 866	25 223	20 683
Gimnasia con el niño	13 149	13 251	12 487	10 714	12 925	16 046

^(a) Se incluyen los practicantes de los 32 programas de la cultura física existentes en la provincia

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Cuadros deportivos total	1 738	1 592	1 653	1 949	2 038	1 965
Centros combinados	532	389	481	576	671	613
Recreación	118	102	98	99	100	109
Cultura física	396	381	388	413	434	423
Educación física	548	533	511	662	635	622
Escuela de Iniciación Deportiva	124	125	134	133	138	138
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF)	18	18	34	37	36	36
Bases de entrenamiento	2	44	7	29	24	24

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2022

CONCEPTO	Unidad			
	Yaguajay	Jatibonico	Taguasco	Cabaiguán
Practicantes sistemáticos	23 175	17 605	13 315	27 000
Áreas deportivas total	2 910	2 557	1 095	1 656
Áreas de iniciación	2 077	2 536	785	1 087
Áreas especiales (talento)	833	21	310	569
Cultura física total	20 265	15 048	12 220	25 344
Gimnasia básica para la mujer	1 832	1 011	601	2 536
Preparación física para adultos	2 102	2 814	1 171	3 836
Gimnasia con el niño	971	1 594	1 001	1 425
Personal deportivo pedagógico	274	206	114	219
Centros combinados	105	85	45	67
Recreación	11	8	6	8
Cultura física	87	56	22	56
Educación física	71	57	41	88

CONCEPTO	Fomento	Trinidad	Sancti	
			Spíritus	La Sierpe
Practicantes sistemáticos	13 357	31 587	57 138	7 041
Áreas deportivas total	1 186	3 012	5 811	1 164
Áreas de iniciación	739	1 612	5 108	874
Áreas especiales (talento)	447	1 400	703	290
Cultura física total	12 171	28 575	51 327	5 877
Gimnasia básica para la mujer	741	2 074	2 597	541
Preparación física para adultos	895	2 052	7 076	737
Gimnasia con el niño	1 131	2 589	6 367	968
Personal deportivo pedagógico	124	338	417	75
Centros combinados	35	130	110	36
Recreación	6	27	36	7
Cultura física	48	81	62	11
Educación física	35	100	209	21

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

Nota: En los municipios no se incluyen los practicantes sistemáticos y el personal deportivo pedagógico de las Escuelas de Iniciación Deportiva y de las Bases de Entrenamiento. Estos centros se consideran provinciales.

19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2021				2022			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	128	918	-	-	6 372	41 140
Mujeres	-	-	8	40	-	-	176	3 146
Ajedrez	-	-	42	140	-	-	830	3 009
Mujeres	-	-	8	20	-	-	20	1 078
Atletismo	-	-	-	-	-	-	624	2 096
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	528
Badminton	-	-	-	-	-	-	-	26
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	8
Baloncesto	-	-	-	36	-	-	614	4 768
Mujeres	-	-	-	-	-	-	80	560
Balonmano	-	-	-	-	-	-	280	370
Mujeres	-	-	-	-	-	-	40	75
Béisbol	-	-	68	134	-	-	1 026	10 518
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Boxeo	-	-	-	-	-	-	-	40
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	-	-	-	-	15	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	-	414	-	-	1 122	13 055
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	-	-	-	-	-	26
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	6
Karate	-	-	-	-	-	-	739	120
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	22
Levantamiento de pes	-	-	-	-	-	-	536	274
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	46
Lucha	-	-	-	-	-	-	-	145
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	74
Natación	-	-	-	-	-	-	-	240
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	30
Remo	-	-	-	-	-	-	-	18
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	6
Softbol	-	-	-	-	-	-	432	3 520
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	220
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	12	228
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	18	194	-	-	142	1 488
Mujeres	-	-	-	20	-	-	36	-
Voleibol de playa	-	-	-	-	-	-	-	1 199
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	493

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad							
	2021				2022			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	-	-	-	-	6 405	38 805
Ajedrez	-	-	-	-	-	-	285	1 326
Atletismo	-	-	-	-	-	-	470	2 697
Badminton	-	-	-	-	-	-	52	247
Baloncesto	-	-	-	-	-	-	644	2 740
Balonmano	-	-	-	-	-	-	270	2 966
Béisbol	-	-	-	-	-	-	1 283	10 369
Boxeo	-	-	-	-	-	-	112	1 022
Canotaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	-	-	-	-	24	377
Esgrima	-	-	-	-	-	-	22	-
Fútbol	-	-	-	-	-	-	1 428	9 960
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia artística	-	-	-	-	-	-	-	22
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-	98	100
Judo	-	-	-	-	-	-	73	52
Karate	-	-	-	-	-	-	180	40
Levantamiento	-	-	-	-	-	-	181	532
Lucha	-	-	-	-	-	-	40	300
Natación	-	-	-	-	-	-	80	-
Polo acuático	-	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Pentatlón	-	-	-	-	-	-	141	-
Remo	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	-	-	-	-	304	2 765
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	48	16
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-	12	12
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	40	826
Tiro	-	-	-	-	-	-	310	1 393
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-	-	60
Triatlón	-	-	-	-	-	-	36	34
Voleibol	-	-	-	-	-	-	264	877
Voleibol de playa	-	-	-	-	-	-	8	72

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad							
	2021				2022			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	-	-	-	-	1 578	9 813
Ajedrez	-	-	-	-	-	-	206	958
Atletismo	-	-	-	-	-	-	204	1 223
Badminton	-	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	-	-	-	-	338	1 406
Béisbol	-	-	-	-	-	-	10	-
Boxeo	-	-	-	-	-	-	346	2 255
Canotaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	-	-	-	-	267	2 873
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia artística	-	-	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	-	-	-	-	-	-
Karate	-	-	-	-	-	-	-	-
Levantamiento	-	-	-	-	-	-	131	152
Lucha	-	-	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	-	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Pentatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	-	-	-	76	946
Voleibol de playa	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

CAPÍTULO 20

PROCESO ELECTORAL EN CUBA

INTRODUCCIÓN

Características principales del Sistema Electoral Cubano.

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976 las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7% de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los instrumentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1878, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias, 168 municipios, incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

Organización de los Órganos Locales del Poder Popular

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente, mediante la Rendición de Cuentas ante quienes lo eligen.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el órgano de la asamblea nacional del poder popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 21 Diputados. El Presidente del Consejo de Estado lo es también de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Consejo Provincial: Constituido en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior del poder del Estado en el territorio y, en consecuencia, está investido de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno a través de los Gobernadores y Vice Gobernadores.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano

- Existencia de un solo poder (el Poder del pueblo).
- Las urnas son custodiadas por pioneros.
- No existe pluripartidismo
- Todos los órganos representativos del Poder Popular son electivos y renovables
- Hasta el 50% de los Delegados provinciales y Diputados, son Delegados de una Circunscripción.

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un partido electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones, los registros de electores se hacen públicos en cada circunscripción.

El Registro de Electores es de oficio, permanente y público.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para delegados a las Asambleas Provinciales y para diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las organizaciones de masas y estudiantiles presentan y argumentan a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a delegados provinciales y a diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos como Candidatos a Delegados a las Asamblea Municipales del Poder Popular lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

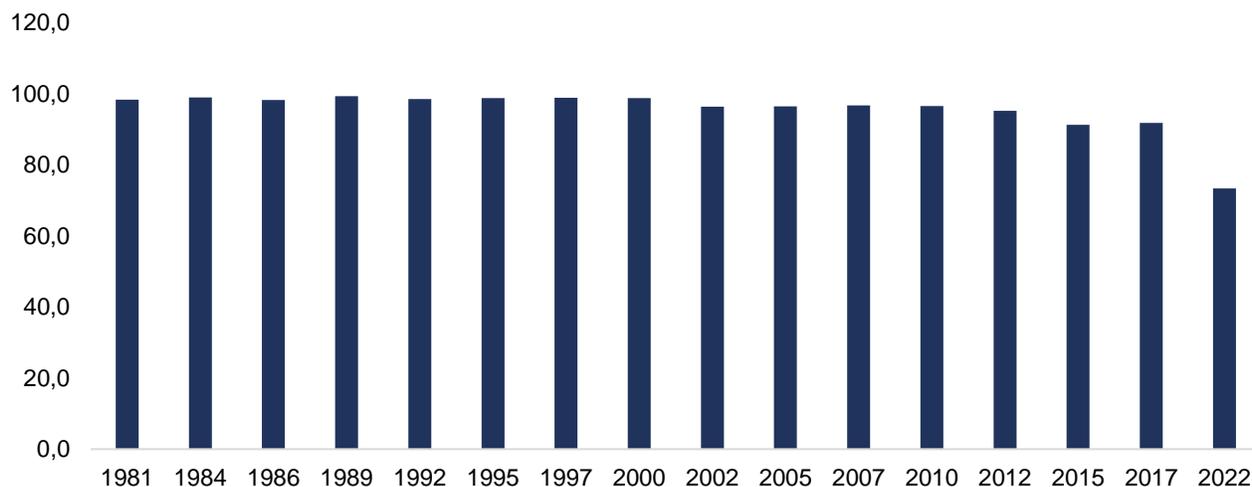
Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 89% de los electores.

A partir del año 2020 se incluyen los resultados de los procesos de elección de los Gobernadores y Vice Gobernadores, ejercicio que se realiza a través de las Asambleas Municipales del Poder Popular, constituidas en colegios electorales y sus delegados como electores del mismo.

20.1- Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1976	230 682	221 284	95,9
1979	245 320	237 025	96,6
1981	255 844	251 545	98,3
1984	265 945	263 035	98,9
1986	282 965	277 823	98,2
1989	297 781	295 719	99,3
1992	325 805	320 744	98,4
1995	332 476	328 354	98,8
1997	338 876	334 840	98,8
2000	346 307	341 995	98,8
2002	357 894	344 688	96,3
2005	361 099	348 086	96,4
2007	355 942	344 271	96,7
2010	364 429	351 604	96,5
2012	365 312	347 727	95,2
2015	361 180	329 406	91,2
2017	364 209	334 402	91,8
2022	354 171	259 746	73,3

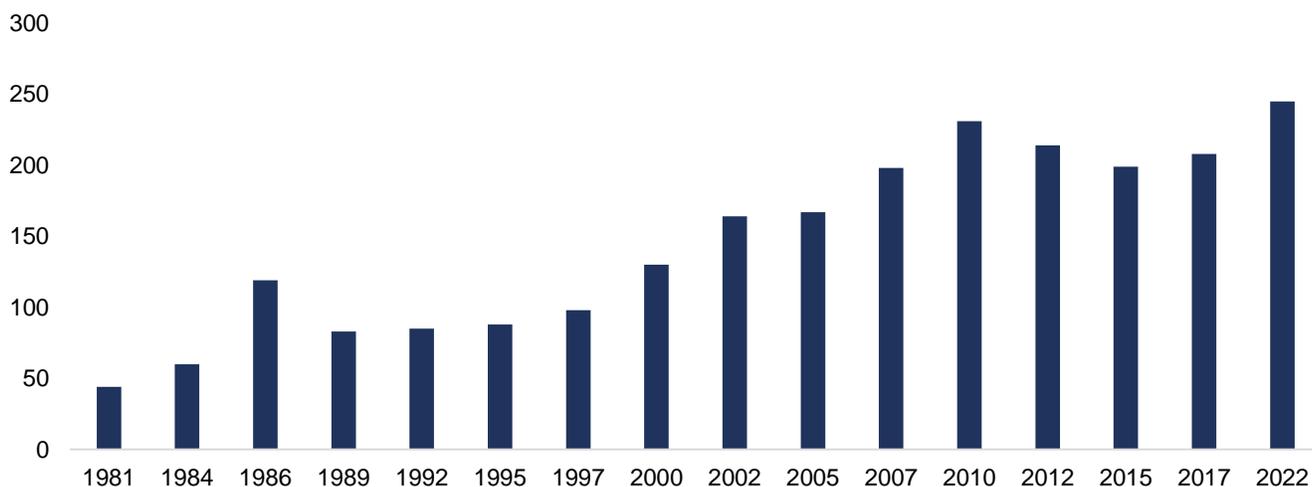
Gráfico 20.1- Participación en las elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular



20.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	616	30	4,9
1979	607	37	6,1
1981	608	44	7,2
1984	609	60	9,9
1986	675	119	17,6
1989	671	83	12,4
1992	675	85	12,6
1995	691	88	12,7
1997	693	98	14,1
2000	703	130	18,5
2002	715	164	22,9
2005	727	167	23,0
2007	735	198	26,9
2010	729	231	31,7
2012	696	214	30,7
2015	646	199	30,8
2017	646	208	32,2
2022	640	245	38,3

Gráfico 20.2- Mujeres electas Delegadas a las Asambleas Municipales del Poder Popular



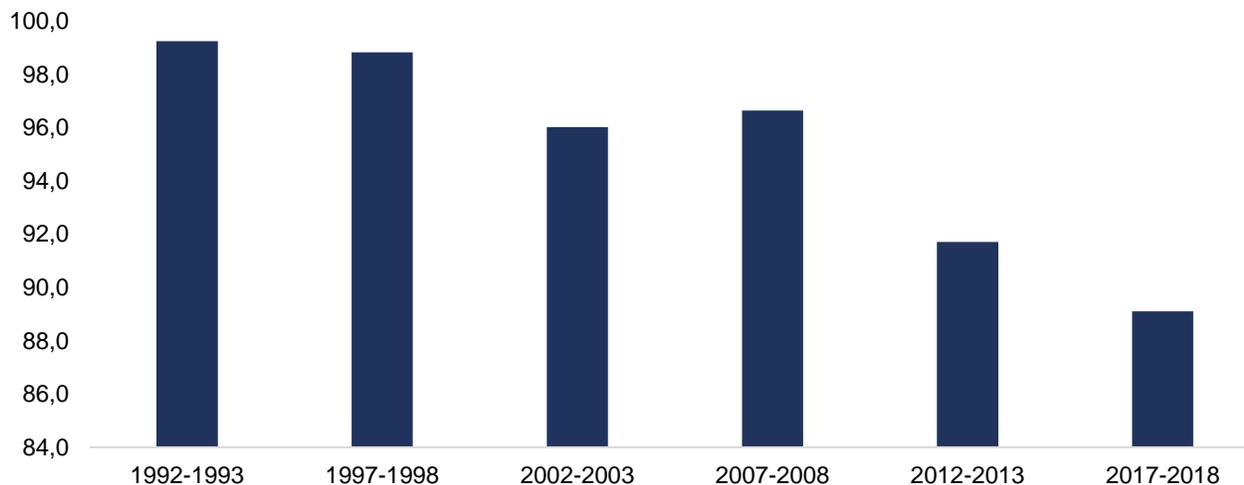
20.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	330 210	327 695	99,2
1997-1998	345 131	341 059	98,8
2002-2003	360 746	346 352	96,0
2007-2008	357 963	345 883	96,6
2012-2013	366 279	335 902	91,7
2017-2018	366 885	327 047	89,1

20.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	48	9	18,8
1979	49	8	16,3
1981	49	10	20,4
1984	83	20	24,1
1986	83	23	27,7
1989	83	18	21,7
1992-1993	75	14	18,7
1997-1998	75	24	32,0
2002-2003	76	31	40,8
2007-2008	75	31	41,3
2012-2013	75	41	54,7
2017-2018	76	35	46,1

Gráfico 20.3- Participación en las elecciones de Delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular



20.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	330 210	327 695	99,2
1997-1998	345 131	341 059	98,8
2002-2003	360 746	346 352	96,0
2007-2008	357 963	345 883	96,6
2012-2013	366 279	335 899	91,7
2017-2018	366 885	327 047	89,1
2022-2023	345 077	271 177	78,6

20.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

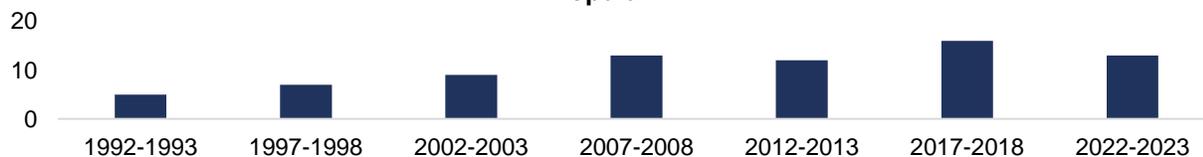
AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	21	7	33,3
1981	21	6	28,6
1986	21	7	33,3
1992-1993	23	5	21,7
1997-1998	24	7	29,2
2002-2003	25	9	36,0
2007-2008	25	13	52,0
2012-2013	25	12	48,0
2017-2018	25	16	64,0
2022-2023	20	13	65,0

20.7 - Resultados de las elecciones para Gobernadores y Vice Gobernadores ^(a)

AÑOS	Delegados Registrados (U)	Electores que ejercieron su derecho al voto (U)	Por ciento
2020	646	642	99,4
2022	634	625	98,6

^(a) Para este proceso, las Asambleas Municipales del Poder Popular se convierten en colegios electorales y sus delegados son los electores que ejercen el sufragio activo.

Gráfico 20.4- Mujeres electas Diputadas a la Asamblea Nacional del Poder Popular





Teléfono: (+53) 41 324303 / (+53) 41 324321

Correo: ss.difusion@onei.gob.cu

Dirección: Calle Céspedes No. 20 Sur e/ Ernesto Valdés Muñoz
y Avenida de los Mártires, Sancti Spiritus. Cuba